



**Borde Urbano en Medellín. Aportes desde la experiencia de El Faro, Comuna
8 - Villa Hermosa entre 2011 y 2021**



Isabel Pérez Alves

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Estudios Socioespaciales

Asesor

Andrés García Sánchez, Doctor (PhD) en Antropología Social

Universidad de Antioquia
Instituto de Estudios Regionales
Maestría en Estudios Socioespaciales
Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita	(Pérez-Alves, 2023)
Referencia	Pérez-Alves, I. (2023). <i>Borde Urbano en Medellín. Aportes desde la experiencia de El Faro, Comuna 8 - Villa Hermosa entre 2011 y 2021</i> . Tesis de Maestría. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Maestría en Estudios Socioespaciales, Cohorte VII.

Grupo de Investigación Estudios del Territorio.

Instituto de Estudios Regionales (INER).



Centro de Documentación Instituto de Estudios Regionales (INER)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/director: Alejandro Pimienta Betancur

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

*Para a minha mãe,
meu primeiro espaço.
Y para mi papá,
por ser tiempo.
«et si je n'suis pas encore folle
je souhaite le devenir»*

Agradecimientos

El tiempo de vida invertido en esta investigación ha traído los retos personales más complejos de mi vida, que no podría haber sorteado sin la existencia de una invaluable red de afectos que me han sostenido en las alegrías y los sinsabores de estos cuatro semestres que se alargaron a un poco más de tres años en el calendario.

Le agradezco profundamente a María Botero Mesa, por ser quién además de presentarme con ojos enamorados El Faro y su paisaje hídrico, me introdujo en la academia medellinense. Asimismo, gracias profundas a la gente que vive y produce El Faro y todos los barrios de borde en Medellín y a las personas que me regalaron un poco de sus experiencias en las entrevistas.

En el INER un inmenso agradecimiento a las profes Isabel González, Natalia Quiceno y a los profes Emilio Piazzini, Juan Camilo Domínguez y Vladimir Montoya por haber presentado sendas teóricas y metodológicas pertinentes y estimulantes en el mundo de los estudios socioespaciales además de la grata oportunidad de tener de profesor invitado a Luis Berneth Peña, quien nos aportó tanto.

A todos mis compañeros de la cohorte VII, con inmenso cariño, gracias por ser compañía en la pandemia y en los padecimientos del programa. En especial a Oscar Luna por haber sido compañero en los roles más desafiantes de esta empresa. Del otro lado lo espero.

A un grupo de mujeres que llamo amigas, sin las que seguramente hubiera desfallecido, gracias por ser el tesoro más grande de mi vida: Valeria, Laura(s), Ana, Luisa, Livia, Cecilia, Lina(s), Marge, Susi. Mis sonrisas tienen sus nombres. Incluyo a Daniel, Pedro y Germán en ese combo. Gracias por ser y estar.

A la rosca verde, lazos virtuales, gracias por el aguante y a las parceras de morado de la bici por mostrarme que todos los puertos, por difíciles que sean, se superan a pasito tun-tun.

A las que compartieron mi cotidiano (y a veces lo padecieron) siendo mis compañeras de casa: Laura, Marcela, Camila, Silvia, Alejandra y en especial a Susana, que fue aún más fundamental por ser, además, hermana, gracias por el hogar y los cuidados.

A la gente de Porto Alegre que me recibió en sus casas gracias por su regazo, como el de mi abuela Maria, quien dejó este plano por los mismos días. También de ese lado de allá, a mis amistades geográficas Nelson e Igor, gracias por las llamadas de un poquito de todo y por el aliento académico a pesar de la vida misma.

Y si fue duro vivir la cotidiana realidad de trabajadora – estudiante de los posgraduandos colombianos, también agradezco la experiencia de ser profe de idiomas y a mis estudiantes, gracias por el respeto laboral y al grupo tan especial de gente que me acogió en Etnológica y al proyecto político Estamos Listas, a pesar de la ausencia que implicó este tiempo.

Tabla de Contenido

Resumen, Resumo, Resumé, Abstract	9
Introducción	11
Objetivos	19
Investigación socioespacial en pandemia.....	20
Diseño metodológico.....	22
Capítulo 1: El concepto de Borde Urbano en ciudades latinoamericanas	32
1.1. El borde en el centro.....	33
1.1.1. <i>La multiescalaridad y multidimensionalidad del borde</i>	39
1.1.2. <i>El borde como relación socioespacial</i>	41
1.1.3. <i>La producción social del borde</i>	47
1.2. Estado del arte de los estudios de borde	51
1.2.1. <i>Emergencia del concepto</i>	57
1.2.2. <i>El concepto en el contexto local</i>	60
1.2.3. <i>La consolidación del concepto</i>	64
Capítulo 2 – Geografías de Borde en la Comuna 8 – Villa Hermosa	67
2.1. El borde nororiental de la Comuna 8.....	68
2.1.1. <i>El Jardín Circunvalar</i>	79
2.1.2. <i>El Tanque de Llanaditas</i>	83
2.1.3. <i>El Macroproyecto de Borde</i>	86
2.1.4. <i>Zona de Alto Riesgo (o alto costo)</i>	91
2.2. Los actores de la producción de borde	94
2.2.1. <i>Desde la academia local</i>	97
2.2.2. <i>De origen comunitario</i>	103
2.2.3. <i>Desde el Gobierno Municipal</i>	110
2.2.4. <i>Actores Ilegales</i>	117
Capítulo 3: El borde urbano como cuestión socialmente viva en El Faro	120
3.1. Déficit e informalidad de la vivienda.....	124
3.2. Lucha por suministro de Servicios Públicos	138
3.3. Gestión del Riesgo como horizonte	152
3.4. El desborde. Caso del Alto de la Mora.....	166
Capítulo 4: Reflexiones y aperturas	170
Bibliografía.....	183

Listas de tablas, imágenes y esquemas

Lista de Figuras

Figura 1: Mapa de localización.....	15
Figura 2: Evolución del Perímetro Urbano de Medellín entre 1905 a 1992.....	17
Figura 3: Ejemplos de trinos.....	29
Figura 4: Esquema de controversia científico-política	30
Figura 5: Detalle de zona de estudio.....	72
Figura 6: Alto de la Mora – Comparación multitemporal 2019-2022.....	78
Figura 7: Macroproyecto de Borde Urbano Rural Nororiental.....	89
Figura 8: Segundo detalle de zona de estudio.....	94
Figura 9: Cartel de taller en el 2013.....	101
Figura 10: Imagen aérea de sector El Faro.....	145

Lista de Tablas

Tabla 1: Relación de espacios de observación y participación.....	23
Tabla 2: Entrevistas y materiales de campo.....	25
Tabla 3: Categorías de sistematización.....	27
Tabla 4: Trinos con las palabras "borde + urbano + Medellín" por año.....	28
Tabla 5: Trinos con las palabras "borde + urbano + Medellín" por origen del actor.....	28
Tabla 6: Orientación conceptual de formaciones socioespaciales.....	46
Tabla 7: Textos de estado del arte de estudios de borde.....	52
Tabla 8: Clasificación de los actores de borde.....	96

Lista de Esquemas

Esquema 1: Mapa conceptual de categorías	38
Esquema 2: Mapa conceptual categorías, actores y temas	68
Esquema 3: Mapa conceptual déficit de vivienda	126
Esquema 4: Mapa conceptual lucha por el suministro de servicios públicos vivienda ...	141
Esquema 5: Mapa conceptual gestión del riesgo	155
Esquema 6: Relación de temáticas y prácticas en El Faro	172

Lista de Fotografías

Fotografía 1: Fotografía de norte a sur de El Faro y el cerro Pan de Azúcar.....	71
Fotografía 2: Fotografía Cancha de Tavo - Parqueadero de buses.....	74
Fotografía 3: Tanque de EPM Llanaditas.....	83
Fotografía 4 Vista de viviendas autoconstruidas del borde.....	137
Fotografía 5: Pancarta en el cabildo abierto.....	157
Fotografía 6: Aguas de lluvia en el Camino de la Vida.....	158
Fotografía 7: Grafiti “Memorias de autoconstrucción”	175

Siglas, acrónimos y abreviaturas

- AIEs** – Áreas de Intervención Estratégica
- AMVA** – Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- BURNOR** – Macroproyecto de Borde Urbano Nororiental
- COME** - Comité Operativo Metropolitano de Emergencias
- CORVIDE** - Corporación de vivienda y desarrollo social
- DAGR** – Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos y Desastres
- DANE** - Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- DAP** – Departamento Administrativo de Planeación
- DRC** – Distrito Rural Campesino
- EAFIT** – Universidad EAFIT
- EDU** – Empresa de Desarrollo Urbano
- EPM** – Empresas Públicas de Medellín
- INER** – Instituto de Estudios Regionales
- ISVIMED** - Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
- IPCC** - Intergovernmental Panel on Climate Change
- IPM** – Índice de Pobreza Multidimensional
- JAC** – Junta de Acción Comunal
- MI** – Suelo con tratamiento de mejoramiento integral
- MIE** - Suelo con tratamiento de mejoramiento integral en zona de expansión urbana
- MIB** – Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios
- MID** – Mesa Interbarrial de Desconectados
- PLRU** - Planes de regulación y legalización urbanística
- POT** – Plan de Ordenamiento Territorial
- PUI** - Proyectos Urbanos Integrales
- PRIMED** - Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en Medellín
- UDEA** – Universidad de Antioquia
- UFRGS** – Universidade Federal do Rio Grande do Sul
- UNAL** – Universidad Nacional de Colombia
- UNALMED** – Universidad Nacional de Colombia sede Medellín
- URBAM** – Centro de estudios urbanos y ambientales de EAFIT
- UN-Hábitat** –Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- UVA** – Unidad de Vida Articulada

Resumen

Este trabajo indaga por la introducción y la consolidación del concepto de borde para hablar de diferentes temáticas y actores vinculados a la producción del espacio en barrios atravesados por el perímetro urbano en Medellín, Colombia, a partir del caso particular de El Faro en la Comuna 8, Villa Hermosa. Se hace una revisión bibliográfica del uso del concepto en trabajos académicos y conceptuales con foco en Medellín y Latinoamérica, se describen las prácticas y los discursos que hacen parte de la producción del espacio en el borde. Se clasifican los actores en tres orígenes: académico, de gobierno y comunitario para luego ponerlos en diálogo en un incipiente análisis de controversias que genera el borde en Medellín dentro de las temáticas de vivienda, servicios públicos y gestión del riesgo. Se usa el concepto de borde en relación con los de frontera, paisaje y territorio y se analizan las comprensiones de los actores desde una perspectiva crítica de las diferencias de poderes y de saberes en la producción del espacio.

Palabras Clave: Borde urbano, producción del espacio, actores, paisaje, territorio, controversias, vivienda, servicios públicos, gestión del riesgo.

Resumo

Este trabalho investiga a introdução e consolidação do conceito de borda para falar sobre diferentes temas e atores ligados à produção de espaço em bairros atravessados pelo perímetro urbano em Medellín, na Colômbia, com referência ao caso particular de El Faro na Comuna 8, Villa Hermosa. É feita uma revisão bibliográfica do uso do conceito em trabalhos acadêmicos e conceituais com foco em Medellín e na América Latina e são descritas as práticas e discursos que fazem parte da produção do espaço na borda. Os atores são classificados em três origens: acadêmica, governamental e comunitária para depois colocá-los em diálogo em uma análise incipiente das controvérsias geradas pela borda em Medellín dentro dos temas de moradia, serviços públicos e gestão de riscos. O conceito de borda é usado em relação aos de fronteira, paisagem e território, e a compreensão dos atores são analisadas a partir de uma perspectiva crítica das diferenças de poder e saber na produção do espaço.

Palavras Chave: Borda urbano, produção do espaço, atores, paisagem, território, controvérsias, moradia, serviços públicos, gestão do risco.

Resumé

Cet article étudie l'introduction et la consolidation du concept de bord pour parler de différents thèmes et acteurs liés à la production de l'espace dans les quartiers traversés par le périmètre urbain à Medellín, en Colombie, en se basant sur le cas particulier de El Faro dans la Comuna 8, Villa Hermosa. Une revue bibliographique de l'utilisation du concept dans les travaux académiques et conceptuels centrés sur Medellín et l'Amérique latine est effectuée, les pratiques et les discours qui font partie de la production de l'espace dans le périurbain sont décrits et les acteurs sont classés en trois origines : académique, gouvernementale et communautaire, pour ensuite les mettre en dialogue dans une analyse des controverses générées par la bordure à Medellín dans les thèmes du logement, des services publics et de la gestion des risques. Le concept de bord est utilisé en relation avec ceux de frontière, de paysage et de territoire, et les compréhensions des acteurs sont analysées dans une perspective critique des différences de pouvoir et de savoir dans la production de l'espace.

Mots clés : périurbain, bord, production de l'espace, acteurs, paysage, territoire, controverses, logement, services publics, gestion des risques

Abstract

This paper investigates the introduction and consolidation of the concept of border to talk about different issues and actors linked to the production of space in neighborhoods crossed by the urban boundary in Medellín, Colombia, based on the particular case of El Faro in Comuna 8, Villa Hermosa. A bibliographic review of the use of the concept in academic and conceptual works focused on Medellín and Latin America is made, the practices and discourses that are part of the production of space in the border are described and the actors are classified in three origins: academic, government and community to then put them in dialogue in an incipient analysis of controversies generated by the border in Medellín within the topics of housing, public services and risk management. The concept of border is used in relation to those of landscape and territory, and the understanding of the actors is analyzed from a critical perspective of the differences of power and knowledge in the production of space.

Keywords: rural-urban interface, border, production of space, actors, landscape, territory, controversies, housing, public services, risk management.

Introducción

"Este relieve, esta luz, pero también esta construcción o este aglomerado urbano, le imponen a mi percepción su potencia y estructuran de forma radical o elemental no solo mi experiencia, sino también mi pensamiento sobre el mundo desde este lugar" (Besse, 2014 p. 88 traducción mía).

Cuando se habla del Borde Urbano-Rural en Medellín todavía no hay una representación clara o uniforme de a qué se hace referencia. Las variables de construcción de esa comprensión van desde qué tan involucrado sea el interlocutor con la ciudad, de que tan cercano o lejano esté de los debates de planeación urbana y ordenamiento territorial, del oficio o área en que se desarrolle, desde que disciplina proponga el diálogo, y claro, si es habitante de la ciudad, de dónde viva y con qué distancia física y subjetiva mire el borde, porque eso sí, seguro lo ve, basta que alce la mirada en un día de cielo despejado y vea el contraste de la ciudad color ladrillo, la montaña verde y el cielo azul vetado de nubes blancas. Se identifican desde ya algunos grupos de origen del discurso sobre borde: el que se origina en instituciones académicas, el de las instituciones de gobierno y el de las organizaciones sociales y comunitarias. Todos ellos están en diálogo y controversia interna y entre sí sobre las potencias o los obstáculos que permite el concepto, y los actores transitan entre estos campos según sus prácticas, los saberes y las diferencias de poder. A esto se dedica esta investigación.

En Medellín ha sido una preocupación de vieja data la construcción en barrios de ladera y la definición de un "perímetro urbano", que siempre ha sido *desbordado* desde hace más tiempo que la aparición del concepto de borde en estudios urbanos y regionales, que corresponde a este siglo XXI. Las características de borde pueden ser homólogas en otras ciudades como en algunas zonas de Bogotá, de Manizales, u otras ciudades colombianas y latinoamericanas asentadas en parte sobre montañas fruto de un trazado de ciudad en retícula, heredado de la urbanización colonial poco adaptada a la forma natural de los terrenos (Castaño, 2018) andinos, aunque también perceptible en casos como Río de Janeiro. En Medellín la discusión del crecimiento de la ciudad está conectada a la condición geomorfológica del terreno, un valle estrecho en la cordillera central, que también es parte del motivo de que Medellín sea, según el ranking de UN-Hábitat del 2017 (World Economic Forum, 2017) una de las ciudades más densas del mundo poblacionalmente, al considerar únicamente su porción urbana, que corresponde solamente al 30% en área del municipio.

Muestra de esa preocupación es el trabajo Luces y Sombras, publicado a finales de los 90 por Región (Naranjo & Villa, 1997). Un compendio del crecimiento urbano de Medellín, específicamente sus problemáticas y sus delimitaciones tanto desde lo normativo como

desde la vida barrial y social. En ese texto aparecen definiciones de *periferia* en oposición a un centro y en algunos apartados vinculada a asentamientos populares o informalidad y marginalidad, *perímetro* como el instrumento desde planeación para la delimitación de la ciudad y sus alcances, desde el mismo texto criticado y *cordón verde* como una estrategia de materializar el perímetro.

El concepto de *borde* de manera extendida aparece en la literatura académica de forma posterior a un amplio uso del término *periferia* para designar espacios urbanos que responden “a un proceso de construcción, generado por el crecimiento desbordado producto de la primera industrialización” (Arteaga-Arredondo, 2005, p. 101). Es la expresión del crecimiento urbano y que avanza sobre espacios de características rurales y ahí es donde aparece la preocupación por el borde.

Y aunque esa generalidad conceptual es aplicable a Medellín como a casi todas las ciudades principales de Latinoamérica y sus procesos de crecimiento, expansión y densificación, en Medellín más que un borde que “avanza sobre espacios rurales” que también se podría discutir en algunos casos, a lo que se enfrenta es a una permanente negociación con las características socioespaciales y geomorfológicas del valle en el que se asienta. Y es ahondando en esas características, observadas de cerca en algunos barrios de la Comuna 8¹ de Medellín, como este trabajo busca recoger esas representaciones y definiciones de borde, lo que han posibilitado y los conflictos que han generado. ¿Cómo se conecta con una definición más generalista de borde en uso cada vez más extendido en diversos ámbitos académicos, administrativos y coloquiales donde adquiere características particulares?

Medellín es una ciudad de 2,5 millones de habitantes, la segunda más poblada de Colombia después de la capital, Bogotá, y ha visto su desarrollo urbano conformarse en un valle estrecho esculpido por el río que lo atraviesa de sur a norte, de mismo nombre de la ciudad, en medio de la cordillera central, una de las tres ramificaciones que la cadena andina adquiere en territorio colombiano. Dentro del valle, determinado por la cuenca de ese río que es alimentado por quebradas que corren de las partes altas de las laderas oriental y

¹ Medellín se divide administrativamente en Comunas, que a su vez agrupan barrios. Son 16 Comunas componiendo la zona urbana, el 30% del área del municipio. Además, cuenta con 5 corregimientos rurales. Esta investigación se centra en la Comuna 8 – Villa Hermosa, que colinda al norte con la Comuna 3 – Manrique al sur con la Comuna 9 – Buenos Aires, al occidente con la Comuna 10 – La Candelaria y centro de Medellín y a oriente con el Corregimiento de Santa Elena, el de mayor extensión. Las comunas 8, 9 y 10 conforman la zona centro- oriental de la ciudad y la más antigua. Y dentro de la Comuna 8 la observación empírica se da en el barrio El Faro.

occidental, se concentran las 11.160,98 hectáreas de suelo urbano más las 175 hectáreas de suelo de expansión (Alcaldía de Medellín, 2014a). Las otras 26.304,11 hectáreas que componen el municipio corresponden a suelo rural y están localizadas en las zonas más altas, y conformando otras cuencas que no la del río Medellín. El centro del valle y sus límites superiores tienen un desnivel de 1000 metros de altura. La zona urbana ha ido creciendo con mayor velocidad en los últimos 50 años, y cada vez más se aproxima de esos límites superiores que ya pertenecen según los instrumentos de planeación a suelo rural.

La cita que abre esta introducción, llegó a mí en medio de la formación como geógrafa en Porto Alegre, Brasil, y sirvió para ponerle palabras al mismo motor que me había llevado a escoger esa formación disciplinar: ¿cómo el espacio nos define el pensamiento, si es que lo hace? Abre este trabajo, porque, aunque esté en un texto que aborda fenomenológicamente el espacio, que no ha sido exactamente el enfoque predilecto, desde que la leí, pensé en Medellín y en cómo esta ciudad – o vivir en ella intermitentemente – ha moldeado mi experiencia y mi pensamiento. Esta ha sido la motivación inicial y la búsqueda por entender las relaciones socioespaciales que ocurren aquí en esta forma particular de ciudad generando la pregunta profunda por la particularidad y arraigo al lugar y al mismo tiempo viendo la posibilidad de extrapolarla y generalizar los conceptos más allá de sus contextos que es la cuestión anterior a todas las que guían el proyecto y a la posibilidad de la geografía como conocimiento científico. Es también la razón para haber escogido enmarcar esta investigación en el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia (INER) que ha sido reconocido por su apuesta en generar conocimiento a partir de la conexión con las preocupaciones del departamento de Antioquia y su capital, Medellín.

La trayectoria personal de la investigadora en Geografía ha estado marcada por una avidez por conectar o enlazar temas, sobre todo urbanos, en donde la bipolarización epistémica de una rama del conocimiento que dialoga tanto con las ciencias naturales como con las ciencias sociales, se haga evidente, buscando con ello, no tanto superarla sino aportar al círculo virtuoso de esa comprensión más cercana entre los dos polos (Souza, 2013). Y es así como llego con esta propuesta de investigación a la maestría en estudios socioespaciales, en el INER, que, a pesar de tener un embasamiento teórico muy geográfico, y profesores aliados geógrafos por distintas facultades de Latinoamérica, no había tenido aún estudiantes ni egresados que fueran oriundos de esa disciplina,

entendiblemente, ya que Medellín, a pesar de “moldear el pensamiento geográfico”, no tiene opciones de estudios básicos en esta disciplina.

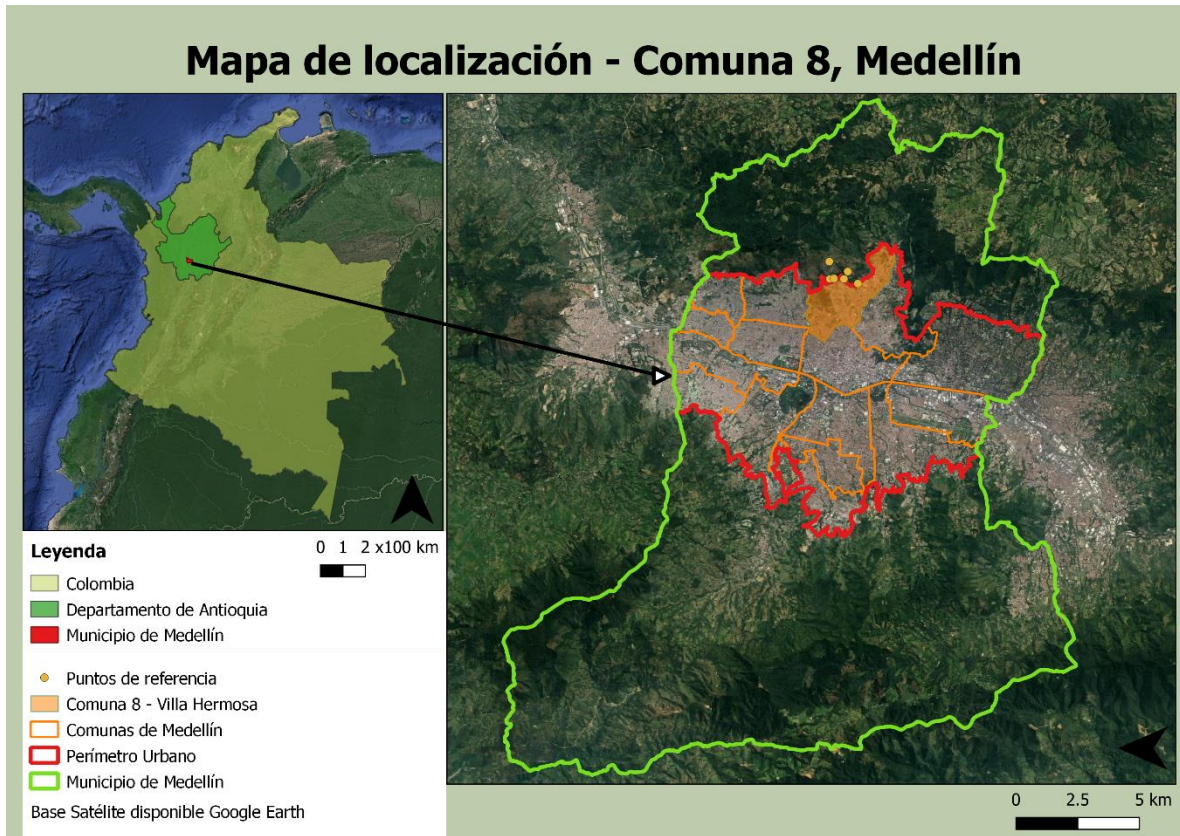
Esto lleva a un par de apuntes más desde la subjetividad que enlazan a la elección del objeto de investigación: por un lado, Porto Alegre, donde estudié el pregrado en geografía, en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), es una ciudad radicalmente diferente a Medellín en su forma, sobre todo plana, y volcada hacia un cuerpo de agua que le da la silueta. El borde de crecimiento de esa ciudad, aunque comparta varias de las características de la categoría, según la literatura, no está al alcance de la vista, al contrario de Medellín, y no es que sean las únicas ciudades de las que me interese hablar, pero en su radical diferencia pueden contener el gradiente de las particularidades que se encierran bajo el mismo nombre “estudios urbanos en Latinoamérica”, siendo el marco regional de por sí bastante diferenciador. Por otro lado, el término “borde” me di cuenta ya muy entrada la formulación del proyecto, no es de fácil traducción al portugués, idioma en el que no sólo devine geógrafa, sino cuya enseñanza y traducción han sido mis oficios remunerados mientras adelanto la maestría. Y no es de fácil traducción precisamente en su acepción espacial, lo que tal vez, inconscientemente, es lo que me llame la atención: que en Medellín poco a poco se va construyendo una comprensión muy propia, y contextualizada de borde urbano - rural como categoría urbana y espacial, y por qué no, socioespacial, aunque aún cacofónica y poco precisa dependiendo de cual actor o interlocutor.

Así es como me acerco, más por casualidad que por intención, al barrio El Faro² en la Comuna 8 - Villa Hermosa, cuya localización se puede apreciar en la Figura 1. En el año 2017, acompañaba una investigación sobre el uso del agua y los acueductos comunitarios que se adelantaba allí (Botero-Mesa, 2022) y además de estar en una marcha carnaval por las mujeres y el agua, uno de los principales eventos comunitarios anuales del barrio, tuve la oportunidad de hacer una caminata por algunos barrios vecinos: Altos de la Torre, Sol de Oriente y El Pacífico, y conocer un poco mejor las articulaciones que se aglutinaban en torno a la Mesa Interbarrial de Desconectados, proceso comunitario que supera la escala local y conforma una instancia de participación ciudadana dentro del tema de servicios públicos vinculado a reivindicaciones territoriales. No es apenas casual, como se irá

² El Faro no es oficialmente un barrio de Medellín, una vez que justamente su condición de asentamiento en el borde le implica características de informalidad como se verá a lo largo del trabajo. Sin embargo, por respetar los procesos de conformación de una identidad barrial que ya perduran una década, en el texto se le llamará barrio, y en los momentos en que sea importante hacer la distinción se le llamará asentamiento. Lo mismo ocurre para El Pacífico y Altos de la Torre. Los barrios a los que oficialmente pertenecen son Llanaditas y 13 de noviembre.

analizando a lo largo del texto, que la mayoría de reivindicaciones por acceso a servicios públicos y derecho a la ciudad que se aglutinaron en la Mesa Interbarrial provenían de organizaciones sociales y liderazgos en barrios de borde.

Figura 1 - Mapa de localización



Elaboración propia a partir de geodatos disponibles.

La estructura de desigualdad socioeconómica profunda que conforma la ciudad de Medellín se expresa espacialmente en términos generales así: comunas del norte concentrando las manzanas con índice de pobreza multidimensional mayores al 60% y comunas al suroccidente con menor concentración de las mismas (DANE, 2020). La comuna 8 está en el costado norte de la zona centro-oriental e incluye variedad de estratos socioeconómicos en sus barrios, que van siendo más bajos a medida que se sube la ladera y se acerca al borde urbano como si la ladera fuera contando la historia de poblamiento de la ciudad en capas de formalización de vivienda perceptible en los materiales de las casas y, mirando desde arriba, sobre todo en los materiales de los techos: teja de barro, plancha de cemento, y lámina de aluminio o zinc (observación escuchada a un interlocutor).

Esta constatación está directamente vinculada a la forma de crecimiento de la ciudad. Y en ese sentido, la reflexión sobre bordes urbanos se puede hacer en diferentes barrios del oriente y del occidente de Medellín, ya que comparten algunas de las características que los hacen ser barrios de borde, para la muestra, el trabajo presentado por Yuliana Osorno (Osorno, 2019) sobre el borde de la comuna 6, al occidente.

Sin embargo, los barrios de borde de la comuna 8 tienen unas condiciones históricas y espaciales que los hacen ideales para asentar las preguntas de esta investigación sobre la construcción del concepto de borde en la ciudad: primero, su mayor cercanía al centro de la ciudad, relativa en comparación a otros barrios de borde, los hace un lugar interesante para el asentamiento ya que las personas que dependen de los circuitos informales de la economía, es decir, del comercio diario o “rebusque” recurren al centro de Medellín y la cercanía del barrio implica en la facilidad de acceso, por lo menos en el sentido “de bajada” de la ladera.

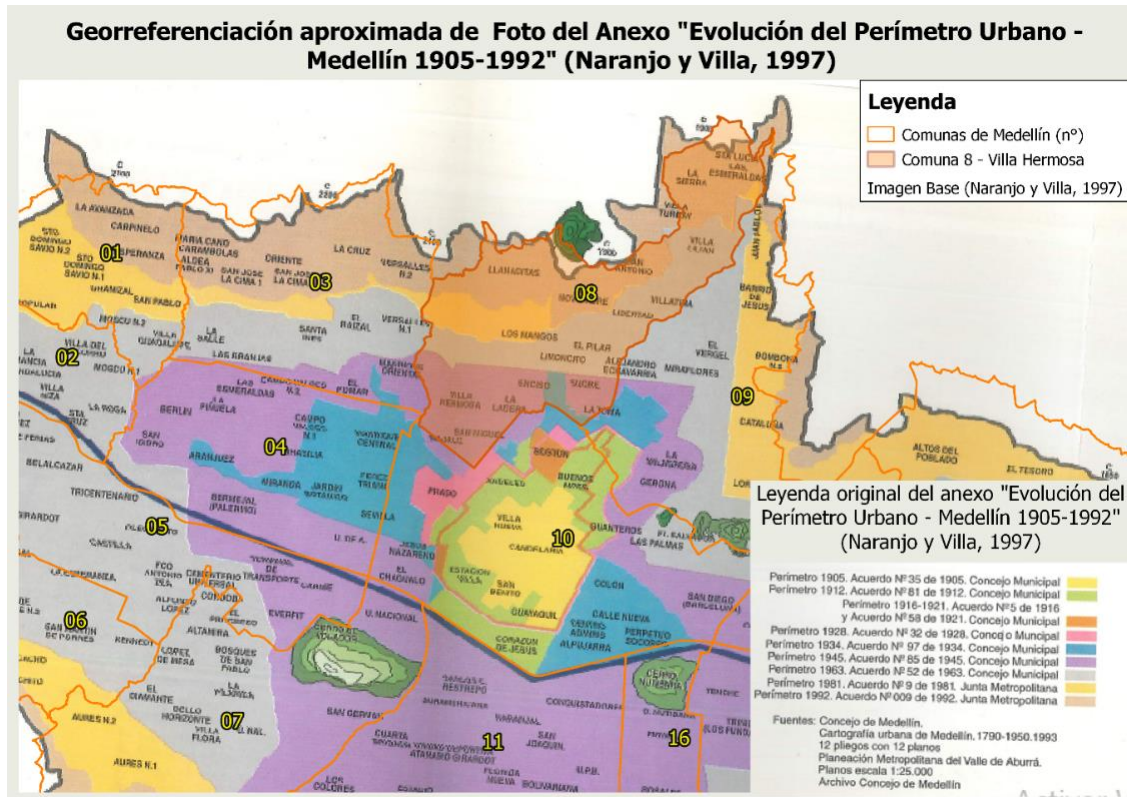
Segundo, y derivado de esa cercanía al centro y a las zonas más antiguas de la ciudad, desde donde se inicia su crecimiento, lo que hoy se llama comuna 8 – Villa Hermosa, junto a la comuna 9 – Buenos Aires, y la comuna 3 – Manrique son las que comprenden en su territorio más modificaciones del perímetro urbano como se puede ver en la Figura 2, la cual superpone la geometría actual³ de las comunas de Medellín a una imagen publicada en el libro *Entre Luces y Sombras* (Naranjo & Villa, 1997, anexo), mostrando en una cartografía los distintos acuerdos que han definido el perímetro urbano de Medellín en el último siglo, resaltando a la comuna 8 que se urbaniza en una sucesión de ampliaciones del perímetro a partir del año 1930 y, por lo tanto, conteniendo en la misma historia de crecimiento de la comuna, la consolidación de lo que hoy se llama borde urbano-rural. Posterior a 1992, el perímetro urbano no ha sufrido grandes modificaciones en esa zona que abarca la Comuna 8, pero se incluye un área, correspondiente a los asentamientos identificados para este trabajo, de suelo de expansión urbana.

Tercero, es en estos barrios donde en el 2015 es realizado el proyecto piloto de “Jardín Circunvalar” por la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, entendido como una estrategia de contención de ese crecimiento de la ciudad sobre la ladera. Intervenciones como ésta han fortalecido la cuarta característica que es una red de participación y articulación de

³ Es importante aclarar que la división de Medellín por comunas es oficial desde 1997 con la promulgación de la Ley 388, conocida como la norma de desarrollo territorial. Es decir, que las modificaciones del perímetro no están vinculadas a la división por comunas, y se expresa en esta imagen de una forma a hacer un diálogo entre la historia de la delimitación de los distintos perímetros y la actual división que usamos para el trabajo.

colectivos civiles, tanto de residentes como no residentes de los asentamientos de borde, unidos con el propósito de defensa del territorio⁴, derechos y vida digna.

Figura 2 - Evolución del Perímetro Urbano de Medellín entre 1905 a 1992



Elaboración propia a partir del Mapa 1 anexo del texto Naranjo & Villa (1997, anexo). La georreferenciación no alcanza a ser completamente ajustada por la baja resolución de la imagen, y algunas imprecisiones de la cartografía análoga usada como base, pero da una idea.

Si las primeras dos condiciones responden a un periodo histórico más amplio, en esta investigación interesa más lo que ha venido pasando en la última década, cuando se van consolidando los asentamientos por fuera de esa última delimitación del perímetro urbano que por un lado son vistos bajo el discurso de “no debería haber casas tan arriba”, y, por otro lado, se consolidan prácticas sociales que exigen el derecho de vivir allí y de permanecer. Es por eso que la temporalidad de la investigación se concentra entre los años 2011 y 2021, que además son los 10 años en que El Faro se auto reconoce como barrio, y que está movilizado en temas de vivienda, servicios públicos y riesgo, en ese orden de foco cronológicamente.

⁴ Aclaración de que en este punto se usa la expresión que usan estos colectivos, que no necesariamente coincide con la definición de *territorio* que se va a usar más adelante en el texto.

Preguntarme por el borde, como ya lo había hecho en el pregrado al pensar en vivienda y migración (Pérez-Alves, 2016), es preguntarme por los límites, pero dentro de los límites impuestos por normas o por la naturaleza, preguntarme también por las posibilidades de dichos límites, que conecto teóricamente con las cuestiones de la producción del espacio. ¿La producción del espacio está determinada, o por el contrario, hay distintas posibilidades y si sí, dónde y cuáles son éstas? Esta es quizás en el fondo la gran pregunta vital que me conecta con el tema elegido en particular y que en este trabajo trataré de responder a partir de las reflexiones suscitadas por esta investigación hecha en el borde urbano en la comuna 8.

Allí donde una línea imaginaria de los discursos (jurídicos, cartográficos y técnicos) de planeación –la demarcación del perímetro urbano– pone límite a la ciudad hay mucha acción, hay muchas posibilidades, que, en la ciudad formalizada, no de borde, no son tan evidentes, hablándolo en términos de producción del espacio:

“Una “producción” puede ser, en muchos casos, esencialmente repetición, reproducción. Por varias razones, ligadas a la comprensión de perpetuación del orden socio-espacial vigente, es muy importante retener ese significado de “producción”, pero es igualmente importante, en el horizonte de la reflexión crítica sobre la realidad, ir más allá de esa acepción, abriéndose a la reflexión sobre creación en sentido fuerte”. (Souza, 2013 p. 42 traducción mía)

He buscado en las ciudades los contextos donde la repetición o reproducción de la que nos habla Souza no es la norma, y por el contrario, donde se propicia esa producción espacial en el sentido fuerte en términos de creación de lo nuevo, de nuevas prácticas y relaciones que incluso reten a las ya conocidas, es decir para este caso, dónde un asentamiento orgánicamente se va imponiendo a las condiciones dadas, ya sea a las limitaciones que pone la naturaleza, a los escasos recursos económicos o sociales, o las normas urbanísticas plasmadas en planes de ordenamiento, delimitaciones de perímetro urbano y todas las consecuencias que de ahí se derivan, y como esas prácticas generan relaciones particulares en ese contexto, que nos permiten hablar de una producción social del espacio situada. Busco en este trabajo comprender, a partir de las prácticas y los discursos, la producción del espacio del borde urbano de la Comuna 8 y en qué medida *borde* se convierte en una categoría espacial trasladable a otros contextos, permitiendo el diálogo con otros barrios y asentamientos en situaciones parecidas, especialmente latinoamericanos.

Las preguntas que finalmente recogen esas preocupaciones son: ¿Cómo la producción espacial es disputada desde los distintos actores a través de prácticas y discursos en el

borde urbano de la Comuna 8 en Medellín? ¿Quiénes son esos actores y cuál es su vínculo con el espacio? ¿Cómo ha impactado el discurso académico y de planeación sobre borde urbano en la producción de conocimiento y prácticas espaciales allí? ¿Cuáles son las temáticas socioespaciales que están condicionadas por el borde urbano en la Comuna 8?

Preguntas a las que se plantea una ruta de indagación e investigación a partir de la formulación de los siguientes objetivos:

Objetivos

Objetivo General: Comprender la producción del espacio a partir de actores con origen en el gobierno municipal, la academia local y los colectivos civiles sobre el borde urbano en los barrios nororientales de la Comuna 8, analizando prácticas y discursos entre 2011 y 2021 para dar cuenta de las tensiones, articulaciones y estrategias y aportar elementos al debate público y comunitario de la planeación y a la sistematización académica desde los estudios socioespaciales.

Objetivos Específicos

1. Describir y sistematizar prácticas y discursos de planeación, apropiación social y participación ciudadana relacionadas al ámbito de borde en el barrio El Faro de la comuna 8 de Medellín.

2. Reflexionar sobre el proceso de incorporación de la categoría de borde urbano en el discurso académico, comunitario y de planeación de la ciudad de Medellín, enfocando las principales temáticas asociadas a esa categoría y a la producción del espacio.

La hipótesis de la que se parte y se busca con estos objetivos profundizar y verificar en el caso de El Faro y la comuna 8 en Medellín, es que borde urbano ha sido un concepto de origen académico que ha venido en auge en las ciudades latinoamericanas y que ha sido apropiado por instrumentos de gobierno y ordenamiento territorial oficial que en algunos casos chocan con las prácticas espaciales de los actores comunitarios y en otros posibilita creación de redes y reivindicaciones en la producción del espacio de borde. Además, que las condiciones particulares de cada caso particularizan lo que se entiende por Borde Urbano, pudiendo haber elementos para su generalización, pero desde la comprensión de las particularidades situadas.

Investigación socioespacial en pandemia

La formulación de estos objetivos y su proceso de ejecución tuvieron, sin embargo, una encrucijada coyuntural que terminó por afectar la manera de aproximación al referente empírico y que cabe mencionar aquí. Luego de tres semanas de clases de la maestría se decretó el estado de emergencia nacional debido a la pandemia de Covid-19⁵, lo que implicó que esta investigación se planteara durante el año 2020 en medio a un escenario de total incertidumbre frente a cuáles serían las condiciones de campo durante el año 2021. Esto tuvo como consecuencia que lo que se imaginaba ser una investigación socioespacial con una alta dosis de participación de los procesos comunitarios y de un conocimiento más cercano con el lugar (que no existía) y participación de los interlocutores en la construcción de las primeras conjeturas e hipótesis de investigación, no pudiera darse como esperado. El proyecto se planteó casi completamente de forma remota, a no ser por una salida clandestina que se planteó en una de las cátedras electivas y que por casualidad fue en los barrios del interés de esta investigación.

Más que una justificación necesaria, es importante dar cuenta aquí que esa incertidumbre, y sobre todo los nuevos calendarios y mapas de la pandemia (Piazzini Suárez, 2020) permearon antes que la posibilidad de campo, la relación de todos los estudiantes de la Cohorte VII de la maestría con los cursos, docentes, y con las estrategias de aprendizaje en espacial en el arte de la investigación. Había elegido esta maestría justamente por ser presencial y con el anhelo de aprehender del espacio, lo que quedó de pronto reducido a mi habitación y pantalla, por algo más de un año.

El cambio fue tan repentino y supuso tal temor biológico al principio que la reacción de estudiantes, docentes y directivos del INER, y sobre todo de la Universidad de Antioquia en la adaptación a la virtualidad fue errática y poco comprensiva de todos los cambios personales (incluyendo familiares y laborales), grupales y sociales vertiginosos que supuso toda la situación. Para efectos metodológicos del trabajo a desarrollarse, ya hacia finales del 2020 y principios del 2021 no hubo guía, que quizás era difícil que la hubiera, pero tampoco se planteó un espacio de conversación franco que tuviera un carácter de oficialidad dentro del programa sobre cómo replantear la forma de hacer una investigación socioespacial con procesos de recolección de información no presencial y abierta a esas

⁵ El 12 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional de Colombia declaró Emergencia Sanitaria Nacional para hacer frente a la Pandemia de SARS-COV-2 anunciada en febrero de 2020 por la Organización Mundial de la Salud. La Emergencia Nacional se da por terminada el 30 de junio de 2022

incertidumbres más allá que las conversaciones al interior de las cátedras y con asesores, cuando estos tuvieron el interés. Con lo cual se asumió que los campos se hacían “como se pudiera” y “cuando se pudiera” y apelando a estrategias personales, poco metódicas, incluso en los intersticios de la normativa de excepción de la Universidad.

En el caso de esta investigación además de la primera visita en el marco de la electiva, se acompañaron actividades diversas entre junio y octubre del 2021, ya en presencialidad, para luego pasar a una fase de entrevistas con actores claves entre marzo y junio del 2022. Entre estas dos fases hubo una actividad transversal que fue seguir en redes sociales a los colectivos involucrados en El Faro, y de ahí estar al tanto de las actividades que desarrollaban: convites para adecuación de un espacio de experimentación de agroecología y soberanía alimentaria llamado Huerta – Escuela y un nuevo terreno dedicado a una cancha, conversaciones en formato de transmisión, recolección de recursos para el sostenimiento de las familias en dificultades durante los confinamientos, aunque no siempre pudiera acompañarlas.

Entonces, la importancia de ir poniendo a prueba el proyecto de una investigación socioespacial, bastante mencionada en los seminarios de investigación de la maestría, pensadas para una realidad no pandémica, no pudo hacerse en este tiempo para esta investigación en particular, por temores propios vinculados a la pandemia y una no inmersión y cercanía previa con el área de estudio y sus interlocutores. Resultó entonces en un proyecto construido mirando a la comuna 8 de lejos desde la ventana de la casa de la investigadora en la comuna 11 cerca al río Medellín y basado en elaboraciones teóricas y la recopilación de estado del arte sobre estudios de borde del que se depuró y de se da cuenta en el primer capítulo.

Luego, a medida que la pandemia se volvió condición y no un sobresalto momentáneo a mediados y finales del 2020, también se comenzaron los acercamientos virtuales, sobre todo vía transmisiones en directo por YouTube y Facebook, inicialmente de algunas iniciativas culturales del barrio, que encontraron en esa manera la forma de seguir generando contenido y conexión con personas que tenían vínculo con el barrio, pero no necesariamente estaban ahí y con la pandemia se les dificultaba acceder físicamente. Los colectivos del barrio Arrieros y Elemento Ilegal que se describen en el apartado 2.3, usaron esta herramienta a modo de “recorridos virtuales por el barrio El Faro”. El encuentro presencial con interlocutores solo se dio más adelante, a mediados del 2021.

Mientras tanto, en los barrios de borde de la comuna 8 la pandemia supuso una búsqueda por garantizar la subsistencia básica que por estar vinculada al “rebusque” diario se vio puesta en peligro con los confinamientos, al mismo tiempo que propició un aumento de la urbanización del sector Alto de la Mora, perceptible en imágenes de satélite (figura 6 p.78).

Previamente a que hubiera confianza personal en la ida presencial a El Faro (sin ser conocida y aun sin vacuna) se acompañaron entonces algunos de esos *lives* – transmisiones por Facebook y por YouTube – como reconocimiento de la situación de ese momento en El Faro, y un primer acercamiento a los actores y a las prácticas, pero en esos casos, los emisores de los “en vivo” no tuvieron necesariamente el conocimiento que una de las espectadoras del otro lado de la pantalla lo hacía en calidad de investigadora, es decir, no hubo una exposición de intenciones del proyecto. Aun así, cumplieron la función de propiciar el conocimiento de campo exploratorio que no se pudo hacer presencial.

Después de mediados del 2021, la flexibilización de las medidas sanitarias y llegada de las vacunas supuso para todos, y en especial actores vinculados a las organizaciones sociales un afán por ejecutar proyectos estancados para lograr incidencia junto a actores de gobierno, retomar el seguimiento al plan de desarrollo y otros proyectos de autonomía alimentaria, energética e hídrica, en el que la llegada de una investigadora no suponía necesariamente una prioridad. En ese acercamiento de mi parte reconozco que pudo haber un exceso de cautela y dificultad en entablar relaciones en la postpandemia. A lo que entonces, a modo de trabajo de campo en el barrio El Faro, se prioriza acompañar espacios ya existentes, propuestos por alguno de los actores, como observadora. Espacios que se enuncian en la tabla 1 (p 23): talleres de gestión comunitaria del riesgo y cambio climático, asambleas de la junta de acción comunal, audiencia pública y cabildo propuesto por actores comunitarios con citación para los actores de gobierno y la semana de celebración de 10 años de procesos comunitarios. Estas idas sistemáticas se realizaron entre junio y noviembre del 2021.

Diseño metodológico

De ese proceso un poco más fragmentado que lo deseado se llegó a algo parecido a como se presenta la estructura de este trabajo de grado: una primera etapa dedicada a una depuración contrastada entre la teoría y una recopilación de estado del arte sobre el borde, presentada en el capítulo uno, una segunda etapa de aproximación al campo con recursos virtuales y siguiendo a actores académicos y comunitarios en redes sociales y una primera ida al barrio en el marco de una cátedra electiva de la maestría.

Entonces se pasa a preguntarse por esos procesos que ocurren en el barrio en los que el borde es una variable, y esa identificación se adelanta aun remotamente. Posteriormente, en una segunda etapa de trabajo de campo, se logra la convivencia, la subida y bajada en bus al barrio y la clarificación de los actores involucrados que las medidas pandémicas no habían permitido antes.

Como tercera etapa de campo entre junio y noviembre del 2021 se participa en un total de 11 momentos de observación que se pueden ver a continuación en la Tabla 1 y participación en espacios propuestos por distintos actores, culminando con la celebración de 10 años de procesos organizativos en el barrio El Faro. La participación consistió en ir como una asistente más de las actividades propuestas en el barrio, de las que en su mayoría me enteraba por las redes sociales de los diversos actores comunitarios que venía acompañando. A partir de estas observaciones se definieron las temáticas a enfocar sobre borde desde el caso del El Faro y comprender la relación entre actores.

Tabla 1: Relación de espacios de observación y participación

Fecha	Espacio	Finalidad	Origen ⁶ del actor que convoca
06/6/2021	Asamblea JAC El Faro	Asamblea Semestral de la Junta de Acción Comunal	Comunitario
12/6/2021	Voluntariado CENSO	CENSO de autopercepción del riesgo	Comunitario y Académico
10/7/2021	Audiencia Pública vivienda y hábitat comuna 8	Presentación de demandas de la mesa y respuesta de los entes respectivos	Comunitario y del Gobierno
25/7/2021	Reunión sobre acueducto	Aclaración sobre proyecto de conectividad	Comunitario y del Gobierno
14/8/2021	Salida curso teórico-practico gestión integral del riesgo	Curso sobre gestión y mitigación del riesgo	Comunitario, del Gobierno y Académico
05/9/2021	Convite 1 año Huerta-escuela	Hacer adobes y limpiar el terreno de la cancha	Comunitario
12/9/2021	Taller el Cambio climático en mi barrio	Taller en el marco de un proyecto de extensión	Comunitario y Académico
26/9/2021	Taller resolución de conflictos	Taller en el marco de un proyecto de extensión. Entrega de resultados del censo realizado en junio	Comunitario y Académico
02/10/2021	Cabildo Abierto Comuna 8	Un espacio de incidencia política para construir propuestas para el barrio en comunidad	Comunitario y del Gobierno
24/10/2021	Recorrido por varios barrios y Asamblea JAC El Faro	Asamblea de la JAC El Faro y recorrido por los 10 años de El Faro	Comunitario
29/10/2021	Celebración 10 años de El Faro	Lanzamiento de cartilla	Comunitario

⁶ Ver tabla 2 (p. 25) y su explicación

En esta tabla están señaladas dos ocasiones en especial que fueron la Audiencia Pública del 10 de julio de 2021 y el Cabildo Abierto de 2 de octubre de 2021 porque corresponden a momentos de mayor afluencia de actores de origen comunitario en donde se recogieron exigencias de los actores comunitarios y organizaciones sociales frente a los actores de gobierno. Ambas fueron citadas por las instancias de participación política y tenían como metodología el encaminamiento de preguntas previo a la fecha de la audiencia a las distintas dependencias del gobierno municipal que se hacían presentes a través de su responsable o un representante para responder a los cuestionamientos frente a los asistentes con posibilidad de intervenciones del público, en su mayoría habitantes de los distintos barrios de borde de la comuna 8. Ambos se realizaron en el coliseo de la UVA de Sol de Oriente⁷.

En una cuarta y última etapa de campo, entre marzo y julio de 2022 se hicieron entrevistas semiestructuradas con algunos actores claves para profundizar y puntualizar algunos de los aspectos vistos en el acompañamiento previo. Se realizaron seis entrevistas. Para esta investigación los actores se clasificaron según su “origen” o desde que rol principal por el que determinado individuo u organización se acerca al borde, emite discursos o participa de las prácticas espaciales. Se priorizaron metodológicamente tres orígenes de esos discursos y prácticas: desde la academia, entendida como una universidad, instituto o grupo de investigación, desde procesos comunitarios aquí entendidos como los diversos actores que son habitantes, líderes o parte de organizaciones civiles y comunitarias y de parte del gobierno cuando su relación con el barrio se da por medio de alguna dependencia gubernamental de la Alcaldía de Medellín u otras instancias que cumplan el rol estatal formal. Aunque no se tomó en cuenta un tercer y cuarto tipo, emergen del campo los actores ilegales o armados y los medios de comunicación y el debate en redes sociales.

Concomitantemente a las entrevistas, se recoge, se analiza y se pone en diálogo con la misma importancia en la investigación producciones ya existentes elaboradas por distintos actores: cartillas, decretos, publicaciones en general, además de algunos de los materiales en video y virtuales a los que se accedió desde la primera etapa, como se puede ver en la siguiente Tabla 2. Algunos de estos materiales son resultado de una articulación de actores

⁷ Unidad de Vida Articulada: Proyectos de aprovechamiento del espacio alrededor de los tanques de EPM para espacio y equipamientos público que se pueden considerar parte de la estrategia de urbanismo cívico-pedagógico de la Alcaldía de Aníbal Gaviria (2012-2015). (EDU, n.d.)

de orígenes distintos, pero para efectos de clasificación se ubica en el que tiene la autoría, o la iniciativa.

Tabla 2: Entrevistas y materiales de campo

Origen del Actor	Tipo de Material	Perfil	Código
Académico	Entrevista	Profesora de Trabajo Social UDEA	PV_UdeA
	Entrevista	Líder de Proyectos Urbam - Eafit	IB_Urbam
	Video	Entrevista con Carolina García Londoño coordinadora Inform@risk	Inform@risk_Urbam
	Taller	Repensando los Bordes Urbanos de Medellín Un Modelo alternativo de intervención Comuna 8 - Fase 1	(Ortiz, 2015)
Comunitario	Entrevista	Movimiento de Laderas Mesa de Vivienda Comuna 8 Vicepresidente JAC El Faro 2021 Profesor de Sociología UdeA	CV_LiderC8
	Entrevista	Colectivo Tejearañas Profesora Colegio Mayor de Antioquia	EG_Tejearañas
	Entrevista	Subdirectora de la Corporación Jurídica Libertad	CM_LaJurídica
	Cartilla	10 años del barrio El Faro	(Velásquez & Gómez-David, 2021)
	Cartillas (2)	Escuela Territorial de barrios de Ladera (2019-2020)	(Escuela Territorial de Barrios de ladera, 2019b) (Escuela Territorial de Barrios de ladera, 2019a)
	Cartilla	Planes de Legalización y Macroproyecto BUR-NOR para la recuperación de la emergencia en las laderas	(Movimiento de Laderas, 2020b)
	Cartilla	Aportes Comunitarios para la incidencia en el Ordenamiento Territorial (2020)	(Movimiento de Laderas, 2020a)
	Boletín	Vida Digna Boletín Especial n 31 Cabildo Abierto Comuna 8 (2017)	(Mesa Interbarrial de Desconectados, 2017)
Gobierno	Entrevista	Trabajador Social de EPM	SA_EPM
	Video	Diálogo entre exdirector de planeación y exingeniero de la EDU sobre Jardín Circunvalar	MDE21_EDU
	Decreto	POT 2014-2023	(Alcaldía de Medellín, 2014a)
	Plan director Medellín	Plan Bio 20-30	(Urbam-EAFIT & AMVA, 2011)
	Plan de desarrollo	Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023	(Alcaldía de Medellín, 2020)
	Plan de desarrollo	Plan de Desarrollo Medellín un hogar para la vida 2012 - 2016	(Alcaldía de Medellín, 2012)

Elaboración propia

En este texto se citará lo encontrado en estos materiales con el código propuesto en la tabla que corresponde a las iniciales de entrevistado y la institución o grupo al que pertenece o, en caso de que exista, su referencia bibliográfica. Esto se hace así porque para algunos de los entrevistados es importante el anonimato por razones de seguridad personal o por la

exposición de ideas en sus trabajos y grupos, entonces se opta por mantener el anonimato de todos. Pero además por una razón de la investigación y es que los perfiles entrevistados fueron elegidos por su rol en la relación con el borde, de forma que importa más su identificación como actor respecto a las prácticas y discursos en el borde que la individualidad. En el apartado 2.2. del capítulo 2 se ahonda más en la descripción de los tipos de actores y se indica los grupos de los entrevistados. Por tratamiento ético, todos los entrevistados recibieron las transcripciones de sus entrevistas.

Para el análisis de estas entrevistas en conjunto cabe recordar que se busca la sistematización de prácticas y discursos de planeación y participación ciudadana sobre el borde urbano. Por lo que se busca en las entrevistas y materiales las comprensiones de éste y cómo perciben desde su punto de vista a las prácticas y discursos de los otros actores para reconocer semejanzas y diferencias entre ellos y entre las conceptualizaciones preconcebidas, intentando explicitar aspectos no reconocidos o no remarcados previamente, sobre todo en el Estado del Arte visitado. Según lo que exponen Sarella, Rodríguez e Hidalgo (2021):

De este modo, las diferencias que surgen pueden cuestionar el significado preexistente otorgado al fenómeno estudiado, **construyéndose así nuevas formas de producir conocimiento**. Para interpretar el espacio que se podría evidenciar se toman las reflexiones surgidas al interior de la geografía y otras ciencias humanas, desde donde se señala que **los márgenes pueden ser espacios otros**. (Sarella et al., 2021, p. 9)

Es decir, la producción sobre borde de parte de la academia alimentado por el uso en documentos de planeación urbana ha tenido un aumento constante en las últimas tres décadas, pero también hay diferencias en su uso como concepto y en su operacionalización en la práctica y esta interacción puede terminar por afectar no solo el concepto en sí, como la forma de producir conocimientos en ese espacio y sobre él. Los bordes se comprenden como posibilidades de producción del espacio en el sentido de una nueva producción, tratamos entonces de crear un camino de investigación que nos permita dar cuenta de cómo ocurre en El Faro.

Para la sistematización de las entrevistas y los materiales se buscan posibilidades de triangulación a partir de la codificación de conceptos y temáticas. De esa labor surge la Tabla 3, construida a partir de los objetivos y el planteamiento de las entrevistas, pero también con categorías emergidas (en negrilla) en las etapas de trabajo de campo.

Tabla 3: Categorías de sistematización (elaboración propia)

Borde	genealogía	Actores	del gobierno
	contrastes		Comunitarios
	articulación		Académicos
Categorías espaciales	macroproyecto	Temáticas	Illegales
	límite		Vivienda
	perímetro urbano		Gestión del riesgo
	paisaje	Servicios públicos	
	territorio	Marcos socioespaciotemporales	Hitos
	materialidad		Procesos
	accesibilidad		Pandemia
	ciudad compacta		Desplazamiento
	ordenamiento territorial		autonomía
	modelo de ciudad		autogestión
Barrio / Asentamiento	El Faro		exigibilidad
	El Pacífico	estrategia	
	Altos de La Torre	resiliencia	
	Altos de La Mora	concertación	
	Sol de Oriente	cooperación	
	13 de noviembre	incidencia	
		Comprensiones de las prácticas y discursos	tensión

El gran reto de análisis se manifiesta en cómo poner en diálogo actores tan distintos con escalas de acción y herramientas no equivalentes entre sí, aunque a veces complementarias, en temáticas diferentes, con un recorrido de conceptualización y un estado del arte no necesariamente convergente, pero que en este caso específico convergen en la producción del borde urbano de Medellín en la Comuna 8. Para enfrentarlo se propone a partir de dos estrategias:

- 1) Comprender el origen de los discursos y su circunstancia de producción y circulación y qué implican en la producción de espacio borde. Se busca así darles relevancia a las diferencias de poder expresadas en la prácticas y discursos.
- 2) Entender el concepto de borde urbano como una cuestión socialmente viva (Cebrián, Cruz, & España, n.d.) en Medellín en la que interfieren una red de actores, no únicamente individuos, sino institucionales, ideológicos, materiales.

Como una manera de poner a prueba si la consideración de borde en Medellín como una cuestión socialmente viva, se hizo una busca en la red social Twitter - por ser la que reúne cuentas de los diferentes tipos de actores que se priorizan, una expresión espontánea, y tradicionalmente usada en la esfera política y por permitir el archivo y búsqueda de forma rápida de esas opiniones. Se buscó “Borde + Urbano + Medellín” en fechas entre enero del 2010 y 11 de septiembre del 2022 a lo que se encontraron 39 trinos así distribuidos:

Tabla 4: Trinos con las palabras "borde + urbano + Medellín" por año

Año	# de trinos
2012	1
2013	2
2014	4
2015	7
2016	1
2017	1
2018	3
2019	6
2020	4
2021	9
2022	1
Total	39

Tabla 5: Trinos con las palabras "borde + urbano + Medellín" por origen del actor

Tipo de Actor	# de trinos
Académico	5
Comunitario	7
Gobierno	5
Control Político	5
Otro	12
En campaña	2
Medios	3
Total	39

Elaboración propia

Esta información es a título de ejemplo del debate alrededor del borde. La Tabla 4 muestra que los años de mayor uso de esas palabras fueron 2015, 2019 y 2021. Coincide el 2015 con la finalización del Jardín Circunvalar y una campaña electoral para la Alcaldía de Medellín, el 2019 con una nueva campaña a la alcaldía, y el 2021 con la salida de la pandemia y se puede asociar a lo que deja ver la figura 6 (p. 78) en el capítulo dos: el aumento de unidades residenciales.

Respecto a la Tabla 5, hay un cierto equilibrio entre los actores definidos para la investigación y su participación en Twitter sobre el tema, pero interesa también que haya “otros” interesados que no pertenezcan directamente a esos grupos, lo que refuerza el tratamiento de borde urbano como una cuestión socialmente viva. Adicional a las tablas, los trinos que mencionaban un lugar específico lo hacían en la Comuna 8, 3 o 1, es decir, las que pertenecen al Macroproyecto de borde nororiental (BURNOR), que se caracterizará en el capítulo 2. Siguen algunos ejemplos encontrados:



Figura 3: Ejemplos de trinos que contienen las palabras: Borda+Urbano+Medellín (2015, 2017, 2021)



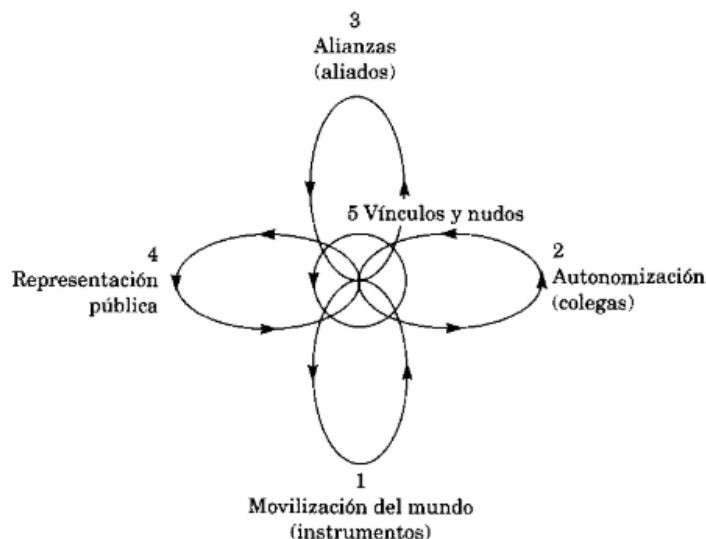
En los trinos que se traen aquí, se muestra la herencia del debate de un cinturón verde, que rastreamos desde la década de 1970, que se materializa en el Jardín Circunvalar en 2015, la relación del término de borde con un modelo de ciudad y la participación de actores en la audiencia pública del 2021 que se acompañó en el marco de esta investigación.

Así, se intenta mostrar que el debate sobre borde es amplio en el sentido que ha convocado distintos tipos de actores con distintos tipos de argumentos que dan vueltas alrededor de ese concepto y de la producción espacial que trata de abarcar, y ha ocurrido de forma más

intensa en el periodo que abarca esta investigación. Por eso, y animada por la interpretación que hace Peña (2022) de la propuesta de Bruno Latour, se propone que este trabajo se encamine al análisis de los datos obtenidos en campo, archivo y entrevistas en la perspectiva de un análisis de controversias.

La propuesta de Latour sobre las controversias científico – políticas se esquematiza así:

Figura 4: Esquema de controversia científico-política



(Latour, 2001, p. 121)

Peña (2022) propone que también así se pueden considerar las controversias socioespaciales que no descartan las científico - políticas como parte de su conformación. De esta manera tenemos cinco bucles en los que hay participación de los distintos actores, con mayor o menor intensidad según sea su origen.

Un primer bucle que Latour llama “movilización del mundo” que para este trabajo son los discursos y prácticas de la producción del espacio en el borde, obtenidos a partir de las lecturas de cartillas, instrumentos técnicos, mapas.

Un segundo bucle que es la discusión y aval entre pares, esta parte corresponde sobre todo a los actores de origen académico, pero una vez que la producción del conocimiento está vinculada a la producción del espacio y los actores de origen comunitario y de gobierno han sido activos en ella, también han llegado a participar como pares o colegas.

Un tercer bucle que responde a las alianzas, o lo que según la sistematización se ha llamado cooperación, concertación, incidencia, exigibilidad. Y responde a que el concepto

no gana espacio sin que se den estas interacciones entre los grupos de actores de distinto origen, ya sea bilateralmente o multilateralmente.

El cuarto bucle corresponde al público en general, y este sea tal vez el menos explorado aquí, una vez que no se consideró a los medios de comunicación como actores en este caso, pero está planteado desde los objetivos de este trabajo aportar al debate público al sumarse a los trabajos precedentes sobre el borde urbano en Medellín, sean de origen académico o comunitario, como una propuesta de documentación de la controversia de borde en El Faro. Especialmente cuando el Plan de Ordenamiento debe pasar por su revisión en los próximos años, y los actores comunitarios están bastante organizados para incidir en él. Y es a partir de este bucle que se genera el interés por la temática.

Y el quinto bucle es el central, que Peña (2022) propone como el concepto central de la controversia, que para el caso de este trabajo es el Borde, y se propone una mirada desde ese quinto bucle hacia los otros, partir del concepto y ver las relaciones que ha generado en términos de alianzas, discusión entre pares y movilizaciones del mundo.

Este trabajo está entonces estructurado en cuatro capítulos. El primero consiste en una discusión teórica sobre el borde y las categorías espaciales en relación, como una entrada que luego se problematizará con el caso empírico y un estado del arte de estudios de borde en vía a la construcción del concepto conformado por trabajos que hacen uso de esa categoría sobre todo en ciudades de Colombia y que aportan teórica y metodológicamente a éste. El segundo contextualiza la localización del caso empírico, la comuna 8 y en específico el barrio El Faro y su coyuntura y procesos que han marcado la consolidación de éste como “barrio de borde” unido a la descripción de actores involucrados e interpelados en este trabajo divididos en tres grupos distintos según su acercamiento al borde. En el tercero se profundiza en el borde urbano entendiéndolo como una cuestión socialmente viva y proponiendo un análisis de controversias desde el nodo borde para reconocer las miradas de los distintos actores, captadas a través de entrevistas y materiales sistematizados en el marco de tres temáticas encontradas como principales para la producción espacial del borde urbano de la comuna 8: Vivienda, Servicios Públicos y Gestión del Riesgo (que podría ser cada una controversia en sí). Por fin se presenta un cuarto capítulo de reflexiones y aperturas de que deja la realización de esta investigación.

Capítulo 1: El concepto de Borde Urbano en ciudades latinoamericanas

“La noción de “cierre” así relativizada y emancipada de extrapolaciones y sistematizaciones, posee un alcance operativo: permite nombrar lo que acontece tanto en la vida natural como en la vida social. En la sociedad, las clausuras tienden a devenir absolutas. Lo que caracteriza a la propiedad (privada), a la posición en el espacio de la ciudad, de la nación, del Estado-nación, es la frontera cerrada. Al margen de este caso-límite, podemos decir que toda envoltura espacial conlleva una distinción entre un dentro y un afuera, pero se trata de una barrera relativa y, en el caso de las membranas, siempre permeable” (Lefebvre, 2013 p.224)

Esta investigación, aunque busca en el referente empírico del barrio El Faro sus datos, se origina por la curiosidad, cuestionamiento y desglose de un concepto: *borde*, al que se irá caracterizando más específicamente y conectado con el caso empírico. Este origen no pretende hiperteorizar a priori la socioespacialidad, sino más bien comprender por qué desde actores y prácticas diversas ha funcionado como un concepto aparentemente tanto posibilitador de diálogo como generador de tensiones. Entendiendo que en las controversias científico sociales, es un concepto en el que los distintos bucles propuesto por Latour (2001) (figura 4. p. 30) de actores, instituciones y sus prácticas y discursos en relación con elementos no humanos (materiales, plantas, quebradas, lluvia, muros, grafitis) confluyen y explicitan las controversias.

En este primer capítulo, se busca dar cuenta de ese concepto a partir de las preguntas: ¿de dónde surge el concepto de borde? ¿de qué manera se empieza a relacionar en el contexto urbano? ¿con cuáles categorías espaciales se puede poner en diálogo? Así, se comprende teóricamente esta investigación en dos vías, dialécticamente, como una indagación de las prácticas y los discursos a partir del concepto de borde y de la sustentación y profundización del concepto a partir de las prácticas y los discursos empíricamente rastreados en El Faro.

Se presentan, en la primera parte, algunas reflexiones teóricas, académicas, que hacen de borde el concepto central que irá ampliando en contexto y complejidad y participación de actores a lo largo de los demás capítulos. Esto desde la posición axiológica de que centralizarlo puede hacernos ver la construcción del andamiaje teórico desde otros puntos de vista, así como la comprensión de la producción del espacio en el borde urbano puede arrojar luces de novedad en tanto posibilidades de producción de espacio urbano no homogéneo. Y luego, en una segunda parte de este mismo capítulo, se tratará del estado del arte de los estudios de borde, trayendo trabajos consultados ligados a contextos empíricos, sobre todo en Colombia.

1.1. El borde en el centro

El término borde en geografía es heredero del pensamiento sobre las fronteras, pero en las últimas décadas, ha servido, en español especialmente, para hablar de esa zona donde “se acaba la ciudad y empieza el campo”, acentuando su sentido de diferenciación, aunque sea muy polisémico y en cierto sentido muy ambiguo también: ¿dónde empieza lo rural? Que está vinculada a otra más profunda: ¿qué es lo rural? O su contrario: ¿dónde termina la ciudad? y ¿por qué allí?

Poner el concepto de borde en el centro de la controversia y por consecuencia de este propio texto es mirar con lupa esas preguntas y ver que revelan sus respuestas en términos de producción social del espacio: dialécticamente qué relaciones y qué espacios se producen en esos lugares que cumplen las características para ser nombrados como bordes urbanos. Como es metodológicamente inabarcable hacerlo de todos los barrios de borde con sus particularidades a profundidad, en este caso nos concentramos desde El Faro, considerando sus relaciones con otros barrios y asentamientos cercanos.

Borde también ha calado como término en el intento por “superar” o dejar a un lado el concepto de *periferia* usado inicialmente para referirse a las zonas de expansión de la ciudad en oposición a su centro, y en Latinoamérica sobre todo no solamente espacialmente sino con una fuerte carga de exclusión y marginalidad social. Esto hablando de un contexto urbano, pero la dicotomía *centro-periferia* también se ha usado en otras escalas: la de la nación definida por sus fronteras cuyo Estado deja siempre espacios o poblaciones al margen y depende de ello para su propia definición (Das & Poole, 2008), o para todo el sistema mundo moderno/colonial, donde una idea de una línea histórica vinculada al desarrollo y preponderancia económica ubica algunos países como parte de un centro y otros en la periferia de la misma manera como ocurre en la escala urbana (Santos, 2005).

La conexión entre periferia, margen y frontera que es lo que termina dando el sentido a adoptar el concepto de borde en la escala urbana. Si entendemos un municipio de una ciudad capital departamental como Medellín, parte de una nación periférica del sistema-mundo como Colombia, como un fractal (es decir, una parte que contiene el todo) del funcionamiento de un Estado, también ese municipio necesita forjar unos márgenes que delimiten y permitan un ejercicio de soberanía. De ahí que los bordes sean principalmente un contexto espacial donde se juegan diferencias de poder.

El intento de superación del término *periferia* en el caso de las ciudades ha perdido precisión espacial: las condiciones de exclusión ya no solo se encuentran alejadas de los centros urbanos, sino que ahora podríamos hablar de periferia y marginalización en el centro de las ciudades, en el centro de Medellín. Sin embargo, en los lugares opuestos al centro, cuando son empobrecidos en las ciudades desiguales de Latinoamérica se superpone la situación-localización de margen y las características de marginalización. A esa superposición es a lo que se viene llamando borde y está directamente vinculado a la producción del espacio capitalista:

[...] una de las estrategias centrales para la expansión del capital es la transformación de ciertas regiones históricas en fronteras y periferias donde se hacen posibles y tolerables una serie de intervenciones discursivas y materiales que definen los términos de su articulación y desarrollo. (Serje, 2017)

En el caso de El Faro y Medellín el hecho de que sea un asentamiento por fuera del perímetro urbano permite que tenga un tratamiento diferente en términos urbanísticos, pero al mismo tiempo genera la confluencia de algunos actores en la producción social del espacio que se está dando allí.

En todo caso, borde no es el sustituto inequívoco de periferia, ni tampoco son sinónimos. Aún con puntos controversiales y faltas de precisión, inherentes al movimiento de reconceptualización, no se pretende desconocer las diferencias de poder de los distintos actores en los procesos de producción del espacio que contiene todo el concepto de periferia en las ciudades de Latinoamérica; sino de complejizar esa relación, superando la relación irreflexiva entre ambos. Incluso pensando en jerarquías del saber y de la participación impuestas por esa diferencia de poder. Es decir, los habitantes del borde acusados por un discurso estatal jurídico y urbanístico de no escoger el lugar óptimo para construir sus casas, mientras el mercado de propiedad raíz de la ciudad los excluye reiteradamente dejándoles como única opción la autoconstrucción y las redes de solidaridad en la conformación de barrios en terrenos no regulares, es decir, en los bordes de la ciudad constituida.

La frontera y sus derivados - límite, borde - son una compleja creación humana que responde a necesidades de comprender y organizar el mundo para poder moverse en él, claramente en el plano concreto y físico, pero también en el plano social y conceptual, y que está abierto al cuestionamiento en el sentido en que, como construcciones sociales, nunca son fijos completamente, aunque si correspondan a una intención de institucionalización de identidades y territorios. (Paasi, 2000).

Las fronteras son una parte del proceso perpetuo de institucionalización en el que se producen y reproducen territorios, identidades y significados. En consecuencia, las fronteras no son sólo líneas estériles, sino que están "situadas" en todas las sociedades humanas, en múltiples prácticas y discursos en los que surgen inclusiones y exclusiones socioespaciales y donde confluyen prácticas y discursos sociales que integran escalas espaciales divergentes. Comprendiendo como fronteras, territorios y Estado están sedimentados en la vida cotidiana allana el camino para examinar sus relaciones y, más importante, analizar el significado de las fronteras en un mundo de flujos cada vez más complejo. (Paasi, 2000, p. 3-4, traducción mía)

Conectando con el caso de El Faro, veíamos en la introducción y en la figura 2 (p. 17) que los límites urbanos de Medellín se fueron adaptando al crecimiento de la ciudad y cambiando según acuerdos municipales (institucionalizando en palabras de Paasi). Pero también veremos más adelante que las personas que viven allí reconocen por distintas situaciones dónde queda el límite y lo asumen en la vida cotidiana, como oportunidad o como obstáculo, según la situación.

Por esas fronteras habitadas, es que la conceptualización de borde poco a poco ha dejado de ser campo únicamente de la geografía política, que se preocupaba sobre todo de la demarcación de las fronteras interestatales y su demarcación y ha venido siendo de interés también de la geografía cultural, económica, regional y, en este caso, urbana, apuntando a visiones más plurales, no necesariamente una fija o inmóvil siendo posible hablar de "bordeamiento" (Jones, 2009) en tanto proceso en acción en donde se pasa de una noción delimitadora de ciudadanía (o pertenencia, identidad para nuestro caso empírico) a una cuestión de morada como dice Agnew (2008), en el sentido de garantía de vida con dignidad. Esta última es una idea llamativa para pensar el borde urbano y su producción y actores, al que se le agrega la visión de frontera de Paasi (2000) de indagar por su producción desde una etnografía de la vida cotidiana, que finalmente es donde se producen o reproducen esos bordeamientos, como apunta el párrafo que se citó.

Los bordes entonces son discurso y práctica espacial, límites o fronteras que quedan marcados en el espacio y delimitan la injerencia de poder y de acción. Surgen como texto jurídico u ordenador que inaugura la existencia de una diferenciación o por medio de una materialidad en el espacio (construida o natural: muros, quebradas, cercas, alambrados, caminos) y/o de una línea en el mapa o una descripción en prosa en un instrumento normativo que se revisa cada cierto tiempo. De ahí que el borde implique alguna clase de soberanía y ordenamiento, regulación y control de prácticas espaciales que definen pertenencia o exclusión, ostensivamente de parte de los actores o de las instituciones que detienen el poder de definirlo, es decir, las instituciones que han estado ligadas al gobierno

municipal, pero orgánicamente también de parte de otros actores, que viven en esos lugares o que reconocen de forma más cercana los obstáculos y las oportunidades de esas demarcaciones.

Las fronteras solo existen en la medida en que son habitadas, en la medida en que la diferencia que una frontera separa al ser determinada, la perciban quienes la viven. De ahí la actualidad del concepto de borde como término para lo urbano, porque en el crecimiento de las ciudades, en los últimos años se ha acercado la vida cotidiana a ese límite demarcado. En el caso de Medellín, las dificultades impuestas por la montaña han demarcado el límite de otras formas que tienen que ver con las dificultades de construcción en ladera, pero aun así el bordeamiento (el habitar el borde) en Medellín es ya una historia de medio siglo en la práctica y es ahora cuando los términos técnico-académicos lo han conceptualizado y permitido diálogo con otras prácticas y discursos de borde, bajo este concepto.

Para efectos de claridad, en este trabajo se asume la herencia de los estudios fronterizos implicada en el concepto de borde, pero se mantiene éste como el que se ha usado en escalas de ciudad, asumiendo la discusión de periferia, o de cuando la diferenciación no implica un cambio de soberanía radical como en un caso internacional, que tiene otras implicaciones prácticas y conceptuales. Ya entre límite y borde, nos apegamos a la diferencia escalar propuesta por Ayala:

Acentuando las diferencias de escala entre borde y límite, el concepto de borde se relaciona con los “borderlands” y “borderspaces” (aproximadamente traducidos al español como zonas de borde y paisajes de borde). En términos simples, el “borderland” es una zona a ambos lados del límite. El “borderland” es una región translimítrofe que comparte aspectos en común, produciendo una región geográfica de identidad diferenciada (precisamente, por este último aspecto, también es utilizado el término “borderscape”). (Ayala, 2015 p.176)

Para Medellín el límite es el perímetro urbano, el borde es el contexto que hay alrededor de ese perímetro, donde se encuentra El Faro. Retomando la noción de borde como diferenciador con la que se empezó este apartado, en el caso empírico lo que es perímetro urbano, está diferenciando lo que se considera el área urbana y el área rural del municipio de Medellín, con consecuencias en la práctica (pago de impuestos, tamaño de los predios, límites de construcción, etc.). En la comuna 8, en Medellín, el borde ni siquiera supera un límite administrativo municipal, separa la jurisdicción de los barrios de la comuna 8 y la vereda Piedras Blancas del corregimiento de Santa Elena, ambos dependientes de la administración y normas de la Alcaldía de Medellín.

Además del perímetro urbano, ese delimitado en instrumentos de planeación, hay otro límite de carácter topográfico y geomorfológico que queda un poco más arriba en la montaña, dentro de lo hoy que corresponde al área rural: el alto de la ladera que divide la cuenca del río Medellín del altiplano del valle de San Nicolás hacia el oriente. Este ha sido en la práctica más limitante del crecimiento urbano que la delimitación del perímetro. Entre el perímetro urbano y ese corte topográfico hay una zona de pendiente pronunciada (escarpada) en casi toda la ladera noroccidental del Medellín, excepto en la parte norte del cerro Pan de Azúcar, muy cerca a El Faro que tiene una pendiente un poco más suave, por la misma presencia del cerro (conformado por una roca menos susceptible a procesos erosivos que el resto de la roca que compone la ladera) que funciona como un contenedor de sedimentos y ha permitido esa porción menos pendiente.

Para el plan de ordenamiento territorial (POT) de Medellín el *ámbito de borde urbano-rural* abarca toda esa zona: desde los barrios contiguos al perímetro, la parte de la ladera no urbanizada hasta el divisor de aguas (punto más alto de la montaña) o incluso un poco más allá en el altiplano - este límite del ámbito de borde no es explícito - pero identifica objetivos de ordenamiento territorial distintos para el *borde urbano* y para el *borde rural*.

Para los artículos que se reseñan en el estado del arte, se trata el concepto primordialmente como *borde urbano-rural*, uno entre otros conceptos similares. Pero en el uso coloquial se suele referir a *borde*, *borde urbano* y *borde urbano-rural* indistintamente. En este trabajo nos concentramos en las prácticas espaciales que tienen lugar en El Faro dentro del contexto urbano o de gran proximidad con éste esto con el objetivo de traer la discusión de frontera, límite y borde la escala urbana (Villamizar, 2018), que es apenas una de las escalas con las que se puede mirar los procesos de bordeamiento que dan contenido al concepto.

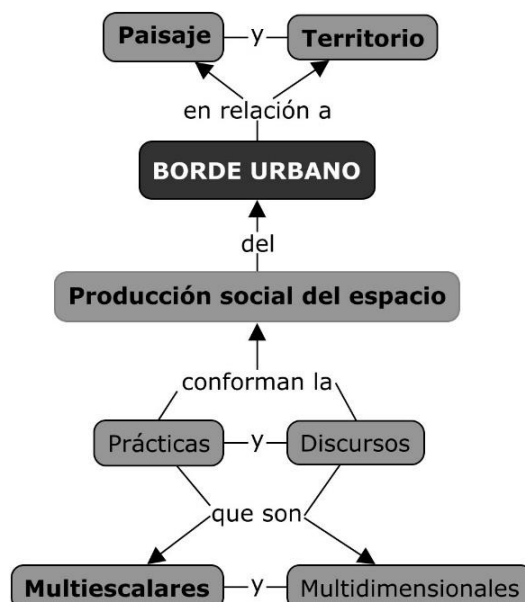
Retomando la construcción conceptual, considerar el límite desde la perspectiva de la morada en el sentido de habitar y producir cotidianamente el espacio en el borde a partir de una "propiedad territorial" puede ser un camino provechoso. La invitación del posicionamiento del borde al centro se hace en un sentido tanto conceptual, en el centro de la controversia que este trabajo tiene por objetivo comprender, como espacial y concreto donde el borde se lea desde él mismo y no en una perspectiva de dependencia o de relación a un centro urbano.

En la comuna 8 el límite ha sido diferenciador de identidades socioespaciales: inicialmente diferenciando los nombres de los barrios que “desbordan” el perímetro pasando por Llanaditas, Llanaditas parte alta, y luego la constitución de una identidad para el barrio El Faro, posteriormente otras divisiones internas del asentamiento y una diferenciación con los nuevos asentamientos que empiezan a surgir. Sin embargo, es la puesta en marcha de esas reivindicaciones lo que va haciendo efectiva la identidad, barrial, en este caso, donde el límite espacial expresado por el perímetro urbano se impone como una limitante para hacer efectivas algunas de las demandas comunitarias.

Así como las fronteras nacionales, en otras escalas los bordes parecen seguir siendo un lugar de disputa entre la narrativa de control territorial institucional y de las posibilidades de flujos e intercambios menos controlados o que responden a prácticas cotidianas de la producción del espacio en el borde, los bordeamientos y la perspectiva de la morada (que trasciende la mera materialidad de la vivienda).

El mapa conceptual presentado en el esquema 1 es un resumen de esta discusión teórica que ha precedido esta investigación y que se va a pormenorizar a continuación. Por ahora se trató de su centro, el Borde Urbano y sus vinculaciones con las discusiones de frontera, a continuación, se ahonda en las características multiescalares y multidimensionales que tienen las prácticas y los discursos sobre el borde urbano y las vinculaciones que tiene este concepto con las categorías de paisaje y territorio, percibidas desde la producción social del espacio.

Esquema 1 - Mapa conceptual de Categorías (Elaboración propia)



1.1.1. La multiescalaridad y multidimensionalidad del borde

Una constante en la comprensión del borde urbano es encontrarlo como un espacio multiescalar y multidimensional como explica Ballén (2014):

Al asumir los bordes urbano-rurales no sólo como un espacio concreto en el que se integran tres realidades: las ecosistémicas, las del sector rural y de las de la ciudad, sino como un sistema en sí mismo con sus propios procesos y actores es posible identificar las conexiones, redes y flujos que intervienen en la estructuración de las periferias urbanas, al igual que su condición de espacio de confluencia de varios “desbordes” de situaciones sociales.

Retomar la categoría de borde desde una perspectiva **multidimensional y multiescalar**, y reconocer su naturaleza “des-bordada” y mutable que refleja las contradicciones y tensiones de la sociedad contemporánea, permite incorporar nuevos elementos para comprender la producción de la urbanización periférica. (Ballén, 2014 p. 36 resaltado mío)

Multiescalar porque los bordes no necesariamente existen marcados en el espacio, no está definido dónde empieza y dónde termina un borde. Su comprensión puede enmarcarse en la escala regional, que abarca la relación de distintos municipios con debates que alcanzan a ser nacionales, y que implica en discusiones de conurbación de ciudades, normas de uso de suelos, áreas de protección y construcción de vías de primer y segundo nivel, entre otras. Ya en la escala municipal implica hablar de distintas tipologías de borde en un mismo municipio y sus desigualdades, muchas veces con cuestiones que son contrarias entre cada tipo de borde.

En Medellín esta escala municipal implica en la relación entre lo que define a un barrio, una comuna, una vereda y un corregimiento y qué pasa cuando las prácticas espaciales no cumplen lo que supone la norma y la clasificación del ordenamiento territorial. También desde una escala local donde se comprende la constitución de un barrio y su relación con el límite sobre el que se constituye como en el caso de El Faro y el perímetro urbano.

La multiescalaridad es la simultaneidad de estas comprensiones, que implican que en algunos momentos se hable de El Faro en sí mismo, pero en otros momentos los mismos discursos y prácticas requieran abarcar más de un barrio, o incluso más de una comuna. Retomando una idea anterior, este trabajo se enmarca en la escala urbana, y en las relaciones que la producción social del espacio implica en la producción del espacio urbano. O sea que, aunque se sabe que también la discusión se puede ampliar a la escala intermunicipal o regional, no será el foco aquí. Incluso aún se puede decir que, en Medellín, como se venía planteando en el apartado anterior, la cuenca del río sigue teniendo una función de delimitador escalar para esta discusión de borde en escala urbana, ya que el suelo de uso rural queda más allá de la escarpa de la montaña.

Por otro lado, la multidimensionalidad surge de los intentos de operacionalizar el concepto de borde como la posibilidad de tratar en simultáneo de una variedad de asuntos, que es en parte su potencia: desde lo sociológico, lo ambiental/ecológico, lo técnico y lo político, todo eso con sus desprendimientos disciplinares, metodológicos y de conocimiento ya previamente producido sobre este espacio en relación y afectándose unos a otros, y no por separado, esto es relevante para la consideración del borde como controversia, una vez que las comunidades de pares que discuten lo hacen ubicados por lo general en muchos nichos disciplinares que no siempre se comunican.

Sin embargo, eso supone un gran reto, pues ¿cómo proponerse a abarcar más de una dimensión cuando incluso en la forma de la producción del conocimiento sobre cada una de ellas están separadas? Quizás indagando justamente cómo el uso del concepto de borde aglutina prácticas y discursos y en qué medida lo hace desde su carácter espacial desde la mirada territorial y paisajística.

La aproximación a los bordes urbanos solo es posible desde una mirada compleja, que implica considerar la **multidimensionalidad —de tipo ecológico-ambiental, físico espacial, urbano-arquitectónico, social, cultural, económico y político— y la multiescalaridad que los caracteriza**. Pero esto solo es posible si los bordes urbanos se consideran como territorios con oportunidades para y no como territorios carentes de. (Aguilera-Martínez et al., 2019 p. 283 resaltado mio)

Como propone Aguilera, la multiescalaridad y la multidimensionalidad en el borde no son características separadas. Son el imbricado de actores, espacios, tiempos y dimensiones que componen la conceptualización de borde llevada al análisis empírico en un determinado lugar. Cuando se expuso que el concepto de borde para el contexto urbano latinoamericano venía, en muchos casos, a sobreponerse al de periferia, es también porque el concepto de periferia no implica la multidimensionalidad que las prácticas de borde contienen. Así, el borde termina siendo un condensador de miradas disciplinares también.

La multiescalaridad a su vez nos remite a un tema relacional que incluso nos abre la posibilidad de hablar de tiempo y de la relación de fenómenos sociales y naturales, que hacen parte del carácter multidimensional del borde:

Un tema que ha complicado mucho la proclamada necesidad de reunir bajo un mismo manto los aspectos naturales y sociales que estudia la geografía, ha sido el hecho de que, en el espacio geográfico concreto, actúan dos diferentes sistemas, que por lo general se miran mediante dos escalas distintas. Hablamos, para decirlo simplemente, de los elementos naturales y los creados por el hombre. (Reboratti, 2001 p.89)

Y lo que nos trae Reboratti está en el centro de la discusión de borde que condensa una discusión de carácter territorial y diferenciación de paisaje que está en la secuencia de este

apartado. Las características de posibilidad de producción social del espacio en el borde urbano se expresan en una disputa territorial que es multiescalar y se expresa entre otras formas, materialmente y multidimensionalmente en el paisaje intervenido a lo largo del tiempo que devela las contradicciones al ajustar su captura desde una distintas escalas: una cosa es la vista del borde del interlocutor desprevenido que se anunciaba en la introducción, otra es la del habitante que desde el barrio de borde observa la ciudad hacia abajo y en esa forma de ver encuentra incoherencias que el otro no alcanza a percibir, esto también es la perspectiva de la morada a la que se hizo alusión antes.

La posibilidad de acercarse presencialmente a los barrios que permitieron traer lo empírico a la comprensión que se había ido formulando del borde urbano en relación a territorio y paisaje desde el bagaje teórico-conceptual, donde prima la multidimensionalidad, ya con dimensiones específicas más evidentes: la ambiental, la socioeconómica y la política, y la multiescalaridad espacial y temporal de las prácticas espaciales y los discursos que conforman la producción del espacio de forma más concreta, llevó al apoyo en esta idea:

De manera frecuente se ha pensado en los bordes en términos políticos o de orden administrativo; sin embargo, nos inclinamos a comprender que el borde, y desde el pensamiento de Sánchez Ayala (2015), como la franja diversa en la cual las funciones serán acordes con la escala y con lo multidimensional “los bordes cumplen la función de delinear no sólo el espacio, sino también procesos en el espacio. Por ejemplo, muchas de las formas más evidentes de identidad social se trazan mediante bordes que construyen territorialidades. (Aguilera-Martínez et al., 2019 p. 53).

En la indagación por los procesos se pueden hacer evidentes las controversias de la producción del espacio por parte de los diferentes actores.

1.1.2. El borde como relación socioespacial

Las características multiescalares y multidimensionales del borde urbano pueden vincularse a la comprensión del espacio como el objeto de estudio vinculado a una totalidad concreta, propuesta encontrada tanto en (Santos, 2002) como en (Lefebvre, 2013) como esa realidad fugaz, en proceso, pero posible en la medida que se evidencia en un lugar. Esta idea es la que se traduce en una formación socioespacial:

A partir de allí el autor (Santos, M., 1982) utilizará el término formación económica y social o formación socioespacial para referirse a una categoría capaz de aprehender, al mismo tiempo, una sociedad en su totalidad y en sus fracciones, permitiendo la elaboración de un conocimiento específico en un dado momento de la evolución. (Silveira, 2014 p. 149)

Y es como se propone entender el borde urbano en este trabajo, una formación socioespacial que expresa una totalidad concreta a partir de las prácticas sociales que lo producen y que son producidas por él.

Sin embargo, aprehender la totalidad conlleva a un problema de abordabilidad o de método. Que para este trabajo se resuelve reduciendo la escala espacial del estudio, sin perder de vista que las prácticas y discursos que en él inciden siguen siendo multiescalares y multidimensionales asumiendo la posibilidad de un abordaje estratégico relacional (Jessop, Brenner, & Jones, 2017) entre los conceptos que se usan para hablar del espacio.

Argumentamos que las premisas espaciales siempre estuvieron presentes en las ciencias sociales, pero que en las últimas décadas se ha testimoniado un involucramiento más crítico y reflexivo sobre tales premisas y sus implicaciones metodológicas. (M. Jones et al., 2017 p. 116 traducción mía)

Hasta aquí se ha presentado el concepto de borde en relación con la rama conceptual de la que se desprende: frontera y límite. Pero la noción de frontera y por consecuencia la de borde, está en la tradición de los estudios de geografía y socioespaciales directamente vinculada al ejercicio espacial del poder, al concepto de territorio.

En Colombia el uso generalizado de la palabra territorio ha asumido un carácter de comodín como sinónimo de lugar, barrio o como antónimo de centralidad incluso en trabajos académicos que acaban por adherir a ese uso y le han retirado la vinculación de espacio delimitado, sobre el que se ejerce una soberanía, por decir el más clásico. Si bien su uso como concepto se ha ido ampliando y desvinculando de una noción exclusivamente estratégica y estatal, aún sigue siendo la mirada sobre el espacio que toma en cuenta las apropiaciones y acciones de uno o más de un grupo humano sobre éste (Dunlop, 2009). La noción de límite y soberanía es importante para esta mirada, aunque no implique necesariamente que son límites herméticos ni soberanía absolutas o exclusivas, por lo contrario, el territorio presenta la disputa de los actores sobre éste y, justamente, los límites son parte de lo que está en juego en este trabajo.

Aproximarnos desde la categoría de territorio al borde por un lado nos permite retomar todos los dispositivos que se usan para establecer el poder en el espacio, los instrumentos técnico-jurídicos que impactan las áreas de borde porque establecen límites y determinan acciones posibles o prohibidas en ese espacio tales como: plano director, POT, planes de desarrollo cuatrienal. Por otro lado, porque el mismo ejercicio de limitación y diferenciación propuesto por la noción de borde va también definiendo qué es y qué no es urbano en la mediación de intereses divergentes de distintos actores.

Vincular el borde a la noción de territorio es lo que permite definir en buena medida los actores cuyos discursos impactan el borde y con los que se da la interlocución para las prácticas, y también ahí es donde aparecen las diferencias en la búsqueda por reclamar

soberanía y apropiación. Se propuso anteriormente que el borde de la comuna 8 no divide a dos espacios bajo soberanías estatales distintas, son ambos circunscritos a la Alcaldía de Medellín, pero definir el borde termina por sentenciar cuáles subsecretarías atienden a un lado u otro, cuáles espacios pueden ser construidos, y cuáles serán atendidos con servicios públicos domiciliarios, por ejemplo.

Aunque Agnew (2015) advierte de la trampa en que se ha vuelto pensar el territorio como una expresión espacial exclusiva del Estado, justamente el borde urbano es una posibilidad para adentrarnos a las distintas prácticas y actores que terminan involucrándose y expresiones distintas de territorialidad que incluso obligan al Estado a redefinir sus prácticas espaciales. Sigue siendo una categoría válida con posibilidades para la comprensión de las prácticas y discursos espaciales, especialmente si no se asume como única, sobre todo, en el mismo sentido relacional se propone.

La territorialidad por lo general se pone en práctica en varias formas diferentes aunque a menudo complementarias: (1) mediante la **aceptación popular de las clasificaciones de espacio** (e.g. «nuestro» frente a «tuyo»); (2) a través de la **comunicación de un sentido de lugar** (donde las señales y fronteras territoriales evocan significados); y (3) mediante la **imposición del control sobre el espacio** (mediante la construcción de barreras, la interceptación, la vigilancia, la disposición de cuerpos de policía, la guerra, y la revisión judicial). (Agnew & Oslender, 2010 p. 196)

El borde sigue cumpliendo características de clasificación, sentidos de lugar y control sobre el espacio, pero su creciente foco viene justamente por ser un espacio cada vez más habitado, más disputado, con más actores en juego. Volvemos entonces a la propuesta de pensar en territorios desde la perspectiva de la morada, de cómo estas características de territorio afectan la cotidianidad, o son transformadas desde la cotidianidad, del habitar. Y se usa morada como una traducción de *dwelling* que es el término que usa el autor, por trascender a la vivienda en términos meramente materiales. Esas prácticas cotidianas no excluyen prácticas estatales, sino que la perspectiva territorial incluso implica el ajuste de éstas y los distintos actores a la realidad material y de la totalidad en el espacio.

El borde se presenta como una formación espacial de territorialidades superpuestas de distintos grupos de actores y tomarlo de esta forma es especialmente importante en Latinoamérica donde el territorio se ha convertido en una categoría política de reivindicación de varios grupos sociales como la forma de expresar sus resistencias y luchas, incluso proponiendo alternativas contrahegemónicas y creando nuevos sujetos políticos (Zibechi, 2011).

Es incluso consecuencia de esa potencia como categoría política la banalización del concepto de territorio o territorios, porque ha permitido una apertura en la disputa por el espacio a sujetos que anteriormente no se tenían en cuenta en las definiciones territoriales, siendo éstas limitadas únicamente a lo estatal. Por eso, borde, como frontera habitada, adquiere interés: es donde se materializan tensiones, diferencias, cooperaciones identificadas en territorialidades específicas que se expresan en las prácticas y discursos que componen la producción del espacio allí. La mirada territorial es fundamental para las relaciones entre actores con poder diferencial y el borde urbano es uno de los espacios privilegiados para su observación, porque ahí justamente se está poniendo de manifiesto esas diferencias de poderes y concepciones del espacio, en buena medida apoyadas en producciones de conocimiento científico o académico.

El borde en relación al territorio usado, que según Santos son objetos y acciones en un espacio habitado vamos de encuentro a la idea de morada de Agnew. Santos divide las acciones en el territorio entre el acontecer jerárquico, impuesto de fuera y el acontecer homólogo, del cotidiano compartido y de reglas formuladas en relaciones de contigüidad en el espacio. Agrega que el acontecer jerárquico es dependiente de una información que trata de ser hermética para garantizar el poder (Santos, 2014 p. 138-140).

En la perspectiva relacional de las formaciones espaciales, sigue siendo insuficiente la vinculación de territorio y borde para comprender lo que pasa en el caso de El Faro en específico y de Medellín. Dallabrida et al (2021) nos hablan de territorio como interdependencias entre lo local y lo supra local (lo multiescalar), entre dimensiones de la realidad (económica, política, cultural, social) (lo multidimensional) y entre la sociedad y la naturaleza y esta última es la que los autores anteriores no alcanzan a clarificar dentro de sus nociones de territorio, por lo que se hace necesario pensar en otras formaciones relacionales.

Esto nos lleva justo a lo que el borde es hoy para las ciudades latinoamericanas, que está en ese intersticio entre discusiones de territorio y de paisaje:

Por un lado, el borde (en inglés, border) y el límite (en inglés, boundary) son conceptos muy cercanos. Su diferencia descansa en la **escala**. Es decir, concretamente el límite se refiere a la "línea" divisoria; el **límite entre territorios distintos**. Mientras que, por otro lado, el borde es la región contigua al límite, una región inmediata donde la sociedad y el **paisaje** están marcados por la presencia del límite. (Ayala, 2015 p.176 resaltado mío)

El borde es entonces ese territorio habitado alrededor de un límite fruto del acontecer jerárquico que intentaría dividir o clasificar espacios, y esa diferenciación o clasificación se

perciben en el paisaje, la lectura del espacio desde la vista y los sentidos. El paisaje en buena medida devela el borde en la medida en que marca la separación entre lo aparentemente natural y lo urbano. Tomando aquí natural como lo opuesto a lo construido, aunque no necesariamente implique no manipulación por el ser humano, y lo urbano como concentración de población y actividades económicas diversificadas con acceso a servicios básicos y posibilidad de circulación.

En las aproximaciones a las definiciones de borde urbano se habla de uso del suelo y principalmente de diferenciación. Es en el paisaje donde ésta se explicita. Y aquí la idea es retomar la materialidad del paisaje, los materiales que lo componen tanto los que pertenecen al mundo de “la naturaleza”: agua, suelo, pasto y árboles que componen la ladera y sus características: la pendiente, la composición mineral y sus dinámicas de comportamiento interrelacionadas con procesos hidrológicos y geológicos, como los que imponen el aspecto urbano: de qué material se hacen las casas, qué espacio ocupa la cancha, cómo se construye la placa-huella o el camino (Ingold, 2013).

Cuando se propone que la formación socioespacial de borde se da en relación a las de territorio y paisaje es en búsqueda de esa mirada aprendida y cultivada de la geografía: hablar de territorio para ahondar en relaciones sociales, de poder en el espacio, y de paisaje para darle espacio a las formas, las leyes físicas y sus desenlaces geomorfológicos y a cómo y con qué objetos los distintos actores viven, conciben y perciben el espacio.

Pero el paisaje interesa más por lo que esconde o insinúa que por lo que muestra a simple vista, y es ahí donde reside el interés por hacerle preguntas a su conformación en determinado momento o intervalo de tiempo. El paisaje es un palimpsesto (Duncan & Duncan, 2010) que comprende ideología, apariencia, sentidos, posiciones de la mirada, esos mismos autores lo abordan como una formación espacial performativa, compuesta de formas y significados. Widgren, (2004) por su lado nos habla del paisaje como recurso, institución o escenario, con consecuencias diferentes al mirarlo de cada manera. Al llamar fuertemente la atención sobre lo aparente o lo estético, pensar la producción espacial desde el paisaje nos implica cuestionar lo que le subyace a la mirada, develando tras la vista los procesos y las posibles naturalizaciones de privilegios espaciales, pero también hegemonías espaciales y discursivas.

Y es así como, trayendo el paisaje a la consideración teórica del problema, también se trae un develamiento de su binarismo, y de la mirada desde un solo punto, porque la perspectiva

desde la cual se considera el paisaje, teórica o práctica, es también diferente según escala y siempre es parcial y dependiente de los sujetos. El paisaje nos acerca al tiempo que confluye en su configuración actual, nos deja mirar más claramente que las escalas de los fenómenos y también del análisis no son solamente espaciales sino también temporales.

De la propuesta del abordaje relacional para las formaciones socioespaciales (Jessop et al., 2017 p. 113) tomamos a modo de síntesis la posibilidad de elaborar la matriz mostrada en la Tabla 6. Que puede ser leída de tres maneras: en la diagonal principal, los conceptos en sí mismos, en horizontal como el concepto actúa como principio estructurante de los otros (ej. para la primera fila: borde → territorio, borde → paisaje) y en vertical cómo los conceptos son estructurados (ej. para la primera columna: territorio → borde, paisaje → borde).

Tabla 6 Orientación conceptual de formaciones socioespaciales para el borde en Medellín

principio estructurante	campos de operación		
	Borde	Territorio	Paisaje
Borde	Diferenciación, límite, espacio 'entre' lo urbano y lo no urbano.	Delimitación, asignación o exigencia de responsabilidades, acciones permitidas o prohibidas.	Diferenciación entre materialidades urbanas y no urbanas: las casas, el monte, el muro, el camino, la pendiente.
Territorio	Actores distintos en tensión, o cooperación. Identidades barriales.	Espacio habitado, apropiado, delimitado. Reivindicación política, multiplicidad de actores, Soberanía entre el acontecer jerárquico y homólogo.	Posibilidades: tipo de acueductos, atención a situaciones de riesgo, grafitis, densificación de viviendas.
Paisaje	Dificultades o facilidades técnicas para las acciones o materialidades. Cercanía - lejanía, flujos posibles. Paso del tiempo.	Posibilidad técnica de construcción, factores de amenaza, suelos de protección, barrios construidos	El espacio como se muestra a los sentidos: colores, formas, texturas, materialidades. Ideológico.

Elaboración propia a partir de Jessop et al. (2017)

En esta propuesta de abordaje, los autores proponen una manera de evitar el unidimensionalidad conceptual a la hora de analizar un caso espacial de forma que “las investigadoras puedan explorar el mundo social a partir de distintos puntos de partida y lograr análisis complejas-concretas en las que en cada momento encuentra su peso descriptivo-explicativo apropiado” (Jessop et al., 2017, p. 111 traducción mía).

Para esto, el ejercicio de esta tabla nos deja algunos caminos epistemológicos para el análisis del borde en El Faro en Medellín desde el abordaje relacional con territorio y paisaje. Y deja más claro cómo el abordaje relacional completa la propuesta de análisis de

controversias para lo que finalmente se tiene como objetivo que es la comprensión de la producción social del espacio que se ha venido denominando borde y qué tanto esa denominación la afecta.

1.1.3. La producción social del borde

Hay entonces unos asentamientos humanos en Medellín que crecen por autoconstrucción, loteo y apropiaciones informales en algunas de las laderas más pendientes del valle donde se asienta la ciudad. El Faro es uno de esos. Esa es una de las formas de ampliación de la ciudad, o como se produce el nuevo espacio urbano. Hay otras: la urbanización de antiguas zonas industriales, que abordó mi compañero de cohorte Santiago Vélez (Vélez, 2022), o la construcción de emprendimientos inmobiliarios formales sobre antiguas casas campesinas que abordará mi otra compañera Vanessa Navarro para el municipio de Sabaneta. La diferencia de El Faro respecto a esas otras formas es que sus pobladores, que son los mismos productores del nuevo espacio urbano, están no solo en el borde de la ciudad en términos espaciales, sino también al margen socioeconómico, y esto afecta la forma de producción del borde que es bastante diferente de los otros dos casos.

Aunque esta forma de ampliar la ciudad por medio de barrios autoconstruidos en las laderas no es precisamente una novedad para Medellín, la novedad es que ahora se piensan y se describen esos espacios y sus relaciones con otros espacios a partir del concepto de borde, borde urbano o borde urbano-rural.

El borde urbano, tomado en el sentido de que es por donde se está ampliando la ciudad, con sus características de densidad, acceso a servicios y a transporte, se presenta como una situación-ubicación donde los procesos que caracterizan su producción espacial son activos y dinámicos, en especial cuando está enfrentado a las presiones urbanísticas ya sean formales o informales, como es el común denominador en bordes urbanos de las ciudades latinoamericanas (lo que no excluye que se presente también en otros contextos). Ese dinamismo está ligado a la condición ontológica de borde, ya que no es solo condición de límite en el sentido del perímetro urbano demarcado, sino también de que la gente que se asienta allí, en el caso específico del barrio El Faro y la comuna 8 está al margen (en el borde, porque también entran y salen) de la reproducción social capitalista, o sea, dentro de las relaciones capitalistas tienen empleos informales, por lo general no acceden a créditos de vivienda, con lo que no tienen la posibilidad económica de acceder a ninguna de las otras modalidades de ampliación de la ciudad, más adecuadas, por decirlo así, a la producción espacial capitalista de la ciudad.

En su teoría, Lefebvre propone abordar el espacio como un producto social fruto de las relaciones sociales de determinado contexto, es decir que el espacio como se produce hoy responde a relaciones capitalistas, globalizadas, financierizadas. Ahora, la gran cuestión es cómo acceder a la comprensión de ello en un contexto específico. Y ahí es donde se propone que esa producción espacial está compuesta por prácticas, discursos y símbolos (Lefebvre, 2013 p.92). Y eso es lo que interesa indagar para este trabajo, en clave epistemológica relacional de borde, territorio y paisaje. Una vez que las prácticas, discursos y símbolos que componen dialécticamente la producción espacial pueden ser aplicadas al territorio, como proponen Brenner y Elden, y al paisaje:

Este esquema podría aplicarse de forma productiva a la cuestión del territorio, ya que las dimensiones de lo percibido, concebido y vivido darían lugar a prácticas territoriales, representaciones del territorio y territorios de representación (...)

Es evidente que las prácticas territoriales y las representaciones del territorio no son distintas, del mismo modo que para Lefebvre las prácticas espaciales y las representaciones del espacio nunca están separadas. El proceso de delimitación, por ejemplo, en la tipología estándar, tiene una fase de asignación (...) pero siempre van seguidos de procesos de delimitación que requieren cierto grado de conocimiento del paisaje físico material; y prácticas de demarcación en las que se cavan zanjas, se colocan mojones, se construyen vallas o muros. (...) Pero entonces, tal y como insiste Lefebvre con su noción de espacio vivido, se crean territorios de representación, tanto como la intersección de prácticas territoriales y representaciones del territorio, pero también como algo que excede estas estrechas definiciones. El territorio adquiere un significado a través de las prácticas cotidianas y las experiencias vividas que tienen lugar dentro y fuera de él. (Brenner & Elden, 2009, p. 365–366 traducción mía)

Como se adelantó en la tabla 6 (p. 46) la producción del borde en el faro es al mismo tiempo una reafirmación territorial y una producción de paisajes y eso acompañado de símbolos. Se reconoce el territorio del faro gracias a que parte de su paisaje está compuesto por los murales de Elemento Ilegal que a su vez contienen símbolos de lo que es la producción de ese espacio. Las demarcaciones del POT (discurso territorial) se perciben en el paisaje haciendo atención a la forma de conexión a los servicios públicos, o a la oficialidad o no de los espacios públicos y de encuentro, por ahora solo a modo de ejemplo.

Y así es como en Medellín un plan de ordenamiento define qué se denomina borde y define unas acciones a adelantarse allí en un plano discursivo, a las que responden o se oponen o enmarcan su articulación las organizaciones sociales, en muchos casos apoyados por técnicas y saberes específicos originados en espacios del conocimiento o de la academia. Entonces prácticas y discursos de distintos actores en relación en clave de territorio y paisaje producen socialmente el borde.

Además, esos discursos han tenido efectos en las prácticas espaciales. El concepto de borde cobra relevancia en la triada espacial enunciada antes, tanto en las prácticas espaciales: construcciones y sus materiales, adecuaciones, apropiaciones, decisiones de uso del suelo; como en los discursos: mapas, planos, leyes, cartillas; y en los símbolos: grafitis, murales, letreros, libros, poesía, canción (Lefebvre, 2013 p.97). Este trabajo se enfoca principalmente en los dos primeros: las prácticas y los discursos sobre el borde, pero no es que los símbolos dejen de estar presentes.

Estas prácticas y discursos no ocurren sin sujeto, se leen también según los actores que son sus protagonistas. Según qué actores las prácticas y discursos son más apegados a la reproducción espacial capitalista, es decir, la medida por intercambios de valor de cambio y relaciones de producción, o más propensos a la producción de nuevos espacios fruto de nuevas relaciones, que cuestionan la anterior como prácticas colectivas, convites, autoconstrucción, entre todas las que pueden surgir. Esto aun cuando las motivaciones de esas formas de relación responden a factores de necesidad dentro de las mismas relaciones capitalistas: la necesidad de una vivienda, de vivir en la ciudad por posibilidades de trabajo, incluso informal. Pero esas dos maneras ocurren concomitantemente, por parte de unas prácticas que respaldan el imaginario de Estado más explícitamente, y otras que surgen más espontáneamente, en la rutina, pero terminan siendo también legitimadoras del Estado, como apuntan Ferguson y Gupta (2017):

A causa de que las prácticas estatales se complican con las órdenes y metáforas espaciales, un análisis del imaginario del Estado debe incluir no solo representaciones discursivas explícitas de este, sino también prácticas implícitas, no marcadas, pero significativas. Dichas prácticas rutinarias frecuentemente se deslizan por debajo de la discursividad, pero alteran profundamente cómo los cuerpos se orientan, cómo las vidas se viven y cómo los sujetos se forman. (Ferguson & Gupta, 2017, p. 268)

Regresemos al enunciado de que por lo menos una parte de esos actores involucrados en la producción de ese espacio se ubican en el margen de las relaciones capitalistas, y tengan que resolver de maneras novedosas, o alternativas la producción de ese espacio, marcándolo en sus prácticas, discursos y símbolos. Eso es lo que llama Souza (2013, p.250) prácticas espaciales insurgentes que se alejan de la mera reproducción del espacio y pasan a la verdadera producción (en el sentido de creación) espacial en que redefinen las relaciones sociales a partir de ellas. Son prácticas que surgen de la redefinición de las relaciones sociales y que entre los tipos que propone el autor en El Faro se pueden evidenciar:

- La permanente reconfiguración espacial: ajustes de la materialidad espacial a nuevas necesidades originadas en nuevas relaciones sociales.
- Reterritorializaciones y desterritorializaciones en escala micro: el lote, la casa, y en escala un poco más amplia: identidad barrial, pertenencia o no a la ciudad, a la comuna. Aquí entran también los desalojos y los desplazamientos que provocan el nacimiento y crecimiento del barrio.

En este trabajo, sin embargo, no se le llamará insurgentes sino alternativas, en referencia a que existe la posibilidad de reconfigurar la producción del espacio y las relaciones sociales que no sea pasando solamente por formas estatales e insertas en las relaciones de producción capitalista. Y no es que éstas no existan, en el borde urbano no solo confluyen las prácticas espaciales alternativas y las de reproducción capitalista del espacio como, además, en algunas situaciones, entran en confrontación, porque las primeras cuestionan a las segundas: por ejemplo, cuando una casa logra estar conectada al acueducto de la empresa de servicios públicos, pero desea mantener la conexión al acueducto comunitario para distintos usos, porque eso le puede representar un ahorro.

En esa visión de la producción espacial del borde como expresión de una producción alternativa del espacio, que se aleja de la reproducción capitalista encuentran coincidencias tanto en la teoría de Lefevre y sus heterotopias: producción de espacios diferentes, que huyen al orden establecido,

Las diferencias se mantienen o comienzan en los márgenes de la homogenización sea como resistencias sea como exterioridades (lo lateral, lo heterotópico, lo heterológico) (...) La arquitectura y el urbanismo espontáneos (salvajes, según una terminología que pasa por elegante) se revelan muy superiores a la organización del espacio propuesta por los especialistas que efectivamente realizan «sobre el terreno» el orden social, incluso cuando no ejecutan las órdenes de las autoridades económicas y políticas. (Lefebvre, 2013, p. 405)

Como en la forma de tomar los márgenes de la teoría feminista, como la posibilidad de mirar desde otras perspectivas más creativas que no la central, que suele ser homogeneizador,

Esta subjetividad se muestra como resultado de un continuo traspasar de fronteras. Está compuesta por un saber de contradicciones, ambivalencias y paradojas inherentes a la frontera. Es la fuente para una utopía que no ve una amenaza en la diferencia, en la heterogeneidad. La frontera representa, más bien, un manantial de resistencia y creatividad. (Gutiérrez-Rodríguez, 2001, p. 90)

Y también los espacios de nueva globalización de Santos, que son producciones otras del espacio,

Y la presencia de los pobres aumenta y enriquece la diversidad socioespacial que tanto se manifiesta por la producción de la materialidad en barrios y sitios tan contrastantes como

por las formas de trabajo y de vida, con esto, incluso, se amplían tanto la necesidad y las formas de división del trabajo como las posibilidades y vías de intersubjetividad e interacción. Es por ahí que la ciudad encuentra su camino para el futuro. (Santos, 2006, p. 323 traducción mía)

Las características de posibilidad de producción alternativa del espacio y no solamente reproducción en el borde se expresan en una disputa que es temporal y multiescalar por el paisaje y territorio. Y es en la indagación a la configuración de sus materialidades y la crítica a lo que ese paisaje revela ocultando (Souza, 2013) que se pueden hacer evidentes las diferentes relaciones y concepciones que se expresan en prácticas y discursos por parte de los diferentes actores y su ejercicio de poder que se caracterizan en el segundo capítulo y sus intersecciones.

A modo de síntesis de este apartado retomamos que esta investigación, que tiene por objetivo comprender la producción del borde a partir de tres distintos grupos de actores analizando prácticas y discursos entre 2011 y 2021, reconoce la definición de producción del espacio de Lefebvre se opta por enfocar en las prácticas espaciales y los discursos (representaciones del espacio). El borde es el centro de lo que aquí se llama controversia, pero también la centralidad espacial del trabajo, es decir, se observan las conexiones empíricas a partir de ahí, que en el caso de El Faro coincide con ser el borde de la sociedad, pero también de sujetos de borde de las relaciones de producción. Esto último se entiende como la posibilidad de evidenciar producciones espaciales alternativas, que aporten distintas maneras de entender la producción del espacio urbano.

Se reconoce la multidimensionalidad y la multiescalaridad que supone este objetivo, y que es posible tratarlas de manera más compleja si tratamos la categoría de borde en relación con otras categorías socioespaciales, en este caso territorio por enfocar en las relaciones de poder y apropiación del espacio y paisaje por aportar desde las materialidades, los sentidos y el tiempo.

Sigue en el siguiente apartado un repaso por investigaciones que se han adentrado a la comprensión de espacios análogos.

1.2. Estado del arte de los estudios de borde

Presentado el acercamiento conceptual y teórico al borde y su relación con otras formaciones espaciales, escogidas para este trabajo, surge la pregunta de ¿cómo se viene usando y articulando el concepto para la investigación? Es lo que se quiere discutir en este apartado al presentar el estado del arte de los estudios que se han dedicado al *borde* desde su emergencia como concepto hasta su consolidación y que por lo tanto han mostrado una

ruta investigativa actual y en profundización dentro de áreas disciplinares diversas y sobre todo en temas vinculados a los estudios socioespaciales. Como recorte, se han dejado de lado⁸ algunos abordajes solamente técnicos o ambientales que no incluyeran una discusión, aunque breve, de los actores y la relación con el espacio.

La búsqueda se hace inicialmente por *scopus*, *scielo* y *science direct* por las categorías: *Periferia*, *Borde Urbano-Rural*, *Periurbano* y luego en repositorios digitales de la Universidad Nacional sedes Medellín y Bogotá y Universidad de Antioquia y, a partir de esos hallazgos, en la profundización en sus referencias se encontraron más títulos, se han depurado para llegar a 17 artículos significativos que aportan a la comprensión con una línea lógica en su avance. El aumento constante de mención al borde en la cronología de los artículos permite plantear como la categoría de *borde* va ampliándose en estas primeras dos décadas del siglo XXI, y coincide con la temporalidad planteada para la investigación por incluir desde la identificación del asentamiento El Faro como un barrio distinto a Llanaditas, cuyo marco de los 10 años se celebró en octubre de 2021. Según el censo del barrio realizado en el 2021 (JAC El Faro; UdeA; U de Edimburgo ; Unalmed, 2021), casi el 60% de los habitantes se ha asentado en ese periodo de tiempo. Sin embargo, esa temporalidad está atravesada por eventos y procesos que tienen desarrollos más amplios o más cortos, y muchos siguen en curso dejando abiertas posibilidades de nuevas prácticas espaciales en el futuro.

Se priorizaron artículos en el marco temporal de la investigación, pero al encontrar artículos en aumento entre 2005, se incluyen desde esa fecha porque en ese año se publica Toro et al (2005) que va a ser de gran importancia para el uso del término en las siguientes publicaciones en Colombia. En la *Tabla 7* se presentan cronológicamente, porque a partir de la misma compilación se comprende que es un campo en desarrollo y se puede distinguir una etapa de emergencia del concepto, una etapa de aplicación práctica y luego de una revisión y profundización conceptual y teórica.

Tabla 7: *Textos de estado del arte de estudios de borde*

#	Referencia	Lugar	Área	Categorías	Ideas principales
1	Toro, Velasco & Niño (2005)	Bogotá	Urbanismo Planeación Urbana	Borde Interfase	<ul style="list-style-type: none"> • Encontrar el concepto de borde • Desarrollo en la geografía urbana • Modelo de planeación de territorio • Espacio articulador

⁸ Duvernoy et al (2018); Ortiz Báez et al (2017); Segrelles Serrano (2015)

2	Arteaga-Arredondo, (2005)	Barcelona	Urbanismo	Periferia Proceso histórico Crecimiento urbano Zonas urbanas marginales	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución del concepto de periferia • Variables que explican la periferia como un proceso cambiante en el tiempo • Periferia urbana como fenómeno generalizable • Proceso de transformación urbanística
3	Lindón, (2007)	Ciudad de México	Geografía	Colonización Subjetividad espacial Imaginario urbano Narrativización Naturalización	<ul style="list-style-type: none"> • El papel de las clases medias como correas de transmisión y espejos, • La esencia no representacional de los imaginarios, • La conexión entre la memoria espacial campestre (casi bucólica) con las fantasías anti-urbanas propias del imaginario suburbano.
4	González, (2007)	Medellín	Ciencias Sociales	Periferias urbanas Suburbios	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis histórico de la producción desigual de periferias en Medellín • La periferia como posibilidad utópica de las élites • El fin de lo rural como opuesto a lo urbano
5	Ramírez, (2007).	Ciudad de México	Geografía	Periferia Borde Territorios diferenciales Yuxtaposición	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de urbanización periférica • Identificación de lo que es el Borde
6	Zuluaga, (2008)	Medellín	Ciencias Sociales	Borde urbano-rural. Suburbanización Periurbanización	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas territoriales que producen las periferias • Ampliación de la ciudad • Perímetro urbano, periurbanización, suburbanización
7	Urbam-EAFIT & Harvard Design School, (2012)	Medellín	Urbanismo	Planificación Urbana Ladera	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico • Lineamientos de planeación • Zonas de riesgo • Mejoramiento integral
8	Alcaldía de Medellín, Urbam-EAFIT, & Leibniz Universität Hannover, (2013)	Medellín - Comuna 3	Urbanismo	Planificación Urbana Montaña	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema natural • Sistema antrópico • Riesgo • Casos de estudio • Proyectos piloto
9	Ballén, (2014)	Bogotá	Estudios Socioespaciales	Borde Periferia	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencia y uso de la categoría de Borde • Pertinencia y validez desde el desarrollo en literatura académica • Propuesta analítica para el estudio territorial

10	Egio & Torrejón, (2014)	Medellín	Estudios Socioespaciales	Corregimientos, espacio vivido, actores sociales ruralidades	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa institucional • Relaciones sociales en los corregimientos de Medellín • articulación/ tensión de los actores sociales
11	Basombrío, Franco, & Rincón, (2015)	Medellín - Comunas 3 y 8	Urbanismo	Política Pública Seguridad Alimentaria Borde	<ul style="list-style-type: none"> • Situación del borde urbano-rural de Medellín • Seguridad alimentaria, demanda/oferta y comercialización de alimentos en Medellín • Figuras de gestión del territorio: el caso de las huertas urbanas en las comunas 3 y 8 de Medellín • Bases para la discusión de una política pública de productividad para el borde urbano-rural de Medellín
12	Villamizar, (2018).	Colombia	Urbanismo Estudios Urbano-regionales	Borde, Interface Periferia	<ul style="list-style-type: none"> • Mirada desde el hábitat • Perspectiva regional • Estudio desde la arquitectura
13	(López-Goyburu & García-Montero, 2018)	Revisión bibliográfica	Geografía del conocimiento	Urban-Rural interface (UR-I) Periurban Rurban	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y evaluar los contenidos y temas de los estudios realizados sobre el espacio UR-I. • Caracterizar y procesar la información relacionada con el espacio UR-I que pueda ser relevante para su futura integración en los procesos de planificación que incluyan esta zona de interfaz.
14	Aguilera-Martínez et al., (2019)	Colombia	Estudios Urbano-Regionales	Complejidad Territorio Limite	<ul style="list-style-type: none"> • El territorio: lo social, lo geográfico y lo económico • El borde urbano, el límite y la frontera: espacios de interacción sociocultural • Las cualidades del borde, el límite y la frontera vistas desde el paisaje y el territorio
15	Gil (2019)	Bogotá	Estudios Urbano-Regionales	centro-periferia periurbano borde urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencias frente a la temática a nivel latinoamericano • Dinámicas en el caso de Bogotá • Necesidad de incorporar la noción para análisis integrales
16	Bernal (2020)	Bogotá	Geografía	Borde Urbano-rural Multiterritorialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Geografía y territorios de Bordes Urbano-Rurales • Usme territorio de Bordes Urbano-Rurales. • Territorialidades superpuestas como expresión de las multiterritorialidades

17	Marín & Serna (2020)	Medellín – Comuna 8	Planeación Urbana Urbanismo	Borde, Expansión urbana, Dispositivos de contención	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del borde oriental de Medellín (barrio El Pacífico) • Dispositivos de contención tangibles e intangibles • Perspectivas comunitarias • Percepción Rural
----	----------------------	---------------------	-----------------------------	---	--

Elaboración propia

A partir de estas lecturas se identifica que *borde* se presenta como una categoría transdisciplinar, porque, aunque predomine en el área más específica del urbanismo y la planeación urbana, es abordado desde muchos enfoques disciplinares tales como: arquitectura, ingenierías, sociología y geografía. Esto hace con que se postule borde como una categoría socioespacial, con los retos metodológicos, de profundización epistemológica que la transdisciplinariedad implica, incluso para que exista una convergencia conceptual aún en medio a la polisemia y en muchos casos limitada precisión del término. Las miradas disciplinares que se destacan son: la sociológica-antropológica volcada a la constitución y percepción de los espacios por medio de luchas sociales y su historia; la arquitectónica y urbanista que se concentra en la forma, el uso del suelo y la materialidad, usualmente vinculada a la planeación institucional; y la de la ingeniería y otras ciencias de la tierra desde la gestión del riesgo y retos ambientales, cada una generando preguntas y respuestas muy distintas.

El artículo de López y García (2018) justamente revisa el uso del concepto de *interface rural-urbana* (UR-I) (que se asume equivalente a borde urbano- rural) como espacio de características propias para la planeación urbana nos muestra que efectivamente el tema de borde tiene un auge a partir del comienzo del siglo XXI y que ha estado separado en grandes grupos temáticos de salud de la población en comparación con otros espacios, medio ambiente en términos de riesgo y contaminación, ecología haciendo referencia a la conservación y manejo de recursos naturales, fauna y flora, sociología, sobre todo en materias de migración, tejido social y estrategias de gobierno y participación y urbanismo, siendo el campo en el que más se produce conocimiento vinculado a la UR-I, sus características paisaje y temas de economía. El artículo da cuenta de una escasa interacción disciplinar entre los abordajes de cada campo de conocimiento, creándole definiciones propias en cada uno. También plantea que hay dos grandes grupos de trabajos sobre el borde urbano: los que tratan el borde como espacio de articulación ente espacios y actores, y los que se refieren meramente a la dicotomía urbano-rural que se expresa en los espacios de borde:

La UR-I es un espacio difícil de planificar y gestionar debido a las múltiples actividades que se desarrollan allí, a la falta de instituciones que generen sinergias, a la multiplicidad de actores (ecologistas, agricultores, vecinos, trabajadores) que coexisten en él y a los múltiples intereses que compiten. Esta multiplicidad del espacio de interrelación es un mosaico heterogéneo de ecosistemas naturales y sistemas productivos, agrícolas y urbanos. (López-Goyburu & García-Montero, 2018, p. 163 traducción mia)

Y aunque este conteo se presente a partir de una revisión de artículos de todos los continentes, el recorte espacial de interés de cara a la investigación está delimitado a Latinoamérica, porque va quedando bastante claro que el proceso para llegar a la definición de lo que es el concepto y cómo abordarlo desde una investigación, es muy distinto en las condiciones de desigualdad socioeconómica, urbanismo acelerado y sin planeación dado en los países latinoamericanos, ya que en ocasiones se identifica el uso poco adaptado (Ávila, 2005) de literatura europea y estadounidense donde las realidades de borde urbano son bastante diferentes a la que ocurre en Latinoamérica y los trabajos que no toman esto en cuenta, suelen quedarse cortos en sus análisis y conclusiones.

Además de priorizar la producción latinoamericana de los estudios, también se prioriza la discusión con más énfasis a partir de trabajos desarrollados en Colombia y en Medellín, una vez que la hipótesis de esta investigación, es que, si bien existen puntos en común en la emergencia del “borde” como categoría socioespacial, hay condiciones propias de cada ciudad que lo terminan particularizando, y en el caso de Colombia está profundamente vinculado al marco legal de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y su forma de proponer la planeación urbana. Incluso, se alcanza a profundizar en por lo menos dos trabajos en la Comuna 8 (Basombrío et al., 2015; Marín & Serna, 2020).

Del análisis de esta literatura se han podido evidenciar cuatro enfoques de apropiación del concepto de borde como:

- 1) espacios de diferenciación (o de difuminación) entre lo urbano y lo rural (Aguilera-Martínez & Sarmiento-Valdés, 2019; B. R. Ramírez, 2007; Toro et al., 2005; Zuluaga Sánchez, 2008),
- 2) instrumento de planeación para la contención del crecimiento urbano y articulación en las políticas públicas (Alcaldía de Medellín et al., 2013; Basombrío et al., 2015; Urbam-EAFIT & Harvard Design School, 2012),
- 3) parte del discurso académico, como categoría espacial y teórica, pero sin mucha articulación práctica con los casos empíricos (Arteaga-Arredondo, 2005; Ballén, 2014; Gil, 2019; Lindón, 2007; Villamizar, 2018) y

- 4) apropiación material y simbólica por actores diversos (Egio & Torrejón, 2014; González, 2007).

Estos enfoques de trabajo no siempre están claramente delimitados, sino que ocurren solapamientos y retroalimentaciones constantes entre ellos. El presente trabajo por su parte se concentra en partir del concepto sobre todo retomando la mirada desde los instrumentos de planeación y políticas públicas y los discursos académicos correspondiendo a los discursos y prácticas como vías de una producción social del borde. También asume algo de la apropiación material y simbólica al enfocarse desde los actores de esa producción. Esta intención se encontró más claramente en Bernal (2020) y Marín & Serna(2020) .

A partir de la literatura analizada, se postulan tres etapas que permiten identificar los usos y apropiaciones que plantean la consolidación del concepto: una que corresponde a una emergencia del concepto aplicado a entornos urbanos en la producción de conocimiento, una segunda que es el borde en uso aplicado a casos concretos en Medellín, y tercera, artículos que analizan críticamente el uso del concepto de borde, posterior a la difusión de su uso.

1.2.1. Emergencia del concepto

Como se presentó en el primer apartado de este capítulo, la categoría de borde ha ido paulatinamente desplazando la de periferia para hacer referencia a algunos contextos espaciales específicos, aunque todavía se use como sinónimo en muchas ocasiones porque efectivamente muchos de los bordes en Latinoamérica tienen características de periferia. La sustitución ocurre en algunos casos tratando de huirle a la estigmatización de los barrios y sus habitantes que conllevaba el término periferia respecto a los contextos específicos de precariedad de las ciudades latinoamericanas que se empezó a usar pero que no necesariamente siempre coincidía espacialmente con lo que se empieza a llamar borde urbano. Se observa que hasta mediados de los años 2000 la investigación sobre el crecimiento urbano en Latinoamérica se hacía a partir de la categoría de periferia, su (falta de) planeación y las consecuencias sociales, ambientales y de salud pública, pero ya en las últimas décadas el interés hacia los límites de lo urbano y la interacción con lo rural empieza a aparecer con mayor frecuencia (Gil, 2019) y es lo que va a generar los cuestionamientos acerca del borde urbano tanto como política pública a partir de distintas estrategias, como el *espacio vivido* (Ballén, 2014) por sus habitantes.

Los textos analizados parten de la comprensión de que la génesis del *crecimiento urbano* que ya venía en marcha se acelera en las décadas de 1970 y 1980 (Arteaga-Arredondo, 2005; Villamizar, 2018) y se particulariza en Latinoamérica por dinámicas de migración campo-ciudad que responden al ajuste económico estructural aplicado en el continente (Zuluaga Sánchez, 2008), y en el caso colombiano, potenciado por el fenómeno del desplazamiento forzado a causa del conflicto armado agudizado entre los años 1980 y la primera década del siglo XXI, y que perdura hasta hoy, que son en buena medida las poblaciones que conforman las periferias urbanas del país, con la más reciente incorporación del “éxodo venezolano” acentuado desde el 2017, que aparece en las cuestiones vinculadas a la periferia y el borde en las ciudades colombianas (Basombrío et al., 2015; Bernal, 2020; Ortiz, 2015).

El texto de Toro et al. (2005) se presenta como novedoso al aportar una genealogía del uso de borde como espacio articulador de actores y diferencias en la producción del espacio, y es el primero en prestarle atención a esa categoría y a proponer una lista de atributos que lo conforman: 1) de una parte relacionada con la actividad institucional y el traslape de competencias y la indefinición de mecanismos de planeación territorial por no definir con claridad qué tipo de tratamiento urbanístico darle a estos suelos 2) un segundo conjunto de características que vincula el costo más bajo de la tierra, a la vez que la cercanía a las oportunidades urbanas, pero que genera inseguridad y precariedad en la tenencia, y está dado más por la disponibilidad de suelo que por un crecimiento de la población. 3) y una tercera parte relacionada a efectos medioambientales consecuentes de la ocupación desordenada de estas zonas: pérdida de cobertura vegetal y la erosión y degradación que esto causa, contaminación de fuentes de agua que muchas veces hacen parte del suministro de la ciudad. Hay una característica que parece ser una gran síntesis de las tres: “Abastecimiento inadecuado de agua potable y saneamiento, aunado, a la contaminación del agua, del suelo y del aire, con sus consecuentes efectos sobre la salud pública.” (Toro et al., 2005 p.62)

Aun siendo un texto incipiente, porque no profundiza teóricamente en las categorías, su relevancia es tal que suele ser citado en muchos de los textos posteriores que trabajan con la categoría de borde. También muchas de estas características son las que se analizan en este trabajo para la elaboración del concepto desde el ejercicio empírico en Medellín, y que se profundizan en el segundo y tercer capítulo. El texto: “De periferia a ciudad consolidada. Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales” (Arteaga-Arredondo,

2005) tiene una relevancia equivalente ya que se dedica igualmente a comprender lo que es la periferia, y permite que la emergencia del borde no borre completamente la carga de distancia, dependencia y deficiencia que conlleva la periferia, aunque apunte a la necesidad de nuevos conceptos:

La constante transformación del espacio periférico en relación con las fases de crecimiento no permite que hoy se pueda establecer un concepto único para definir periferia. Ésta ya no es una sola, aquella de la corona más externa de un continuo urbano. Más bien, la identificación de varias periferias en el sistema urbano permite hablar de una diversidad de conflictos, formas e intervenciones con relación a estas áreas, y debe repensarse el término de periferia en este ámbito. (Arteaga-Arredondo, 2005 p.102)

Una de las diferenciaciones más importantes en ese sentido, que se deduce de los trabajos analizados, es entre *suburbio* y *periferia*, que, aunque también se han utilizado como sinónimos, el primero se ha usado más frecuentemente para la expansión de la ciudad hacia los entornos rurales a partir de movimientos de clases medias y altas, y el segundo ha denotado los barrios que, con características de informalidad y pobreza, amplían el perímetro urbano a partir de la autoconstrucción e “*invasión*” de terrenos (Arteaga-Arredondo, 2005; González, 2007; B. R. Ramírez, 2007). Es importante tener eso en cuenta porque aún se usan ambos, borde y periferia, para referirse a los mismos espacios urbanos, en especial cuando se trata de zonas habitadas por clases populares, precarias en términos de construcción y servicios públicos y en un modelo de asentamientos, como es el caso empírico de la Comuna 8 en Medellín, por lo tanto, aunque se busque mostrar que periferia y borde no son sinónimos, si hay un desprendimiento de uno al otro que no es automático. Merece una atención redoblada cuando *borde* se usa de manera ambigua para referirse tanto a suburbios como a periferias por compartir algunas características como espacios de diferenciación entre lo urbano y lo rural, pero que pueden desdibujar las relaciones de poder existentes.

Los trabajos de Lindón (2007) y González (2007) justamente explicitan la diferencia, especialmente latinoamericana, entre los suburbios idílicos de las élites y las periferias ocupadas por población empobrecida, dan pie para que el concepto de borde que despunta tenga una base más clara en términos de la producción espacial desigual. Es cierto que la diferencia no es tan diáfana y que los términos se han usado equivalentemente para las zonas de expansión de la ciudad en términos morfológicos, sin llevar en cuenta las características locales, que son fundamentales para comprender los fenómenos que allí ocurren, tanto en el plano del ordenamiento como desde el plano de la producción cotidiana y local del espacio. Así, el trabajo de Lindón propone el discurso y el imaginario como algo

relevante, mientras que González devela la necesidad de superar la dicotomía urbano-rural que de poco sigue sirviendo para la comprensión de la complejidad:

En este contexto, la dicotomía urbano-rural, deja de ser un problema de límites y fronteras en términos fijos, para convertirse en un problema de límites en términos de hibridación, de contactos, de ir y venir, y en últimas palabras, de movimiento. (González, 2007, p. 38)

Surgen entonces varios conceptos que se acercan a las nociones de borde y periferia en sus definiciones, muchas veces usándose como sinónimos y apareciendo combinados en varios de los trabajos: *margen, franja, interfase (o interfaz), periurbanización, suburbio y espacio rururbano* (Bernal, 2020; González, 2007; Zuluaga Sánchez, 2008). Todo esto da una base cada vez más sólida para la necesidad de nuevas formas de nombrar y estudiar esas zonas donde la ciudad se amplía y cómo lo hace. Es entonces cuando el concepto de borde empieza a surgir de manera más evidente, de hecho, ya en el 2007 se publica todo un dossier de la revista *L'Ordinaire des Amériques* dedicado al tema y en el 2014 el número 24 de la *Bitácora Urbano Territorial* dedicada a: *Bordes y Fronteras: políticas y prácticas de control del crecimiento urbano*.

Un trabajo ineludible en ese sentido, dentro de *L'Ordinaire des Amériques* es “Del suburbio y la periferia al borde: el modelo de crecimiento de la zona metropolitana del Valle de México” (Ramírez, 2007), porque precisamente propone, desde una lectura que recoge lo dicho acerca de las desigualdades latinoamericanas, la siguiente comprensión:

Entendemos por borde la franja variable que circunda a la mancha urbana consolidada, y que es parte medular de su transición, crecimiento y evolución. Para efectos del presente trabajo, definiremos los bordes como las zonas diferenciadas que se forman como resultado de la articulación compleja de procesos que se generan en las zonas ubicadas entre la mancha urbana de la ciudad y los límites políticos. (Ramírez, 2007 p.78)

En ese sentido es como se toma el concepto de borde para este trabajo, sabiendo que también el objetivo es ir reflexionando sobre la incorporación del término a lo largo del texto a partir de las prácticas y discursos que se analizarán: asentamientos poblacionales como el barrio El Faro y zonas aledañas que circundan una mancha urbana consolidada, en las que, sin desconocer las contradicciones y diferencias de poder ejercido por distintos grupos de actores y expresado por medio de prácticas espaciales y discursos, muestran producciones alternativas del espacio.

1.2.2. El concepto en el contexto local

La hipótesis de esta investigación sostiene que por las condiciones geográficas y sociopolíticas de Medellín el tema de las periferias (mencionando de manera general para hacer referencia a zonas de exclusión, incluyendo ahí los bordes urbanos) ha sido bastante

explorado desde los distintos enfoques, en este apartado se enfocan los trabajos del estado del arte que se dedican a casos en Medellín.

En lo que va del siglo XXI las administraciones de la ciudad han desarrollado como estrategia política y administrativa de solución a las distintas problemáticas sociales y ambientales la idea de *urbanismo social*, nombre que se refiere al conjunto de intervenciones espaciales en “zonas periféricas” llevadas a cabo en el período 2004-2011 que le han dado la fama de transformación social a la ciudad (Herrán, 2018; Urán, 2012), en lo que se incluye desde grandes obras físicas de infraestructura, y que posteriormente se ha llamado *urbanismo cívico-pedagógico* donde están incluidas obras de interés de este proyecto como el Jardín Circunvalar, las Unidades de Vida Articulada y los planes de mejoramiento integral de barrios (Velásquez, 2011). Algunas de éstas, como es el caso del Jardín Circunvalar, ocurren en barrios de borde, y la mención a borde ha sido reiterada en la construcción de estas narrativas de urbanismo.

En el marco de la formulación del POT 2014-2026 (Alcaldía de Medellín, 2014a), el concepto de borde extrapola los trabajos académicos y pasa a ser, en Medellín, pero según Gil (2019) y Bernal (2020) también en Bogotá, una categoría útil para las políticas públicas y para la propuesta de ordenamiento territorial. En el caso de Medellín, el Borde Urbano Rural hace referencia específicamente a las zonas altas de las laderas, excluyendo así todo lo que podría ser el borde industrial hacia el sur o norte del valle, y también la parte ya consolidada en barrios formalizados de media ladera, que siguen teniendo connotación de periferia, pero no son de borde. La denominación de borde queda vinculada a las zonas de perímetro urbano oriental y occidental, con mayor foco en las laderas noroccidental y nororiental, las comunas empobrecidas, donde la ciudad crece en procesos autoconstructivos informales. Es en la ladera nororiental, donde se conecta el costado norte de la quebrada Santa Elena y el costado oriental del Río Medellín, donde está ubicada la Comuna 8, el caso de estudio (ver Figura 1, p. 15 y Figura 5, p. 72).

En ese contexto de elaboración del POT es donde aparecen trabajos de orden más técnico y pragmático, apegados a un estudio de caso y con propuestas de intervención como es el caso de Rehabitar la Ladera (Urbam-EAFIT & Harvard Design School, 2012) que hace un diagnóstico de variables geomorfológicas y da lineamientos de planeación de la ladera de Medellín, sobre todo desde el tema de amenazas y riesgos a los que están expuestos los habitantes del Valle de Aburrá. Esta publicación usa el término borde para localizar aquellos lugares donde se prevé que crezca la urbanización informal en la ciudad, con casi ninguna

fundamentación conceptual. Se propone como el desarrollo de una de las líneas de investigación del plan director Bio 20-30 (Urbam-EAFIT & AMVA, 2011) y se propone como un modelo de ocupación lógica de esta geografía. A este trabajo le queda faltando una vinculación más clara con un caso específico que permita un mayor detalle, ya que trata de todo Medellín y de todos los asentamientos de borde en términos generales.

En una publicación posterior de URBAM junto a la Alcaldía de Medellín, Rehabitar la Montaña (Alcaldía de Medellín et al., 2013), se logra una mirada más enfocada en las Comunas 8 y 3. Con base en el anterior, Rehabitar la ladera, en este hacen un diagnóstico de condiciones de vivienda actuales y del riesgo que corren en esos lugares junto a los habitantes y líderes, proponiendo algunas acciones a realizarse, para mitigación de riesgo y desincentivar la ocupación, a modo de piloto. Este documento usa el concepto de borde para hacer la relación entre la ladera, la informalidad de vivienda y el riesgo. Estos dos trabajos cumplen el papel de reunir información técnica, y aunque no se enfoquen con detalle a los actores y los procesos que ocurren allí, hacen parte de la construcción de lo que se viene entendiendo como borde urbano en Medellín y sobre todo de la consolidación del término en el debate público (4 bucle de la controversia latouriana).

En los documentos publicados por la Universidad EAFIT, se usa montaña y ladera de forma un poco más amplia que como se viene discutiendo el concepto de borde porque abarca además de aquellos atravesados por el perímetro urbano, los barrios más consolidados de la ladera nororiental, pero conviene mencionar por qué se da el cambio de denominación a partir de una de las entrevistas:

[IB_Urbam]: “Cuando hicimos Rehabitar la Montaña realmente fue otra investigación que fue un aporte, de hecho, fue con la Alcaldía de Medellín y ahí trabajamos con las comunidades y cuando empezamos a trabajar con las comunidades nos decían "por qué nos dicen ladera, nosotros nos llamamos montaña" por eso el cambio del nombre entre Rehabitar la Ladera y Rehabitar la Montaña, es decir, ellos se autodenominan montaña y no creen que son el borde, es decir yo pongo la voz de Arnulfo como la voz de la comunidad”

Esta constatación de parte de la mirada académica indica el flujo que ha tenido el concepto, incorporado por instrumentos de planeación con una relación no siempre explícita a discusiones de orden académico pero que llegan más tarde a popularizarse entre los actores comunitarios. En el momento en que se publican ambos textos de Urbam, y se está revisando el POT que será bastante apoyado en el término de borde, los habitantes siguen viéndose a sí mismo como unos habitantes de la montaña, para la cual al desarrollado y aplicado técnicas de construcción y sostenimiento de la vida, es decir, de producción social

del espacio. Con el tiempo esto cambia, y sobre todo con la necesidad de vincular las exigencias a los instrumentos de planeación que pasan a denominar barrios como El Faro como zonas de borde.

De los dos trabajos publicados por EAFIT se desprenden también las “Bases para una política pública de productividad en el Borde Urbano-Rural de Medellín” (Basombrío et al., 2015) que toma uno de esos proyectos pilotos bocetados en Rehabilitar la Montaña de las Huertas Urbanas como estrategia de contención urbana, productividad y seguridad alimentaria y lo desarrolla prospectivamente en las comunas 3 y 8. En ese trabajo se nota un poco más de inserción y articulación con los actores comunitarios y en análisis de los instrumentos de ordenamiento territorial como el POT, ya existente para este momento, pero no ahonda en las complejidades de las relaciones entre los distintos actores comunitarios, los de gobierno, las responsabilidades, tensiones y colaboraciones entre ellos. También entra en diálogo con otros trabajos realizados en otros centros de la ciudad. Está enfocado sobre todo a que el borde urbano-rural presenta una disponibilidad de suelo que se puede aprovechar productivamente en una política pública de huertas comunitarias que concomitantemente ayudaría a la mitigación de riesgos, sin embargo, no hay una definición clara de los alcances de lo se está llamando borde, asumiendo las definiciones del POT. La Política Pública propuesta en este trabajo se implementa parcialmente junto a la construcción del Jardín Circunvalar.

Desde otro punto de vista, más desde el costado rural del borde el artículo de Egio & Torrejón (2014) analiza las instituciones y actores que intervienen en el borde urbano desde los corregimientos de Medellín. Parte del concepto de Lefebvre de espacio vivido y de la comprensión del espacio como producto social y muestra desde el análisis de esos actores a partir de sociogramas como el borde termina siendo el encuentro, en general de conflicto entre instituciones tanto de desarrollo urbano como de actividades agrícolas y medio ambientales. Otro hallazgo de estos autores es que las relaciones entre actores de la sociedad civil organizada son menos estrechas que entre los actores institucionales y entre ambos tipos de actores. A partir de esta mirada se toma para este trabajo la inspiración de trabajar con actores clasificados en grupos de actores.

Aunque varios de los artículos del estado del arte mencionan la importancia de considerar la diversidad de actores que tiene incidencia o que se desarrolla en el borde urbano-rural y participa de su producción espacial, pocos evidencian la forma de hacerlo, o la forma de trabajar metodológicamente a partir de los actores. El artículo de Egio & Torrejón (2014) es

el que lo hace desde ese enfoque trabajando con instituciones o imágenes de poder, sociedad organizada y sociedad no organizada, pero también la tesis de Bernal (2020), que clasifica los actores en actores institucionales, privados y sociales, presentando una tipología y verificando las multiterritorialidades que ejercen cada uno de éstos y las relaciones entre sí. Con base en estos dos es que para este trabajo se propone la tipificación de actores en actores de origen académico, de gobierno y comunitarios, con la conciencia de que es una entre muchas formas posibles de clasificación de actores, y para este caso esta clasificación permite indagar por las relaciones entre esas clasificaciones, o lo que se ha llamado “articulación de actores”.

1.2.3. La consolidación del concepto

Con el uso de borde como categoría en cada vez más trabajos la tercera etapa que se identifica en la selección de artículos presentada es una donde la mirada sobre el concepto se vuelve más profunda y crítica. Es el caso de los artículos de Ballén (2014) y Gil (2019), una vez que ambas introducen la cuestión de poder inherente a la producción del espacio en el borde, apuntando a la multiplicidad del borde y a la insuficiente forma de abarcar esa multiplicidad de forma teórica y metodológicamente efectiva. Ballén por ejemplo retoma el cada vez mayor uso de la noción de borde y borde urbano-rural, pero apunta a las contradicciones que sigue encerrando:

La noción de borde urbano-rural surge en el marco de las discusiones sobre cómo se produce el crecimiento urbano, la naturaleza de la relación campo-ciudad y sus transformaciones en las últimas décadas, la sustentabilidad del desarrollo urbano y el rol que deben cumplir los distintos actores, particularmente el Estado, en el control de la expansión urbana y la gestión del territorio periférico. En ellas se identificó la emergencia de espacios híbridos entre lo urbano y lo rural en los ámbitos territoriales periféricos de conexión de las ciudades con su entorno regional, marcados por el deterioro ambiental y por las condiciones de habitabilidad, producto de procesos de ocupación no planificada del territorio o que incumplen las normas urbanísticas y ambientales, efectuados por poblaciones de bajos y altos ingresos que incursionan allí atraídas por sus características (menores precios del suelo, mayor laxitud de las regulaciones y su cercanía con entornos naturales que paradójicamente se ponen en riesgo con su llegada). (Ballén, 2014, p. 35)

La autora argumenta que las posibilidades de la noción están en considerar el borde como mutable y en la medida en que refleja contradicciones, y ve que una de las ganancias ha sido la visibilidad y participación en procesos de actores que han sido excluidos en otras discusiones de ordenamiento y planeación como las organizaciones populares y refuerza la invitación de considerar los actores no humanos, apoyada en la teoría de Latour. Gil, por su parte argumenta de forma parecida, después de reconocer un recorrido por la evolución del término, llama la atención para la necesidad que presentan los casos empíricos de que el borde apunte a la complejidad y busque salirse de la mera visión de límite, y cree que las

relaciones desiguales de intercambio son elementos cruciales para la responsabilidad política del espacio (Gil, 2019, p. 14).

Ambas autoras ejemplifican su punto de vista a partir de casos de borde urbano en Bogotá. En la misma línea de volver a pensar la categoría ya en funcionamiento y en diálogo con casos empíricos colombianos, y síntoma de que de la emergencia del concepto se ha pasado a un uso difundido aparecen dos publicaciones completas dedicadas al tema, siendo una el libro “Bordes Urbanos Procesos de construcción territorial” que sigue la línea de los estudios de caso, en cuya introducción (Villamizar, 2018) plantea que el concepto sigue en construcción, pero mantiene la línea de un espacio de diversidad de elementos, de encuentro y diferenciación, mientras que en el libro “El Borde Urbano Como Territorio Complejo”(Aguilera-Martínez & Sarmiento-Valdés, 2019) se propone una compilación de la discusión teórica.

Los trabajos más recientes son, por un lado la tesis doctoral en Geografía de Bernal (2020) que se acerca mucho a la propuesta de este trabajo, aunque también devela las diferencias que hay entre la conceptualización de borde en el caso bogotano y medellinense, sobre todo en lo que respecta a la topografía, que ha hecho que Medellín se pregunte por los bordes con la premura de la gestión del riesgo. En Bogotá también, pero con más variedad en la tipología de bordes, recordando que en Medellín ese concepto se ha limitado a las laderas y en especial a las del norte del valle donde se ha asentado la población empobrecida. El trabajo de Bernal documenta que los primeros artículos a hablar de borde en el contexto colombiano, vienen de Medellín, mencionando específicamente a Zuluaga Sánchez (2008) (Bernal, 2020, p. 35). Por otro lado, el trabajo de Marín & Serna, (2020) está ubicado muy cerca del área de estudios de este presente trabajo y discute acerca de las percepciones rurales y urbanas y los dispositivos de contención tangibles (cercano a lo que en este trabajo se denomina prácticas espaciales) e intangibles (hacia lo que aquí se llaman discursos) del borde urbano.

A partir de este estado del arte y del material de campo se encuentran cuatro grandes tipos de uso del concepto de borde, complementario a los enfoques que se mencionaron al principio, aquellos haciendo referencia a los enfoques globales de los artículos, estos presentados aquí analizando el uso de la categoría en sí: 1) para describir la genealogía del concepto: cómo se empieza a usar el concepto de borde, quién lo acuña, con qué usos en la academia y en la práctica; 2) los contrastes, cuando *borde urbano* significa diferenciar, ya sea de lo rural – como contraste urbano-rural – o del resto de la ciudad – como contraste

formal-informal; 3) Como articulación: como la posibilidad de articular actores, instituciones y procesos en determinados momentos y con determinadas acciones; 4) o directamente vinculado al Macroproyecto de Borde (BURNOR): cuando se refiere específicamente al instrumento de segundo nivel consignado en el POT, que recoge estudios previos como Bio 2030 (Urbam-EAFIT & AMVA, 2011) y los trabajos de Rehabitar la Ladera (Urbam-EAFIT & Harvard Design School, 2012) y que impacta en la conformación de prácticas espaciales. Para este trabajo, una vez que el objetivo es comprender como producen espacio y que tanto el concepto posibilita o limita las distintas prácticas y discursos de producción del espacio, termina habiendo un acercamiento a esos distintos usos, también desde el entendimiento de que la madurez del concepto tiene que ver con poder transitar por esos diferentes usos de forma consistente.

En este primer capítulo se ha estado haciendo un recorrido por las conexiones conceptuales del concepto de borde y como ha venido siendo apropiado en contextos urbanos y de planificación, y una selección de trabajos significativos que se han dedicado a ello que en relación al primer apartado se apunta que en su mayoría se concentran desde una mirada territorial o de las territorialidades del borde, que para este trabajo se tratará de complementar con la de paisaje, menos encontrada en esta selección. La multidimensionalidad también es un común denominador, pero en pocos casos explicitada. El tratamiento de la diversidad de actores solo se da en dos casos (Bernal, 2020; Egio & Torrejón, 2014) como forma de clasificación y de entender los procesos en el borde como una interacción de actores, aunque en varios sea muy mencionada la articulación de actores. Por fin, entienden el borde desde la perspectiva de producción social del espacio a partir de Lefebvre y Soja: Ballén (2014) Bernal (2020) Egio & Torrejón (2014); González (2007) y Pérez (2016). Ballén además integra la perspectiva latouriana del actor-red, por lo que se convierten entre los 17 en los principales referentes de esta investigación. Las publicaciones de Alcaldía de Medellín et al. (2013); Basombrío et al. (2015); Urbam-EAFIT & Harvard Design School (2012) por su parte se convierten en parte del insumo para el análisis de discursos que tratan del borde en Medellín.

A continuación, en el segundo capítulo, se ahondará en el caso empírico vinculado a estos conceptos, y en el tercero se profundizará la discusión en las temáticas encontradas como primordiales para este caso.

Capítulo 2 – Geografías de Borde en la Comuna 8 – Villa Hermosa

*“Ese conglomerado de edificios emblemáticos está sobre una porción de tierra con forma de abanico, enmarcado lateralmente por dos líneas imaginarias que van a encontrarse donde la quebrada Santa Elena termina de bajar la montaña. Fue en medio a ese abanico donde nació la ciudad, que pronto desbordó la explanada y comenzó a trepar las faldas orientales. Y aunque los barrios llegan ya cerca del alto, un bosque tupido se ha conservado a lo largo del curso de la Santa Elena, gracias a lo escarpado del terreno”
Hondonada, Ignacio Piedrahita*

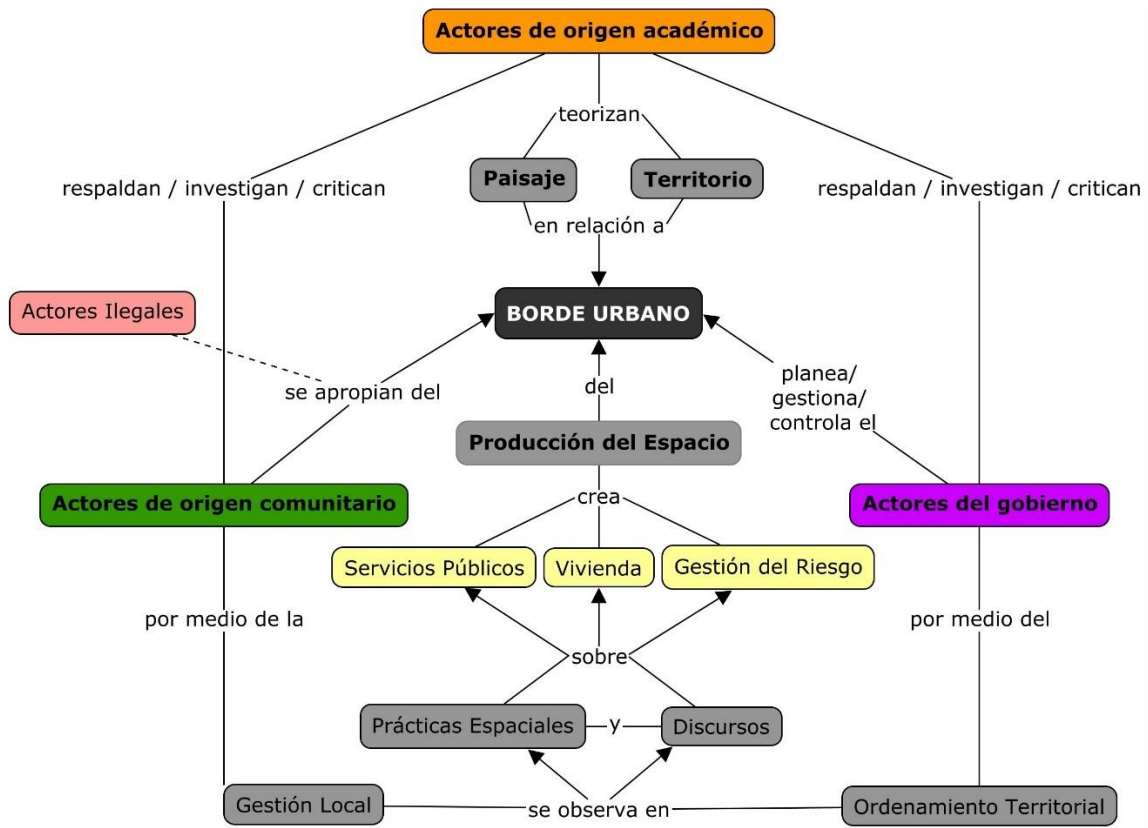
En el capítulo anterior se presentó la posición teórica desde donde se habla aquí del borde, y como se dio esa construcción a partir de la revisión de trabajos que articulan el concepto. Se parte conceptualmente de que el borde urbano para este trabajo son los asentamientos poblacionales como El Faro y zonas aledañas que circundan una mancha urbana consolidada, en las que, sin desconocer las contradicciones y diferencias de poder ejercido por distintos grupos de actores y expresado por medio de prácticas espaciales y discursos, muestran producciones alternativas del espacio. Producciones espaciales que tienen una multidimensionalidad y multiescalaridad espacial y temporal y que para este trabajo se comprenden como una formación espacial en relación con territorio y paisaje.

Este segundo capítulo avanzará en la conexión con el caso empírico para responder a las siguientes preguntas: ¿Qué es el borde urbano en Medellín y por qué lo llaman así? ¿quiénes lo llaman así? y ¿Cómo se genera conocimiento desde ahí o sobre el borde? Para ello, se describen y sistematizan prácticas y discursos en barrio El Faro a partir de algunos hitos⁹ y procesos que han marcado su reconocimiento como barrio de borde tanto entre actores comunitarios como de gobierno. La segunda parte caracteriza y clasifica a los actores buscados como interlocutores y puestos en diálogo en esta investigación.

En el esquema 2 se complementa el mapa mental de categorías teóricas presentado previamente en el apartado 1.1. (Esquema 1, p. 37) con los temas principales en los que se va a ahondar y a partir de actores según la clasificación. En la multiplicidad temática que se puede abordar desde el borde urbano para El Faro se identifican vivienda, servicios públicos y gestión del riesgo como los más importantes y las perspectivas de acercamiento de los distintos actores (el origen de su discurso o práctica) son agrupadas en tres grupos de actores que se decide que serán los interlocutores y que para efectos de este trabajo agrupamos en tres orígenes distintos: académico, comunitario y de gobierno.

⁹ Entendidos como momentos claves, construcciones que afectan la producción del espacio o cambios sensibles de comprensión del borde o de una de sus temáticas vinculadas.

Esquema 2: Mapa conceptual categorías, actores y temas



Elaboración propia

Como se anunció en el pie de página nº2, a lo largo del texto se le denomina asentamiento a El Faro, porque en la lista de barrios de Planeación Municipal, los barrios oficiales del área son Llanaditas y Trece de Noviembre, sin embargo, los habitantes se conciben como barrio El Faro como una identidad propia y diferente a Llanaditas, por lo que a lo largo del texto y respetando esta identidad se le llama también por barrio.

2.1. El borde nororiental de la Comuna 8

Inicialmente el proyecto de investigación planteaba el trabajo con todos los barrios de borde de la Comuna 8 – Villa Hermosa, en Medellín, pero para priorizar la comprensión multiescalar, se opta por trabajar a partir de un solo barrio, El Faro, que fue el más visitado en la tercera etapa del proyecto, y a partir de ahí ver qué red de relaciones con otros barrios, asentamientos y otros usos de suelo contiguos van surgiendo dentro de la mirada de borde. La Comuna 8 contiene contrastes en su interior, e incluso entre los barrios de borde: “no es lo mismo hablar de la comuna 8 en el sector norte a hablar de los barrios de la comuna 8

ubicados en el sur, alrededor de la cuenca Santa Elena, o de los barrios ubicados en la parte baja con respecto aquellos de la parte alta” (Quiceno, Muñoz, & Montoya, 2008, p. 46). El Faro es el asentamiento que queda en la parte más al norte y más alta de la comuna. Se elige trabajar a partir de lo encontrado en El Faro pretendiendo que al reducir espacialmente los alcances se logre dar cuenta más profundamente de las tres temáticas propuestas.

La misma crónica que abre este capítulo describe que “las montañas que dan forma al valle de Aburrá son fortalezas de lado y lado” (Piedrahita, 2018 p. 55) El Faro queda en la mitad superior de esas “fortalezas” en su costado oriental. Otra forma de decirlo es que la zona en la que se asientan los barrios de borde son zonas de pendiente pronunciada (en algunos casos de más del 50%), orientada hacia occidente. La Comuna 8 tiene parte de su ladera orientada al sur (conformando la cuenca de la quebrada Santa Elena) y otra parte orientada hacia occidente, alineada a las comunas 3 y 1. Entre ambas orientaciones, como punto de inflexión de la orientación de la ladera, se encuentra el cerro tutelar Pan de Azúcar, uno de los siete que hay en Medellín, zona de reserva y parque municipal, administrado por la Corporación Parque Arví.

En el primer capítulo se abordó la forma como conceptualmente borde urbano fue tomando poco a poco el lugar de periferia, en parte porque la desigualdad urbana superó la vinculación de ubicación de un centro rico y una periferia pobre, pero también porque periferia connota estigma y es poco políticamente correcto para referirse a lugares donde viven las personas más pobres de la ciudad, y hay precariedades físicas y sociales. Actualmente, para hacer referencia a los lugares que tienen algún vínculo con el perímetro urbano se ha venido usando el término al que se vuelca este trabajo: borde.

Sin embargo, el cambio gradual de uso del término no elimina las desigualdades existentes, y al hablar de El Faro y de la Comuna 8, y sobre todo en los asentamientos que son atravesados por la línea del perímetro urbano, se sigue hablando de espacios donde se encuentra la pobreza urbana: habitantes de bajos recursos económicos, que en el sistema local de estratos corresponden a los estratos 1 y 2. En todos los barrios de borde del nororiente de Medellín (comunidades 1, 3 y 8) predomina el estrato 1 (Departamento Administrativo de Planeación, 2010), que representa mayor pobreza y recibe mayor subsidio en el sistema de compensaciones. En las mediciones de pobreza multidimensional del DANE, no se contempla buena parte del asentamiento, justamente por no corresponder a polígonos urbanos del censo, una vez que para las cabeceras municipales la medición se

elaboró por manzanas, y para las zonas rurales, por municipio. Las zonas más cercanas a El Faro se encuentran en índices entre el 30 y el 100% del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) municipal de base censal que mide 5 dimensiones a partir de 15 indicadores (DANE, 2020).

Esto está relacionado con la conformación de estos barrios por personas víctimas del conflicto armado y emigradas del campo, como apunta García (2012) en su trabajo realizado también en la comuna 8:

La configuración espacial de la vida de los desterrados se relaciona con la precariedad material con la que logran construir los ranchos para proveerse por sus propios medios un lugar en la ciudad, en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que se perpetúan en el tiempo, con la presión que ejercen sobre ellos y sus espacios los grupos armados y el Estado, con la estigmatización social que sufren por parte de la sociedad receptora, así como por un horizonte de incertidumbre que marca su devenir social como poblaciones marginalizadas y racializadas. (García, 2012, p. 95)

Nueve años después, en el 2021 se corrobora la persistencia de estas condiciones al constatar que sigue habiendo muchos ranchos de madera o lona, acceso deficiente a servicios públicos, siendo el material de la vivienda y el acceso a servicios públicos parte de las mediciones que determinan el IPM.

A julio de 2021, la composición demográfica de El Faro era de 1880 personas agrupadas en 500 familias que se componen: 29% de niños y niñas, 27% jóvenes entre los 14 y 28 años, 38% en edad adulta entre 29 y 59 años y 7% de adultos mayores. Un 35% se reconocen como víctimas del conflicto armado colombiano y el 64% son mujeres (JAC El Faro; UdeA; U de Edimburgo ; Unalmed, 2021). Las condiciones de racialización o de una mayoría afrodescendiente e indígena no son tan evidentes como en otros barrios de la comuna 8. En los últimos años ha sido significativo el aumento de la población de origen venezolana, que asciende a 215 habitantes según el mismo censo comunitario.

El Faro es una de las partes más altas del barrio (aquí si el oficial) Llanaditas. Para llegar allí desde el centro de Medellín se pasa del trazado urbano cuadriculado de calles y carreras que se cruzan en esquinas con ángulos de 90° que se mantenía en los barrios más bajos de la comuna y cercanos al centro de Medellín, y se da paso a calles sinuosas que en el mismo trazado son carrera, calle y nuevamente carrera de nomenclatura cada vez menor (es decir cada vez más orientales). En Llanaditas, desde donde se puede ver el centro “allá abajo”, hay una bifurcación (coloquialmente llamada “Ye”) que divide la entrada a Golondrinas y al Faro, ambos sectores de Llanaditas, con la diferencia de que Golondrinas queda dentro del perímetro urbano y El Faro por fuera. Desde el 2018 una de las líneas de

buses de la empresa Cotransmallat llega a Golondrinas como punto final, y otra llega hasta El Faro. Hasta ese momento, los pasajeros que querían ir a El Faro se tenían que bajar en la “Ye” y caminar en ascenso lo que faltaba (casi 1 km).

Todo este trayecto es en una buena pendiente y alrededor vemos una alta densificación de casas de ladrillo techadas con zinc o aluminio y andenes estrechos, cuando los hay. Sobre esos andenes una buena cantidad de tiendas, comercios, panaderías y talleres de motos. Nada supone que “nos alejamos” de la ciudad, aunque sí se puede suponer a simple vista que las casas son más pequeñas a medida que están más arriba. También es evidente el cambio de temperatura. En el trópico, donde estamos, por convención, a cada 180m de ascenso se disminuye 1°C de temperatura. Y aunque la isla de calor urbano pueda afectar esa proporción, entre el centro de Medellín y El Faro puede haber una diferencia de casi 4°C.

Fotografía 1: De norte a sur de El Faro y el cerro Pan de Azúcar



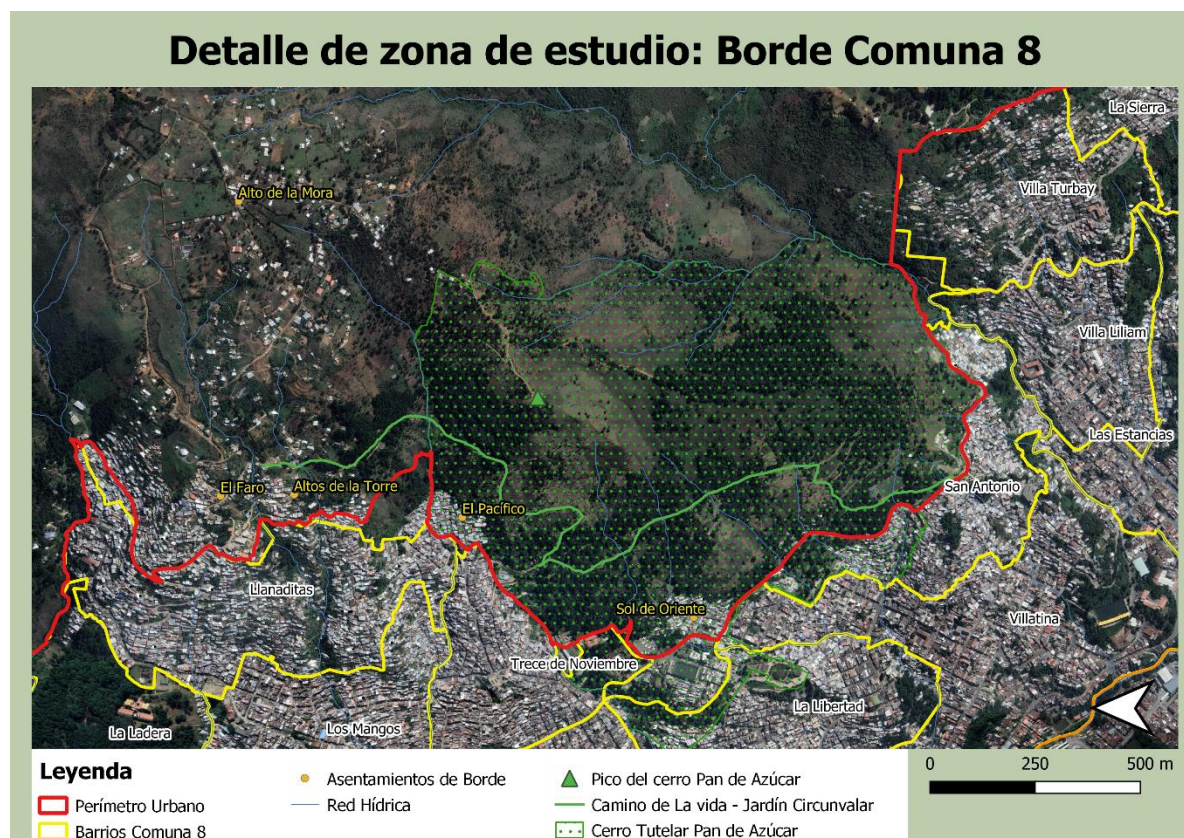
Isabel Pérez. Octubre 2020. Toma de Norte a sur desde la piedra Galana El Faro, Alto de la Mora y cerro Pan de Azúcar en primer plano (del inferior hasta la línea naranja), en segundo plano (entre las líneas) la comuna 9 - Buenos Aires, el cerro del Seminario y de la Asomadera y al fondo (de la línea amarilla hacia arriba) el sur del Valle de Aburrá.

Cuando se habla de borde urbano – rural en algunos casos se entiende como un “gradiente” o una difuminación de lo urbano respecto a lo rural, o viceversa (Aguilera-Martínez & Sarmiento-Valdés, 2019; B. R. Ramírez, 2007; Toro et al., 2005; Zuluaga Sánchez, 2008). No es este el caso en Medellín, en parte por la condición que impone la pendiente en la

comuna 8, el cambio entre lo urbano y lo no urbano (que es distinto a rural) es casi abrupto, la aglomeración de casas, las calles de cemento y el comercio se detienen y lo que sigue es una ladera cubierta de pasto, árboles, y caminos de tierra pantanosa amarilla (Fotografía 1). El conflicto en las laderas de Medellín no es tanto los que provienen de los usos de suelo híbridos entre urbano y rural que proponen esos estudios para ciudades de menos pendiente, sino que el cambio repentino entre los usos de suelo no respeta la línea del perímetro urbano, y a medida que llegan soluciones de transporte, como el bus o de conexión a servicios públicos, esa línea entre lo urbano y lo no urbano es un poco más arriba en la montaña, con consecuencias para la gestión del riesgo.

Retomando entonces el por qué hablar de borde en esas condiciones expuestas de desigualdad urbana: el perímetro urbano es una línea descrita en prosa tramo por tramo en el POT (Alcaldía de Medellín, 2014a, p. 343) que define virtualmente la localización administrativa de la “zona urbana” y que se plasma en los distintos mapas y artefactos (uno de los bucles de la controversia) de discurso de concepción del borde.

Figura 5: Detalle de zona de estudio



Elaboración propia a partir de geodatos disponibles

Sin embargo, esa línea que se ve desde el centro del valle de día en color ladrillo contrastando con el verde de lo que queda de montaña hasta la cima y de noche en focos de luz antes de la negrura de la montaña que se confunde con la del cielo, no coincide exactamente con la línea del perímetro, como se puede ver en la foto anterior y en imagen satelital de la figura 5 donde se superpone el perímetro. Hay asentamientos que la traspasan. Los asentamientos El Faro, Altos de la Torre, El Pacífico y Sol de Oriente incluidos en el Plan de desarrollo local de la Comuna 8 (PDL C8) tienen en común el estar atravesados por la línea que actualmente define el perímetro urbano. Estos barrios tienen parte de su área de viviendas construidas por fuera del perímetro, y por eso justamente es que son considerados “barrios de borde”, y esto tiene implicaciones de orden práctico para sus habitantes y es un elemento diferenciador entre vecinos. Los barrios de borde en Medellín no son en todos los casos los que están más alejados del centro, sino en estos casos, los que están en las cotas más altas de las montañas que circundan el valle.

Desde el 2017, cuando conocí El Faro, al 2020 cuando se inicia la séptima cohorte de la Maestría en Estudios Socioespaciales ocurren algunos cambios significativos, inicialmente respecto a la accesibilidad con la llegada del bus hasta el barrio El Faro, posterior a la construcción de la placa-huella, facilitando enormemente el transporte de personas, ya que evitó una caminata de aproximadamente un kilómetro en subida, pero igualmente el de mercancías y material de construcción. No muy lejos de allí, cerca de la UVA donde se realizaron la Audiencia Pública y el Cabildo, por la misma época en que el bus llega hasta la centralidad de El Faro se puso en marcha el metro cable línea M desde la estación Miraflores del tranvía que llega hasta el barrio vecino a Llanaditas, Trece de Noviembre, cerca del asentamiento de borde El Pacífico.

La llegada del bus *105 Enciso/Los mangos/ Golondrinas-El Faro* de la empresa Cotransmallat al Faro en el 2018 implica en que la “Cancha de Tavo”, que hasta entonces era un terreno central del asentamiento y que se usaba como escenario deportivo y lugar de encuentros diversos incluidos los de conformación de la Junta de Acción Comunal y mesas temáticas de exigencias a la administración municipal, se empezó a usar como parqueadero y “reversadero” para los buses. Ha mantenido la toponimia de “Cancha de Tavo”, aunque ya no se use para el deporte y reuniones comunitarias. La cancha de Tavo (Fotografía 2) se ubica justo en el límite del perímetro urbano actual, y con la consolidación del paradero ha visto un aumento de altura y densidad en las construcciones que la

circundan, configurando una centralidad de comercio y acceso para el barrio que crece de ahí hacia arriba.

Fotografía 2: Fotografía Cancha de Tavo - Parqueadero de buses



Isabel Pérez. Octubre 2020

La cancha de Tavo ya en función de paradero (no se suele ver así despejada, eso fue fruto del confinamiento o de la casualidad). Al lado izquierdo la placa-huella y el acenso al barrio

El cambio de uso o propósito de ese espacio propio de las reconfiguraciones que implica el borde y la producción de nuevo espacio urbano (Souza, 2013) supuso una pérdida de un espacio importante incluso para la cohesión social de los habitantes. La Junta de Acción Comunal negoció una compensación y la comunidad recibió otro terreno un poco más arriba, por fuera del perímetro urbano, al costado del proyecto ya terminado del Jardín Circunvalar del que se hablará enseguida, para la adecuación de una nueva cancha. Ni la Cancha de Tavo, ni el paradero, ni este nuevo terreno han sido inicialmente adecuados como infraestructura pública por la alcaldía de Medellín, sino por los mismos habitantes, lo que nos hace considerarlos parte de las prácticas espaciales alternativas, acciones que modifican el paisaje a través de las distintas materialidades. En el caso de la Cancha de Tavo, como se puede ver en la foto, en el marco del proyecto del Jardín Circunvalar, recibe unas graderías de parte de la obra de la EDU, pero que con el nuevo uso de parqueadero de buses quedaron obsoletas.

Sin embargo, previo al cambio de uso de la Cancha de Tavo, la construcción de la placa-huella que permitió el acceso en bus y facilitar el de carros particulares al barrio El Faro está vinculada a la necesidad de entrada de camiones para la ejecución del proyecto de las Empresas Públicas de Medellín (EPM): construcción de unos tanques de suministro de agua potable, que se encuentran igualmente por fuera del perímetro, ocurrido entre el 2013 y el 2014, esta sí, una práctica espacial de origen oficial, no como la consolidación de la cancha y posterior reversadero que han sido procesos de origen comunitario.

Volviendo a las materialidades, no es lo mismo un camino en tierra que se inhabilita frecuentemente con lluvias, a una placa-huella de cemento que permite el acceso permanente de buses, carros particulares y camiones. Las materialidades del borde están en constante intervención para adecuar el espacio a lo largo del tiempo a los cambios, que a menudo significan una cualificación de su urbanización. Ingold ilumina esta idea:

Como, además, las actividades que componen el paisaje de tareas son interminables, el paisaje nunca está completo: ni "construido" ni "sin construir", está perpetuamente en construcción. Por eso resulta tan problemática la dicotomía convencional entre componentes naturales y artificiales del paisaje (...) Pero las formas del paisaje no están preparadas de antemano para ser habitadas -ni por la naturaleza ni por la mano del hombre-, pues es en el propio proceso de habitar donde se constituyen esas formas. "Construir", insistía Heidegger, "es ya en sí mismo habitar" (1971: 146). Así pues, el paisaje es siempre una "obra en construcción".(Ingold, 2016, p. 162 traducción mía)

Si Agnew trabaja con la frontera como posibilidad de habitarla, la morada, Ingold complementa que el paisaje también se transforma en el proceso de ser habitado, es decir que el paisaje de borde está marcado por esa intervención constante, que marca el paso del tiempo y de la urbanización. Si antes de la placa-huella el acceso era una limitante para la densificación del asentamiento, con la facilidad del acceso crece el alcance en términos de acceso y se facilita el poblamiento por fuera del perímetro urbano. De ahí que las prácticas de reproducción del espacio urbano (adecuar caminos para la instalación de tanques para vender el servicio de acueducto a más unidades) convivan permanentemente con las prácticas alternativas (consolidación de una cancha, adecuación de un paradero de buses), según las necesidades, la urgencia y la capacidad de acción (económica y material) de cada uno de los actores.

La Comuna 8 es muy cercana al centro de Medellín, lo que la hace un fuerte atractivo para la consolidación de viviendas de personas que dependen del trabajo diario en el centro, incluso en sus partes más altas. Esa es una de las razones para que sea la comuna que más veces ha visto ampliar el perímetro urbano a lo largo de la historia de la ciudad, como se apuntaba en la introducción con el apoyo de la Figura 2 (p. 17).

De hecho, a manera de marco temporal en el paisaje de la ladera y borde, en el año 1954 se instalaron las letras de Coltejer (empresa privada de tejidos) en lo que hoy es el Barrio Enciso / Los Mangos (El Colombiano, 2015). En ese momento el letrero quedaba en el borde de la ciudad, donde se terminaban los barrios y daba paso a la ladera cubierta de pasto. Hoy, aunque quedan ruinas de las letras, ya están totalmente absorbidas entre barrios consolidados. Y a propósito del paisaje, con el Proyecto del Jardín Circunvalar se instaló un nuevo letrero en el borde actual, un poco más arriba del barrio 13 de noviembre, en la ladera del cerro Pan de Azúcar, donde se lee “Jardín”. Es decir, por la configuración de cuenca del terreno donde se asienta la ciudad de Medellín que implica un fácil acceso visual de cualquier habitante de Medellín a este borde, ha sido espacio para la inscripción de palabras que se vuelven marcadores espaciales de todo el valle.

En poco más de 60 años el proceso de consolidación que vivió el barrio Los Mangos, que era un barrio de borde en ese momento y que hoy se observa en El Faro se ha repetido varias veces. Ese proceso de regularización de los barrios de borde, pesar de las diferencias temporales, suele ser muy parecido: una ocupación a partir del loteo y venta de terrenos sin título de propiedad legalizado y la autoconstrucción de ranchos de cartón, madera, lona y tejas de zinc que desde la mirada institucional se entiende como barrios de invasión (también llamados asentamientos subnormales, tugurios, según la época) (Quiceno et al., 2008; Ramírez & Gómez, 2011; Restrepo, 2009), y desde el punto de vista de los habitantes y organizaciones que los han acompañado en la búsqueda de la garantía del derecho a la vivienda como asentamientos, nuevas identidades barriales que se construyen a partir de luchas por mejoramientos de vivienda, acceso a transporte y a servicios públicos, planes de regularización de vivienda que suelen culminar, pasadas las décadas con la legalización por ampliación del perímetro urbano (Naranjo & Villa, 1997).

Este proceso de ampliación de la ciudad sobre zonas que antes no estaban urbanizadas y se consideraban naturaleza en oposición a lo construido sigue ocurriendo en los sectores a los que se está denominando borde urbano. Esa ampliación de la ciudad ocurre con características similares a momentos anteriores, de una forma cíclica, siempre bajo la tensión entre los barrios ya consolidados y reconocidos oficialmente como barrios y la “parte alta”, o la que es informal transitando el proceso y las luchas de formalización. En este caso es lo que pasa entre El Faro y el barrio Llanaditas, del cual depende para la garantía de acceso a salud, educación, transporte, pero del que busca verse desde una identidad barrial

separada, incluso para poder exigir los equipamientos públicos y la plena inclusión a la ciudad.

Aunado a los conflictos internos que estaban ocurriendo, se sumaba su dependencia al barrio de Llanaditas puesto que a nivel externo era concebido, primero como una invasión y después como sector de este, por lo cual había cierto temor de la comunidad de El Faro para independizarse. (Gómez-David, 2022, p. 49)

Este proceso ocurre de forma análoga en otras ciudades latinoamericanas, sin embargo, en Medellín ese ciclo implica en el movimiento de ascenso de la montaña, similar a lo que ocurre en algunas zonas de los cerros orientales de Bogotá, o en los morros de Rio de Janeiro, pero no en el borde occidental de Bogotá, por mencionar algunos casos que también se han apoyado en el concepto de borde, pero que no siempre implica en las mismas consecuencias en términos de prácticas espaciales.

Muchos de quienes han poblado estos barrios de la Comuna 8 han llegado desde distintas regiones de Antioquia destacando el nororiente del departamento, el Urabá y desde el Chocó, y más recientemente también fruto de la migración venezolana que se vio en aumento desde el 2015 y alcanzó su pico en el 2018. El poblamiento se ha dado así:

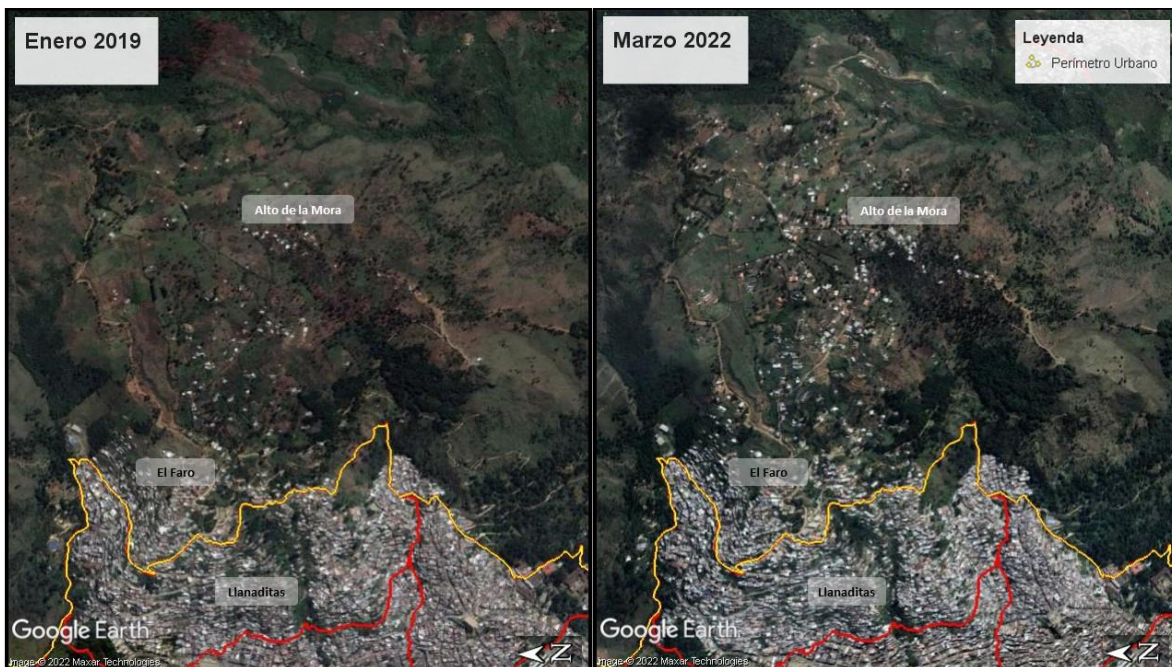
“...las laderas que bordean el Pan de Azúcar fueron pobladas entre los años 50 y 80. Proponen en este sentido la siguiente cronología: “primero fueron los barrios **Llanaditas** y los Mangos (1950), luego Villatina (1960), posteriormente La Sierra, la Libertad, Villa Turbay (1970), y ya en los 80s el **13 de noviembre y Golondrinas**” (Alcaldía de Medellín y otros, 2006, 90). Este poblamiento y el que continuo después de la década del 80 con la llegada de población desplazada le han dado al cerro y sus sectores aledaños una característica de diversidad étnica, en tanto ha albergado en su territorio diferentes grupos culturales “Primero fue anfitrión de antiguas comunidades indígenas, a las que sirvió como lugar de culto y sitio de agricultura. En época colonial fue lugar de tránsito de viajeros foráneos y comerciantes. Más tarde referente para las comunidades campesinas vecinas y actualmente recibe nuevos huéspedes, en su mayoría comunidades afro colombianas provenientes de la región de Urabá y el departamento del Choco” (PRLU: 2005, 90). (Quiceno et al., 2008, p. 30)

Aunque el desplazamiento forzado y el conflicto armado sea una marca ineludible en los procesos de conformación de las ciudades colombianas, cabe enmarcar que toda Latinoamérica tuvo entre los años 50 y 80 un fenómeno conocido como el éxodo rural originado en dinámicas de tecnificación del campo (débil en el caso colombiano), que respondía a exigencias del ajuste estructural propuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a las economías del sur del continente (Zuluaga, 2008). Indudablemente en Colombia esto estuvo atravesado por las olas de violencia y los desplazamientos forzados. Esos ajustes tuvieron un impacto directo en la urbanización acelerada de las ciudades, que en Medellín adquirió la característica de un urbanismo informal y de poca planeación en las laderas nororiental y noroccidental. En la actualidad, además, se suman

los desplazamientos interbarriales al interior de los municipios del valle de Aburrá, muchas veces también por motivos de violencia.

En los últimos tres años, e incrementado durante la pandemia, como se puede ver en la Figura 6 se incrementó la construcción de viviendas en el costado nororiental del Cerro Pan de Azúcar, que ya es jurisdicción del corregimiento de Santa Elena, y además declarada zona de reserva ambiental del río Nare. Este sector tiene un nombre diferente a los barrios nombrados hasta aquí: se denomina Alto de la Mora, y además de situarse fuera del perímetro urbano en su totalidad, tiene unas características socioespaciales muy diferentes a esos barrios que le van ganando cota a la montaña: son lotes más amplios, construcciones más formales de cemento, ladrillo y madera. Sin embargo, su principal vía de acceso es la misma placa-huella del barrio El Faro. En el capítulo tres se vuelve a hacer referencia a este asentamiento.

Figura 6: Alto de la Mora – Comparación Multitemporal 2019-2022



Elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth

En estas descripciones iniciales del barrio El Faro es posible percibir varias de sus complejidades: unos tanques de agua construidos por EPM que aceleran el proceso de instalación de una vía de mejores condiciones, que a su vez permite la llegada del transporte que dinamiza la zona y permite la subida de materiales, lo que entonces facilita la continuación del poblamiento en áreas que hoy están demarcadas por fuera del perímetro urbano.

Es decir, una concatenación de situaciones, cada una multidimensional (porque implican aspectos demográficos, sociales, económicos, ambientales) que ocurre en ese lugar por el hecho ser borde: acceso a servicios públicos, accesibilidad en distintos modales de transporte, construcción y autoconstrucción, disputa territorial, control de dónde construir o no. Y ésta que se hará a continuación bajo la selección de algunos de esos procesos es solo una forma de contarlos, porque no necesariamente tienen ese enlazamiento procesual, sino que todo ocurre concomitantemente afectándose entre sí. Estas son las prácticas y discursos en los que se ahondará en este capítulo y el siguiente para la comprensión de la producción espacial de borde en El Faro.

Aunque delimitar la investigación al Barrio El Faro, y puntualmente a otros asentamientos como El Pacífico y Alto de la Mora facilita la profundización en algunos procesos, sigue siendo un reto analítico abarcar el desglose de éstas de forma equilibrada, además teniendo en cuenta que contamos con voces de actores de orígenes distintos que se caracterizan en el apartado 2.2. A continuación, se describen más detalladamente algunas de esas situaciones, procesos o hitos que han sido parte de la producción espacial del borde urbano en la Comuna 8 y que han impactado directamente El Faro y la construcción de su identidad como barrio, aun sabiéndose informal, la conformación de la Junta de Acción Comunal (JAC) y la consolidación de otros actores comunitarios. También se regresará a estas situaciones en el capítulo tres al abordarlas desde el análisis de controversias.

2.1.1. El Jardín Circunvalar

Uno de los hitos que populariza referirse en términos de borde de forma más amplia desde la academia, el gobierno y las comunidades, incluyendo a los medios de comunicación fue la elaboración y ejecución del proyecto de urbanismo cívico – pedagógico Jardín Circunvalar.

Desde mediados de la década de 1970 se venía discutiendo sobre un “cordón verde” en Medellín:

El cordón verde consistía en establecer una frontera entre el área urbana y el área semirural a través de la siembra y reforestación de árboles. Según se planteaba, con ello se pretendía controlar el crecimiento desmesurado del casco urbano al mismo tiempo que preservar y expandir las zonas verdes montañosas altamente deforestadas, erosionadas y de poco atractivo estético; así mismo detener el proceso ilegal de construcción de vivienda por encima del perímetro urbano. (Naranjo & Villa, 1997 p. 67 y 68)

Algunas décadas y varios asentamientos formalizados después, en el 2012 para el plan de desarrollo cuatrienal finalmente se propone un proyecto de cinturón verde que tenía como

pilares: la recuperación ambiental, el mejoramiento integral del hábitat y el urbanismo cívico-pedagógico (*El Cinturón Verde de Medellín*, 2013), pero esto en términos más conceptuales que prácticos, es decir, se mantenía la idea de una estrategia de contención de la urbanización en las laderas para todo Medellín, especialmente la ladera nororiental, pero aún no se definía el proyecto, las contrataciones y los recursos. En la alcaldía de Aníbal Gaviria (2012-2015) de manera más práctica, se decide hacer un piloto de lo que sería el cinturón verde y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) ejecuta el proyecto del Jardín Circunvalar en la Comuna 8. Como rescatan la sesión *live* de *youtube*:

[MDE21_EDU] El Jardín Circunvalar nace de una idea de cómo intervenir el límite urbano rural en la periferia de la ciudad, unas periferias que como todos sabemos han concentrado en buena parte del perímetro de la ciudad los barrios con mayor nivel de precariedad y de segregación socioespacial y de limitaciones. Barrios muchos de ellos con áreas muy extensas de comunidades habitando en condiciones de alto riesgo.

Entonces desde la concepción de la idea de cordón verde hasta la ejecución del proyecto llamado Jardín Circunvalar, se mantiene esa motivación de “limitar el crecimiento urbano” con un cambio paulatino en la argumentación, que inicialmente proponía que el avance de la urbanización, más allá del perímetro es “poco estético” o que afectan el valor paisajístico como dice el POT (Alcaldía de Medellín, 2014a, p. 8) y más recientemente bajo el concepto técnico de que los terrenos de las laderas representan un riesgo para sus habitantes.

Actualmente hay dos proyectos piloto de Jardín Circunvalar en Medellín, el del cerro Pan de Azúcar (que incluye los barrios de esta investigación) y al occidente de la ciudad, el del cerro Picacho, del que dio cuenta Yuliana Osorno en su trabajo de grado de esta misma maestría (Osorno, 2019). El de la Comuna 8 está construido por fuera del perímetro urbano actual y consiste en un camino de adoquines de cemento, con miradores que conecta de forma transversal, por la montaña, los barrios Sol de Oriente, Esfuerzos de Paz, 13 de noviembre y Llanaditas (por El Faro), adentrándose en áreas del cerro, que son de protección ambiental de orden nacional y municipal según el POT.

Una conexión transversal hace referencia a un cambio en la forma de moverse entre los barrios de borde, ya que de la forma que ha ocurrido la expansión urbana en las laderas, se ha priorizado la relación radial de los barrios de la ciudad con el centro, sobre todo para buses y carros. A pie siempre se ha encontrado la manera de conectarse con los barrios más cercanos, pero a veces por caminos y escalas autoconstruidas, con lo cual el Jardín Circunvalar termina aportando una vía más segura para esa movilidad, que también acaba siendo aprovechada por los motociclistas.

El proyecto, culminado en el 2015, consta de dos caminos: Camino de la Vida, que es un sendero pensado como peatonal, y Ruta de Campeones, una ciclorruta, que por lo que indica la observación de campo, está sobredimensionada una vez que no tiene el uso tan intenso como ciclorruta y significó la instalación de un viaducto con columnas de concreto en pleno cerro. Los actores comunitarios señalan la posible contradicción que supone que el proyecto haya adelantado una obra de esa magnitud mientras que al mismo tiempo la principal razón que se da para la no regularización de los barrios que lo circundan es que el riesgo al que está sometida la ladera lo impide. Con ejemplos como este es que se va construyendo la idea que la afectación por riesgo depende más de la inversión en infraestructura que de otra cosa, y que la prioridad del conglomerado público no es solucionar su problema de vivienda.

Ambos caminos están conectados a canchas deportivas gerenciadas por el Instituto de deportes y recreación de Medellín (INDER) y a un Jardín Infantil de Buen Comienzo por el costado del barrio Esfuerzos de Paz.

El Jardín Circunvalar generó resistencias durante su construcción (Gómez-David, 2022) que terminaron incluso por frenar su posterior continuación hacia la Comuna 3, sobre todo al evidenciar un gasto del presupuesto en una obra que poco mejoraba las condiciones de vida de los habitantes en las dimensiones que éstos esperaban (vivienda, servicios públicos). Esa resistencia vino principalmente de parte de actores de origen comunitario como liderazgos organizados en la JAC con dos motivos: primero, por los desalojos de familias que vivían en áreas donde se desarrolló el proyecto (Articulación organizativa popular, 2016), y la segunda por la contradicción que suponía una construcción oficial en áreas donde el argumento de no legalización de vivienda siempre había sido que era área de riesgo y de no construcción (Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2016). Pero también hubo resistencias de parte de actores de origen académico que al conocer el proyecto alertaron para el peligro de que sirviera para todo lo contrario que se proponía: controlar la expansión urbana, y sobre todo se opusieron a una parte del proyecto que finalmente no se llevó a cabo: un monorriel (*El Cinturón Verde de Medellín*, 2013; Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2016):

Este proyecto Cinturón Verde generó gran controversia al inicio de sus obras a partir del 2012, entre la comunidad del sector, al interior de la administración pública, en el Concejo de la Ciudad, en la academia (en las escuelas de urbanismo y planificación) y en algunos sectores de la sociedad, porque durante su formulación y con el propósito de liberar estos bordes urbano rurales se habló de la construcción de vías, equipamientos, viviendas para la reubicación de esta población entre otras acciones, lo cual incentivaría aún más la

construcción de nuevas viviendas en la zona. Incluso se propuso la construcción de un Monorriel en sentido norte sur en este límite urbano rural, proyecto que a saber se descartó desde el Concejo y se trató posteriormente de revivir por parte de la Gerencia de la EDU al final de la Administración 2011-2015. (Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2016, pp. 14–15)

Posterior a la culminación del proyecto, aunque se muestra como un gran logro paisajístico y urbanístico por parte de documentos de evaluación de actores del gobierno (en espacial el Concejo), también reconocen que el objetivo de control de la urbanización, uno de los primordiales según lo socializado no se ha cumplido. Por el contrario,

Hoy está en construcción un barrio ilegal, ubicado por encima del proyecto Cinturón Verde y del sendero del Jardín Circunvalar, cuya división predial y venta, al parecer viene siendo liderada por una banda criminal. A este nuevo barrio se accede por una vía mejorada y adoquinada por la EDU. Vale la pena mencionar que el sendero del Jardín Circunvalar, pese a ser de alta calidad como infraestructura urbana de ciudad para el uso exclusivo de peatones, está siendo usado por carros con frecuencia para el transporte de materiales de construcción para este nuevo barrio o los demás barrios consolidados, pero siempre en crecimiento. (Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2016, p. 32)

Los senderos facilitaron el acceso y la urbanización más arriba de la infraestructura, es decir permitió aún más la expansión de barrios que ya venían superando el perímetro urbano, con todas las dificultades que esto ya conllevaba de acceso a servicios públicos, especialmente de agua potable, de gestión del riesgo de deslizamiento y protección de cuencas. Y en ese sentido, se cumplieron los pronósticos hechos por actores de origen académico, expuestos arriba, de que un despliegue de infraestructura fuera contraproducente en ese lugar, dejando la duda de si se trataba de un “cinturón verde” o un “cinturón gris” en la medida que estimularía la ampliación de los barrios en lugar de desincentivarla (*El Cinturón Verde de Medellín*, 2013).

De parte de actores de origen comunitario el Jardín Circunvalar se usa como ejemplo de que las construcciones sí son posibles en ladera, cuando hay voluntad política, y de que las necesidades apremiantes de vivienda digna y acceso a servicios públicos no tuvieron avance con ese proyecto, porque una vez culminado el sendero y entregada la obra no se llevaron a cabo los otros objetivos: generación de vivienda digna y sostenibilidad integral (Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2016, p. 8).

Aunque los proyectos de urbanismo cívico-pedagógico, carácter que se le da al jardín circunvalar, se realizaron en zonas diversas de la ciudad, éste es un hito para el borde urbano justamente por su intención de control de la urbanización y por proponerse en un principio como una estrategia de materializar el perímetro urbano por medio de cualificación de espacio público, de acuerdo con el POT.

2.1.2. El Tanque de Llanaditas

La relación con el suministro de agua para el consumo y la conexión al alcantarillado, el primero como urgencia básica y el segundo como una atención integral en servicios públicos domiciliarios que tiene implicaciones en temas de salud y en la gestión del riesgo es otro de los procesos que definen el borde en Medellín.

La obra del tanque de suministro de agua potable de EPM en el 2014 generó una discusión sobre el lugar dónde se iba a hacer y la posibilidad de atender a los barrios vecinos a éste. El tanque queda en El Faro un poco más arriba de la Cancha de Tavo (fotografía 3). La placa-huella llega hasta la entrada del terreno del tanque, que hoy pertenece a EPM. Queda por fuera del perímetro urbano en un terreno pendiente, al lado de donde hoy es la sede de la JAC El Faro. Este tanque, al concluirse su instalación, pudo atender los asentamientos de Golondrinas y Altos de la Torre, pero El Faro quedó por fuera, por no tener el suficiente desnivel respecto a los tanques, y sus habitantes y liderazgos a través de mesas de la comuna, JAC y mesas interbarriales siguen peleando la conexión a servicios públicos, mientras el desarrollo de esta investigación.

Fotografía 3: *Tanque de EPM Llanaditas*



Isabel Pérez. Octubre 2020
Izq.- vista de abajo hacia arriba desde la sede de la JAC
Der. - vista de arriba hacia abajo del tanque desde la vía

El acceso a servicios públicos ha sido un tema relevante siempre que se trata de perímetro urbano, incluso antes que se difundiera el uso del término borde, aunque ya se relacionara

a un *desbordamiento*, en el sentido de una superación de capacidad en este caso de cobertura de servicios públicos:

Sólo a comienzos de la década del ochenta, se retomó de nuevo el tema del **perímetro urbano** en la administración municipal; según la comisión encargada del estudio y de la elaboración del proyecto de acuerdo que autorizó a Planeación Metropolitana para la ampliación del perímetro, esta era una medida que se justificaba “**para evitar el desbordamiento que se había hecho hasta este momento por parte de algunos sectores... una serie de barrios** que están conformando la parte periférica de la ciudad y que por razón de su situación no pueden ser dotados de los servicios por parte de EEPP, porque no tienen la nomenclatura ni la aprobación de Planeación, y porque además, las empresas no cuentan con los elementos suficientes para poder llevar los servicios. (Naranjo & Villa, 1997 p.87)

Aunque se habla de servicios públicos en general, el suministro de energía eléctrica es menos vinculado a la producción de borde que los de acueducto y alcantarillado. Hay dificultades con conexiones ilegales y pago, pero la instalación de postes y redes no depende tanto del perímetro, como en el caso de acueducto y alcantarillado que dependen de una infraestructura subterránea más robusta y de ciertas condiciones físicas de diferencial de altitud entre el tanque y la zona de suministro, como nos cuenta el entrevistado:

[SA_EPM] Porque para llevar energía necesitas poner unos postes y ya para poner acueducto y alcantarillado, tienes que abrir la tierra y eso desestabiliza terrenos. Tiene que ser de cierta profundidad y los alcantarillados siempre tienen que ser en bajada. Siempre, porque el alcantarillado no va impulsado por nada de lo que deseches que se vaya yendo. En cambio, el agua de alguna manera, hay un bombeo de algunas partes que la llevan para arriba hasta cierta cota.

La cobertura en otros servicios como telefonía móvil e internet sigue siendo no óptima, una vez que no hay buena señal de celular en El Faro, lo que es otra característica que se sobrepone a la pobreza multidimensional, y al margen social que ocupan los habitantes del borde. La recolección de basuras también es una problemática, sobre todo por las vías para el paso del camión de basuras y el consecuente taponamiento de alcantarillas que afecta el buen escurrimiento de agua de lluvias y aguas servidas, una vez que la mayor parte del barrio no tiene alcantarillado.

La forma de crecimiento y urbanización de los barrios de borde en Medellín siempre ha tenido como consecuencia la dificultad del acceso al acueducto y al alcantarillado, en específico en los barrios con los que se trabaja es una cuestión que perdura:

Es por esto que con líderes de la comuna 8 y los asentamientos emprendieron un proceso de lucha para beneficiar a sectores como Golondrinas, Altos de la Torre y Llanaditas adecuando un acueducto para superar las dificultades que estos sectores tienen con el agua, este logro se da en el 2008 con el apoyo del concejo de Medellín. (Quiceno et al., 2008, p. 117)

Esta cita se refiere al acuerdo que posteriormente será la construcción del tanque de Llanaditas, que queda en El Faro, mientras que la que sigue, de fecha posterior al tanque, se refiere a la dificultad de acceso.

La comuna 8 de Medellín es una de las zonas poblacionales más afectadas por la problemática de suministro de agua. Los noticieros nacionales señalaban que particularmente en el barrio Llanaditas, ubicado a tan sólo 10 minutos del centro de la ciudad, llegaron a carecer de conexión al suministro de agua potable entre 3.000 y 4.000 viviendas (El Espectador, 2014), siendo más de 12.000 las personas afectadas (El Colombiano, 2013). Sin ser reconocido aún por el Estado como un barrio de la ciudad, El Faro queda integrado como un sector de Llanaditas. (Botero-Mesa, 2022, p. 16)

Esta situación con los servicios públicos, que afecta las condiciones de vida digna, ha sido motor de cohesión comunitaria siendo uno de los temas en los que más se ha hecho presión e incidencia frente a la administración municipal.

Como solución comunitaria se cuenta con la adecuación y administración del Acueducto Comunitario que toma el agua de la quebrada La Castro que corre entre los barrios Altos de la Torre y El Pacífico (Roca-Servat, Meneses-Granados, & Patiño-Sánchez, 2021, p. 35), y que ha obligado a tener una mayor conciencia de las relaciones de los habitantes con el ambiente, sobre todo las quebradas, pues para mantener el uso del recurso implicó, por ejemplo, el cercamiento del área donde se capta el agua, para evitar la contaminación de las aguas usadas para el consumo, por gente que usaba esa zona para el esparcimiento sin tomar en cuenta que de ahí se suministraba el agua para algunas familias de los barrios aguas abajo.

Sin embargo, el actual poblamiento por fuera del perímetro urbano del sector Alto de la Mora, ha vuelto a amenazar la calidad de agua de este acueducto, con consecuencias para la salud de quienes de él dependen (se volverá a este tema en el capítulo 3).

Cuando se hace referencia a cohesión comunitaria tiene que ver con que las mesas de articulación más potentes de estos barrios han sido la Mesa de vivienda y Servicios Públicos y La mesa Interbarrial de Desconectados, por un lado intentando mantener y cualificar el acueducto comunitario, pero por otro lado comprendiendo la dificultad que éste supone en términos de servicio y calidad del agua y seguir buscando alternativas para acceder al servicio de agua potable, de la cual EPM es la empresa prestadora del 95% del servicio de la ciudad (Empresas Públicas de Medellín, n.d.).

Durante el año 2021 y 2022 se avanzó en este tema, buscando por medio de una concejala de Medellín la garantía de conexión del barrio al acueducto vía el programa de EPM

Conexiones por la Vida lanzado en 2020 como forma de mitigación de la pandemia de Covid-19, o en su defecto respuestas desde la Secretaría de Servicios Públicos, que es la llamada a atender las zonas en las que no hace presencia EPM.

EPM se ufana de cubrir el 97% de la población de Medellín con acueducto y 95% con alcantarillado (Empresas Públicas de Medellín, n.d.), pero esos datos pueden confundir porque El Faro, al no ser un barrio urbano formalmente, no haría parte del 100% que la empresa considera, evidenciando aquí que el borde es también una zona ambigua para la generación de datos que servirán para la administración y la evaluación de eficiencia de las administraciones. Las cifras de la secretaría de servicios públicos son más ajustadas a esa realidad que desborda el perímetro urbano con 95% y 90% de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado respectivamente (Secretaría de Gestión y Control Territorial, 2022).

Las formas de lograr el acceso al acueducto, siendo este un servicio vital, cuando no se logra por falta de infraestructura, que es el caso de El Faro, por estar en ese limbo jurisdiccional y técnico que supone el borde en ladera en Medellín son los que obligan a prácticas espaciales alternativas, como en este caso es el acueducto comunitario, que, aunque enfrente retos, también cuestiona la producción del espacio que implica en depender de una sola empresa para el suministro del servicio y mercantiliza la relación con el agua de consumo domiciliario. Construyendo y manteniendo el acueducto comunitario se general lazos de solidaridad, tensiones, saberes y conocimientos profundos sobre el terreno y la hidrografía del barrio. Del estado del arte en ese mismo sentido:

La ciudad informal es producto de la ausencia de un proyecto de ciudad integrador, lo que expresa una falta de gobernabilidad y la necesidad de la autoabastecimiento (...) Por tanto la ciudad informal no es solo la autoconstrucción de **viviendas sino que representa un entramado complejo de relaciones sociales que se manifiestan en un espacio delimitado y que no cuentan con el aval institucional, por estar desprovistas de titulación oficial de predios, servicios públicos domiciliarios y una planificación territorial estatal.** (Gil, 2019, p. 17 resaltado mio)

Y esto es a lo que se refiere Lefebvre con la dialéctica de la producción del espacio. O para este trabajo de como el borde es una categoría socioespacial en la medida que las condiciones materiales y geográficas exigen ciertas prácticas que terminan por constituir formas de relación.

2.1.3. El Macroproyecto de Borde

Se ha caracterizado el proyecto de urbanismo cívico pedagógico del Jardín Circunvalar y las dificultades técnicas para el suministro de servicios públicos y la instalación del tanque

de Llanaditas en El Faro como procesos definidores de la condición de borde de El Faro, que puede encontrar analogías con otros bordes de Medellín, Colombia y latinoamericanos. El tercer proceso que interesa describir en este apartado es el que aporta el instrumento jurídico de planeación en que se usa el concepto.

Esto es, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín, revisado y ajustado en el 2014 (Alcaldía de Medellín, 2014a), cuando ya estaban en curso las obras del Jardín Circunvalar. El POT toma los lineamientos y la sectorización de la ciudad elaborada para el Plan director Bio 20-30 (Urbam-EAFIT & AMVA, 2011).

El POT 2014 define siete ámbitos territoriales distintos en la ciudad de Medellín según características físicas, morfológicas y de ocupación del suelo para la planeación. Y ahí es donde aparece el borde en dicho instrumento, que se subdivide en dos ámbitos: el borde urbano y el borde rural. El borde rural para el POT es lo que queda por fuera del perímetro urbano y el borde urbano lo que queda comprendido en el perímetro y tienen según el POT lineamientos distintos para el uso del suelo. La mayoría de menciones, sin embargo, se refiere a ambos al tiempo “Borde urbano-rural” (Alcaldía de Medellín, 2014a)

Ámbito Borde. Áreas de uso público **periféricas** con fines recreativos de Orden General o Local, localizados en el Área de Intervención Estratégica Borde Urbano Rural, destinados a suplir deficiencias locales de esparcimiento y encuentro; cumplen una función de transición entre las estructuras naturales y artificiales del suelo urbano y rural, así como de sellado del límite urbano en áreas vulnerables a la ocupación informal y en aquellas sujetas a amenazas y riesgos naturales, las cuales buscan desestimular la expansión, controlando la suburbanización y protegiendo las áreas **de valor paisajístico** y ambiental generando apropiación pública. **En este territorio** se pretende consolidar un sistema de ecoparques de borde con el fin de proteger las áreas de valor paisajístico y ambiental. Prevalecerán las categorías de ecoparques (de quebrada y otros cuerpos de agua, de cerro y otros elementos del sistema orográfico y para la mitigación del riesgo), los miradores y parques de recreación pasiva. (Alcaldía de Medellín, 2014a, p. 42 resaltados míos)

La vinculación del término borde con territorio y al mismo tiempo con paisaje es explícita en la definición de “ámbito de borde” del POT, aunque se use sin profundización teórica, implica en que el concepto de borde está vinculado a un ejercicio espacial de poder (quien decide que se hace en determinado lugar y en qué momento). Igualmente, en el POT es uno de los casos en que periferia y borde se usan como sinónimos.

Además, desde esa definición importan especialmente las materialidades naturales o construidas, y aunque no detalla cual es el valor paisajístico, ésta queda vinculada a la necesidad de control de la urbanización. El POT apunta al uso de suelo del ámbito de borde como espacio público, sin embargo, reconoce los ya existentes retos de ocupación informal y los riesgos a los que están expuestos sus habitantes.

En el primer POT de Medellín, en 1998, la referencia a borde no era tan explícita para las zonas de expansión urbana en ladera, aunque ya se empezaba a usar así:

ARTÍCULO 102º. De los proyectos de recuperación de calidad ambiental

Plan siembra y conformación de **bordes de protección**. Orientado a proteger **ambiental y paisajísticamente** los bordes superiores de las laderas oriental y occidental de la ciudad, mediante la configuración de unos **cordones verdes que actúen como contenedores del desarrollo urbano** (Alcaldía de Medellín, 1998, p. 50).

Pero al mismo tiempo se vinculaba a las márgenes del río

ARTÍCULO 94º. De los retiros a corrientes naturales de agua. Se entiende por zona de retiro una faja lateral de terreno paralela a las líneas de máxima inundación o a **los bordes** del canal natural o artificial, cuyas funciones básicas son: servir como faja de protección contra inundaciones y desbordamientos y conservar el recurso hidrológico (Alcaldía de Medellín, 1998, p. 45).

El cambio de uso del concepto en el principal instrumento de planeación municipal ha supuesto casi que una confirmación del concepto desde la legitimidad. Al ser el concepto adoptado por el POT, pasa a ser el término usado para dialogar con la legalidad y las formulaciones de proyectos que deriven de éste. Es decir, al pasar a ser una categoría de uso amplio entre los actores del gobierno a partir del POT, se convierte poco a poco también en una categoría para los actores de origen comunitario, para que sea posible interlocutar en los mismos términos (aunque no sean necesariamente los mismos significados) De aquí que el discurso termine por permear también las prácticas.

Consecuencia de esa legitimidad que le otorga el uso de borde en el POT es que en los planes de desarrollo cuatrienales se sigue hablando en los mismos términos. Especialmente en el plan de desarrollo 2012-2015 del alcalde Aníbal Gaviria a quien le toca la revisión del POT y quien adelantó también el proyecto del Jardín Circunvalar. En el actual Plan de desarrollo 2020-2023 menciona muy pocas veces el borde y las pocas veces que lo menciona lo hace con la intención de formular los macroproyectos.

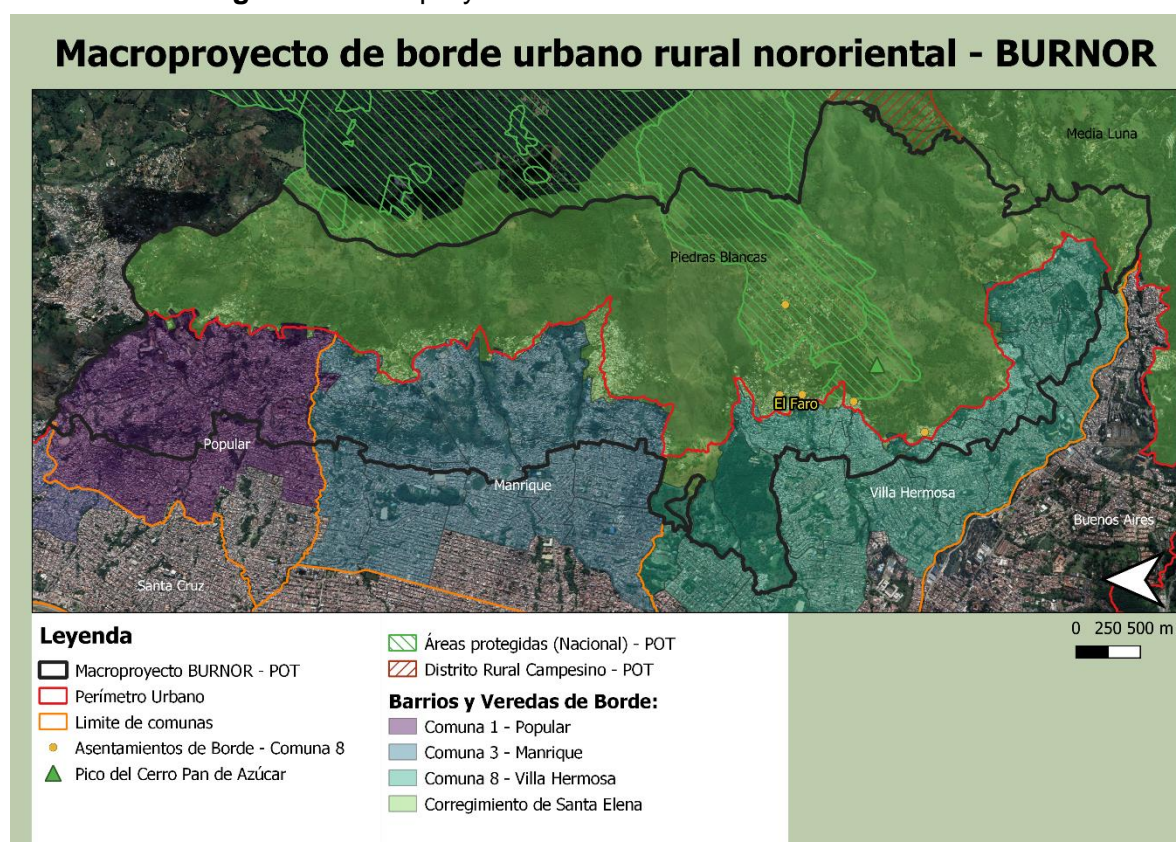
Luego de este preámbulo sobre el POT, se caracteriza a continuación con mayor profundidad el macroproyecto BURNOR que implica la Comuna 8 y El Faro. En el POT vigente se definen unas Áreas de Intervención Estratégicas (AIEs) que se dividen en tres tipos: Borde, Río y Transversalidades que se detallan en los instrumentos de segundo nivel llamados macroproyectos. La AIE de borde está dividida en cuatro macroproyectos, siendo el Nororiental (MEDBURNOR o BURNOR) el que comprende El Faro. El Macroproyecto a su vez debe ser formulado con distintos planes de regularización de vivienda, mejoramiento de barrios, gestión de riesgo. (Movimiento de Laderas, 2020b).

Las restricciones de la emergencia sanitaria de la pandemia por Covid 19 afectaron también la priorización de proyectos y la capacidad de incidencia de los actores comunitarios en el plan de desarrollo 2020-2023 (Alcaldía de Medellín, 2020), que se empezaba a definir a principios del 2020, en el que finalmente no quedó contemplado el Macroproyecto de Borde Nororiental - BURNOR, por priorizar recuperaciones económicas postpandemia, como contó uno de los entrevistados:

[CV_LiderC8] La idea era lograr la incidencia para que en este plan de desarrollo 2020. En 2023 se formulará el macroproyecto y nosotros ya llegar con la propuesta de cuál eran los principales elementos que debería tener el BURNOR, o sea, adelantarnos a la implementación. Pero el alcalde decide no trabajar BURNOR en su plan de desarrollo y nosotros tratamos de hacer incidencia, pero la pandemia empezó el 15 de marzo y el plan de desarrollo se formuló entre el 1 de febrero y 30 de mayo y todo se lo enfocó a la pandemia.

En la Figura 7 se presenta el área que comprende el Macroproyecto BURNOR: además de la comuna 8, abarca también la 3 y la 1 que también tienen asentamientos que traspasan el perímetro urbano. También se muestran el área de protección Reserva Nacional del Río Nare que se extiende hasta el cerro Pan de Azúcar y un pequeño fragmento del distrito rural campesino (DRC).

Figura 7: Macroproyecto de Borde Urbano Rural Nororiental



Elaboración propia con información del POT 2014-2023 (Alcaldía de Medellín, 2014a)

Poniendo la figura 7 en comparación con la Figura 5 (p.72) es evidente el cambio de escala que supone pasar de pensar las problemáticas de borde a partir de un barrio o un conjunto de barrios contiguos a hacerlo en las tres comunas, como lo plantea el macroproyecto. Y cómo en realidad lo que se llama borde en el marco del macroproyecto y el POT son una superposición de bordes y de proyecciones de uso del suelo: protección, urbano, espacio público y rural para producción campesina que tiene como característica estar atravesado por el perímetro urbano, y ser un terreno de una pendiente pronunciada (se reitera para que la perspectiva cartográfica no confunda al lector y lo lleve a pensar en un terreno plano).

Estos instrumentos de planeación son parte importante de los discursos que alimentan la incorporación del concepto de borde en Medellín y en El Faro, y, aunque no agotan todos los procesos espaciales que ocurren en los barrios mencionados, enmarcan prácticas y procesos ya sea de autonomía, autogestión, exigibilidad, incidencia cooperación o tensión entre actores de distintos orígenes en los que se ahondará en el capítulo tres.

La explicitada en el macroproyecto y el POT es una relación territorial del borde, donde importan las demarcaciones: lo posible y lo prohibido y dónde, y la ilusión de que de esas demarcaciones emana el control. Cuando se formula el BURNOR en el 2014, todos los procesos vinculados a los barrios de borde de la Comuna 8: exigencia de vivienda digna, servicios públicos, mejoramientos de barrio, titulación y regularización de predios quedan circunscritos a una futura formulación del macroproyecto lo que supone una mirada de las problemáticas en una escala distinta a lo que se venía haciendo hasta entonces, que trataba temas de vivienda sobre todo en la escala barrial. Esto supone una readecuación de las estrategias de participación comunitaria.

Como el macroproyecto BURNOR no se formula ni en el periodo administrativo 2016-2019 ni en el actual 2020-2023, varias de las luchas en términos de vivienda, servicios públicos y gestión del riesgo de los barrios altos de las comunas 1, 3 y 8 siguen hasta ahora sin piso normativo, con el la dificultad adicional de que ya esas demandas tienen que pensarse en conjunto desde las 3 comunas bajo la formulación del macroproyecto aunque las condiciones socioespaciales de las tres comunas sean muy diferentes entre sí y la falta de cotidiano compartido dificulte esa articulación. En suma, el Macroproyecto de borde tiene una lógica ambiental y cartográfica pero no encaja en los procesos de producción espacial que depende de sujetos, prácticas, discursos y símbolos.

La construcción del Jardín Circunvalar, la revisión del POT y en la construcción del tanque de Llanaditas ocurren más o menos al mismo tiempo, entre los años 2013 y el 2015 que coinciden con una administración de Medellín que le apuesta a los proyectos de urbanismo cívico-pedagógicos como concepto de planificación, pero que finalmente no resuelve las razones de fondo por las que el borde de Medellín genera controversias.

2.1.4. Zona de Alto Riesgo (o alto costo)

Otro proceso que es ineludible en la producción del borde en Medellín y El Faro es la condición de riesgo a la que están sometidos los barrios y asentamientos de esa zona y las prácticas que se llevan a cabo para mitigarlo. El riesgo es una combinación de factores de vulnerabilidad y amenaza, en este caso las principales amenazas siendo las avenidas torrenciales, normalmente como consecuencia de lluvias muy fuertes que generan una bajada de grandes volúmenes de agua por la ladera y los deslizamientos de tierra. El factor de amenaza es similar en toda la ladera oriental de Medellín ya que tiene la misma morfología y composición de roca dunita, una roca porosa que acumula agua:

En el caso particular de la ladera nororiental, aflora un cuerpo alargado de Dunita metamórfica de aproximadamente 60 Km², que hace parte de un fragmento de corteza oceánica fracturada (Pereira, Ortiz, & Prichard, 2006). El origen y composición de esta roca, hacen que las zonas localizadas sobre ella sean altamente inestables; esta condición, sumada a las fuertes pendientes, contribuye a la generación de deslizamientos y desprendimientos de material (Alcaldía de Medellín, 2006), como principal factor de amenaza para el establecimiento de asentamientos humanos. (Alcaldía de Medellín, Urbam-EAFIT, & Leibniz Universität Hannover, 2013 p. 28).

Una de las amenazas proviene entonces de una característica común a las comunas 1, 3 y 8 comprendidas en el BURNOR pero también compartida por las comunas 9 y 14 (Buenos Aires y Poblado), las vulnerabilidades en esos sectores, sin embargo, son completamente distintas, diferencia dada por el alto costo de construcciones resistentes frente a las amenazas, es decir, menos vulnerables. Costo que los habitantes de El Faro no pueden asumir, dada la condición socioeconómica que justamente los lleva a buscar esos barrios como alternativa única para su vivienda por eso actores de origen comunitarios han acuñado la frase de que “más que zonas de alto riesgo [como está consignado en el POT] son zonas de alto costo [constructivo]”. En otras comunas ese costo es transmitido en buena medida al valor inmobiliario, pero también a las obras públicas, entonces es como una sumatoria de razones geomorfológicas, pero también sociales, económicas y políticas.

La clasificación de ciertas zonas de la ciudad como zonas de alto riesgo, mitigable o no mitigable, suele apoyarse en argumentos técnicos, pero deja de lado que es una clasificación que también contiene razones políticas e históricas del proceso de

urbanización y actual poblamiento de estas laderas. Esto implica en que por ejemplo se decida la intervención de alto presupuesto en sectores de la comuna 14 y no en sectores de mismo nivel de amenaza en la comuna 8. El POT se apoya precisamente en las amenazas para la justificación de una preservación paisajística, que se usa en el sentido de lo no construido estrictamente.

Esta parte del territorio municipal [el borde en general] concentra un conjunto de valores inherentes a las montañas de Medellín, cuya existencia futura está en amenaza por su condición limítrofe y por las dinámicas de ocupación dispersa y de extensión de la periferia, que obedecen a distintas formas de crecimiento urbano y metropolitano. Una proporción importante de esta área de borde presenta desequilibrio de los sistemas naturales, además de pérdida de valores naturales y paisajísticos, **los cuales inciden en episodios de climatología adversa y en el aumento del riesgo geológico**. Por lo tanto, uno de los criterios que inspira las intervenciones en esta área consiste en preservar el paisaje como un valor ambiental, cultural y como un activo económico, mediante la configuración de un cinturón verde que incluya una red de espacios protegidos. (Alcaldía de Medellín, 2014a p. 11)

Los habitantes, junto a otros actores de origen comunitario actúan en respuesta a esto y vienen adelantando en los últimos años un proceso de formación y articulación para una gestión comunitaria del riesgo a partir de la comprensión local de esas condiciones técnicas que influyen en los factores de amenaza, pero también desde la construcción sociopolítica de las que afectan las condiciones de vulnerabilidad. Este proceso se inserta en uno más amplio de reivindicación por plenos derechos a la ciudad, acceso a servicios públicos y a vivienda digna. Desde los actores de origen comunitario se cuestiona que la amenazas sean un argumento que se use con tanto peso para el control de borde por parte de los actores de gobierno y en la planeación y ordenamiento territorial.

En la comuna 8, en el barrio de Villatina, ocurrió el primer gran deslizamiento de tierra de la ciudad en el año 1987 (Tamayo, 2022), un desprendimiento de masas del cerro Pan de Azúcar que afectó a los que ya habitaban esa ladera (al suroriente de El Faro). Mientras transcurría esta investigación, entre el 2020 y 2022 ocurrieron tres deslizamientos en el área de estudio: en septiembre del 2020 en El Pacífico, con la afectación de 44 viviendas, en junio del 2021 en El Faro afectando a 12 familias, y en junio del 2022 nuevamente en El Faro afectando a 4 casas. Es por lo tanto un tema vigente y tal vez el que hoy moviliza más urgentemente a los actores de todos los orígenes a prácticas espaciales en el borde. Sin embargo, es donde permanecen diferencias más profundas entre los diagnósticos y la ejecución de soluciones, de nuevo por el alto costo que suele implicar una solución integral.

Esta situación de riesgo termina siendo un aglutinador de las anteriores situaciones expuestas: el tanque y los servicios públicos, el Jardín Circunvalar, y el Macroproyecto en

el POT. Ya que no contar con una red adecuada de acueducto y alcantarillado al mismo tiempo que los barrios y asentamientos se adensan poblacionalmente, implica en más agua infiltrada en la roca Dunita que hace aumentar los factores de amenaza.

Respecto al Jardín Circunvalar, no es claro qué tanto esa obra efectivamente disminuyó el riesgo, que se proponía como uno de sus objetivos. La observación del comportamiento de las aguas un día de lluvia fuerte en el Camino de la Vida (fotografía 6 p.158) junto al relato de habitantes de que la obra desvió el curso natural de una quebrada, sin prever que en eventos extremos esta buscaría su cauce, y que fue efectivamente lo que pasó con el deslizamiento de junio del 2021 en El Faro. Eso deja la duda de si el proyecto no aumentó el riesgo, en especial al haber impermeabilizado parte del suelo y haber afectado el drenaje de agua.

Persiste la duda de parte de los actores de origen comunitario de si el presupuesto expendido en la obra del Jardín Circunvalar no podría haber quedado mejor invertido si se tuvieran en cuenta las demandas históricas de los habitantes de estos barrios como justamente para mitigación y adaptación al riesgo (Velásquez, 2014), ya sea disminuyendo vulnerabilidades o reconociendo con más precisión, a una escala más local, la amenaza, acciones que han quedado supeditadas a la formulación del Macroproyecto BURNOR.

Para finalizar este apartado, la Figura 8 ilustra lo que se ha tratado de dar cuenta en él. Podemos ver nuevamente el perímetro urbano, que separa un tratamiento de suelo urbano de uno de expansión (los dos pensados en términos de mejoramiento integral de barrio). También se muestran los puntos referentes que fueron mencionados en el texto: el camino de la vida, la placa-huella. Algo a destacar en esa imagen, que se retomará en el tercer capítulo es la diferencia del perímetro sanitario (conexión al acueducto y alcantarillado) respecto al perímetro urbano.

En este apartado 2.1 se presentó El Faro en conexión con sus zonas aledañas y se describieron algunos de los procesos que más claramente condicionan las prácticas y discursos de borde para este caso específico, pero que mantiene relación con la conceptualización de borde que se hizo en el primer capítulo: multidimensional y multiescalar en relación con el poder espacializado y las materialidades y los sentidos, todo esto confluyendo en la producción social de ese borde. En el siguiente apartado estará dedicado a la descripción y clasificación de los actores.

Figura 8: Segundo detalle de zona de estudio - Tratamientos de Suelo



Elaboración propia con información del POT 2014-2023. (Alcaldía de Medellín, 2014a)

2.2. Los actores de la producción de borde

No son pocos los actores sociales que participan en la producción del borde, y esto es una constatación recurrente tanto en la conceptualización teórica como en todo el estado del arte revisado, aunque solo dos de los trabajos hayan propuesto una metodología de trabajo a partir de los actores (Bernal, 2020; Egio & Torrejón, 2014).

Este trabajo aborda esa gran cantidad de información de los actores indagando desde su multiplicidad, entendiéndolos como los que participan activamente de la producción de borde generando las prácticas espaciales y los discursos desde muchos puntos de vista: el trabajo en una institución, la investigación y la extensión académica o el habitar y la organización social, pero todas ellas con intenciones y sesgos ideológicos.

Además, estos actores también son afectados por el mismo hecho de producir espacio, de generar prácticas y discursos. Con lo cual describir los actores también es describir la forma como la producción del espacio genera relaciones entre personas, agrupaciones e

instituciones que solo ese espacio puede generar, en la medida que esos actores lo producen (Lefebvre, 2013).

Para este trabajo uno de los objetivos es entender las motivaciones de las prácticas y los discursos agrupando a los diversos actores en tres orígenes, es decir, según roles de participación en la controversia y capacidad de acción económica, práctica, legal, política. Se opta entonces por tipificarlos en un acercamiento al borde que tiene tres tipos de origen: académico, de gobierno y comunitario, y se ubica a cada actor según el vínculo más importante que tengan con el borde y con El Faro.

Los actores sociales son la potencia empírica del planteamiento de borde: los actores y sus controversias acerca del borde, expresadas en prácticas y discursos que condensan la producción del espacio, como propone el texto:

A causa de que las prácticas estatales se complican con las órdenes y metáforas espaciales, un análisis del imaginario del Estado debe incluir no solo representaciones discursivas explícitas de este, sino también prácticas implícitas, no marcadas, pero significativas. Dichas prácticas rutinarias frecuentemente se deslizan por debajo de la discursividad, pero alteran profundamente cómo los cuerpos se orientan, cómo las vidas se viven y cómo los sujetos se forman. (Ferguson & Gupta, 2017 p. 268)

En el sentido de que, aunque se ha enmarcado la espacialidad de la investigación desde el macroproyecto o el POT, principalmente, tan importante como esas prácticas y discursos son las prácticas implícitas de otros actores que tienen un alcance discursivo o escalar más reducido, que es a lo que se ha venido llamando producción espacial alternativa.

El borde se produce conceptual y materialmente en ese entramado complejo de discursos, prácticas y distintos actores, que se territorializan en escalas distintas y aportando en tiempos diferentes. Ferguson y Gupta proponen considerar un *abarcamiento vertical*, relativo a los discursos y prácticas, comúnmente vinculadas a “lo estatal” que ocurre “de arriba abajo”, pero al mismo tiempo proponen que presencia espacial del Estado es también un *“abarcamiento horizontal”* que es lo que ocurre en manos de otros actores no tan explícitamente estatales, cuando por ejemplo actores académicos y comunitarios se coordinan para hacer un censo y conocer más detalladamente la población de cara a un proyecto de acceso a servicios públicos y gestión comunitaria del riesgo.

En el capítulo uno se mencionó a los actores sociales como los protagonistas de la producción del espacio y de la comprensión de borde en relación con la categoría de territorio, así, manteniendo la idea de multidimensionalidad y multiescalaridad,

Debemos partir de un enfoque espacial, donde lo regional, lo local y lo global se entrelazan e interconectan; en un escenario en el que surgen identidades plasmadas en nuevos actores sociales, que es necesario reconocer en sus historias y posibilidades de futuro. Hay interacciones y conflictos, necesidades y acciones de adaptación y de conservación (Canabal, Muñoz, Cortés, Olivares, & Santos, 2020, p. 16).

[...] de la perspectiva de los actores sociales en tanto que entidades sociales que tienen agencia y capacidad de conocer y valorar situaciones problemáticas y organizar respuestas a los problemas que se les presentan. **Los actores sociales pueden ser personas individuales, grupos informales o redes interpersonales, organizaciones, agrupaciones colectivas y macro actores (instituciones, gobiernos, Iglesia, etcétera)** (Canabal et al., 2020, p. 100).

Para efectos de este trabajo se clasifican una amplia diversidad de actores, buscados como interlocutores o que aparecieron mencionados en los materiales revisados, a partir de tres orígenes distintos en su acercamiento al borde y se suma un cuarto que es mencionado por todos ellos y que es importante clasificar por lo que implican sus prácticas en el borde, aunque no se haya buscado el diálogo directo con ellos, como se puede ver en la Tabla 8. Para este capítulo se presentan los actores de forma que en el tercero se pueda dar paso a un análisis más profundo de sus interacciones en las distintas temáticas.

Tabla 8: Clasificación de los actores de borde

Origen del actor	Actor	Entrevistado/a
Academia Local	Centro de estudios urbanos y ambientales (URBAM) - Eafit	IB_Urbam
	UdeA. Centro de Articulación Universidad-Comunidades. Departamento de Trabajo Social – Facultad de ciencias Sociales y Humanas	PV_UdeA
	Escuela de planeación urbano-regional y escuela del hábitat de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín	Sin entrevista
	I.U. Colegio Mayor de Antioquia	Sin entrevista
Comunitario	Habitantes del barrio El Faro 1) Por necesidad/oportunidad 2) Por elección o apuesta política 3) Por oportunidad pero que se encuentran en la apuesta política	CV_LíderC8
	Junta de acción Comunal (JAC)	CV_LíderC8
	Colectivo Tejearañas	EG_Tejearañas
	Corporación Jurídica Libertad	CM_LaJurídica
	Corporación Penca de Sábila	Sin entrevista
	Elemento Ilegal	Sin entrevista
	Arrieros	Sin entrevista
	La Moradia	Sin entrevista
	Contracorriente	Sin entrevista
	Mesa de Vivienda y Servicios Públicos de la comuna 8	Proceso de articulación
	Mesa Interbarrial de desconectados	Proceso de articulación
Movimiento de Laderas	Proceso de articulación	
Del Gobierno Municipal	Departamento Administrativo de Planeación (DAP)	Sin entrevista
	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED)	Sin entrevista
	Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)	MDE_EDU (live youtube)
	Empresas Públicas de Medellín (EPM)	SA_EPM

Subsecretaría de Servicios Públicos	Sin entrevista
Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos y Desastres (DAGR)	Sin entrevista
Autoridad ambiental (Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y Secretaría de Medio Ambiente y Corantioquia)	Sin entrevista
Ilegalidad	Sin entrevista

Elaboración propia

2.2.1. Desde la academia local

Los clasificados como actores de origen académico son profesores/profesoras, institutos, escuelas, programas de posgrados que tienen algún tipo de vinculación con actividades de investigación y extensión relacionadas a las dinámicas de borde urbano, en específico con la Comuna 8. La academia ha sido en parte responsable por poner el concepto de borde en el centro de la controversia, ya que según Peña (2022) interpretando a Latour, incluso las controversias socio-técnico-espaciales se apoyan en la producción de conocimiento científico, que ocurre en estas instancias denominadas para este trabajo como el “origen académico”.

La forma de buscar los discursos y prácticas de los actores de origen académico ha sido la búsqueda y análisis de la producción académica a través de trabajos de grado, informes, tesis y publicaciones, además del conocimiento de proyectos impulsados por iniciativas de financiamiento de las universidades, o cuando estos grupos funcionan como consultores o aliados de proyectos solicitados por otros actores no académicos.

Se han priorizado escuelas locales porque han tenido una relación más cercana, constante y articulada con los demás actores en el cotidiano, aunque también a través de proyectos haya habido presencia de instituciones académicas extranjeras y de profesores oriundos de otras universidades de Colombia, pero en general en convenio con alguna de las locales que se presentan aquí. Se destacan entonces:

❖ El Centro de Estudios Urbanos y Ambientales (URBAM) de la universidad EAFIT que ha estado al frente de las siguientes publicaciones:

- Bio 20-30 en conjunto con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) (Urbam-EAFIT & AMVA, 2011) que fue la proyección territorial del valle que instauró borde como uno de los ámbitos de atención.
- Rehabilitar la ladera con la Universidad de Harvard (Urbam-EAFIT & Harvard Design School, 2012) a modo de diagnóstico de las condiciones de poblamiento y riesgo de las laderas de Medellín.

- Rehabilitar la Montaña con la Alcaldía de Medellín y la Universidad de Leibnitz.(Alcaldía de Medellín et al., 2013) como una forma de puntualizar el estudio de rehabilitar la ladera junto a actores de origen comunitario y de gobierno en una escala más pequeña, específicamente en La Honda, en la comuna 3.
- Bases para una política pública de productividad en el Borde Urbano-Rural de Medellín (Basombrío et al., 2015), trabajo de maestría que propone acciones posibles en el borde de la comuna 8.
- Inform@risk (Kühnl, Sapena, & Taubenböck, 2021; Urbam-EAFIT, 2019) un proyecto en conjunto con actores académicos internacionales, actores comunitarios y actores de gobierno para la generación de un sistema de alerta temprano de riesgos en el asentamiento Bello Oriente en la comuna 3.

URBAM es un centro de proyectos y académico que cuenta con el Pregrado en Diseño Urbano y Gestión del Hábitat y la Maestría en Procesos Urbanos y Ambientales además de otros cursos de formación continua y su forma de trabajo ha tendido a ser apoyado por una red consolidada de actores académicos y de gobierno muy vinculada a actores claves de un determinado momento de la Alcaldía de Medellín, cuando se pusieron en marcha los Proyectos Urbanos Integrales (PUI) y la comprensión de *urbanismo social* que en buena medida ha abanderado la experiencia de planeación e intervención urbana de Medellín entre 2004 y 2016. Además, han sido activos en el debate público sobre temas de riesgo y proyectos de urbanismo, participando y organizando foros, seminarios, recorridos.

También se destacan por la labor de divulgación de conocimiento por vías no estrictamente académicas con destaque para las redes sociales: Twitter, Instagram y Facebook. De este centro se entrevista a una de las profesoras que ha participado activamente de esos procesos y que comenta al respecto de la participación desde la academia en relación a actores de otros orígenes:

[IB_Urbam] Yo creo que hay saberes que tiene la academia o hay licencias, verdades y pensamientos que se pueden gestar en desde la academia y eso es muy claro. Pero la academia es limitada, los saberes que tienen las comunidades, ellos conocen más que nadie su territorio han sido los principales actores en la construcción de sus barrios ellos saben cómo gestionar el riesgo, saben cómo construir hábitats, saben cómo gestionar todo.

O sea, son los principales actores y siempre hay que integrarlos, pero ellos tampoco pueden solos. Muchas veces han podido y han logrado resolver su problema de hábitat, pero claramente y en muchos casos requieren otros apoyos.

Y está la Alcaldía también, que tiene recursos limitados, personal limitado y tiempos limitados muchas veces. Yo creo que son tres actores, que por lo menos desde URBAM

desde hace muchos años venimos, siempre que trabajamos en laderas, tratamos de generar articulación y generar con conocimiento conjunto.

Esta comprensión es bastante representativa del actuar de Urbam como centro de estudios, que busca a través de sus proyectos ser articulador para adelantar algún tipo de ejercicio que sea investigativo, práctico y con resultados palpables, muchas veces junto a actores de origen comunitario pero enmarcado en la construcción de proyectos de investigación adecuados a la cooperación de centros internacionales.

❖ La Universidad de Antioquia (UdeA) por su parte, ha estado involucrada a partir de proyectos muy distintos, en varios momentos de las últimas décadas, desde diferentes facultades. Para los temas que se priorizaron en la Comuna 8 entre el 2011 el 2021 se destacan trabajos de la Facultad de Ciencias Sociales, con destaque para algunas profesoras y estudiantes de Trabajo Social, Ciencia Política y Sociología. Aquí el rastreo de trabajos no fue tan fácil como en URBAM debido a su fragmentación en facultades, grupos de estudio e institutos ya que implicó una búsqueda por los repositorios, o en algunos casos conocer directamente la existencia del proyecto/trabajo del que no hay necesariamente un rastro documental disponible. Se destaca un centro que ha propuesto trabajos en la Comuna 8 con mayor continuidad:

- El centro de Articulación Universidad-Comunidades dependiente de la escuela de Trabajo Social, que dejó de ser un centro para ser un proyecto de extensión con la coordinación de un/a docente. Se destaca el proyecto “Desarrollo e implementación de soluciones de infraestructura cocreadas para la gestión de desastres en relación al cambio climático” que se realizó en el 2021, que fue el que forjó varias de las actividades que se acompañaron en las actividades de campo (tabla 1, p. 23)

De la UdeA suelen ser proyectos que tienen importante vinculación con actores comunitarios, que responden a sus necesidades y demandas, aunque también haya algunos con vínculo con actores del gobierno municipal. En todo caso, dependen de la formulación de proyectos por parte de profesores o grupos de investigación de forma más individual. En la búsqueda por interlocutores hubo la percepción de que hay algunas docentes que parecen tener su trabajo recordado o reconocido por ser vinculadas a las comunidades. Entre ellas cuenta con una entrevista a una docente de Trabajo Social que ha sido cercana al centro de articulación universidad-comunidad y defendió su tesis de doctorado con un trabajo sobre la defensa del territorio de actores locales que abarcaba la comuna 8 y que opina lo siguiente sobre el rol de la Universidad de Antioquia como actor

de origen académico respecto a la relación con actores de otros orígenes, en este caso explícitamente con actores de origen comunitario:

[PV_UdeA] Desde la UdeA nuestro aporte estaba directamente asociado a generar análisis sobre todo político, pero también a orientar pedagógicamente esos espacios de formación de los líderes y lideresas. A partir de allí, inicia de mi parte una responsabilidad muy grande por generar procesos investigativos que permitan comprender estas dimensiones de orden contextual en su dimensión histórica pero también situacional, el hoy, y particularmente comprender la ciudad, el territorio y la manera como se disputa y ya empezamos a derivar resultados de investigación, pero también a construir de manera conjunta con ellos y con ellas. No pensar que la universidad llega a poner su conocimiento como si fuéramos a iluminar sino la posibilidad de generar coproducción de conocimiento.

Esta última reflexión parece estar más presente en los proyectos originados en la Universidad de Antioquia, especialmente de parte de la Facultad de ciencias sociales y humanas, como desde la comprensión de un papel que juega la universidad pública, pero que al mismo tiempo es crítica del funcionamiento de las instituciones de gobierno en algunos manejos de política pública.

❖ La Universidad Nacional de Colombia (UNALMed), otra universidad pública presente en Medellín, tiene a las escuelas de posgrado de Planeación Urbano – Regional y del Hábitat dependientes de la Facultad de Arquitectura. Como ocurre con la UdeA en la práctica las actividades de investigación son muy individualizadas en los y las docentes vinculadas a sus trayectorias académicas individuales. Esto, y la difícil búsqueda de un/una interlocutor/a de esas escuelas sorprendió una vez que estas escuelas se presentan desde un enfoque claro y tienen una fama como consultores: la escuela del hábitat desde temas de paisaje y vivienda, a partir del concepto de construcción social del hábitat, mientras que el de planeación urbano - regional más vinculado al ordenamiento territorial y al riesgo más recientemente, pero finalmente los trabajos individuales terminan teniendo mucho de ambas líneas.

A nivel de estudiantes de posgrado se identifican vínculos importantes con la comuna 8 en esas escuelas, sobre todo porque a esos programas han llegado estudiantes que tienen importante diálogo con los actores comunitarios, o son directamente parte de ellos, como nos cuenta una de las entrevistadas de origen comunitario:

[EG_Tejerañas] Nosotros somos de los sectores populares que pudimos tener acceso a educación y educación pública, entonces hicimos nuestros pregrados la mayoría en universidades públicas los que no casi todos son becados, porque si no ninguno hubiera podido estudiar.

Entonces, eso nos fue generando ahí también no sólo como contactos con académicos, sino también que pudiéramos ser ya no el académico comprometido que va a la comunidad sino nosotros como comunidades que vamos a la academia y volvemos a nuestra

comunidad. Que nuestro conocimiento está también volcado hacia lo comunitario porque ahí venimos y son nuestros problemas.

Y ¿qué es lo que nos enseñó la universidad pública? A mí en la Nacional repitieron eso toda la carrera, o sea, la Universidad Nacional es la que se piensa los problemas de la nación. Y en los posgrados que hayamos podido hacer posgrados a partir de lo que nos gustaba y de lo que podíamos ver en lo que creíamos que nos iba a dar herramientas para poder seguir trabajando en lo comunitario, a que nos iba a seguir ayudando.

Las escuelas mencionadas también han sido origen del acercamiento al borde de actores que han respaldado políticas públicas y ha trabajado de la mano con actores del gobierno, sobre todo si se abordan institucionalmente y no como proyectos docentes y de investigación individuales. Estas escuelas también han sido participes del debate público sobre estos temas, como muestra la figura 9, flyer de un evento académico en 2013 que se pregunta por los bordes urbanos.

Figura 9: Cartel de Taller en el 2013



en: <https://arquitectura.medellin.unal.edu.co/escuelas/planeacionurbanoregional/cooperacion.html>

Aunque se intentó contactar a docentes que han trabajado en procesos de planeación urbana cobijados por el renombre de las escuelas, ninguna de las contactadas accedió a una entrevista. Para el análisis de controversias en el tercer capítulo se comprenderá el trabajo originado en esta universidad a partir de las entrevistas de los actores comunitarios egresados de la maestría en estudios urbano-regionales y el análisis de contenido del taller “Repensando los bordes de Medellín. Un modelo alternativo de intervención Comuna 8 – Fase 1” (Ortiz, 2015) que ayudan a comprender las articulaciones entre actores de origen comunitario y de académico.

❖ Emerge de las entrevistas, aunque no había sido pensado inicialmente, el papel de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, por vínculos de docencia de los actores comunitarios, esos que se formaron en la UNALMed y conforman en el Colegio Mayor el grupo de investigación ambiente, hábitat y sostenibilidad y su proyecto: Gestión Comunitaria del Riesgo en el barrio El Pacífico, desarrollado entre el 2018 y el 2019 (Rivera, Montoya, Velásquez, & Morales, 2020).

En palabras de un actor de origen comunitario, el aporte de esta institución:

[EG_Tejeaña] La mayoría ha sido muy colaborativo; lo que tu necesitas como académico y lo que yo necesito como comunidad y la bisagra que somos nosotros entre académicos y comunitarios y todo eso que se va haciendo nos sirve como insumo. Entonces al final CV_LíderC8 tiene como *veintipico (sic)* trabajos de la comuna 8 y de ahí es que hemos ido sacando cositas que nos van sirviendo: hemos sacado cositas de lo que se hizo con URBAM con Rehobar la Ladera, hemos sacado cositas de lo que hizo el Colegio Mayor con lo de riesgo.

Es más, parte de lo que hizo el Colegio Mayor con lo de riesgo fue lo que nosotros hicimos. Lo que hizo la Universidad Nacional también con lo de borde, que lo ha hecho con lo de hábitat y con lo de planeación, entonces también el papel de la academia ha sido como “formémonos de manera colectiva y que todos esos insumos también nos permitan en el momento del diálogo con el Estado y de la incidencia con el Estado decirles “es en serio””.

Hay más trabajos puntuales sobre el borde urbano y sobre la comuna 8 en otras universidades locales, como Salazar (2020) de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), pero no tienen, como las que se han caracterizado aquí, al menos una estrategia de investigación o extensión no individual directamente relacionada al tema, por lo tanto, son las que, del costado de la academia, aunque a veces muy de la mano de actores de otros orígenes, han reflexionado y pensado el borde y han acogido/propuesto ese concepto como clave para reunir las características que lo conforman.

Los actores de origen académico enfrentan el cuestionamiento del “extractivismo académico” que critican los actores de origen comunitario, alegando que las investigaciones usan o se apropian de los procesos comunitarios y quienes más se benefician son los investigadores desde la producción académica de conocimiento que el conjunto de los actores, en especial los comunitarios. Por esta razón, algunos actores de origen comunitario miran con ojos críticos a los actores de origen académico, al que le exigen presentar proyectos de pertinencia, y en ese sentido ir forjando relaciones que impliquen beneficios mutuos. La academia tiene el potencial de ser el respaldo institucional y de formulación de proyectos que viabilicen muchas de las prácticas, tanto comunitarias como de políticas públicas presentes en las controversias del borde urbano en Medellín.

Los que aquí se reconocen como actores académicos, y teniendo grandes diferencias en un actuar individual, juegan un rol importante entre la vinculación y el mejoramiento de técnicas (constructivas, sociales) presentes en las prácticas, pero también en dar contenido conceptual e ideológico a los discursos, ambos componentes de la producción del espacio en este caso de borde. Los actores académicos juegan un papel de bisagra entre el poder y el saber y la legitimación de este último. Por eso es que, aunque se reconozca que hay vinculaciones individuales de investigadores, se enfoque a un posicionamiento colectivo de los centros de investigación y producción del conocimiento, aunque la investigación haya mostrado que no es tan fácil encontrar quien de cuenta de esas prácticas o discursos más colectivos desde la academia.

La crítica al conocimiento producido en universidades o centros como los que se han descrito en este apartado, y su vinculación con el saber y el poder en la producción del espacio la plantea Lefebvre (2013) así:

La salvación del conocimiento sólo puede venir de una reconsideración metodológica del «saber», en vez de fijarlo en la epistemología y de instaurar un pretendido saber absoluto, nada más que un simulacro del saber divino. El camino para lograrlo consistiría en unir el conocimiento crítico y la crítica del conocimiento. Hay que poner el acento sobre el momento crítico del conocimiento, y denunciar con vigor las colusiones entre el «saber» y el «poder», los usos burocráticos del saber especializado. Cuando el saber institucional (la Universidad) se erige por encima de lo vivido, como lo hace el Estado respecto a la vida cotidiana, la catástrofe se adivina en el horizonte. (Lefebvre, 2013, p. 443)

El estado del arte planteo que ha medida que se ha venido difundiendo el concepto de borde para hablar de espacios urbanos con las características mencionadas de El Faro, se ha ido mejorando la construcción de un conocimiento crítico, pero aún no es necesariamente el común denominador de toda la producción sobre borde, y esta es parte importante de la controversia planteada en la metodología que es develada a partir de procesos o hitos como los presentados en la primera parte de este capítulo.

2.2.2. De origen comunitario

Bajo este origen se reúnen a las personas, iniciativas, agrupaciones, organizaciones y corporaciones que no son ni actores del gobierno ni actores solamente académicos, aunque en algunos casos también lo sean, pero su vínculo con el borde o con los barrios de la Comuna 8 no es por medio de los centros académicos. Se reconocen como líderes, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, integrantes de la JAC.

Son actores que realizan prácticas y producen discursos permanentemente ya sea en el ámbito cultural, de formación política u otras actividades que terminan siendo de

reivindicación territorial, como por ejemplo darle nombre al asentamiento, adecuar la cancha y usarla para encuentros comunitarios, adecuar la sede de la JAC. Sus prácticas y discursos se expresan en las materialidades de los barrios: las construcciones, las adecuaciones, las soluciones de acceso a servicios públicos, en los relatos, los discursos en momentos de participación como cabildos y audiencias, en las marchas, los convites, los grafitis, y también a través de documentos como cartillas, videos, publicaciones en redes sociales.

❖ En primer lugar, los actores de origen comunitario son los habitantes del barrio El Faro que es posible subclasificar en diferentes perfiles. Se destacan aquí 3 tipos; primero, los habitantes por necesidad/oportunidad de vivienda pero que no se involucran mucho en las reivindicaciones territoriales explícitas, por lo menos en los momentos en que la amenaza de desalojo o remoción parece lejana. Sus prácticas y discursos se atienen a las necesidades y posibilidades inmediatas del habitar. Aunque anhelan una mejor calidad de vida, no organizan su vida en torno a esa reivindicación, sino a la subsistencia.

Segundo, los habitantes que llegan porque las reivindicaciones territoriales los llaman, y entonces en determinado momento eligen vivir ahí y constituir su proyecto personal, político y de vivienda allí. Y tercero, personas que se asentaron en estos lugares y encuentran en la reivindicación territorial oportunidades para la permanencia y cualificación de su vivienda y calidad de vida que es como un híbrido de los anteriores.

Los tres tipos tienen en común que sostienen la cotidianidad de lo que se está discutiendo sobre borde urbano en este trabajo: viven las posibilidades y las dificultades del límite, lidian con los problemas administrativos, la falta de servicios públicos, conviven con los riesgos y generan estrategias de gestión de éstos. Padecen la concepción del borde elaborada por actores de otros orígenes, pero también son productores del espacio de manera más constante y cotidiana, desde el recorrido diario, la manutención de las casas, y las relaciones socioeconómicas en el barrio. Dentro de este grupo de habitantes se destacan:

- Los liderazgos visibles que son las personas reconocidas en toda la comuna, y en algunos casos ciudad cuando se menciona Comuna 8 y Borde Urbano, hacen parte de la JAC y suelen ser también los que están en articulaciones y mesas que se caracterizan a continuación en este apartado. Principalmente hombres, pero en algún caso, sobre todo si se trata del acueducto comunitario adquieren protagonismo las mujeres.

Hay una entrevista con un líder reconocido de los barrios de borde de la comuna 8, que se reconoce como el segundo perfil, hace su vivienda en la comuna 8 como parte de su apuesta política en la reivindicación de derechos de los barrios de borde, como él mismo expresa:

[CV_LíderC8] El Faro es un barrio que conozco, que la gente me conoce, inicialmente no iba a vivir a mucho tiempo, porque mi miedo era vivir donde militaba. Para mí, eso era un riesgo, pero bueno, era el único barrio de la Comuna 8 donde no había paramilitares no había plaza [de expendio de drogas] pues y los líderes me conocían.

También reflexiona sobre lo que significa el proyecto político y de liderazgo compartido en el barrio:

[CV_LíderC8] Yo todavía no estoy convencido porque tienen que haber cien personas como yo para hablar de un proceso de autonomía, cien líderes muy comprometidos. Porque para hablar de autonomía se necesita mucho compromiso, tiene que meterle el doble de energía de lo que se le mete a la incidencia, o sea, eso es un proyecto a largo plazo, un proyecto político, no es un proyecto de reivindicación y que lo logramos en cinco años y ya se acabó, no, la autonomía es un trabajo constante entonces para mí significa un proyecto muy maduro y en este momento no tenemos.

Es la persona posiblemente más visible en todos los procesos de El Faro, tanto que es reconocido por varios de los otros entrevistados, como una docente que valora especialmente el hecho que sea un habitante:

[IB_URBAM] CV_LíderC8 vive en la comuna 8, es un líder increíble que ha trabajado en Gestión del Riesgo conformando una mesa de interinstitucional (*mesa de vivienda y hábitat de la comuna 8*) trabajando de manera integral un montón de temas seguridad alimentaria y él digamos tiene un conocimiento increíble y una gestión y es muy interesante. Sí, principalmente un conocimiento porque él vive ahí.

Estos líderes se fueron cualificando con herramientas y conocimientos en la medida que fueron comprendiendo que era necesario constituirse formalmente en el barrio, y aquí es donde aparecen las figuras de participación ciudadana constitucional como las Juntas de Acción Comunal, que conllevan a una estructura de presidencia, vicepresidencia y tesorería y a la realización periódica de asambleas. Es esta estructura la que finalmente permite la articulación formal con otros actores y con otros barrios. Y a su vez esta estructura es permitida por las prácticas espaciales, en la medida en que esas prácticas como la adecuación de la nueva cancha, la construcción y mejoramiento de la sede, forjan los lazos necesarios para su continuidad y dependen de financiamientos, y formalidades que se logran a través de la JAC.

❖ También de origen comunitario, hay un grupo de actores no residentes del barrio: organizaciones (corporaciones, colectivos) conformadas por profesionales o estudiantes o los que han sido llamado ni-nis (ni estudiantes ni trabajadores formales), por lo general

militantes, en el sentido en que componen esos colectivos en defensa de una visión del mundo. Lo que no necesariamente quiere decir que sea un grupo homogéneo, pero si comparten un sentido de trabajo por la posibilidad de una producción del espacio alternativa de forma consciente y con el objetivo de realizar prácticas que se encaminen hacia eso que ven como ideal, como nos cuenta una de las personas que conforma el colectivo Tejearañas, dedicado a fortalecer procesos de gestión de riesgo:

[EG_Tejearañas] Ya nos íbamos a empezar a graduar y no queríamos salir al mundo laboral que nos sacara de hacer trabajo político, cuando digo trabajo político es hacer lo que nos gusta para transformar el mundo, no de estar en un partido o de estar no sé de vez en cuando ir a algún lado a tomar fotos, no, sino como de hacer lo que nos gusta. Y pues obviamente la vida laboral se veía horrible, ¿no? Entonces era como “no queremos eso entonces porque no intentamos como algo entre nosotros que nos ayude que nos permita como poder acompañar procesos sociales.

Estos actores llegan al barrio de borde por lo general de manera colectiva en forma de organizaciones y corporaciones, o “parches” y “juntanzas” distintas, cada una con su historia diferente, pero ayudan a que las articulaciones entre los habitantes y otros actores de la academia o del gobierno sean efectivas, y, en algunos casos, proponen agenda de trabajo, ya sea por derecho a vivienda digna, como es el caso de la Corporación Jurídica Libertad, o a la autonomía hídrica, energética como es el caso de Tejearañas.

La diferencia entre las organizaciones y corporaciones y los “parches” y las “juntanzas” es una cuestión de formalización, que se refleja en capacidad de acción. Las corporaciones por lo general tienen un actuar que no solo está en la Comuna 8 o en el tema de borde urbano, sino que tienen otros proyectos paralelos, y en algunos casos permiten el diálogo y la ampliación escalar de algunos temas tratados en los barrios mencionados. Hay un buen diálogo entre estos actores comunitarios no habitantes y los habitantes, y en el caso de los “parches” menos formalizados, más que un diálogo es un vínculo afectivo el que hace con que estos grupos decidan su actuar allí. Puntualizando algunos de estos actores colectivos:

- Corporación Jurídica Libertad: organización de acompañamiento a comunidades en defensa de los derechos humanos. Existe desde 1993. Su trabajo con los barrios de borde de la comuna 8 está enmarcado en su apuesta de litigio estratégico en defensa del territorio. En palabras de uno de sus integrantes:

[CM_LaJurídica] Nosotros trabajamos en temas de derechos humanos, hacíamos mucha articulación con la Red Juvenil y con otros espacios como la Red de Organizaciones Comunitarias, la ROC. En el 2009 o 2008 se hizo el Diplomado de Servicios Públicos, se creó la Mesa Interbarrial, y empezamos a trabajar el tema de desconectados

La Corporación acompaña organizaciones comunitarias, pero no las suplanta, sino que simplemente acompaña reivindicaciones y luchas y pues en ese momento sabíamos que

la desconexión de servicios públicos era un tema muy complejo en la ciudad y con ello todas las demás garantías de derechos y todo el trabajo que se desarrolló con la mesa interbarrial. Las marchas carnavales, acciones jurídicas para el mínimo vital de agua que hizo la compañera Claudia Serna, acompañamiento a comunidades en procesos de desalojo por proyectos de obra pública en Medellín.

Digamos que la misma dinámica territorial fue haciendo que el área [de defensa del territorio] empezara a pensarse y a articularse también con otras organizaciones e incluso ampliar las mismas comprensiones que vamos reflexionando con las organizaciones.

- **Tejearañas:** colectivo de trabajo comunitario que surge como una apuesta política de sus integrantes, en su mayoría ingenieros agrónomos. Inicialmente bajo el nombre de Montanoa empieza a trabajar con la comuna 8 a través de Con-Vivamos¹⁰ y otros líderes. En 2019 cambian de nombre. Tienen una cercanía importante con la academia, sus integrantes son docentes de dos de las universidades locales mencionadas, y enfocan parte de su labor docente a los proyectos que tienen con el colectivo. Están enfocados en la gestión comunitaria del riesgo acompañando los barrios, en el especial el barrio El Pacífico. Una de sus integrantes expresa:

[EG_Tejearañas]: Ahorita lo que estamos haciendo es estar articulados con La Escuela Territorial de Barrios de Ladera porque lo que dijimos fue “vamos a concentrar la energía en los procesos de articulación, no en procesos individuales” porque antes sí teníamos procesos individuales, cosas que hacía solo Tejearañas. Pero en este momento de la vida dijimos “priorizamos la articulación” y eso quiere decir que priorizamos la Comuna 8.

El trabajo de los colectivos es también reconocido desde los actores de origen netamente académico, y de ahí el reconocimiento como actores comunitarios, aunque sean híbridos de cierta forma:

[IB_URBAM] *EG_Tejearañas* es también una persona que ha trabajado desde el colectivo Tejearañas en gestión de riesgos en sectores de borde en el resto de la ciudad.

- **Corporación Penca de Sábila:** corporación ambientalista de la ciudad que acompaña procesos diversos en la promoción de una gestión ambiental alternativa. Aunque su actuación es más conocida en ámbitos rurales, y ha sido protagonista en la exigencia de la formulación del Distrito Rural Campesino (que colinda con el borde urbano de la comuna 8, y es parte de él en una escala más amplia). Con la Comuna 8 y en específico El Faro su vínculo ocurre a partir de la Campaña “Agua como bien

¹⁰ Organización comunitaria de carácter popular, constituida en 1990 a partir de procesos de organización y movilización popular y comunitaria que se gestaron en los años 70 y 80 en la Zona Nororiental de Medellín, que promueve el fortalecimiento del movimiento comunitario, el desarrollo local y los derechos humanos, en diferentes comunas de Medellín, con proyección política municipal, regional, nacional e internacional.

común y derecho humano fundamental”, y el acompañamiento del acueducto comunitario.

- Elemento ilegal: Colectivo dedicado al Hip-hop, Rap y grafiti. Algunos de los integrantes son hoy habitantes del barrio, aunque su origen sea en otra comuna de la ciudad. La historia de este colectivo se entrelaza con la formulación de identidad barrial de El Faro. Su actuación también hace parte de las prácticas y discursos de la producción de borde, produciendo el paisaje y el territorio a través del grafiti.

Es en este marco de referencia es que comprenderemos el surgimiento y la lucha por el territorio que han venido realizando los y las habitantes del barrio El Faro de cara a acercarnos al entendimiento sobre el tipo de relaciones y apuestas existentes en el mismo, su interacción inicial con la llegada de Elemento ilegal y lo que se ha venido construyendo desde entonces. (Gómez-Ortiz, 2021 p. 97)

- Arrieros: es otro colectivo que aglutina a líderes del barrio El Faro y a algunos de Elemento Ilegal, y se conforma como un colectivo de “recorridos sociales y culturales” por el barrio. Durante el 2020, de forma virtual y como ganadores de un proyecto de estímulos realizan “Arrieros: Caminos de Memoria Viva” para dar cuenta de la historia y memoria de poblamiento desde la perspectiva de los pobladores de barrios de ladera. Abordan los recorridos desde la perspectiva de patrimonio material e inmaterial.
- La Moradía: Colectivo de arquitectura y bioconstrucción que se ha unido al Movimiento de barrios de ladera y acompaña algunos procesos en los barrios por los que se indaga, sobre todo desde lo técnico de las construcciones.
- Contracorriente: Colectivo de defensa de derechos humanos y trabajo comunitario. Llevan a cabo el proceso de Huerta Escuela y la Escuela Popular de Autonomías junto a los demás colectivos mencionados.

❖ Aun entre actores de origen comunitario cabe mencionar algunas de las estrategias de articulación que han surgido de varios de estos colectivos y que han permitido trascender la escala de cada barrio e incluso de la comuna y plantear discusiones más amplias para toda la ciudad, uniéndose a partir de situaciones similares con otras comunas en el proceso de abarcamiento como espacialización del Estado (Ferguson & Gupta, 2017) por medio de la acción de organizaciones y articulaciones que se mencionaron antes. Sin embargo, por las mismas temporalidades de cada proceso, las disponibilidades individuales y en ocasiones a quiebres de lazos han sido estructuras más efímeras, o si se quiere, cambiantes, en metamorfosis. La docente de la UdeA comparte su percepción respecto a

estos procesos de articulación como una forma de ampliar la escala de las demandas y de la participación:

[PV_UdeA] La disputa territorial de líderes y pobladores por hacerse a un lugar con institucionalidad estatal, y todo lo que derivaron en la [comuna] 8 es fundamental resaltarlo, porque fue un movimiento de pensarse la 8 en la ciudad y la ciudad en la 8. Esto es muy importante, porque uno puede situar otros movimientos que se piensan el barrio, la comuna, pero no la ciudad, pero la 8, con este proceso de mejoramiento integral de barrios, la mesa de víctimas [desplazados], la mesa de vivienda, la mesa de desconectados, era pensarse la comuna en la ciudad, pero también la ciudad en la comuna, y en la pretensión de generar incidencia política, por eso los cabildos abiertos y las diferentes estrategias que desarrollaron para ganar reconocimiento pero avanzar en la disputa por el territorio.

Estas mesas se conforman a partir de los actores ya nombrados, tanto de habitantes como de no habitantes. Y responden a las estrategias y proyecciones del movimiento social constituido en los barrios de borde. Por ahora se ha mencionado articulación, incidencia y autonomía.

- Mesa de Vivienda y Servicios Públicos de la comuna 8: estrategia previa al POT 2014, donde se trabajaba a partir de temáticas y no de ámbitos, entonces existía la Mesa de Desplazados, y paralelamente surge la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos, con muchas de las demandas que se tienen hasta hoy: un plan de mejoramiento integral de barrios, garantías de permanencia, vivienda digna, servicios públicos domiciliarios, soberanía alimentaria y no siempre aparece, pero en ocasiones si, gestión del riesgo. A través de esta mesa se comienzan a partir del año 2010/2011 articulaciones efectivas con los actores académicos.
- Mesa Interbarrial de desconectados: surgida en el 2009 luego del II Encuentro Municipal de Desconectados de Servicios Públicos, articula procesos distintos de las comunas 3, 4, 5, 8 y 13.

Y, finalmente en la comuna 8 el trabajo está articulado desde la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos del sector y para El Faro, uno de sus barrios, se concentra, tal como expresa Velásquez, que además de integrante de la MID es habitante de El Faro, principalmente en la construcción de una sede comunal y en la gestión comunitaria del agua mediante la mejora del alcantarillado en algunos sectores y la adecuación, administración y el mejoramiento del acueducto comunitario (Comunicación personal, 28 de octubre, 2017). Citado en (Botero-Mesa, 2022, p. 68)

Esta mesa se enfoca em el tema de los Servicios Públicos, que es uno de los temas sensibles en el borde urbano. Sin embargo, ha perdido fuerza como nos cuenta:

[CM_LaJurídica]: La mesa interbarrial hoy sigue existiendo hacen algunos procesos principalmente también de memoria de los líderes y lideresas, de los barrios, de la historia de los líderes de barrios autoconstruidos como Gabriel Urrego en la 13 o las luchas de Ana Fabricia Córdoba en la 3 entonces la mesa los reivindica. Pero su acción se ha ido

mermando un poco, las dinámicas propias que tienen las organizaciones sociales en movimientos sociales, que los intereses se van movilizándose hacia otros lados.

- **Movimiento de Laderas:** surge como heredero del proceso “escuela territorial de barrios de laderas”, que junto con la comuna 3 y la corporación Con-Vivamos. Hay un quiebre entre esas organizaciones y finalmente a partir del 2020 la articulación de varios de los colectivos nombrados arriba: Corporación Jurídica, Tejearañas, Moradia, Mesa de Vivienda de la comuna 8, la Mesa Interbarrial de Desconectados y Contracorriente conforma el Movimiento de Laderas que actúa con algunos proyectos y una estrategia política en los barrios El Pacífico y El Faro de la comuna 8.

Los actores que se han clasificado aquí como de origen comunitario son plurales y a veces funcionan como contenedores unos de otros, por ejemplo, el movimiento de laderas está conformado por otros colectivos y por habitantes de los barrios. Como algunos de ellos son colectivos sin ninguna formalización, surgen y desaparecen según las circunstancias. Aquí se ha presentado parte del momento actual y un poco del recorrido que ha llevado a esta configuración. Como en el caso de los actores de origen académico, también hay algunos destaques individuales, y hay actores que permean tanto el mundo académico como el gobierno municipal, según el momento.

2.2.3. Desde el Gobierno Municipal

El tercer grupo de productores del espacio en el borde de la comuna 8 son los actores que se encuentran en el organigrama de la Administración Municipal. Se elige llamarlos actores de gobierno, porque, aunque no corresponde únicamente al gobierno de turno, tampoco es preciso nombrarlos como institucionales, una vez que las universidades públicas que aquí se tratan como parte de los actores de origen académico también son instituciones. Tampoco se ajustaba el adjetivo de estatales, una vez que los otros dos grupos de actores: comunitarios y académicos también son expresiones del Estado que terminan aportando formas diferentes a su espacialización (Ferguson & Gupta, 2017). “De gobierno” entonces porque responden a las líneas de un plan de desarrollo y sus prácticas están condicionadas por las secretarías. A título personal, las personas que trabajan en estas dependencias pueden pensar y hacer otras cosas, pero aquí, más que en los anteriores la línea de acción institucional y la ideología que las permea pesa más.

Es complejo comprender el entramado del conglomerado público y los límites de injerencia de cada departamento, secretaría, dirección, o su concatenación, y esa claridad acaba

ocurriendo en la misma práctica espacial, los que se presentan aquí son los que se mencionaron a lo largo de las entrevistas, o tuvieron una participación importante en los eventos en los que se participó durante esta investigación. Es posible que haya otras dependencias de la administración municipal que no se mencionan aquí, que también tienen alguna relación con el borde urbano y El Faro. Además, las que se detallan aquí, son las dependencias de gobierno que tienen relación directa con las situaciones presentadas en el apartado anterior y que tienen relación con las tres grandes temáticas en torno a la que se analizará el borde en el tercer capítulo: El Macroproyecto, el Jardín Circunvalar, los servicios públicos y la zona de riesgo.

Estos son en últimas los actores que deben atender a las necesidades manifiestas en el borde, pero también fungen como entes de control y reguladores, lo que a veces hace que sus prácticas sean contradictorias. Algunos son entes descentralizados y trabajan con mayor autonomía de la administración municipal, aunque hacen parte del conglomerado público:

- ❖ El Departamento Administrativo de Planeación (DAP) es una dependencia central de la administración municipal, y aunque tiene muchas otras funciones, se caracteriza aquí porque es la dependencia encargada de hacerle seguimiento al POT y direccionar su ejecución. Es decir que ha sido responsable por aprobar la estructura de macroproyectos y que en cada plan de desarrollo no haya quedado hasta ahora la formulación del Macroproyecto BURNOR, además tiene una Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, donde están incluidas las relaciones alrededor de los principales temas que se identifican en el borde urbano de la Comuna 8: uso de suelo, gestión del riesgo.

Suele ser con el DAP el mayor malestar de los actores comunitarios, porque no suele atender a las instancias de participación propuestas y fue lo que ocurrió en el Cabildo Abierto de 02 de octubre del 2021, al que se asistió en el marco de la investigación y nos cuentan de la corporación Jurídica:

[CM_LaJurídica]: Entonces las relaciones con la Administración van fluctuando van cambiando. Ah que en el Cabildo del año pasado la única institución que no fue el Departamento Administrativo de Planeación ¡se le da duro!

¿Cómo así que no viene a un Cabildo que fue convocado? Ahí se les hizo el reclamo en términos de la exigencia de las obligaciones que ellos como entidades del Estado tienen que tener el marco de un Estado social derecho, que eso es un poco lo que nosotros siempre le decimos a la administración, es que no le estamos diciendo que haga cosas

que por fuera de la ley ni que venga a inventarse nada, no. Simplemente que materialice el estado social de derecho que lo dice la Constitución.

No lo estoy diciendo yo, no se le está inventando la comunidad, la garantía de protección de derechos humanos es una obligación del Estado y tiene unas obligaciones que tienen que cumplir. Si no las cumplen, para eso existe el control social y la veeduría como mecanismos también constitucionales y eso hace parte, por ejemplo, de los mecanismos de participación ciudadana.

Esta mención da cuenta de qué esperan los actores de origen comunitario de su relación con los actores del gobierno y que no suelen obtener, entonces se generan mecanismos de exigencia.

Pero, además, varias de las propuestas que los actores comunitarios elaboran, pero no tienen la capacidad económica o logística de realizar van directamente dirigidos a ellos. Esto pasa porque sin decisiones claves del DAP no se puede avanzar en muchas de las soluciones, analizadas en conjunto por los actores de origen comunitario y académico. Sin embargo, el borde urbano también representa un ámbito complejo para esta dependencia, porque en algunos casos su injerencia se ve limitada en orden jerárquico por otras por ejemplo de nivel nacional, como las zonas de reserva ambiental de carácter nacional, por ejemplo.

❖ El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) es un ente descentralizado de la Alcaldía de Medellín que se crea en el 2008, después del cierre del CORVIDE (Corporación de Vivienda y Desarrollo Social) en el 2002, y es el encargado de gerenciar la construcción de vivienda de interés social en la ciudad. Las facultades que tiene por ser ente descentralizado es que tiene mayor facilidad de contratación con privados o con empresas del Estado como la EDU, pero no puede tomar decisiones por fuera del POT y los lineamientos de planeación. Tampoco asume el tema de servicios públicos, que queda dependiente de Secretaría de Desarrollo Social. Aunque el ISVIMED sí atiende a los llamados de la comunidad en el Cabildo Abierto y la Audiencia Pública, en el discurso de su directora que asistió a ambas instancias es que no puede adelantar los Mejoramientos de vivienda y barrio solicitados por los actores de origen comunitario, porque no está formulado el macroproyecto BURNOR, del que dependen sus acciones según el POT vigente. Sin embargo, el diagnóstico del déficit de vivienda parece estar claro desde la constitución del Instituto y va de encuentro a la reflexión acerca del borde:

Ante esto la pregunta ha sido cuál es la dificultad que tiene Medellín para tener una dinámica continua en la construcción de viviendas. **La ciudad tiene un número elevado de viviendas en zonas de alto riesgo, un déficit cualitativo especialmente en los estratos más bajos y pocas zonas de expansión** para dar solución al déficit cuantitativo.(Restrepo, 2009 p.1)

❖ La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) es un ente descentralizado vinculado a la Alcaldía de Medellín, el mismo rol del Metro o de Empresas Públicas de Medellín, y es la que ha materializado el Urbanismo Social y posteriormente la de Urbanismo cívico-pedagógico que son concepciones de inversión pública en obras en las zonas más pobres de la ciudad. La EDU fue la ejecutora del proyecto Jardín Circunvalar entre el 2013 y el 2015, que fue un proyecto neurálgico en la definición de lo que hoy se concibe como borde urbano - rural en Medellín, como ya se trató en un apartado anterior. El Jardín Circunvalar se realiza al mismo tiempo que se definen los macroproyectos de borde en el POT, y genera por un lado una sensación de amenaza para algunos habitantes, pero también una oportunidad de cohesión y de cooperación entre actores de origen académico y comunitario. El proyecto se desarrolla a pesar de las críticas y resistencias, con algunas miradas desde actores del gobierno, y algunos de origen académico que lo consideran exitoso, en la medida que creen que cumple con las características de un proyecto de Urbanismo Cívico-Pedagógico, pero, por ahora, no teniendo la continuidad esperada. De las posibilidades que ha dejado el Jardín Circunvalar, ha sido la infraestructura para la conexión transversal a pie entre los barrios, que ya era una práctica, pero que los senderos construidos la facilitan.

Aunque se varíe el discurso sobre este proyecto dependiendo de qué contextos, es uno de los que termina por acuñar el término de borde urbano desde los actores de gobierno vinculado a la concepción de control / detenimiento de la expansión de la construcción de vivienda y a la idea de que eso se hace delimitando muy claramente el límite de lo natural/rural y lo urbano a partir incluso de intervenciones constructivas. Ese discurso no ha tenido correspondencia en el desarrollo de los barrios y del mismo proyecto. Es el subsidiario material de las reflexiones anteriores sobre la necesidad de un “Cinturón verde” en las montañas circundantes de Medellín, y el precursor de lo que está plasmado en el POT como Macroproyectos de Borde.

❖ Las Empresas Públicas de Medellín (EPM) tienen un rol muy importante en las prácticas del borde urbano. Por un lado, porque son los que atienden (u omiten el atendimento de) el suministro de servicios públicos allí. Además, EPM es el actor que aporta uno de los argumentos técnicos para la definición de la necesidad de un borde urbano de Medellín como está plasmado en la figura 8 (p. 94):

[IB_Urbam]: EPM es un actor que me parece que es clave que vos conozcás e identifiqués porque EPM tiene una lógica con la ciudad, vos conocés. Lo que es justamente el borde de la ciudad, el límite, esa cota se define justamente por la capacidad de abastecimiento

de agua que tiene EPM hasta unos niveles, entonces el borde urbano rural está definido por una línea que tiene que ver con las infraestructuras y tiene que ver con EPM.

Es decir, el borde urbano en Medellín tendría una razón de imposibilidad técnica de suplir con servicios públicos a las poblaciones que se asienten más arriba de una determinada cota de altitud de la montaña manifestada por la empresa de capital público que abastece a más del 90% de la población de la ciudad. Y ese dato por sí solo ya lo hace un actor que participa activa y técnicamente de la producción espacial del borde. Y esa razón parece ser irrefutable, pero además es claramente espacial: en una ciudad en que los bordes urbanos no avanzaran ladera arriba, esto jamás sería un factor determinante.

EPM es también un actor fundamental porque entre el 2011 y el 2015 estuvo involucrada en la construcción del tanque de distribución de agua potable “Llanaditas” que queda en el barrio El Faro, pero abastece la población del barrio Golondrinas y de Altos de la Torre. No alcanza a abastecer los barrios que están “por fuera del perímetro”. La construcción del tanque fue un hito en la constitución del barrio El Faro y los procesos sociales porque en buena medida fue el detonante de muchos de los procesos comunitarios, pero también fue la coyuntura que obligó la apertura de vías, inicialmente para la construcción del tanque y el paso de camiones, pero hoy son las principales vías de acceso no solo de El Faro como del Alto de la Mora (figura 5, p. 72 y figura 6 p. 78). O sea que también aquí ha habido una participación concreta en la definición espacial de este borde urbano en específico.

Más recientemente, está el Programa Unidos Por el Agua, que, en palabras de EPM:

El programa Unidos por el Agua es una iniciativa interinstitucional desarrollada por EPM, la Alcaldía de Medellín, el EDU y el ISVIMED, con la que buscamos llevar el servicio a las poblaciones asentadas en lugares con limitaciones técnicas o legales para la prestación del mismo.

Con esta solución estamos abasteciendo barrios informales con los servicios de acueducto y alcantarillado, disminuyendo el riesgo de deslizamientos, inundaciones y enfermedades. (Empresas Públicas de Medellín, n.d.)

Es decir que sí hay una articulación entre los actores de gobierno para hacer frente a las demandas del borde. Para la investigación se entrevista al trabajador social de EPM que acompañó el proyecto del tanque Llanaditas que nos cuenta la relación de EPM con zonas de borde:

[SA_EPM] Seguramente no existan estudios, pero uno en campo se da cuenta que la gente que roba o hace el fraude, dice “es que yo lo hago porque no tengo posibilidad de acceder a él, pero si a mí me lo venden yo lo compro y lo pago nada más que vivir en la tranquilidad y si toca sacrificar algunas cosas, pero no quiero que no tener la energía o el agua o lo que sea”.

Pero ha habido programas como Unidos por el Agua, entonces esos son algunas estrategias de la administración municipal con EPM y lleguemos a unos lugares donde podemos llevar el servicio, aquí existe este de cómo se llama el programa que también me mencionaste que es el mínimo vital ¿cierto? que por un consumo mínimo eso lo paga la administración y de una cifra en adelante, lo paga también el usuario cierto para poder acceder a un mínimo de calidad de vida.

❖ La Subsecretaría de Servicios Públicos, perteneciente a la secretaría de gestión y control territorial, es la encargada de las políticas públicas de servicios públicos una vez que EPM, al ser una empresa descentralizada de la administración municipal, y funcionar como una compañía, está limitada a los lineamientos que dicten las alcaldías municipales. En esa secretaría además de Servicios Públicos está la Subsecretaría de Catastro y la Subsecretaría de Control del Territorio, ambas también relacionadas a la producción del espacio en el borde, sobre todo la segunda, que debería velar por la no construcción de nuevas viviendas fuera del perímetro urbano.

La Subsecretaría de Servicios Públicos estuvo presente en algunos de los momentos que se acompañaron (tabla 1, p. 23) y está directamente involucrada en los temas de acueducto, alcantarillado, energía y gas en zonas de difícil gestión, como los bordes urbanos.

Hay una paradoja y es que dado a la buena cobertura que tiene EPM, la subsecretaría, que se apoya en esta empresa, termina dedicada más profundamente a la solución de servicios de unas poblaciones muy reducidas, aunque en general sean las que tienen mayor complejidad, y no están conectadas al servicio de EPM justamente por esa complejidad. Ese es el caso de los barrios de borde, especialmente las viviendas por fuera del perímetro, por eso se incluye aquí como actor productor del borde, porque en este caso entre EPM y la Subsecretaria aparece el borde como un definidor territorial de la injerencia de uno u otro.

La Subsecretaría cuenta con un programa llamado “Conexiones por la vida” que tiene por objetivo:

[...] mejorar la calidad de vida de un gran número de hogares con el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado con altos parámetros de calidad y continuidad, buscando el desarrollo de las comunidades, mitigando el riesgo ambiental, de salud y geológico de las zonas intervenidas y promoviendo una cultura ciudadana del cuidado del agua, la legalidad y el uso eficiente de los servicios públicos domiciliarios. (Alcaldía de Medellín, n.d.)

Una de las aplicaciones de este programa es en las llamadas “zonas de difícil gestión” que son las zonas en las que EPM no puede prestar el servicio. Durante el 2021 la concejala Dora Saldarriaga (Movimiento Estamos Listas) ayudó con la gestión junto a la subsecretaria para la conexión de algunos hogares. A partir de noviembre de 2021 se iban a hacer estudios técnicos para atender a las viviendas en la zona de expansión urbana (zona

incluida en el POT) pero que aun así no abarca todas las viviendas desconectadas, un año después tales estudios técnicos no se habían iniciado, sumándose al descontento de los actores de origen comunitario.

❖ El Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos y Desastres (DAGR) es la dependencia de la alcaldía encargada de la prevención y gestión de riesgos y desastres. El precursor del DAGRD, el Comité Operativo Metropolitano de Emergencias (COME) surgió en 1987 luego del desastre de Villatina, en la Comuna 8, que fue uno de los primeros desastres urbanos vinculados a deslizamientos de tierra en la ciudad (El Colombiano, 2022; Tamayo, 2022). En 2011 se constituye como DAGRD.

Uno de los riesgos más importantes de Medellín son los asociados a las laderas y las zonas de borde de la comuna 8, clasificada por el DAGRD como zona 3, está sometida a casi todos los tipos de riesgos:

De acuerdo con la información recolectada, la Zona 3 representa un escenario multiamenaza muy crítico, por los daños y las pérdidas en vidas humanas e infraestructura, por su calidad de zona receptora de población por desplazamiento intraurbano, los antecedentes históricos de emergencia, su fragilidad socioeconómica, las **prácticas socioculturales como banqueos**, quemas de residuos, etc. y la **ausencia de control en las obras e intervenciones por parte del Estado**.

La mayor interrelación se presenta entre los movimientos en masa e inundaciones. **Los movimientos en masa presentan una alta recurrencia en el borde urbano-rural por ser zona de altas pendientes, con suelos residuales y depósitos de vertiente que generan deslizamientos rotacionales asociados a intervención antrópica y lluvias como detonantes principales**. Hay una importante expresión en corrientes de alta torrencialidad como las quebradas Santa Elena, La Espadera, La Loca, La Castro, La Nato y La Mediagua. La recurrencia de las inundaciones se ve agravada por intervenciones antrópicas como el vertimiento de aguas residuales, la disposición inadecuada de residuos sólidos en los cauces, la ocupación de retiros, y la obsolescencia de estructuras hidráulicas. En ocasiones los desbordamientos saturan el suelo y dan paso a movimientos en masa. (DAGR, 2015)

Muchas de las causas que llevan a esa situación de multiamenaza, son consecuencia de la producción del espacio como se ha venido dando en las últimas décadas y se viene comentando en este texto que implican en la vulnerabilidad y hacen que esta zona tan crítica y de riesgo tan elevado para infraestructuras, patrimonio y vida humana. El DAGRD se muestra como uno de los actores de gobierno más cercanos a los demás actores. Además de estar presentes en la Audiencia y el Cabildo convocados por los actores comunitarios, hacen parte de estrategias conjuntas con los otros dos grupos de actores, sobre todo desde la subdirección de conocimiento y reducción de desastres.

❖ Las autoridades ambientales según la zona de injerencia: el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la Secretaría de Medio Ambiente y Corantioquia. En el capítulo uno se vio que una parte importante de los estudios de borde en general señala los conflictos ambientales que se presentan en estos espacios (Ballén, 2014; Bernal, 2020; Zulaica & Rampoldi, 2009). El caso de la Comuna 8 no es la excepción. Y aunque estos actores no sean los más protagonistas de la producción del espacio de borde en la Comuna 8 se mencionan aquí justamente por esa omisión. En los barrios que se analizaron confluyen la demarcación de zona urbana de Medellín y el corregimiento de Santa Elena cuya gestión y coordinación corresponden a la Secretaría de Medio Ambiente y a la autoridad ambiental del AMVA y la reserva del río Nare, que corresponde a la autoridad ambiental de Corantioquia. Y, así como ocurre con los actores de gobierno en caso de los servicios, también aquí el borde implica en una dificultad de reconocimiento de cual actor es el responsable, como nos cuenta:

[CM_LaJurídica] Cuando llega la administración a desalojar es a desalojar a los de las casitas chiquitas, al migrante, no a las de 220 metros ni a las de sauna y jacuzzi que dicen que están en Santa Elena, pero están en la Reserva Nare [Alto de la Mora]. El Faro no está en Reserva Nare. Los únicos que cogen parte de Reserva Nare son El Pacífico y Alto de La Mora. Y hay ese conflicto de competencia ambiental: no se sabe si la autoridad ambiental es Corantioquia o si es el Área Metropolitana del valle de Aburrá ¿por qué? por estar en el Borde urbano - rural. Claro, entonces la autoridad ambiental en el área urbana es el área metropolitana, pero por fuera ya es Corantioquia.

En la figura 6 (p. 78) es visible como el asentamiento ha ido avanzando en áreas demarcadas como de reserva ambiental de orden nacional, pero eso en la práctica no termina siendo un impedimento.

De parte de los actores del gobierno hay algo que llama la atención y es que la concepción de las periferias como borde urbano desde la planeación urbana ocurre al mismo tiempo que muchas de estas dependencias son creadas o ganan fuerza dentro del gobierno. El DAGRD, el Isvimed y la EDU son dependencias “jóvenes”, creadas a finales de la década del 2000 como forma de institucionalizar el urbanismo social y todas ellas asumen el discurso de borde urbano como un límite de urbanización y alinean su discurso a esa concepción.

2.2.4. Actores Ilegales

Hay un cuarto grupo de actores, que no considerado como interlocutor por la dificultad y el riesgo que suponía hacerlo, que fue recurrente en las entrevistas y recorridos: los actores al margen de la ley, y en muchos casos, armados, que están presentes en la producción del espacio de borde urbano de Medellín a través del control territorial de hecho y del loteo

de terrenos por fuera del perímetro urbano, como cuenta en la entrevista la profesora de la UdeA:

[PV_UdeA] Pensar por ejemplo como se disputan los líderes y lideresas el borde urbano con la institucionalidad estatal pero también con el actor armado. Me encuentro en los últimos años de la investigación una suerte de disputa territorial por parte de los actores armados en el loteo, como una estrategia de acceder a renta. Muchos de los habitantes accedieron a un lote porque le pagaron al actor armado para poder asentarse allí. Compran el lote, empiezan a construir, y les empiezan a cobrar por el cuidado del material (incluso se quedaban amaneciendo para cuidar el material), pero adicional, deben comparar los materiales a ellos mismos. Cuando ya tienen la casa construida los desplazan, y el actor armado se queda con la casa y vuelven y la venden, es una cosa terrible. Pero adicional si quieren construir el segundo piso deben pagarle al actor armado.

Las bandas hacen parte de la estructura de crimen organizado en la ciudad, y disputan el territorio, en el sentido de apropiación espacial precisamente, de hacerse a cierta porción del espacio y de ahí lograr su financiación. Con pactos más o menos duraderos de control y con situaciones no indagadas para este proyecto, por su envergadura, de pactos también con algunos actores de gobierno según algunos entrevistados. En documentos de control político está plasmado:

Entre otros de los negocios de estas bandas criminales también está el de la propiedad raíz a través de la venta de suelos en estos territorios de borde para nuevos barrios o nuevas viviendas, lo que hace parte de sus rentas criminales. (Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2016, p. 16)

Estos actores al margen de la legalidad son un rasgo común en los casos latinoamericanos de borde impulsados por la misma condición de irregularidad urbanística que en muchos casos supone el borde y la expansión urbana.

Aunque inicialmente se había planteado abordar las relaciones entre los actores a modo de tensiones, lo que se ha encontrado es que tan múltiple como la presencia de actores en la producción del espacio de borde son las comprensiones de las relaciones entre sí. A partir del campo lo que se ha comprendido es que no siempre la relación entre los actores es de tensión, también surgen comprensiones de la producción del espacio desde la autonomía, la autogestión, la exigibilidad, la concertación, la incidencia, el hermanamiento y la cooperación. Cada comprensión puede ser vista como parte de una estrategia que genera la posibilidad de conformación de territorialidades y actores sociales a partir de lo territorial.

Caracterizados los actores que se identificaron como principales productores de espacio en el borde, se reconoce que pocas veces ocurren prácticas o se emiten discursos que no vinculen de alguna forma a actores de los tres orígenes. Y esto es una característica de la controversia propuesta por Latour (2001), en este caso borde como concepto central es el

que permite la articulación de los distintos “bucles” o sistemas (figura 4 p. 30), y aquí identificamos en especial tres que tienen una vinculación con estos actores identificados según su origen de acercamiento al borde: *las alianzas* una vez que las temáticas en el borde implican en que actores comunitarios exijan a actores de gobierno prácticas o posibilidades y también en el otro sentido, actores de gobierno que necesitan la participación de actores comunitarios para legitimar sus prácticas. *Los colegas* una vez que tanto en la construcción de conocimiento como en la puesta en marcha de prácticas son necesarios distintos saberes y su validación, en este caso de posibilidades jurídicas que implican en presencias territoriales, o posibilidades técnicas de construcción o acceso a servicios públicos. Y *los instrumentos* o “movilización del mundo”: los resultados de las prácticas: un tanque, una placa huella, un sendero, y de los discursos: un plan de mitigación de riesgo, un cabildo o un POT, por ejemplo.

Estos sistemas conformados al rededor, en este caso, del borde, están en una permanente tensión entre construcciones de saber y de poder y esto está vinculado a ideologías de qué es lo urbano, de qué lugares son considerados bordes o no, de qué papel juegan los bordes de habitantes empobrecidos en la constitución de un modelo de ciudad. Así, lo que se lee en clave de tensión son las propuestas de producción alternativa del borde frente a la reproducción espacial capitalista en el marco del ordenamiento urbano de Medellín.

En este segundo capítulo se situó al lector en los hitos y los procesos que han sido productores del espacio en El Faro como parte del borde de Medellín en la década 2011-2021 y también a partir de actores protagonistas que forjan en esos distintos procesos un nodo que se establece en la medida que se produce espacio. En el tercer capítulo se vincularán esos procesos, los actores y la conceptualización de borde a partir de tres temáticas que emergieron como principales para El Faro: vivienda, servicios públicos y gestión del riesgo.

Capítulo 3: El borde urbano como cuestión socialmente viva en El Faro

“2

*Ésta es una ciudad amurallada entre montañas.
Uno mira en torno, alzando la cabeza, y ve sólo
la línea azul de los montes, lejos, sus picos.
Es el borde de una copa quebrada.*

Y en el fondo de la copa está la ciudad, ensimismada, dura.

3

*Hablo de la ciudad que amo, de la ciudad que aborrezco.
Mientras anochece sobre los búcaros, en las laderas,
en la boca del perro, en sus dientes.
Mientras anochece en el hueso seco del corazón.”
Ciudad (2), José Manuel Arango*

Luego de haber presentado el entorno empírico en El Faro donde se estuvo haciendo el trabajo de campo con sus condicionantes además de los actores involucrados en la discusión de borde con los que se interactuó y clasificarlos según su manera de aproximación al borde, se busca en este tercer capítulo responder a las siguientes preguntas: ¿en cuáles situaciones empíricas se ha evidenciado el borde como una producción espacial? ¿cómo articulan los actores el concepto de borde en esas situaciones? Y, una vez que se ha planteado que borde ha sido un concepto central en lo que se entiende como una controversia socioespacial, ¿para dónde apunta esa controversia?

En la presentación del diseño metodológico se adelantó que, luego de las tres etapas de campo, lo que hace volcar hacia el análisis de los materiales recogidos es considerar que el concepto de *borde* y su producción en Medellín es una cuestión socialmente viva. Para ser considerada así debe ser una cuestión que sea debatida por actores sociales, expertos o que suscite alguna discusión epistemológica y que, además, no se considere resuelta (Cebrián et al., n.d.; ENSFEA, n.d.).

El borde urbano, completando el concepto situado que ya se había enunciado, son los asentamientos poblacionales como El Faro y zonas aledañas que circundan una mancha urbana consolidada, en las que, sin desconocer las contradicciones y diferencias de poder ejercido por distintos grupos de actores y expresado por medio de prácticas espaciales y discursos, muestran producciones alternativas del espacio. En ese orden de ideas, se trata de un espacio atravesado por distintas escalas espaciales, temporales y por actores sociales diversos que participan de su producción desde apuestas ideológicas sobre ordenamiento urbano, modelo de ciudad, vivienda digna que generan prácticas y discursos apoyados en distintas técnicas y saberes.

El borde en Medellín, así planteado, ha generado interés y preguntas en la sociedad en general, con presencia en la prensa local actual (Amórtegui, 2014; El Colombiano, 2020; La Network, 2018; Mercado, 2015), y esto es lo que Latour (2001) llama en su análisis de controversias *la representación pública*, el cuarto “bucle”, al que este trabajo no se volcó, pero que da cuenta de que no es una cuestión cerrada una vez que ha generado preguntas como: ¿Qué hacer con el borde urbano en Medellín? ¿Cuáles son las soluciones a sus problemáticas? ¿Qué ha implicado la denominación de borde? ¿Cuáles son las consecuencias para el conjunto urbano de su ocupación? Cuestionamientos que alimentan las preguntas que originan esta investigación.

Considerar borde urbano una cuestión socialmente viva es la posibilidad de pensar el concepto y su producción espacial como una cuestión que permite plantar en término de controversias que permanecen vigentes. Aunque la propuesta metodológica de análisis de las controversias (Latour, 2001) se plantea originalmente para cuestiones científico-técnicas y no tanto socio-político-espaciales, como es este caso, la interpretación de Peña (2022) permite entender que el concepto de borde está vinculado no solo políticamente a los actores productores de espacio allí, sino que también que la circulación del concepto tiene vinculaciones con la técnica, los saberes y ejercicios de poder y entonces es posible plantear los “bucles” de la propuesta de Latour vinculado al concepto de borde como nodo.

A raíz de todo lo que se ha ido exponiendo en los capítulos anteriores, se entiende la producción de borde en Medellín como una cuestión que aglutina controversias de orden técnico, científico y conceptual y que actores diversos alrededor del ordenamiento territorial y la participación social se expresan: investigadores de distintas áreas del conocimiento tales como sociólogos, trabajadores sociales, arquitectos, politólogos, urbanistas, geólogos además de funcionarios de las distintas dependencias de la Alcaldía con distintos niveles de poder e interacción y otros actores sociales como corporaciones, colectivos, “*parches o juntanzas*”, habitantes de esos barrios de borde o, en últimas, como anunciábamos al introducir el tema todo aquel habitante o visitante de Medellín que alce la mirada en un día de cielo despejado y vea el contraste de la ciudad color ladrillo, la montaña verde y el cielo azul veteado de nubes blancas que terminará expresando sus preguntas sobre cómo crece esta ciudad en forma de arte, conocimiento, interacción en redes sociales, etc.

La controversia que genera el borde en Medellín no se limita a los distintos puntos de vista de los actores sino que también hay participación de objetos y materiales: con qué se construyen las casas y por qué, la montaña, la reserva natural y el límite que define quién

es la autoridad ambiental, la vía y el transporte de personas y objetos que permite, los tanques de distribución de agua y la bomba para llevar hasta allí el agua y superar el límite de prestación del servicio, la quebrada y su cauce en un día de aguacero, etc. Estas materialidades están involucradas en la controversia, en este caso, la producción de borde en el barrio El Faro, en Medellín. Pues como nos propone Ingold desde su comprensión de paisaje:

Un lugar debe su carácter a las experiencias que ofrece a quienes pasan tiempo en él: a las vistas, sonidos y olores que constituyen su ambiente específico. Y éstos, a su vez, dependen del tipo de actividades que realicen sus habitantes. Es de este contexto relacional del compromiso de las personas con el mundo, en la actividad de habitar, de donde cada lugar extrae su significado único. Así, mientras que con el espacio los significados se vinculan al mundo, con el paisaje se obtienen de él. Además, mientras que los lugares tienen centros - de hecho, sería más apropiado decir que son centros. no tienen fronteras. (Ingold, 2016, p. 155)

El borde es entendido de afuera como una frontera entre dos espacios distintos (diferenciación), pero si el borde es de donde se analiza la controversia, ahí es su producción y sus materialidades las que están en juego, y hay una construcción de un paisaje ya no diferenciador pero propio del habitarlo, que da indicios de la disputa territorial que está en juego allí.

Para este capítulo y como forma de triangular teoría y datos, intentando mantener la premisa de la multiescalaridad y multidimensionalidad se presenta una cronología posible para la controversia de borde en Medellín, entendiendo que es solo una de las formas de verla, porque no es un proceso necesariamente lineal en el tiempo. Tal vez la principal diferencia que hay con una controversia técnica que va superando procesos o etapas, es que en una cuestión socioespacial la cronología podría tener varias entradas, porque finalmente los momentos que se proponen a continuación se retroalimentan entre sí, de forma cíclica. Como bien quedó plasmado el diagnóstico del Plan director:

El estudio de las formas urbanas y análisis de su crecimiento en el tiempo, muestra que el Valle de Aburrá ha contado desde mediados del siglo XX con grandes zonas ocupadas por asentamientos precarios. **La dinámica de ocupación de estas áreas ha sido constante: los territorios con asentamientos más antiguos se consolidan, la ciudad lleva allí sus servicios, la estructura vial se mejora y el proceso de ocupación informal coloniza nuevas franjas, que posteriormente también se consolidan.** La diferencia entre la dinámica histórica y la situación actual radica en que cada vez se está llegando a lugares más altos y con menor aptitud urbanística. A su vez, la tenencia y usos de la tierra por fuera del **perímetro urbano** actual definen la dinámica de los asentamientos precarios.

La comprensión del fenómeno de expansión urbana es la base para el diseño de estrategias de control." (Urbam-EAFIT & AMVA, 2011, p. 236)

El borde urbano en Medellín se ha ido ocupando y consolidando (ampliando el área urbana) en oleadas muy parecidas entre sí y el detonante han sido los procesos de asentamiento de nuevos habitantes llegados a la ciudad por el éxodo rural, tomando la escala latinoamericana y la temporalidad de la segunda mitad del siglo XX y los ajustes económicos estructurales del FMI (da Cunha & Rodriguez Vignoli, 2009; Ferguson & Gupta, 2017), los desplazamientos por conflicto armado (Hermelin, Echeverri, & Giraldo, 2010; Quiceno et al., 2008), si se mira en la escala nacional y en las temporalidades del conflicto, y la migración venezolana, para hablar de los últimos años y las relaciones con el país vecino (Alcaldía de Medellín, 2020; Osorio, 2020).

Para relacionar la controversia de borde con las temáticas que surgieron como las más destacadas en toda la investigación se partió de los “marcos socioespaciotemporales” propuestos como categorías de sistematización (tabla 3, p. 27): desplazamiento, hitos, procesos y pandemia. Se llamó estos “marcos socioespaciotemporales” porque no son únicamente marcos temporales, sino que tienen una vinculación espacial igual de importante.

Se organiza, entonces, el relato de la controversia que genera el borde en Medellín a partir de las temáticas que se han elegido para el análisis que surgen de las entrevistas, momentos de observación participante y recorridos. En primer lugar, el detonante de la ocupación de las laderas es el déficit de vivienda para la población de estratos más bajos, que lleva a que el borde de la ciudad genere controversias como consecuencia del poblamiento informal acelerado y sin planeación.

En segundo, la lucha por la permanencia y consolidación de los asentamientos de borde a través de las exigencias de acceso a servicios públicos como central en la producción espacial del borde urbano, donde suele estar la confrontación más clara entre los actores de origen comunitario y los actores de gobierno. Y por la cual seguimos hablando de un borde urbano, y no necesariamente abarcando el lado “rural” porque el acceso a servicios públicos, por lo que se está luchando en estos barrios, es una de las características de lo “urbano”.

Y en tercer lugar se propone la gestión de riesgo como lo que mantiene la controversia de borde activa al día de hoy y como horizonte de organización de los actores comunitarios, con apoyo de los actores académicos.

Se entiende que hay una vasta literatura específica (académica, técnica, legal) sobre cada una de estas temáticas, no es el objetivo del capítulo ser exhaustivo en ellas, sino de aclarar su vinculación a la especificidad de la producción de espacio en el borde, con los elementos teóricos que se aportaron en el capítulo uno, entendiendo que hay una oportunidad en abordarlas desde el borde, ganando en complejidad y haciendo hincapié en los vínculos entre actores, prácticas y discursos.

Retomando las preguntas que guían este capítulo, la idea es conectar todo lo que se ha venido presentando hasta aquí: un estado del arte sobre borde en ciudades latinoamericanas, un conjunto de actores en relación categorizados en tres orígenes de aproximación al borde en El Faro y sus prácticas y discursos, por eso cada apartado cuenta con un mapa conceptual que es complementario al esquema 1 (p.38) y al esquema 2 (p. 68) enfocado en cada una de las temáticas.

3.1. Déficit e informalidad de la vivienda

El déficit de vivienda popular en Medellín está atravesado por el marco socioespaciotemporal de los distintos desplazamientos y migraciones que han hecho de ésta una ciudad receptora de población, muchos de los cuales son habitantes de asentamientos de borde. En el caso de El Faro, según el censo realizado por actores comunitarios en conjunto con actores académicos, hay un 13% de población de origen venezolano y un 35% que se reconoce como víctima del conflicto armado (JAC El Faro; UdeA; U de Edimburgo ; Unalmed, 2021).

Para la recepción de esas poblaciones no ha habido una política pública clara de vivienda, aun cuando ya se había diagnosticado el flujo migratorio con lo cual la solución de las personas ha sido la autoconstrucción y el poblamiento informal de los espacios “disponibles”, es decir las laderas, sobre todo las nororientales cuyos barrios más altos hoy están incluidos en el macroproyecto BURNOR (figura 7, p. 89).

Durante la temporalidad de la investigación (2011-2021), con El Faro ya constituido como asentamiento, los hitos que atraviesan el tema de vivienda son 1) la radicación del POT del 2014 con su propuesta de ordenamiento y su estructuración en Áreas de Intervención Estratégica (AIEs) y macroproyectos, 2) el Jardín Circunvalar como piloto constructivo del llamado cinturón verde, proyectado como estrategia para la contención de la urbanización, sin un éxito visible en ese propósito hasta ahora, aunque si como generador de espacio público de calidad y vías de acceso transversal entre barrios de borde de la comuna y 3) la

pavimentación de la vía (la adecuación de la placa-huella) con la consecuencia de la llegada del transporte público hasta la Cancha de Tavo. Éstas dos últimas como facilitador de acceso y de construcción y al mismo tiempo valorizador del terreno en El Faro como mercancía, lo que es un comienzo para una futura legalización.

Es el proceso que describe Gil (2019) para Bogotá, pero aplica también para el caso de El Faro:

La ciudad informal es producto de la ausencia de un proyecto de ciudad integrador, lo que expresa una falta de gobernabilidad y la necesidad de autoabastecimiento de vivienda. Un fenómeno que se incorpora a esta realidad es la economía informal o el denominado “rebusque”, que es todo aquello que se queda por fuera del sistema económico implantado (Torres, 2009 p.19-41). Por tanto la ciudad informal no es solo la autoconstrucción de viviendas sino que representa un entramado complejo de relaciones sociales que se manifiestan en un espacio delimitado y que no cuentan con el aval institucional, por estar desprovistas de titulación oficial de predios, servicios públicos domiciliarios y una planificación territorial estatal. Ambas son dinámicas constantes en los bordes de las ciudades, representan la solución que tienen muchas personas que no logran acceder al mercado de inmobiliario. (Gil, 2019, p. 17)

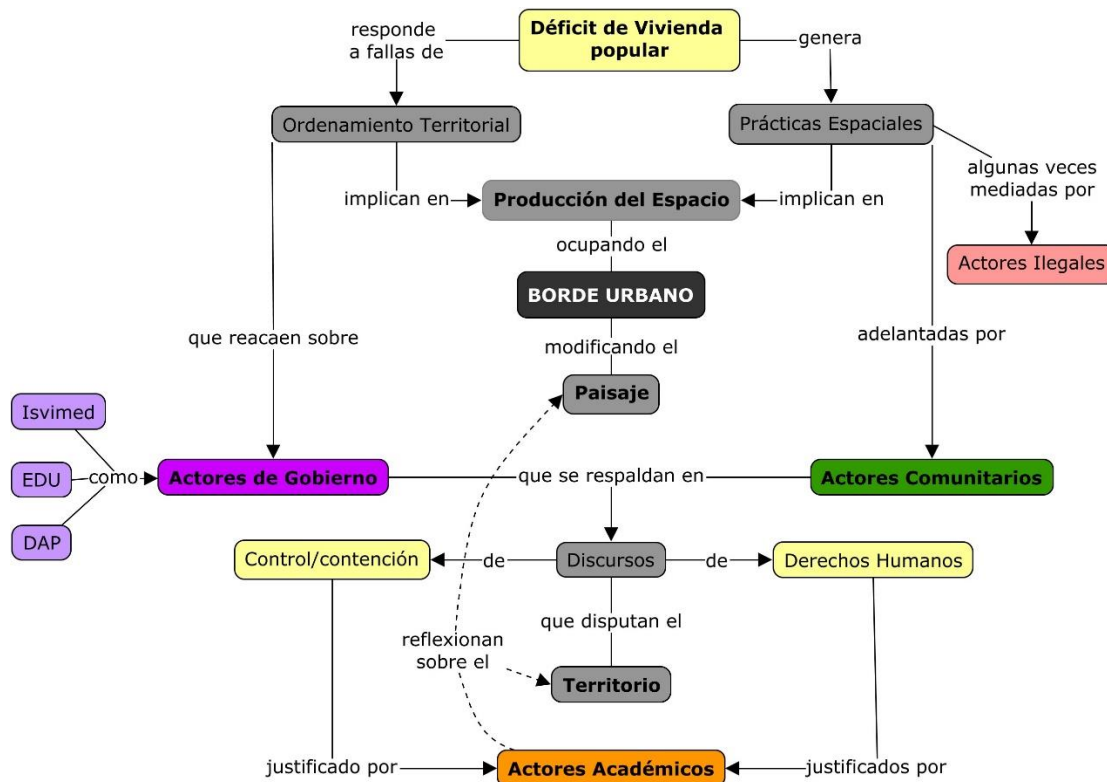
Recordemos que borde es un concepto que se ha usado en Colombia sobretodo para espacios entre lo rural y lo urbano, pero donde hay una producción de ciudad informal, por fuera de las lógicas del mercado inmobiliario. Como apunta la autora, esto es también generador de relaciones sociales que se pueden describir así: La práctica de autoconstrucción delinea inicialmente un nuevo asentamiento de borde, que una vez constituido y una comunidad vecinal incipiente, temporalidades que pueden ir de 5 a 10 años, los habitantes empiezan a exigir titulación y regularización de predios y edificaciones y en ese proceso terminan por dar contenido a un discurso *de derecho a la vivienda digna*.

De parte de los actores de gobierno, se ha tratado de subsanar el déficit de vivienda y sus consecuencias socioespaciales para el conjunto de la ciudad por medio de Planes de regulación y legalización urbanística (PLRU) y proyectos de mejoramiento integral de barrios (MIB) además de mejoramientos de vivienda individual, que se han llevado a cabo en algunos momentos, pero sin atender a toda la población que lo requiere.

Los actores ilegales aprovechan el vacío de necesidades no suplidas en vivienda y participan directamente desde prácticas de loteo, compra y venta de construcciones y control de la urbanización (Gil, 2019; Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2016; Otálvaro et al., 2012, p. 53).

En el siguiente mapa conceptual – esquema 3, se presentan las principales categorías de la investigación y los actores respondiendo específicamente al tema de vivienda, del que da cuenta este apartado, a partir del material recogido en campo.

Esquema 3: Mapa conceptual Déficit de Vivienda



Elaboración propia

La producción de conocimiento desde la academia ha dado cuenta de un diagnóstico inicial de que los desplazamientos forzados enmarcado en un proceso análogo de éxodo rural en todo Latinoamérica, es lo que ha generado la problemática del déficit de vivienda gracias al crecimiento rápido de población sin poder adquisitivo, en la última década ha sido un promedio anual de 16.632 personas llegadas a Medellín por desplazamiento forzado (Cárdenas & Escobar, 2020, p. 255). Y a partir de esa idea desde la academia se han generado críticas fundamentadas al proceso de poblamiento y a los instrumentos de respuesta de los actores de gobierno. Casi a modo de constatación de la informalidad de vivienda en análisis académico se plantea según el origen disciplinar a partir de miradas territoriales, de hábitat o del paisaje.

Los actores de gobierno también lo asumen así, por ejemplo, en el plan de desarrollo 2020-2023 (Alcaldía de Medellín, 2020) que ubica a las comunas 1 y 8 en la ladera nororiental

entre las que reciben a la mayor cantidad de personas víctimas del desplazamiento forzado, vinculándolo a la conformación de asentamientos precarios, coincide con lo que recoge Ortiz (2015) en el taller, que destaca a la comuna 8 como la principal receptora hasta el 2011 de personas oriundas de otros municipios de Antioquia, Chocó, Córdoba, Caldas y Valle del Cauca.

Pero el fenómeno del desplazamiento no es por sí solo el origen de este déficit de vivienda sino asociado a la falta de infraestructura urbana y la no priorización de planeación de la vivienda para estratos más bajos de la población en Medellín, que década tras década ha sido precisamente la que se ha visto obligada a huir a la ciudad de manera poco planeada, es decir, una asociación del desplazamiento como manera de desposesión y desamparo material de estas poblaciones, y no se limita únicamente a Medellín,

Vale anotar que esta falta de control por parte del aparato estatal para frenar la urbanización de los bordes urbano-rurales no es exclusiva para la ciudad de Medellín, sino que es común en ciudades de países en vías de desarrollo. La falta de control urbanístico tiene como consecuencia la exigencia de enormes inversiones por parte del Estado en el ejercicio de ordenamiento territorial para reubicar a esta población por fuera de las zonas de riesgo y/o el suelo rural (Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2016 p.14).

Aunque hay construcción de vivienda de interés social, la construcción de nuevas unidades vienen en disminución mientras que la demanda siempre va en aumento, concentrando el déficit en los estratos más bajos (Cárdenas & Escobar, 2020, p. 257). Hay por lo tanto un reconocimiento que la oferta de vivienda no ha estado acorde a la demanda sobre todo para poblaciones empobrecidas y víctimas del conflicto armado, lo que tiene un impacto en el ordenamiento territorial que persiste década tras década.

En respuesta a este diagnóstico de mayor demanda de vivienda que la disponible u ofertada, surge el mercado informal de suelo urbano, o lo que se conoce como loteo clandestino (o pirata), que es la subdivisión y venta de terrenos, por lo general sin legalización (escritura, titulación) de éstos, a partir de dinámicas de invasión o apropiación de tierras que pueden ser privadas o públicas, donde participan activamente los actores ilegales: usan el loteo a manera de financiación y también control territorial. Este también es un diagnóstico consensuado entre todos los actores, aunque a los de origen comunitario les sea más complejo mencionarlo por temas de seguridad, una vez que los actores ilegales son activos en ese proceso. A continuación, fragmentos de los materiales que mencionan estos fenómenos:

[IB_Urbam] Ahí [en el tema de vivienda] entra todo el tema de la especulación del mercado, o sea, hay una presión sobre los bordes justamente por la falta de Estado hay una presión del actor armado sobre sobre la especulación de loteo y uno y puede identificar como es el precio de un lote en el borde urbano-rural y el precio de un lote digamos por fuera y es impresionante.

[MDE 21_EDU] Era esa zona centro oriental donde teníamos unas dinámicas muy distintas (...) el barrio Llanaditas yo creo que es uno de los barrios con mayor presión inmobiliaria informal.

A ese mercado informal de terrenos y construcciones que responde a la demanda de poblaciones que llegan a la ciudad sin poder acceder a una vivienda en zonas formales le siguen los procesos de autoconstrucción de casas con materiales livianos: tablas, cartones, lonas y tejas de zinc. Y aquí es donde se empieza a desdibujar el consenso de los distintos actores frente al control de urbanización en el borde, una vez que los actores de origen comunitario entienden la autoconstrucción como forma posible de urbanizar un barrio y además en el proceso crear lazos de solidaridad, comunitarios y espaciales entre los habitantes, como ya habíamos visto en Gil (2019) como una característica de los bordes:

Las comunidades de ladera en relación con la autoconstrucción barrial, se han caracterizado por buscar los medios para apropiarse de su territorio. Los valores subjetivos manifestados a través de las relaciones sociales que caracterizan estos espacios hacen que los grupos humanos que los habitan construyan vínculos socio territoriales para satisfacer necesidades básicas como la vivienda, acceso a servicios públicos, entre otros. (Rivera, Rodríguez, Velásquez, & Guzmán, 2020, p. 210)

Mientras que los actores de gobierno lo manifiestan en sus documentos y discursos como una problemática de cara a las vulnerabilidades y a la propia salubridad de las viviendas, y pone en contraste justamente la capacidad de pago de las viviendas, es decir, la formalidad del terreno y de la vivienda como un privilegio:

Los únicos estratos en los cuales predomina la vivienda propia y pagada son el 1 y 6; sin embargo, en el estrato 1 generalmente responde a que las personas, en su afán por tener una morada, recurren a la autoconstrucción o habitación de viviendas que no cumplen con las condiciones mínimas –generalmente por estar ubicadas en zonas de alto riesgo no recuperable o por contar con algún déficit cualitativo– acentuando la precariedad de sus condiciones de vida. Mientras que en el estrato seis se trata de viviendas adecuadas. (Alcaldía de Medellín, 2020, p. 173)

Hay entonces una diferencia de comprensión o de maneras de actuar frente a los procesos autoconstructivos que implican prácticas espaciales distintas y una producción del borde desde ellas, por un lado la construcción de casas por los habitantes es una práctica que modifica el paisaje en la escala micro local y crea espacios de habitabilidad pero que, en el caso de Medellín, al ser un fenómeno no de casos (y casas) puntuales, rápidamente se percibe en el paisaje sin horizonte de la ciudad cuando surge un nuevo asentamiento. En el proceso de autoconstrucción los protagonistas son los habitantes mediados por actores

illegales, pero a veces intervienen otros actores de origen comunitario: colectivos y corporaciones como apoyo en la organización, logística y participación de convites, o en la posterior exigencia de titulación y legalización de las viviendas.

Los actores de gobierno frente al proceso de construcción y constitución de esos asentamientos, les cabría prácticas de control o prohibición desde el ejercicio de un poder territorial que no logra hacerse efectivo respecto a la vivienda específicamente, porque por lo general no se controla la construcción de cada rancho. Ya el asentamiento de borde consolidado, tienen que recurrir a medidas que apunten a resolver la formalización y mejoramiento de esas viviendas autoconstruidas que son la consecuencia de una planeación insuficiente de cara a las características de desigualdad y desposesión del crecimiento poblacional de la ciudad. Sin embargo, entendiéndose la unidad residencial como un bien privado, pocas veces se logra un mejoramiento efectivo de casa, dejando las soluciones dependientes de la formulación de un proyecto de mayor escala.

Retomando el argumento de Lefebvre que tejíamos en el capítulo uno respecto a la producción de espacio alternativa en el borde:

El resultado, sobre el terreno, es una extraordinaria dualidad de espacios, que da a su vez la impresión de una dualidad de poder político: de un equilibrio inestable, de una explosión rápidamente inevitable. Impresión engañosa ya que están precisamente atestiguadas las capacidades represivas e integradoras del espacio dominante (Lefebvre, 2013, p. 405).

La materialidad y el paisaje como decíamos a partir de Ingold (2016) es ese resultado sobre el terreno, cobran un papel relevante para los sentidos, porque la autoconstrucción en zonas que no están tituladas y tienen una inseguridad mayor en la tenencia, usualmente por fuera del perímetro suele ser más efímera, más liviana. Eso es una decisión de los habitantes en parte respondiendo a la incertidumbre y a posibles desalojos, a medida que se va consolidando el barrio, a través de la fortaleza de los lazos y relaciones entre los distintos actores, hay una mayor seguridad en apostarle a estructuras y materiales más permanentes.

En el tiempo pos-pandémico algunos actores de origen comunitario, no necesariamente habitantes del barrio, han venido explorando procesos de bioconstrucción y vivienda liviana alternativa a los procesos tradicionales de construcción de ranchos, como una manera de desarrollo de saberes y aprovechamiento de técnicas constructivas. Esto ocurre sobre todo para espacios colectivos como la sede de la JAC y la Huerta-escuela, no para la vivienda individual, que sigue teniendo un proceso de autoconstrucción tradicional que poco a poco se va mejorando según haya indicios de permanencia, pero es un indicativo de que el borde

genera desde sus posibilidades e indeterminaciones la exploración de prácticas espaciales alternativas.

Los conflictos entre actores de gobierno y actores de origen comunitario en temas de vivienda surgen cuándo el poblamiento y la autoconstrucción generar diferencias en los criterios frente a las prácticas espaciales como respuesta a la pregunta ¿qué hacer con las familias precariamente asentadas en barrios que según la planeación de la ciudad no existían? Como expresan algunas memorias plasmadas de los actores de origen comunitario en una cartilla de divulgación sobre los efectos del Macroproyecto:

La institucionalidad ha intentado evitar que se sigan construyendo los barrios sin el permiso oficial, y sus acciones se han enfocado en evitar la construcción de viviendas y crear un límite para la ciudad. (Movimiento de Laderas, 2020a, p. 2)

O en un ensayo sobre los efectos de la política de mejoramiento integral de barrios:

Anteriormente el tratamiento dado por el Estado a la informalidad era de rechazo. Con el paso del tiempo se fue reconociendo el proceso de autogestión en la construcción de muchos de los barrios de la ciudad. A finales de los 80's y principios de los 90's se empieza a ver un cambio en el discurso, ya se habla de concertar y de intervenir la informalidad a través de programas de MIB. (Velásquez, 2011, p. 74)

De parte del actor de gobierno surgen entonces los programas como el Mejoramiento integral de barrios (MIB), los Proyectos Urbanos Integrales (PUI) y los Planes de legalización y regularización urbanística (PLRU). En el intento de responder al tema central de este apartado, la cuestión de la vivienda, no solo en lo que se está considerando borde sino en una escala urbana más amplia que comprende todos los barrios con problemáticas de vivienda. Muchas veces los asentamientos de borde quedan por fuera precisamente por la informalidad de tenencia del suelo, o por la clasificación de uso de suelo en el POT que no permite consolidación de la urbanización.

El MIB por un lado es heredero del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en Medellín - PRIMED y coincide con un cambio en el discurso de ver el problema de vivienda desde el rechazo y buscar vías de acciones desde la intervención de los barrios. Este cambio de concepción por parte de actores de gobierno frente al tema de vivienda permite que los barrios un poco más abajo de El Faro: Llanaditas, Golondrinas, se regularicen. Estos programas incluían acciones de legalización de predios y mejoramiento de vivienda (Quiceno et al., 2008).

Los PLRU son los instrumentos de tercer nivel del POT por el cual se titulan los predios y se reconoce el asentamiento aplicable a asentamientos precarios, que se aplican exclusivamente en suelos con tratamiento de mejoramiento integral - MI. Las áreas

llamadas MI son las áreas que según el POT deben recibir programas y proyectos de mejoramiento, parte de El Faro se encuentra en una de esas zonas (figura 8, p. 94), como suelo de mejoramiento integral en zona de expansión (polígono de referencia Z3_MIE_3), es decir, por fuera del perímetro, y eso es visto como un logro entre los actores de origen comunitario una vez que ese tratamiento permite acciones que otros tratamientos usados en los terrenos de borde no permiten. Sin embargo, desde los actores de gobierno no se adelantan las acciones de mejoramiento porque estas deberían estar vinculadas a la formulación del Macroproyecto BURNOR que no se ha formulado en ninguno de los dos planes de desarrollo posteriores a la revisión del POT.

Macroproyecto BUR Nororiental	Corresponde a los polígonos de tratamiento urbano: Z3_API_11, Z3_API_10, Z3_MI_10, Z1_MI_3, Z1_MI_2, Z1_CN2_2, Z1_MI_1, Z1_MI_4, Z1_MI_5, Z1_MIE_2, Z3_MI_6, Z3_MI_8, Z3_MI_9, Z3_MIE_4, Z3_MIE_3, Z1_MIE_1.	Estructurar el borde urbano rural a partir del mejoramiento integral de barrios, la gestión del riesgo y la recuperación y consolidación de un sistema de parques de borde.
-------------------------------	--	---

(Alcaldía de Medellín, 2014a, p. 284 resaltado mío)

Los PUI son como se denominaron los proyectos adelantados a partir de la concepción de Urbanismo Social, acuñada en la alcaldía de Sergio Fajardo (2004-2007) como propuesta de poner la arquitectura y el urbanismo al servicio de las personas a través de un esquema participativo de intervención integral. Esto se hace a través de la EDU.

Regresando a la vinculación del déficit de vivienda y el borde urbano, todas estas prácticas y discursos en formato de planes y tratamientos urbanos marcan un límite de acción en el perímetro urbano, dejando por fuera asentamientos que están “al otro lado” del perímetro. Como se acaba de exponer, en el POT 2014 se incluye a El Faro y a Pinares de Oriente en la Comuna 8 como suelo de expansión urbana (un tipo de suelo intermedio entre el urbano y el rural), lo que les permite acceder a estos programas, pero ocurren tres desarrollos vinculados a la controversia de borde:

1) A pesar de que la titulación y regularización de predios sea una demanda comunitaria para la cualificación de sus viviendas, para asegurar la permanencia y los actores de origen comunitario se apropien de estos instrumentos para exigirlos, la capacidad de acción de los actores de gobierno es limitada por recursos económicos y prioridades en los planes de desarrollo, entonces su formulación exige un proceso de incidencia política organizado y con objetivos claros, que implica una construcción colectiva de largo aliento por parte de actores de origen comunitario, que no siempre se logra.

Por otro lado, aunque es una demanda persistente, también hay choques en la concepción de la producción del espacio. La producción alternativa del espacio en el borde se confronta con la reproducción capitalista del espacio en casi cada práctica espacial. Y no es necesariamente una confrontación dicotómica, sino que, en la búsqueda por acceder, a partir de las posibilidades existentes a una vivienda digna, los actores de origen comunitario se percatan de que con los planes de ordenamiento llegan maneras de concebir el espacio divergen de las lógicas de los procesos autoconstructivos de asentamiento informal no sometido a la regulación urbanística: pago de impuesto predial por área construida, viviendas que atienden a las necesidades de optimización de espacio y materiales pero no atienden a las necesidad de los habitantes, que por su vez en las unidades autoconstruidas intentan hacerlo.

Además, el proceso de apropiación del discurso de planeación urbana por parte de los actores de origen comunitario debe ser integral para poder generar procesos de exigencia e incidencia, es decir, los actores comunitarios deben comprender y apropiarse del instrumento en su conjunto, mientras que la lectura por parte de los actores de gobierno es fragmentado en responsabilidades separadas por subsecretarías y departamentos que solo responden por una parte del proceso, con funcionarios capacitados para tal, lo que configura una desigualdad en términos de saber y poder importante en la realización de prácticas territoriales.

2) La revisión del POT del 2014 supedita los MIB y PLRU a la formulación del macroproyecto de borde BURNOR, en un intento de institucionalizar los PUI desde el Plan de ordenamiento como cuentan personas que trabajaron en esa administración:

[MDE21_EDU] Lo que suelo decir es que, si bien hubo problemas de continuidad en algún momento, la administración nuestra (2012-2016) lo que hizo fue incorporar incluso formalmente como metodología legal de intervención en los bordes y en otras áreas de la ciudad los PUI o sea nosotros le dimos cédula de ciudadanía jurídica a los PUI que pasaron de ser un instrumento opcional a ser una pauta normativa y metodológica del Plan de Ordenamiento Territorial.

Sin embargo, bajo la mirada de los actores de origen comunitario eso fue negativo, porque ya la incidencia no se limita desde la escala de barrio, conjunto de barrios o comuna, sino que los obliga a pensarse junto a los demás barrios de borde de las tres comunas comprendidas en el BURNOR (1,3 y 8) suponiendo un salto escalar importante, sobre todo porque ya la articulación no es con actores con los cual se convive, dificultando la articulación e incidencia, apuntan:

[CV_LiderC8] El POT nos dejó amarrados a los temas de legalización los planes parciales, en este caso nosotros seríamos planes de legalización y regularización quedamos amarrados totalmente sí o sí a la figura de macroproyecto. (...) Eso es negativo, porque nos amarró a nosotros como comunidades que fue la solicitud que hicimos a planeación el año pasado, y ellos negaron porque el POT dice que los instrumentos del tercer nivel se desarrollan al mismo tiempo o después de adoptado el instrumento de segundo nivel en este caso a la figura de macroproyecto, que nunca lo van a adoptar porque es inviable.

Es decir, el Macroproyecto surge con la intención discursiva de mejorar las condiciones en el borde urbano, pero en la práctica se convierte en una forma de dificultar procesos que anteriormente habían sido efectivos para avanzar hacia la consolidación de viviendas dignas.

[CM_LaJurídica] El tema de la titulación y legalización es importante para nosotros y eso pasa por la formulación del macroproyecto BURNOR, porque hemos solicitado la formulación de planes de legalización y regularización urbanística pero esos planes dependen de la formulación del macro, entonces bueno, nosotros damos la pela para que se formulen planes de legalización, por ejemplo, en los polígonos de la parte alta como ya lo hicimos el año pasado y nos dijeron “¡no!”

Entonces, desde el discurso, el concepto de borde, que origina la categorización de las AIEs, supuso un amarre, un procedimiento que limitó las prácticas espaciales encaminadas a las garantías de vivienda como estaban planteadas hasta ese momento. Es decir que si desde el punto de vista del Plan director (Urbam-EAFIT & AMVA, 2011) y los estudios de Urbam (Alcaldía de Medellín et al., 2013; Urbam-EAFIT & Harvard Design School, 2012) que guían la conceptualización de Medellín en Áreas de Intervención Estratégica una de ellas siendo el borde y dentro de esta categoría, específicamente el BURNOR, no se tuvo en cuenta las implicaciones desde la concepción territorial y política de esa forma de plantear la formulación de proyectos abarcando un área tan grande y con procesos tan dispares debido a la manera como se dio la constitución de los asentamientos de borde, El Faro siendo apenas uno de ellos, con consecuencias en la capacidad de incidencia de los actores comunitarios que quedan en una aún mayor desventaja estratégica y de poder frente a los actores de gobierno, lo que en últimas estimula la manutención de prácticas irregulares. Por otro lado, también ha exigido una cualificación de los actores en el esfuerzo de no perder la capacidad de incidencia, con lo cual ha generado procesos de consolidación y producción de conocimiento y cooperación entre barrios de borde.

3) Aunque las exigencias de los actores de origen comunitario han hecho el esfuerzo por encuadrar sus demandas y exigencias en los instrumentos de planeación existentes, las prácticas que finalmente han adelantado los actores de gobierno no responden a éstas. Es lo que ocurrió con el Jardín Circunvalar, que pretendió ser algo semejante a un PUI novedoso resolviendo una parte del problema de borde, por el lado de la pretendida

contención del crecimiento con la construcción de espacio público, sin embargo, no solo no cumple este objetivo, como tampoco logra una respuesta amplia al tema de vivienda, porque esto queda rezagado en el proyecto principal a pesar de ser uno de sus objetivos, y finalmente no se desarrolla.

Este proyecto Cinturón Verde generó gran controversia al inicio de sus obras a partir del 2012, entre la comunidad del sector, al interior de la administración pública, en el Concejo de la Ciudad, en la academia (en las escuelas de urbanismo y planificación) y en algunos sectores de la sociedad, porque durante su formulación y con el propósito de liberar estos bordes urbano rurales se habló de la construcción de vías, equipamientos, viviendas para la reubicación de esta población entre otras acciones, lo cual incentivaría aún más la construcción de nuevas viviendas en la zona. Incluso se propuso la construcción de un Monorriel en sentido norte sur en este límite urbano rural, proyecto que a saber se descartó desde el Concejo y se trató posteriormente de revivir por parte de la Gerencia de la EDU al final de la Administración 2011-2015. (Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2016 p.14)

Además de no resolver completamente el tema de vivienda, el proyecto del Jardín Circunvalar supuso desalojos y fue entendido por muchos de los habitantes de El Faro como una amenaza:

Debido a las precarias políticas de vivienda y hábitat en Medellín, aún no se ha dado solución a los problemas habitacionales de los barrios populares autoconstruidos y con población vulnerable, así mismo los megaproyectos urbanos como el Cinturón Verde o Jardín Circunvalar se han convertido en una amenaza de desalojo y revictimización, pues no se cuenta con información clara, concisa y consolidación en cada una de las etapas del proyecto, lo que ha generado incertidumbre en la comunidad. (Articulación organizativa popular Comuna 8 de Medellín, 2016 p.140)

Teniendo en cuenta esos tres desarrollos de la controversia en torno a la vivienda: 1) la necesidad de incidencia para priorización de la formulación de un proyecto que abarque El Faro, 2) la vinculación de todos los procesos al BURNOR y 3) la generación de prácticas desde actores de gobierno que no responden a demandas de vivienda, se retoman a continuación algunos registros de cada grupo de actores respecto al tema entre 2011 y 2021.

Los actores comunitarios se han concentrado en la exigencia de viviendas dignas y en la conceptualización de qué es una vivienda digna: diversa, asequible, segura, progresiva, productiva, sostenible y accesible (Ortiz, 2015 p.118) y para eso han creado espacios de participación como la mesa de vivienda, con la que se han articulado en la Comuna 8 para proponer formas de incidencia y exigencia del cumplimiento de la ley y de respuesta a los momentos que han considerado de amenaza, que finalmente han sido de fortalecimiento de los colectivos y de las instancias de participación de los habitantes. Esto como lo sugiere el mapa conceptual – esquema 3 (p.126) – con un discurso enmarcado en el cumplimiento

de los derechos humanos, en el cual se logra una articulación entre corporaciones o grupos de no residentes.

Desde los actores de gobierno se han intentado respuestas dentro de los programas disponibles, a través de los instrumentos de ordenamiento territorial, pero no se ha logrado abarcar la totalidad de las demandas ni de los habitantes de El Faro y demás barrios de borde tanto de la comuna 8 como de las demás comunas nororientales. Incluso el objetivo principal de control de crecimiento urbanístico del principal proyecto llevado a cabo, el Jardín Circunvalar, no ha sido efectivo.

De parte de los actores de gobierno se conoce el diagnóstico y la proyección de crecimiento de población en estratos bajos, pero ni el desarrollo de vivienda nueva para estrato 1 supe la demanda, ni los esfuerzos de reubicación dan abasto. Por otro lado, se logró, en cooperación con actores de origen comunitario y académico, la formulación de la política pública de protección a moradores (Alcaldía de Medellín, 2021) que reglamenta más claramente las obligaciones de los proyectos frente a los desalojos y las reubicaciones. Uno de los funcionarios la menciona:

[SA_EPM] Además desde el 2019 para acá fue que se reguló la política protección a moradores, pero en este momento ya está reglamentada desde el año pasado ya hoy la situación es distinta (...) digamos que no lo hacíamos, pero es que ahora hay que cumplir la política pública de protección a moradores y actividades económicas.

Esta política pública reconoce como un problema que las intervenciones territoriales han sistemáticamente desconocido y desestructurado la relación morador-territorio afectando los tejidos socio económicos en escala barrial (Alcaldía de Medellín, 2016, p. 15) y enmarca, por lo menos discursivamente, unos nuevos parámetros para hacerlo. A pesar de no cumplir todas las expectativas de los actores de origen comunitario, se considera un avance en el marco de las relaciones de los distintos actores frente a prácticas espaciales de los actores de gobierno. Pero apenas a partir del 2019 es que se empiezan a enmarcar las relaciones desde esta política, es decir, no cobija ni la obra del Jardín Circunvalar ni la del Tanque de EPM.

Los actores académicos han cumplido el rol de documentar la situación del déficit de vivienda y acompañar la formulación de proyectos para hacerle frente. Frente al Jardín Circunvalar surgen como una voz crítica: tanto investigadores de URBAM como la Universidad Nacional explicitan en el debate público sus preocupaciones frente al proyecto, como nos cuenta en una entrevista:

[IB_URBAM] No sé si te acuerdas que en esa época hubo planteamientos muy dispares sobre el Jardín Circunvalar: plantearon como un monorriel, unas cosas que nosotros nos agarramos la cabeza porque claro, lo que identificamos era que era un borde frágil, con un suelo complicado que cualquier infraestructura de alto impacto iba a atraer mucho más la población y son lugares en los que hay que trabajar con mucho cuidado. No es para que de repente se mude muchísima gente allí y entonces y se sabe por otras experiencias anteriores, que uno cuando hace una inversión pública en algún sector, eso genera naturalmente presión en la vivienda.

O como quedó plasmado en un ejercicio de taller:

El problema radica más es en el cómo se realiza la intervención y no tanto en sí se hace o no el proyecto. Por lo visto en los distintos relatos, es claro que la comunidad de la comuna 8 presenta unas necesidades tendientes al hábitat y la vivienda digna, en donde se busque la solución de múltiples problemáticas de subsistencia y mejoras de condiciones sociales, mientras que el proyecto como lo presenta la EDU, tiene connotaciones tendientes al esparcimiento o turismo de la ciudad; la preocupación del DAP va en dirección de la delimitación de un sistema de transición urbano-rural, con el Jardín Circunvalar como intervención bandera.

Esta intervención genera dudas en la comunidad, entre ellas con la reubicación de las personas de esta zona, y sobre la falta de claridad en las soluciones que se le presentan a los pobladores. Mientras la visión del espacio de la comunidad tiende a una búsqueda de las condiciones de vida, del hábitat de la vivienda y demandas sociales, la visión administrativa está más enfocada a solucionar un problema del urbanismo: la expansión, a partir de proyectos de intervención de tipo turístico o equipamientos mobiliarios. (Ortiz, 2015, p. 75)

El programa de hábitat de la Universidad Nacional es el que apoya en la formulación de la política pública de protección a moradores, por un lado, mientras que desde Urbam respaldan la concepción del POT 2014 desde su coautoría del plan director Bio 20-30 y los trabajos a manera de diagnóstico que se comentaron en el segundo capítulo (Rehabitar la ladera y rehabitar la montaña). En todos estos productos (Alcaldía de Medellín, 2016; Alcaldía de Medellín et al., 2013; Ortiz, 2015; Urbam-EAFIT & AMVA, 2011; Urbam-EAFIT & Harvard Design School, 2012) elaborados con apoyo de actores de origen académico, a veces en articulación con actores de origen comunitario y del gobierno se reconoce el déficit de vivienda como lo que genera la ocupación de borde, que luego tiene consecuencias en los demás temas que se seguirán abordando.

También son los actores de origen académico los que luego de la revisión del POT se articulan con los actores de origen comunitario para presentar las demandas dentro de las posibilidades de los instrumentos de los actores de gobierno que tienen peso legal:

[CV_LiderC8] Empezamos esa articulación comunidad-academia y ahí digamos que lo que hicimos fue tratar de volver una lista de mercado de propuestas que teníamos nosotros en una propuesta técnica y organizada y ahí es donde surge la propuesta de la profesora Catalina Ortiz que trabajó en el POT del 2014 como escuela planeación urbano regional y entonces nos decía “tienen que pegarse de lo que ya hay no pueden inventarse otra figura”.

Si ellos hablan de macroproyecto, entonces ustedes hablen de un macroproyecto de mejoramiento integral de barrios y como están en el borde hablen de una propuesta de macroproyecto de mejoramiento integral de barrios de borde”, ya luego dijimos listo hagan el macroproyecto del BUR, pero que el BUR sea el proyecto de borde urbano rural de mejoramiento integral de barrios entonces ahí articulamos todo lo que veníamos trabajando de MIB con la figura de Marcoproyecto como instrumento normativo, entonces ya nos pegamos de eso y estamos asesorados por Catalina Ortiz que articuló con Columbia, MIT, London College...

Lo que incluso permite un salto en la escala de acción de actores involucrados con el barrio El Faro, a partir de la articulación de los actores de origen académico y comunitario, en respuesta a las acciones de los actores de gobierno.

El borde sigue entendiéndose como ese espacio donde es posible acceder a una vivienda por medio de la autoconstrucción:

[CM_LaJurídica] Pero para volver a la pregunta de qué significa eso del borde, entonces nosotros hemos visto, por lo menos en la comuna 8, efectivamente como lo entendemos, como esa parte alta de la comuna que está en un proceso de autoconstrucción no consolidado, no reconocido y que tiene unas necesidades diferenciales.

En la forma como se ha constituido Medellín, las zonas que están más desamparadas en términos jurídicos y de planeación y en donde se ubican quienes no tienen recursos económicos para participar del mercado formal de vivienda es en zonas cercanas al perímetro urbano y en ocasiones por fuera de él, como es el caso de El Faro.

Fotografía 4: Vista de viviendas autoconstruidas del borde, centro de Medellín al fondo



Isabel Pérez Alves - 24 de octubre de 2021

Esto no es una simple coincidencia, la falta de vivienda digna y asequible que lleva a que personas de estratos bajos, migrantes, desplazados y víctimas de la violencia (los desposeídos o los empobrecidos de las ciudades latinoamericanas en general) recurran al mercado informal y a la autoconstrucción, que en general es una de las formas de producción espacial para la expansión de las ciudades, en muchos casos en los bordes de ciudades ya consolidadas y en el caso de Medellín implica una ocupación de la ladera en zonas cada vez más altas, y que genera divergencias sobre cómo vincular a esa población

una vez ya constituidos los asentamientos a las dinámicas urbanas, y termina por provocar una consolidación urbanística no uniforme, que es parte de lo que se percibe el paisaje de borde.

3.2. Lucha por suministro de Servicios Públicos

Una vez que un asentamiento se adensa con varias viviendas construidas, que era el caso de El Faro en el 2011, un asentamiento consolidado, empieza a tomar más importancia la lucha por dignificar esas viviendas y un asunto central es el acceso a servicios públicos domiciliarios. Es decir, acueducto - entrega de agua para el consumo -, alcantarillado - disposición de aguas servidas e idealmente su tratamiento previo a la disposición -, energía eléctrica, gas y recolección de basuras. Para algunos autores una de las diferenciaciones entre lo urbano y lo rural está dado por el límite de extensión de cobertura de los servicios básicos (Zulaica & Rampoldi, 2009), y por lo tanto está relacionado al debate sobre borde.

En el caso de El Faro, localizado por fuera del perímetro urbano, no fue incluido en las últimas regularizaciones y mejoramientos integrales de barrio, con lo cual muchas de las viviendas siguen sin contar con el suministro de servicios de la misma calidad que el resto de Medellín. Como se ha documentado para otros barrios y comunas de la ciudad, cuando la oferta institucional de los servicios no cubre el área, los habitantes buscan la manera de proveerse usando el medio natural (Zulaica & Rampoldi, 2009), es decir, las quebradas cercanas para la provisión y disposición de aguas.

Siguiendo las controversias de borde, primero se profundiza en la consolidación del asentamiento, que pasa por la construcción de una identidad barrial, que no es más que una identidad socioespacial ya que depende de relaciones sociales, pero también en el espacio de proximidad, accesibilidad. En este caso la construcción de esa identidad se da a medida que se produce el borde en el reconocimiento de compartir los mismos desafíos al consolidar un barrio allí. Esa identidad barrial incipiente es a la vez un insumo y un resultado de las luchas que se derivan de la consolidación del asentamiento. Ese es el caso del acceso a los servicios públicos, del que tratará este apartado.

El barrio es el escenario que permite a sus habitantes tejer vínculos afectivos con sus vecinos. Posibilita construir representaciones sobre sí mismos y los demás a partir de sus prácticas comunitarias, identidades barriales y su relación con la ciudad (Torres Carrillo, 2007). En suma, es el lugar donde se gestan y desarrollan experiencias asociativas a partir de necesidades básicas compartidas —como servicios públicos y vivienda—; y organización comunitaria con el propósito de exigir derechos fundamentales para vivir dignamente en su territorio por medio de acciones concretas. (Gómez-David, 2022, p. 35)

La identidad barrial se forja inicialmente al nombrar el asentamiento diferenciándolo de otros barrios con identidades ya definidas. Para El Faro, dejar de ser “Golondrinas parte alta” perteneciente al barrio Llanaditas para construir la identidad propia de “El Faro” que implica la conformación de instancias de participación formales como la Junta de Acción Comunal (JAC), en buena medida vinculada a reivindicaciones de demandas concretas de mejoramiento de la calidad de vida y la posibilidad de articularse con otros colectivos en pro de esa lucha, como ya se había adelantado en el apartado 2.1. que esas reivindicaciones habían generado una cohesión comunitaria.

Si la conexión a servicios públicos domiciliarios es un atributo de lo urbano, entonces en el borde ocurre una ambigüedad entre lo que aún no es urbano o no pertenece formalmente a lo urbano, pero tampoco tiene completamente características rurales de amplitud de espacios y relación con elementos naturales, dificultando el acceso alternativo a esos servicios.

El Faro cuenta con uno de los acueductos comunitarios de Medellín, Este acueducto es administrado por una fontanera, y recoge una cuota de manejo para su mantenimiento. Se toma el agua de la bocatoma en la quebrada La Castro, un poco más arriba del asentamiento, zona que en algún momento la administración del acueducto tuvo que decidir cercar, porque estaba siendo ocupada por personas para esparcimiento, contaminando la fuente y afectando la calidad del agua que luego sería distribuida. El agua se distribuye por cañerías de PVC que pueden ir en algunos tramos subterráneas (de forma artesanal) o superficiales.

Aunque la vivienda es posible gracias al conocimiento de técnicas de autoconstrucción y colaboración a modo de convite, la auto provisión de servicios públicos es más compleja porque supone conocimientos técnicos específicos y recursos económicos más elevados, además es necesariamente *una red* de prestación del servicio, aunque se haga de forma desvinculada, es más difícil que sea una solución individual. De ahí se deriva la necesidad de articular instancias colectivas de participación y exigencia de derechos, que no ocurre en lugares donde no exista la ambigüedad en la prestación del servicio debido al uso del suelo.

La Mesa Interbarrial de desconectados (MID) surge precisamente de la lucha comunitaria por acceso a los servicios públicos después de dos encuentros de líderes de asentamientos o barrios en Medellín que tenían problemáticas frente al acceso a servicios públicos

domiciliarios (autodenominados desconectados). Las comunidades activas en esa articulación son asentamientos de borde urbano (en el sentido que se le está dando para este trabajo) en las comunas 2, 6, 8 y 13 además del barrio Moravia, que comparte con los barrios de borde la característica de estar en una zona no prevista para la vivienda en el ordenamiento territorial de Medellín, aunque no corresponda a la definición de borde como un avance la ciudad sobre espacios no urbanos. La MID juega un papel importante en forjar la identidad del barrio El Faro, en red con otros barrios a partir del año 2011, dándole dentro del ejercicio conjunto de exigencia, una pertenencia a la ciudad. De la articulación en la MID surge, específicamente para la Comuna 8, en buena medida jalonada por la movilización en El Faro, la mesa de vivienda de servicios públicos de la Comuna 8:

[CV_LíderC8] La dinámica de finales de 2010 pero realmente fue en el 2011 que empezamos ya como el trabajo acá con la mesa de vivienda que fue un “hijo” de la mesa interbarrial en la estrategia de acompañamiento territorial y ya después nos independizamos (...) Entonces fue ahí donde conocí El Faro y la dinámica de todos los barrios de la comuna 8. Los que más se han movido son los que están por fuera del perímetro urbano que son Pinares, El Pacífico y El Faro por fuera del perímetro **porque por estar fuera del perímetro urbano no les dan servicios públicos ni legalización de vivienda ni mejoramientos de vivienda cierto todo, vías, todo se niega por estar por fuera.**

Entonces de esa conformación de instancias de articulación y participación empiezan a surgir nociones que alimentan las prácticas espaciales del barrio. Por un lado, de parte de los actores de gobierno que tienen consignado como una de sus funciones primordiales la provisión de servicios públicos, pero en la misma medida usando esos mismos instrumentos de planeación para la no provisión en zonas por fuera del perímetro demarcando su poder territorial de manera vertical. Mientras que, de parte de los actores de origen comunitario, generan procesos de territorialidad y construyen un discurso de la necesidad de acceso a los servicios como un mínimo vital al mismo tiempo en que acuden a una provisión por medio de formas alternativas como el caso del acueducto comunitario para suplir la necesidad inmediata –según las nociones de Ferguson & Gupta (2017) de abarcamiento del Estado en que desde esa mirada vertical de las funciones del Estado se marca una distancia entre los actores de gobierno y los actores de la sociedad civil, cuando ambos tipos de actores están espacializando el Estado desde sus prácticas y consecución de las demandas.

El caso de los servicios públicos es fundamental, ya que es posible vivir en una casa autoconstruida esperando la formulación del macroproyecto y la legalización y

control territorial en la medida de delimita, clasifica y decide lo que es posible y no que no en determinado suelo.

Este objetivo estratégico se mantiene en el POT 2014 – 2023:

12. Generar y cualificar la infraestructura para la prestación y el acceso a los servicios públicos, como un instrumento para el desarrollo municipal y la inclusión socio espacial, con base en la eficiencia, oportunidad, seguridad, innovación y sostenibilidad ambiental (Alcaldía de Medellín, 2014a, p. 12).

En el mismo en que el sector de El Faro queda clasificado como suelo de expansión y por lo tanto sujeto a la prestación de los servicios. Los MIB de los que se habló en el apartado anterior incluyen la conexión de servicios públicos y es lo que se haría en el marco del macroproyecto BURNOR, pero al no quedar formulado en los dos planes de desarrollo posteriores al POT no se ha llevado a cabo en toda la zona nororiental de la ciudad, perjudicando especialmente los asentamientos que quedan hoy por fuera del perímetro: La Cruz y La Honda en la comuna 3 y El Faro en la 8, clasificados como suelos de expansión urbana.

A pesar de que este objetivo sea muy claro en los instrumentos de planeación, otra cosa es su ejecución y lo que se contempla en los planes de desarrollo, en los que se constata que un factor importante de precariedad en la vivienda es causado por el acceso deficiente a los servicios públicos, y esto está, para Medellín directamente vinculado a estar localizado en el borde como dice el plano director Bio 20-30:

La franja de transición se encuentra en el perímetro urbano e incluye algunos pequeños sectores rurales. Alberga gran cantidad de espacios libres con restricciones geológicas que requieren gestionarse para prevenir su ocupación, así como sectores ocupados a pesar de múltiples condiciones adversas: carencias en la cobertura de servicios públicos, viviendas construidas con materiales precarios y limitaciones en su accesibilidad. (Urbam-EAFIT & AMVA, 2011, p. 237)

Y en el plan de desarrollo Medellín Futuro 2020-2023:

La disminución del déficit cualitativo [de vivienda] se debe a un proceso de consolidación de las viviendas que proviene del esfuerzo de las familias y no a proyectos de mejoramiento institucional. Se identificó que hubo dinámicas activas de construcciones informales con carencia de servicios públicos, en las cuales sobresale la falta de conexión al alcantarillado y soluciones de vivienda asentadas en zonas de protección o de riesgo no recuperable (Gestión del suelo en clave programática, Universidad Nacional-Escuela del Hábitat, p. 8). citado en (Alcaldía de Medellín, 2020 p. 173)

Al mismo tiempo los planes de desarrollo comprenden que la prestación de los servicios es una vía de subsanar inequidades en la ciudad, por ejemplo, el de Medellín un hogar para la vida – 2012-2015:

Garantizar la prestación eficiente y efectiva de los servicios públicos básicos en Medellín, como derecho esencial y condición fundamental para una vida digna saludable y el desarrollo de la población, a través de estrategias que promuevan el acceso equitativo a los servicios públicos domiciliarios, propendiendo por su prestación con calidad, cobertura y continuidad, a todas las personas, en especial, a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mediante programas integrales de accesibilidad, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida. (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 100)

Pero, como dice el refrán, “del dicho al hecho hay mucho trecho”, o en los términos de este texto, del discurso a la práctica efectiva hay algunas dificultades. En Medellín, Subsecretaría de Servicios Públicos, perteneciente a la Secretaría de gestión y control territorial, tiene la función de garantizar la prestación de servicios públicos y la elaboración de un plan de infraestructura para la universalización del servicio (Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, 2016), pero esa es también la secretaría encargada de la vigilancia y control de actividades de construcción. En las áreas de borde y en términos de velar por la prestación de un servicio como derecho humano termina siendo una contradicción para las prácticas de la Secretaría que acaba por penalizar la prestación del servicio, ya que si por un lado existe el objetivo de evitar la expansión de la urbanización y el crecimiento de asentamientos, y la no prestación del servicio apunta a evitar esa urbanización, por otro lado las personas ya asentadas sin acceso a los servicios públicos tienen la calidad de vida aún más precarizada que lo que las condiciones socioeconómicas y de vivienda ya señalaban.

Además, en Medellín hay un prestador de servicio que acapara la mayoría de la prestación del servicio, las Empresas Públicas de Medellín (EPM), que son una entidad descentralizada y manejada con una estructura administrativa empresarial, cuyo negocio es la prestación de Servicios Públicos. EPM debe regirse según las normas de los municipios en los que presta el servicio, pero al mismo tiempo trabaja en la lógica de búsqueda de nuevos mercados que representen nuevos ingresos por la prestación de los servicios, que terminarán siendo un mayor presupuesto del mismo municipio, como lo explicita su empleado:

[SA_EPM] EPM es una empresa que es del Estado, la dueña de EPM es el municipio de Medellín, pero quien está obligado a dar los servicios públicos a la ciudadanía, a los habitantes es el municipio de Medellín, entonces “EPM hágame el favor y usted preste los servicios que yo necesito poner en tal lugar” y eso ¿qué significa? Ganancias de EPM para su dueño, el municipio de Medellín, entonces cómo trabajamos de la mano, cuando va el municipio de Medellín y necesita solucionar esto, contacta al operador que es EPM y juntos trabajamos, y ahí llegamos y damos soluciones.

Así las cosas, en El Faro hay cobertura de energía con postes de electricidad instalados por EPM y el 44% de las casi 500 viviendas cuenta con el servicio prepago (modalidad de

pago de una tarjeta que permite el consumo), el 26% cuenta con el servicio ordinario, mientras el 30% se mantiene sin energía u obteniendo energía a partir de conexiones irregulares. (JAC El Faro; UdeA; U de Edimburgo ; Unalmed, 2021)

Sin embargo, cuando se pasa a la conexión a acueducto y alcantarillado, se reduce drásticamente el acceso al servicio, solo 26% de las viviendas están conectadas al acueducto de EPM, que son las de los sectores del barrio más cercanos al perímetro, los que están alrededor de la Cancha de Tavo, y los que están cercanos al barrio Golondrinas en la zona de expansión de suelo urbano (figura 8 p. 94), las demás viviendas dependen del acueducto comunitario que se alimenta de la bocatoma en la parte alta de la quebrada La Castro.

A pesar de la constatación del censo comunitario (del cual participé como voluntaria) realizado en 2021 frente al acceso a los servicios públicos, EPM en su página Web dice prestar el servicio en el 100% de las áreas urbanas del Valle de Aburrá (Empresas Públicas de Medellín, 2023).

Esto muestra las implicaciones de la conceptualización actual de borde urbano y borde rural y las áreas de expansión, porque el dato de EPM será cierto en la medida en que los lugares sin acceso a los servicios no sean considerados áreas urbanas a pesar de que la concentración de viviendas ahí y las necesidades no satisfechas en términos de servicios públicos apunten a lo contrario: a que es efectivamente una zona en franca urbanización en condiciones precarias.

La diferencia en el porcentaje entre el suministro del servicio de energía y acueducto está dada por razones de posibilidad técnica ya que el agua de acueducto no tiene la capacidad de llegar a una cota más alta que determinado punto sin que implique la construcción de nueva infraestructura, o una solución más compleja de bombeo, en cambio para la energía es más sencillo y depende de la instalación de postes y cableado aéreo. Estas materialidades del suministro están directamente ligadas a la construcción de concepto de borde.

Para el caso de alcantarillado, nuevamente según el censo comunitario de 2021, el 68% de las viviendas dice estar conectada al alcantarillado de EPM (JAC El Faro; UdeA; U de Edimburgo ; Unalmed, 2021, p. 14), y tiene sentido, una vez que nuevamente, para este servicio la cota de altitud no es una limitante ya que para la recolección de aguas servidas

se ayuda de la gravedad, facilitada en este caso por el terreno en pendiente y solo se necesita invertir en ubicación de la infraestructura.

Una práctica espacial adelantada por los actores de gobierno, aquí incluida EPM, que es también de suma importancia para la conformación de la controversia del borde es la construcción del tanque de distribución de agua potable de EPM barrio Llanaditas en 2015, que en realidad está localizado en el sector El Faro (fotografía 3, p. 83 y figura 8, p. 94).

Figura 10: Imagen aérea de sector El Faro



Intervención sobre imagen aérea de autor desconocido

Para EPM ese proyecto respondió a un convenio con la Alcaldía de Medellín ante la necesidad de atender barrios de la comuna 8 que necesitaban una fuente de agua más alta de la que había hasta entonces para poder abastecer los barrios Golondrinas, Altos de la Torre y Trece de Noviembre. A este tanque se le bombea el agua ya tratada y se distribuye en esos barrios. En la Figura 8 (p. 94) se muestra el área de prestación de servicio, que no coincide exactamente con el perímetro urbano, la ubicación del tanque Llanaditas y la línea actual del perímetro urbano que incluye el área de expansión, cobija casi la mitad del asentamiento El Faro.

Entre la formulación y la ejecución del proyecto de los tanques ocurrieron dos situaciones:

1. Mientras se elaboró el proyecto, el terreno donde se iban a construir los tanques ya no era apto y tuvo que desarrollarse en otro terreno más arriba (por fuera del área de expansión urbana)
2. La población de El Faro aumentó entre el diseño y la ejecución del proyecto.

Sin embargo, para los habitantes del barrio la ejecución del proyecto de los tanques se vio como una amenaza de desalojo de 37 familias y al mismo tiempo los actores de origen comunitario reclamaban que dicho tanque no iba a atender la demanda de servicios públicos de sus vecinos inmediatos, es decir, de El Faro, como relata:

El Faro en su trayectoria y consolidación como barrio, enfrentó dos proyectos que amenazaban la permanencia de sus habitantes y afectaba el tejido social. El primer proyecto que generaba una amenaza para la comunidad fue la construcción del tanque de abastecimiento de agua potable de EPM en el barrio, lo cual generó no solo la preocupación de la comunidad, sino que fue una de las razones que convocó el trabajo comunitario y la organización con el apoyo de la Corporación Volver, emprendiendo acciones concretas para dar soluciones y evitar procesos de desalojo. (Gómez-David, 2022, p. 17).

El segundo proyecto al que hace referencia Gómez-David (2022) como una amenaza es el del Jardín circunvalar, que se trató en el apartado anterior.

Para los actores comunitarios el cambio del lugar del proyecto significó una victoria de la movilización del barrio, sin embargo, EPM no lo entendió como una aceptación de las demandas colectivas y justificaron la no prestación del servicio en El Faro en la imposibilidad a partir del argumento técnico de la cota de servicio:

[SA_EPM] A una vivienda que está más arriba, la presión no le da y eso ocurre en muchos sectores que de hecho nosotros teníamos ahí en Llanaditas viviendas más arriba y decían “pero es que tengo el tanque al lado”. Sí, pero el agua no sube de esa manera. La presión no le da ¿cierto?

Que es algo que complejiza la controversia, porque dicha cota se vuelve otra forma de decir dónde está el borde urbano en la medida de la posibilidad de ofrecer la conexión a servicios públicos, es entonces un argumento técnico respaldado por los saberes de ingeniería en la definición de ese proyecto, que termina siendo un factor más en la reproducción de desigualdades socioespaciales para los habitantes del borde.

De parte de los actores de origen comunitario han hecho de la lucha por los servicios públicos tal vez la más significativa conectándola con la lucha de plena pertenencia a la ciudad. Han argumentado esa exigencia en los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenibles, exigiendo un mínimo vital de agua que no esté mercantilizado:

[CM_LaJurídica] Usted está en el borde y entonces como es una zona de alto riesgo según el POT no la podemos conectar servicios públicos no puede tener vías de acceso, no puede tener nada, entonces digamos que es la penalización de la pobreza, pues usted es pobre, entonces le toca por allá y fuera de eso sin derechos por su mera ubicación.

A mí me parece muy complejo que digamos, por ejemplo, se hagan, al inicio, en El Faro ya se compuso eso, pero vamos a hacer conexiones por la vida, pero es que solo podemos ver la partecita urbana, la rural ya no podemos porque el tratamiento de suelo no permite, entonces la planificación en los territorios empieza a decir si tienes derecho no tienes derecho.

Sin embargo, desde el actor de gobierno hay una crítica a la arbitrariedad sentida desde los actores de origen comunitario frente a la dificultad de acceder a estos servicios ya que los requisitos para la conexión están dados por la subsecretaria de servicios públicos y a su vez por el POT, como nos cuenta el funcionario:

[SA_EPM] No es EPM el que decide dónde darlo o no darlo. EPM se acomoda un plan de ordenamiento territorial. Todo el tema de planeación de la ciudad que ponen unas restricciones o unos requisitos y ahí me voy a pegar de la palabra porque para poder dar el servicio público el solicitante tiene que cumplir con la matriz de requisitos y los municipios son los que definen esa matriz de requisitos.

Estos requisitos y el POT como base para el suministro de servicios se vincula al tema de vivienda ya tratado una vez que si se le apuntara a resolver ese primer problema de escasez de vivienda en zonas que ya cuentan con la infraestructura de suministro se evitarían los asentamientos que encuentran posibilidades en áreas cercanas al perímetro, pero luego tienen problemas con el suministro de servicios, que se devuelve como un problema para la administración, ya que la cobertura de los servicios públicos es un objetivo de la planeación urbana.

Frente a esta situación EPM como prestador acaba por reforzar la cota de servicio como definición del borde, mientras que los actores comunitarios se organizan en la JAC, en la mesa interbarrial de desconectados y en la mesa de vivienda y servicios públicos dando saltos escalares al hacer red con otros barrios de otras comunas que enfrentan la misma problemática en la lucha por acceso a los servicios bajo las premisas de un derecho humano a un mínimo vital de agua en el barrio, la comuna y la ciudad en general.

Este derecho al mínimo vital es reconocido en el plan de desarrollo Medellín un lugar para la vida 2012-2015 que corresponde al mismo periodo de la ejecución del proyecto del tanque de EPM y del Jardín Circunvalar. Dice el Plan de Desarrollo:

Garantizar la prestación eficiente y efectiva de los servicios públicos básicos en Medellín, como derecho esencial y condición fundamental para una vida digna saludable y el desarrollo de la población, a través de estrategias que promuevan el acceso equitativo a los servicios públicos domiciliarios, propendiendo por su prestación con calidad, cobertura y continuidad, a todas las personas, en especial, a los hogares en situación de pobreza y

vulnerabilidad social, mediante programas integrales de accesibilidad, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida. La consolidación de la estrategia del “Mínimo Vital de Agua Potable”, propiciará mejores condiciones de vida a la población participante, a través del auspicio al consumo de los servicios públicos de agua potable y saneamiento domiciliario, en coherencia con lo dispuesto por las Naciones Unidas para que un hogar viva dignamente, a la par que promueve el uso racional y eficiente del recurso. (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 100)

A pesar de esas intenciones plasmadas en el discurso de gobierno, por lo que muestra en el censo realizado por actores de origen comunitario y académico en 2021, las prácticas realizadas no permitieron el cumplimiento del suministro de la totalidad de los habitantes.

Dado a que sigue existiendo una población no atendida, los habitantes desarrollan prácticas espaciales para subsanar la carencia principalmente de acueducto y la disponibilidad de agua y tienen un comité de aguas que administra el acueducto comunitario que toma el agua de una bocatoma en la quebrada La Castro, por fuera del perímetro urbano.

El agua del acueducto comunitario no es potable y ha desmejorado su calidad a lo largo de los años, teniendo como consecuencia enfermedades entre la población usuaria. Las estrategias artesanales de mantenimiento del acueducto comunitario son una práctica espacial de borde, porque es en las zonas de límite de la prestación de servicios de EPM como en el borde donde confluyen el perímetro, el suelo de expansión urbana y la cota de prestación de servicio donde ocurre producciones alternativas del espacio, que desafían de alguna manera la reproducción capitalista que también está dada por la relación con la prestación de este servicio. Es decir, al dar por hecho que la prestación del servicio público corresponde únicamente al actor gobierno, también se delega ahí las concepciones de mercancía sobre ese servicio, mientras que, al mantener un acueducto comunitario, se generan otras relaciones socioespaciales y ambientales con la fuente de agua y el mantenimiento de la infraestructura. Y a menudo también conflictos entre los distintos actores comunitarios.

Sin embargo, la producción alternativa del espacio, propiciada por la condición de borde, es sobre todo una estrategia de supervivencia y no necesariamente un ideal para los habitantes de El Faro. Por lo que existe una contradicción debido a la imposibilidad por las condiciones estructurales de pobreza económica entre el deseo de recibir el agua potable de EPM, no poder pagar la tarifa y sobre todo de adquirir, construir o arrendar vivienda dentro del perímetro urbano y de la cota de servicio, porque dentro de las diferencias de borde que se presentan al interior del mismo barrio están las que hay entre casas con

acceso actual o en un futuro próximo al acueducto y las que no, generando una desigualdad importante entre unidades residenciales dentro del mismo barrio incluso en los precios.

Así en el borde urbano evidenciado por medio de las distintas formas de acceso a los servicios públicos, especialmente el acueducto, unas informalidades más formalizadas que otras, es decir, que aunque todas las casas compartan la no regularización de predios y construcciones, algunas pueden acceder al suministro de agua potable en la modalidad prepago o regular, mientras que a otras les queda como única opción el acueducto comunitario, con las consecuencias de mala calidad del agua, que no es precisamente por negligencia de sus fontaneros y administradores, sino consecuencia misma de la densificación poblacional del borde.

En el proceso de exigencia de servicios públicos como derecho por parte de actores de origen comunitario gana nuevamente relevancia más allá de la mesa de la comuna o la mesa interbarrial al unirse a las tantas privaciones dramáticas que enfrentaron las poblaciones más pobres de Medellín durante la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus decretada en marzo del 2020, (Duque Franco, Ortiz, Samper, & Millan, 2020), y vuelve a estar presente en noticias. Esto ocurre al mismo tiempo que la administración municipal de Daniel Quintero (2020-2023) se instala a partir de enero 2020 y se adelanta la formulación del plan de desarrollo 2020-2023.

Frente a esa realidad por la excepcionalidad y en cumplimiento a decretos nacionales se retiran algunos de los requisitos que imponía la administración municipal para la prestación de servicio público ya que estos decretos relativizan parte de las restricciones que dificultaban el acceso por fuera del perímetro urbano, en pro de un acceso amplio durante la emergencia sanitaria (Roca-Servat et al., 2021, p. 54).

En esa coyuntura, que supuso la reinvención de las estrategias y prácticas de los actores de origen comunitario para mantener las agendas de exigencia e incidencia, se ve la oportunidad de que más allá de la excepcionalidad permanezca la búsqueda por hacer permanente el servicio para la mayor cantidad de viviendas del sector. Así, en el plan de desarrollo que se publica en medio de la emergencia sanitaria queda consignado:

Garantizar la prestación continua y efectiva de los servicios públicos; y mitigar los efectos económicos y sociales causados a la población más vulnerable por la emergencia derivada de la pandemia.(Alcaldía de Medellín, 2020, p. 666)

Este discurso se tradujo en un esfuerzo mayor de llegar con programas de conexión alternativas al acueducto de EPM a las zonas por fuera del perímetro. Por el lado de EPM,

el programa *Unidos por el Agua* lanzado por ocasión de los 60° aniversario de la empresa en 2017 y con el objetivo de prestar el servicio en zonas que tenían restricciones y continua posteriormente bajo el nombre *Conexiones por la vida* que tiene una línea de abastecimiento para zonas de difícil gestión, como es el caso de El Faro, por las dificultades de la cota de servicio. Sin embargo, aunque se contemplan algunos sectores de la Comuna 8, no El Faro. En gestiones adelantadas por la JAC El Faro en 2021 junto a la concejala Dora Saldarriaga del Movimiento Estamos Listas y su equipo se busca hacer presión vía subsecretaria de servicios públicos para que las viviendas que se ubican en el suelo de expansión de El Faro sean incluidas en el programa de conexiones por la vida. Hasta donde esta investigación acompañó el proceso, en octubre de 2021, se había logrado la aprobación de los estudios técnicos para la prestación del servicio, pero hasta mediados del 2022 todavía no se habían realizado y por lo tanto la promesa de conexión seguía en vilo.

Los actores de origen académico en la lucha de servicios públicos han jugado el papel de respaldo del discurso de garantías de derechos y adelantando en conjunto con la actores comunitarios estudios de censo para identificar qué viviendas están vinculadas a qué tipo de servicio, que es una información bastante sensible debido a las conexiones irregulares a las que recurren los habitantes que se entrega más fácilmente a actores de origen académico desde que vinculados a los de origen comunitario que a actores de gobierno, con lo cual la academia puede obtener información más precisa de las necesidades en la escala del barrio.

El censo realizado en el 2021 con la flexibilización de normas de la emergencia sanitaria, estuvo enmarcado en el proyecto *“Desarrollo e implementación de soluciones de infraestructura de gestión del agua coproducidas para adaptarse al riesgo relacionado con el cambio climático en la intersección de áreas urbano-rurales de Medellín, Colombia”* desarrollado en convenio por la Universidad de Antioquia, Universidad de Edimburgo y Universidad Nacional.

Se indagó en las entrevistas por una posible relación de actores de origen académico y actores de gobierno, pensando en el desarrollo de formas alternativas de prestación del servicio, pero este trabajo conjunto parece no ser tan claro, aunque como se citó antes en este mismo apartado (p.142) los planes de desarrollo suelen apoyarse en estudios firmado por las universidades locales, que complementan justificaciones de parte de los actores de gobierno.

Hay un espacio entonces para la participación de actores de origen académico desde la búsqueda de prácticas que apunten a disminuir los problemas causados por la desconexión desde lo material: tuberías, formas de prestar el servicio, hasta la búsqueda por mejorar la calidad del agua del acueducto comunitario, por ejemplo. Los actores de origen académico tienen la posibilidad de apoyar y darle permanencia tanto a las producciones alternativas del espacio como a reproducción, pero de manera más contextualizada, adecuada, aportando desde los saberes a la cualificación de las prácticas. Es también una decisión ideológica, aunque a veces vinculada a posibilidades de financiación, ya sea desde actores de gobierno o con convenios académicos internacionales, el apostar por un saber que le otorgue poder a los actores comunitarios o por el contrario que refuerce el de los actores de gobierno.

Por ahora las iniciativas académicas son activas en el respaldo discursivo que también tiene un gran valor porque, aunque el suministro de servicios públicos, en especial del agua dependa en gran parte de la infraestructura, la prestación de los servicios está atravesada por la normativa y las posibilidades de acceso a esa infraestructura, que depende también de los discursos alrededor de los servicios públicos en contextos urbanos y no urbanos, para la muestra, lo ocurrido en la pandemia que permitió rápidamente facilitar el acceso a los servicios en algunos lugares en los que antes era complejo simplemente con el cambio de requisitos.

La controversia de borde mirada desde la lucha por el acceso a los servicios públicos, en especial acueducto y alcantarillado, una vez que energía parece no tener tan claramente la limitante del perímetro y se trata más como una conquista de usuarios que compran el servicio, es usada sobre todo como un mecanismo de control de territorio por los actores de gobierno, mientras que para los actores de origen comunitario ha sido una vía de afianzar el sentido de identidad como barrio y como colectivos y finalmente de la territorialidad de borde.

Sin embargo, no hay que idealizar la falta de servicios públicos incluso como lo que propicia la producción alternativa del espacio, como es el caso del acueducto comunitario. Las consecuencias de no tener conexión a los servicios públicos acaban de todas formas reforzando las condiciones de vulnerabilidad del asentamiento:

La problemática en el tema de los servicios públicos se resume en desarrollo de infraestructura y asequibilidad a los servicios y son causa fundamental de la vulnerabilidad de la población frente a las condiciones de riesgo actuales y futuras. Por ello, la disminución del riesgo implica mitigar los citados problemas y para ello se requiere de innovadoras

medidas, no sólo técnicas (sistemas descentralizados) sino también administrativas (subsidios, posible descentralización de la operación por parte de EPM, tarifas, reventa de energía y agua). (Ortiz, 2015 p.154)

Y les ha implicado dentro de esa producción alternativa de borde pensar más allá del acceso a los servicios su interconexión con otras diversas dimensiones de la socioespacialidad,

[CV_LíderC8] Entonces ese tema de articulación de agua y riesgo lo puse yo allá como articular riesgo por las discusiones que veníamos con Montanoa [hoy tejearañas]. En el 2019 ellos hablan de gestión comunitaria del agua. Yo les dije “no, articulemos la gestión comunitaria del agua y gestión comunitaria del riesgo”.

Y es precisamente a la gestión de riesgo a la que se abocan las controversias sobre el borde en El Faro, como se seguirá discutiendo en el próximo apartado.

3.3. Gestión del Riesgo como horizonte

Las prácticas que se han adelantado por parte de todos los actores no han logrado ni resolver plenamente las dificultades de vivienda, ni proveer completamente con servicios públicos a toda la población de El Faro con lo que la controversia de borde se mantiene vigente porque se siguen generando prácticas de autoconstrucción, aumentando cada vez más la densidad de viviendas y la generación de residuos, que por no haber una conexión óptima a las redes de servicios ha llevado a que se agrave la vulnerabilidad frente a una tercera temática: las amenazas de deslizamientos de tierra, escorrentías y otros eventos extremos a las que están sometidos, entendiendo amenaza como la probabilidad de que ocurran eventos potencialmente intensos.

La producción espacial que se ha estado analizando en el borde de la Comuna 8 está dada por la autoconstrucción y la resolución individual e irregular de la necesidad de vivienda y la desconexión de los servicios públicos, fruto de esa irregularidad. Esto ha implicado en un asentamiento con alta vulnerabilidad, entendiendo esta como los potenciales daños físicos y pérdidas frente a la concreción de una amenaza. La vulnerabilidad en buena medida también está dada por las materialidades y la configuración del paisaje, ya que las construcciones son en buena medida livianas, sin ningún tipo de sismo resistencia u otras resistencias a eventos extremos; además la no conexión al acueducto y alcantarillado ha implicado en un manejo de aguas no muy organizado que con la densificación del asentamiento también aumenta los factores de amenaza.

El sostenimiento en el tiempo de las prácticas que han ido poblando las laderas de Medellín de esta manera, unido a los procesos de agudización climática debido a los cambios provocados en escala planetaria por el calentamiento global han ubicado al borde de Medellín como una zona de alto riesgo, entendiendo este como la combinación de amenaza

y vulnerabilidad (Alcaldía de Medellín et al., 2013, p. 101). Es decir que el riesgo en El Faro es alto una vez que la probabilidad de una amenaza y la vulnerabilidad de sus estructuras son elevadas. Esto hace que la temática que avive más lo que se está llamando controversia de borde hoy esté alrededor de la gestión del riesgo.

Si en los primeros años de la temporalidad propuesta para esta investigación – entre 2011, cuando El Faro se reconoce como barrio, y 2015, cuando entregan las obra del Jardín Circunvalar y el Tanque de EPM – la comprensión de la lucha colectiva por acceso a los servicios públicos fue lo que determinó la cohesión de los diferentes actores comunitarios y la identidad de barrio por fuera del perímetro bajo la idea de “desconectados”, junto a otros asentamientos de la ciudad en las mismas condiciones, hoy esa cohesión se ha trasladado hacia la gestión de riesgo frente a las dos principales amenazas con las que convive el sector: deslizamientos de tierra y avenidas torrenciales. Como se mencionó en el apartado 2.1.4., durante los últimos tres años ocurrieron tres eventos graves en El Faro y zonas cercanas.

Ese cambio de enfoque, ligado a un cambio de narrativa más amplio en la escala de la globalización pero que se singulariza en los lugares, que tiene que ver con el cambio climático, para nada ha significado abandonar las luchas por vivienda digna y por acceso a servicios públicos. Más bien han sabido recogerlas dentro del discurso de la gestión del riesgo que en la actualidad aglutina y llama más la atención de los distintos actores, permitiendo articulaciones más efectivas, e implicando en una comprensión menos segmentada del espacio. Ese enfoque comprende el problema como una consecuencia del ordenamiento territorial de Medellín en el que

(...) la gestión del riesgo se encuentra íntimamente relacionada con el desequilibrio social existente y develado cuando un desastre ocurre (Campos-Vargas, Toscana-Aparicio y Campos Alanís, 2015). Proponer y ejecutar medidas de reducción del riesgo puede servir para cerrar la brecha de las desigualdades y propiciar condiciones de seguridad para las comunidades y sus bienes. El papel del Estado es fundamental en este sentido, tanto en las medidas estructurales que ejecuta, como en la inclusión de la gestión del riesgo en los ejercicios de planificación del desarrollo para cumplir objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que, a la larga, propenden por una mejor calidad de vida de los ciudadanos. (Rivera, Rodríguez, et al., 2020, p. 201)

La gestión de riesgo es la que llama más determinadamente a los actores del gobierno a la acción. Normativamente, a escala nacional, la gestión de riesgo gana relevancia a partir del 2012 cuando se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y que prevé un rango de acción nacional, departamental y local y que parte de una corresponsabilidad de los sectores comunitarios, públicos y privados frente a las acciones de conocimiento,

divulgación y prevención de los riesgos. De ahí se elaboran los planes municipales de gestión del riesgo. El de Medellín queda formulado para el lapso 2015 – 2030 y reconoce que el aumento de la urbanización desigual unido al cambio climático ha significado un aumento de los eventos amenaza y de la vulnerabilidad, generando un aumento del riesgo en su totalidad:

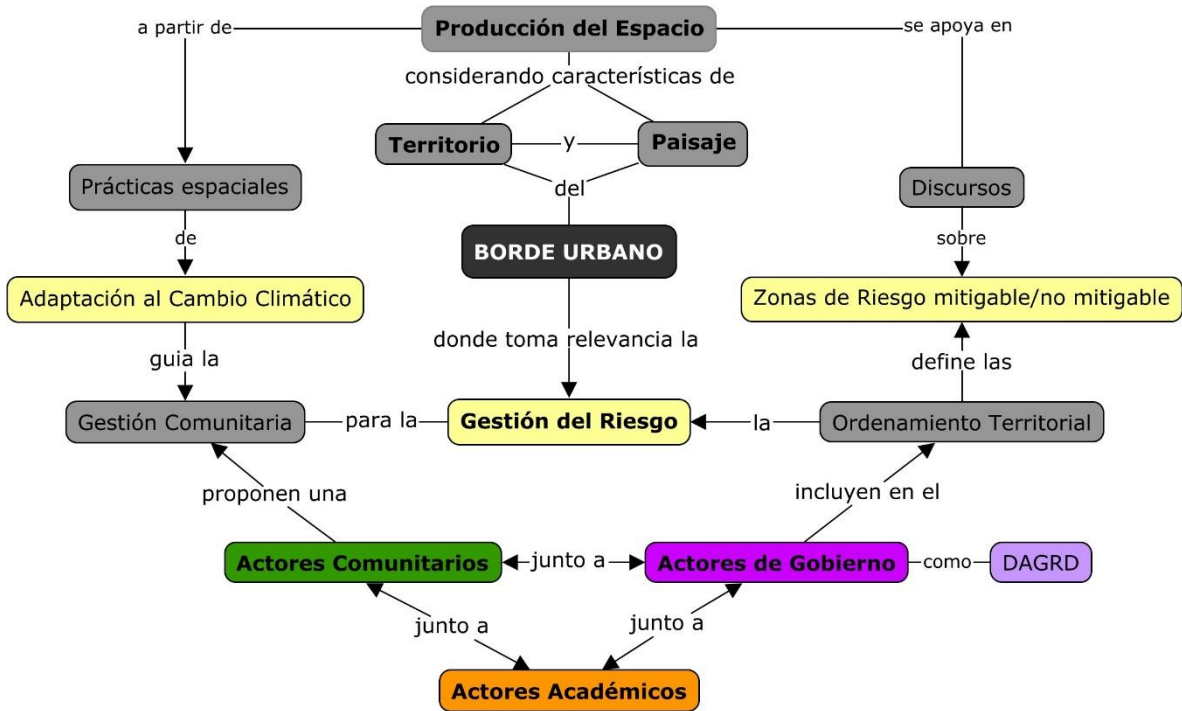
(...) el riesgo de desastres es una realidad que está aumentando por factores como la variabilidad climática, la aceleración de la urbanización y las condiciones de desigualdad en que se da la ocupación del territorio, pero que también su solución requiere del compromiso de todos, y este es uno de los principales objetivos de la gestión del riesgo de desastres. (DAGR, 2015 p.1)

En la misma línea, el primer POT de Medellín (Alcaldía de Medellín, 1998) menciona los riesgos proponiendo el tratamiento de suelos de protección, pero aún no menciona la gestión de riesgo, que toma relevancia para el plan de desarrollo 2012-2015 (Alcaldía de Medellín, 2012) y para la revisión del POT en el 2014, una vez que la política nacional ya existía, y se toma como una apuesta territorial principal.

Así, nuevamente, como para la vivienda y los servicios públicos se propone un esquema de la producción de borde enfocado desde la gestión del riesgo, a partir de las categorías con las que se ha construido este trabajo.

En estos cinco esquemas que son de alguna forma el resumen de lo que se encuentra en el texto, se ha tratado de apuntar a clarificar las relaciones entre actores de distintos orígenes y sus roles en las prácticas y discursos de la producción de borde, incluyendo las categorías espaciales en relación que se han elegido como punto de vista: paisaje y territorio.

Esquema 5: Mapa Conceptual Gestión del Riesgo



Elaboración Propia

El borde urbano se empieza a relacionar con la gestión de riesgo a partir de la Política Nacional de Gestión del Riesgo y la formulación del plan municipal de gestión del riesgo de desastres (DAGR, 2015) que usa la conceptualización de borde que fue propuesta en el POT como uno de los ejes estructurantes del territorio del Valle de Aburrá. La formulación de ese plan coincide en calendario con la culminación del Tanque de EPM y el Jardín Circunvalar que se discutieron en los anteriores apartados, y que fueron fundamentales para la consolidación de la comprensión del borde como un espacio con características propias.

Durante esos años El Faro estaba en consolidación y crecimiento de su población, incluso impulsado por esas dos obras y las materialidades dejadas por ellas: la vía de acceso mejorada por la obra del tanque de EPM y el camino de la vida del Jardín Circunvalar. Esto a pesar de que en algunos documentos (Alcaldía de Medellín et al., 2013; Urbam-EAFIT & AMVA, 2011) se alertaba para el cuidado que se debería tener con la creación de infraestructura como posible factor de atracción de habitantes para el asentamiento.

Al mismo tiempo que se dan estas prácticas espaciales, el discurso conecta el Plan director para el Valle de Aburrá BIO 20-30 (Urbam-EAFIT & AMVA, 2011) y la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en 2014 (Alcaldía de Medellín, 2014a) vinculando la

autoconstrucción de vivienda con el aumento del riesgo, lo que serviría como base para las futuras intervenciones. A partir de ese momento es que queda claramente plasmada la comprensión del borde en Medellín como un diferenciador claro entre la urbanización y una zona de valor paisajístico que debería ser protegida como una medida de protección no solo ambiental sino frente al riesgo. Dice el Plan director claramente:

Es necesario establecer una estrategia de control de la urbanización a través de la ocupación proactiva de los bordes, para definir un límite urbano que permita contener la expansión, reducir el riesgo, restaurar la integridad ecológica y consolidar asentamientos viables. BIO 2030 propone cambiar la dinámica actual, que acepta una línea teórica entre lo urbano y lo rural, por la de un borde neto y diferenciado. Este borde permitirá la correcta articulación entre el suelo urbano y rural, a través de una secuencia de escenarios naturales, núcleos institucionales, actividades productivas sostenibles y asentamientos humanos de baja ocupación y densidad. (Urbam-EAFIT & AMVA, 2011, p. 136)

El POT, entonces, bajo esa premisa enfoca los instrumentos de segundo nivel macroproyectos de borde desde la concepción de la protección, del control territorial y de la preservación paisajística, desde la comprensión de paisaje como lo no intervenido por humanos, aunque eso sea una ilusión, una vez que la ladera de Medellín, contigua a El Faro ha sido constantemente intervenida. Y aunque en esos instrumentos se incluyen acciones para hacerle frente a las necesidades de las poblaciones ya asentadas, el borde como concepto se usa en la perspectiva de la gestión del riesgo que a veces ha tendido a buscar soluciones, pero que también ha servido como motivo para desalojos y no atención de las mismas. Esa es la concepción de borde que guía el proyecto del Jardín Circunvalar:

[MDE21_EDU] El Jardín Circunvalar nace de una idea de cómo intervenir el límite urbano rural en la periferia de la ciudad. Como todos sabemos se han concentrado en buena parte del perímetro de la ciudad los barrios con mayor nivel de precariedad de segregación socioespacial y de limitaciones.

Muchos de esos barrios con áreas muy extensas de comunidades habitando en condiciones de alto riesgo sin regularización y legalización predial en algunos casos sin las dotaciones básicas de servicios públicos, con problemáticas pues además sociales no sólo de pobreza extrema y pues desempleo e informalidad de todos los servicios, sino también con la presencia de grupos irregulares actor armado que ejercen autoridades diversas y que usan la violencia como un instrumento o como una forma de intervención en el territorio.

En esa perspectiva hay una dificultad para entablar diálogos y prácticas conjuntas entre los actores de gobierno y los actores de origen comunitario, ya que los primeros, sus documentos y discursos entienden la gestión del riesgo como evitar a toda costa la urbanización, pero solamente válido para los bordes donde los asentamientos se dan informalmente, en especial la ladera nororiental en donde se encuentra El Faro, no en la misma medida para bordes ocupados por emprendimientos inmobiliarios (adaptados a la producción capitalista del espacio) en la ladera suroriental o suroccidental de la ciudad.

Mientras que, para los actores de origen comunitario, que conviven con las amenazas, buscan y proponen soluciones a las vulnerabilidades en la medida que se garantice el acceso a vivienda digna y a los servicios públicos, porque precisamente el no acceso es un factor que potencia las vulnerabilidades. En EPM lo reconocen, y aunque dentro de la norma del ordenamiento territorial no pueden generar soluciones estructurales, pues tampoco les corresponde, promueven voluntariados con sus empleados para minimizarlos:

[SA_EPM] Ahorita hay actividades que hace EPM de llegar a los barrios, un tema de voluntariado y era coger todas esas conexiones ilegales y aunque sigan siendo ilegales que no tengan fugas, organizarlas.

¿Por qué? O sea, “yo no le puedo llevar hoy el servicio no me lo permiten. Está en retiro de quebrada, está en zona de alto riesgo. Pero puedo mitigar esto que está ocurriendo. Mira le puedo poner la cinta aislante, o la cinta de teflón para que el agua deje de chorrear por ahí” y esto yo creo que es un muy buen ejemplo para decir: “Venga, es que esto no les pasa solamente a los pobres, ¿no?”.

Hay por lo tanto una contradicción, porque si, por un lado, la ubicación de zona de riesgo no mitigable es lo que impide la implementación de un proyecto de Mejoramiento Integral de Barrio en el Faro, o la conexión a los servicios de alcantarillado o acueducto, por otro lado, es justamente la falta de estas acciones de parte de los actores de gobierno los que potencializan la vulnerabilidad que a su vez potencializa el riesgo.

Fotografía 5: Pancarta en el Cabildo Abierto. Mesa de Vivienda y Habitat de la Comuna 8



Isabel Pérez - octubre 2021. Cabildo Abierto. UVA Pinares de Oriente

Además, la característica de “no mitigable” está dada por estudios generales de suelo en la escala de todo el valle para el POT o de otros actores de origen académico (Kühnl et al., 2021), Sin embargo, los que exigen los actores comunitarios son estudios más detallados para la escala de barrio, que ha sido una de las exigencias presentadas en la Audiencia y el Cabildo: estudios microzonificados de riesgo – Fotografía 5 - , de forma que se entienda

cuales unidades de vivienda en específico están más expuestas a las amenazas y las acciones pertinentes para mitigarlos. Pero esos estudios cuestan, y hasta ahora no se han hecho.

Y el hecho que los eventos extremos como deslizamientos ocurran en otras laderas de la ciudad no atravesadas por la pobreza multidimensional que atraviesa la Comuna 8 genera la idea de que “todo el borde urbano” está sometido al mismo riesgo no mitigable. Sin embargo, los emprendimientos inmobiliarios de alto valor de otras zonas están obligados a generar estudios de riesgo en una escala micro para sus terrenos y presentar un plan de manejo de los riesgos que tenga, eso hace parte de lo que los hace formales y costosos, aunque estén efectivamente en zonas de borde también. Entonces utilizar el concepto de borde en sentido de preservación solo para algunos casos es penalizar a la población empobrecida y desposeída por no cumplir con esos requisitos para sus viviendas autoconstruidas y profundiza la desigualdad y la injusticia socioespacial, a lo que los actores de origen comunitario han cuñado con la expresión de que el borde allí es “zona de alto costo, no de alto riesgo”.

Fotografía 6: Aguas de lluvia en el Camino de la Vida



Fragmento de video de aguas de lluvia llegando al Camino de la Vida. Isabel Pérez. Septiembre 2021. Salida de Campo con el DAGRD

Aunque se intentó indagar (conversación personal con funcionario del Dagrd en la salida de 14/08/2021 – Tabla 1 p.23) esta investigación no logró encontrar si el proyecto del Jardín Circunvalar contó con estos estudios microzonificados de riesgo previos a la obra, que

debería haberlos tenido. Por eso, y sería una hipótesis a confirmar en un estudio complementario que el Jardín Circunvalar esté yendo en contravía de sus propios objetivos y agudizando los factores de amenaza. Ya que, aunque se planteó como un proyecto de control urbanístico del borde urbano, uniendo la de atracción del poblamiento que generó, ya diagnosticada, y su dudoso reconocimiento de amenazas y plan de manejo de riesgo, pues, según los habitantes de El Faro y la observación en recorridos, la obra ha generado que las avenidas torrenciales sean más caudalosas y lleguen más rápido a la zona poblada, como consecuencia de la impermeabilización de algunas zonas y desvíos de cauces.

Volviendo a la noción de gestión del riesgo, que según la ley 1523 del 2012 corresponde al

[...] proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento promoción de una mayor conciencia del riesgo, e impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (DAGR, 2015, p. 33)

e incluye acciones de reducción, mitigación, prevención de los factores de vulnerabilidad y amenaza y recuperación, rehabilitación y reconstrucción cuando se concreta. El actor de origen comunitario comenta como lo han asumido en los colectivos:

[CV_LíderC8] Nosotros hasta ese momento hablamos era de mitigación de riesgo ya después del 2015 empezamos a hablar de gestión de riesgo, no de mitigación, sino que la mitigación hacía parte de la gestión de riesgo, entonces a la prevención, el antes. Entonces ese discurso ya lo metimos entonces ahí es donde surge lo de riesgo.

Si a partir de los distintos instrumentos de planeación urbana la gestión de riesgo empieza a ser parte del léxico para hablar de las zonas de borde, los actores comunitarios también lo asumen como discurso incluyéndolo en sus estrategias de reivindicación y articulación, complejizando la relación socioespacial creada por la producción del borde, renovando puntos de diálogo y de tensión entre los actores de distintos orígenes, que buscan cualificar su discurso que terminará afectando las prácticas o viceversa, prácticas espaciales que los llevan a cualificar el discurso para ser reconocidos como actores válidos.

La gestión del riesgo incluye en su terminología las acciones de prevención y mitigación previas a un evento o a la concreción de la amenaza, que incluyen disminución de la vulnerabilidad, atendiendo las situaciones que la generan y la amenaza, generando acciones constructivas, o de preservación del entorno ambiental. Si llega a ocurrir un evento extremo también la gestión del riesgo debería prever la atención y el posterior acompañamiento en la recuperación (DAGR, 2015; Isaza, 2019). Lo que reclaman los actores de origen comunitario es que el enfoque se queda solamente en la atención

inmediata y no se llega a la plena rehabilitación de la zona afectada, o entonces la mitigación se usa como excusa para el desalojo cuando se pone como única acción posible de prevención. En respuesta a esto se empieza a pensar en una gestión comunitaria del riesgo que definen así:

[EG_Tejearañas] Hay que hacer mitigación porque se pensaba era “cómo hacemos para que no nos saquen por riesgo”. Entonces lo que hay que hacer es mitigar y ya cuando empezamos a hacer las escuelas de formación en 2014 teníamos como módulos, dentro de las escuelas de gestión de riesgo, hacemos unas escuelas de gestión comunitaria de riesgo, para poder decir no sólo mitigación, tenemos que pararnos desde toda la gestión de riesgo para decir "nosotros tenemos capacidades de gestión" y lo que hemos hecho durante toda la vida en los barrios informales es gestionar el riesgo, sino no existiríamos. Hemos gestionado el riesgo al hambre, el riesgo a la muerte, el riesgo a hacerle mal talud a la montaña, el riesgo a tener que vivir al lado de la quebrada, o sea, al final hemos gestionado riesgos toda la vida. Sino que no lo llamábamos así.

El Plan municipal de gestión de riesgo reconoce esos saberes de los actores de origen comunitario y la incapacidad de los actores de gobierno de hacer esa gestión sin que sea con los distintos actores comunitarios, en ese sentido es claro en proponer que solo es posible una efectiva gestión del riesgo si involucra a todos los actores:

Es importante resaltar la necesidad de reconocer y revalorar los conocimientos y prácticas de las comunidades, sectores productivos y de la misma administración pública, ya que ellos históricamente han hecho frente a distintos tipos de amenazas, elaborando en el camino estrategias y experiencias de enorme utilidad en la cualificación de la gestión del riesgo, dada su efectividad, flexibilidad, aplicabilidad y pertinencia (DAGR, 2015 p. 30).

El DAGRD, al ser el ente de la administración municipal que tiene por responsabilidad responder a las emergencias hace un llamado mucho más claro que otros actores de gobierno implicados en el tema de vivienda y de servicios públicos a la participación activa de los actores comunitarios. Con la ventaja de que encuentra asociaciones y colectivos ya fortalecidos que precisamente se consolidaron, previo a la gestión comunitaria del riesgo, en la lucha por servicios públicos y frente a los momentos de amenaza de desalojo que implicaron en la construcción del Tanque de EPM y el Jardín Circunvalar. Así, nos dicen los actores comunitarios, que, aunque han usado el riesgo al que están expuestos como una razón para adelantar esos desalojos, los actores de origen comunitario han podido mostrar que también generan acciones propias de gestión de riesgo:

[EG_Tejearañas] También les mostramos que desde lo comunitario se puede hablar de la gestión de riesgo. Entonces entendiendo la gestión de riesgos de distintos lados no únicamente desde un dato constructivo, y yo creo que eso ha sido una de las cosas que hemos ganado, por eso ahorita uno de los temas frente a El Faro es la gestión de riesgo. Porque ahora es pararnos desde nosotros “podemos gestionar riesgo” y es que además lo dice la ley [aludiendo a la ley 1523] que es asunto de todos, o sea también es nuestro derecho y es nuestro deber. Antes no era así, antes era el Estado para “salvar tu vida por

gestión de riesgo”, te sacaba, entonces era muy funcional y en esa época era demasiado funcional para el proyecto de Jardín Circunvalar.

Y así es como a la gestión del riesgo le surge desde los actores de origen comunitario la noción paralela de gestión comunitaria del riesgo, y las mesas de vivienda, de desconectados, la JAC y los colectivos se van volcando a la organización de sus prácticas espaciales a partir de un mayor conocimiento comunitario de las dinámicas ambientales y de cambio climático que afectan la recurrencia de las amenazas y la comprensión de que las demás luchas previas habían ido constituyendo estaban incluidas en ésta de la gestión del riesgo y llenaban de contenido el concepto de borde en Medellín.

[EG_Tejeañañas] Entonces es cómo hacemos y desde la gestión de riesgos como aumentamos la capacidad para disminuir la vulnerabilidad y ese es uno de los desafíos en el borde. Nos paramos desde la gestión de riesgo, no porque somos poblaciones vulnerables, porque lo que hace la gestión comunitaria de riesgo es que problematiza la vulnerabilidad y nos hace pensar que:

“la vulnerabilidad no es algo que nació conmigo, ocurre porque vivo en el borde, es una situación y la situación la transformo (...) estoy una situación de vulnerabilidad en un borde donde se me excluye por ser empobrecido porque a los que sí tienen plata si les puede llegar servicios, porque los que sí tienen plata no los van a sacar (...)”

Pero entonces también, cómo entender que algunos no tenemos derechos [a vivienda digna, a servicios, a vivir cerca de la ciudad] y otros sí, porque su forma de gestionar de riesgos es a partir de una fortaleza económica. Nuestra fortaleza es la de la naturaleza, es la de la solidaridad con lo que eso implica.

La “gestión comunitaria del riesgo” es finalmente la articulación de actores comunitarios, en algunos casos con apoyo de actores académicos, en la producción de conocimiento y de observación de los procesos naturales y las formas de enfrentarlo desde el rol de habitantes. El proceso de asumir la gestión de los riesgos también desde lo comunitario ha llevado a la una nueva comprensión política de las desigualdades urbanas a las que están sometidos, ya conocidas tanto por la vivienda como por el acceso a servicios públicos, pero que en el caso del riesgo descubren a una ciudadanía externa más atenta, y exige una articulación más clara y colectiva entre distintos actores. Finalmente, la gestión del riesgo (comunitaria o no) devela cómo se ven reflejadas esas desigualdades en las formas de producir ciudad y borde y ha hecho con que los actores comunitarios intervengan como actores políticos (ya venía pasando con el acceso a servicios públicos, pero desarticulada en la medida que algunos fueron siendo conectados a la red mientras otros no):

[EG_Tejeañañas] Entonces desde ahí fue pararnos desde la noción de gestión comunitaria de riesgo que también nos politiza y cuando hablo de politizar no es instrumentalizar la gestión de riesgo para lo político, sino entender que también es una acción política porque es la acción en la que hemos decidido estar en los territorios, convivir con la naturaleza de manera distinta, entender que la naturaleza también hace parte de lo popular y hace parte de nosotros.

Este relato es bastante potente para la comprensión de la producción del borde, una vez que usa los mismos conceptos que usa el POT para hablar del borde: paisaje, naturaleza, riesgo, pero desde la perspectiva de aquellos que según esa planeación u ordenamiento no deberían estar allí. Al asumir una gestión comunitaria del riesgo se asume también la capacidad de generar las prácticas y los discursos necesarios para la permanencia en esos lugares. Es casi como una respuesta a la pregunta que plantea Lefebvre:

¿Cuál es entonces el estatus político del espacio? Apenas comienza a mostrar un carácter político cuando exige su despolitización. El espacio politizado destruye sus condiciones políticas pues la gestión y la apropiación de dicho espacio contrarían al Estado y a los partidos políticos. Ellas requieren otras formas de gestión (lo que llamaremos «autogestión» de las unidades territoriales, ciudades, comunidades urbanas, distritos, regiones, etc.). Así pues, el espacio agrava el conflicto inherente a lo político y al Estado como tal (Lefebvre, 2013, p. 445).

Los discursos de planeación y su apropiación por los actores comunitarios es lo que finalmente ha permitido la consolidación de espacios de articulación entre actores, es decir, la politización del espacio en contra de la despolitización pretendida por un ordenamiento basado en datos técnicos que llevan a buscar como primera medida de gestión de riesgo el desalojo de zonas que se han urbanizado por la necesidad de garantizar el derecho a la vivienda, aunque precariamente. Esa articulación, que a veces logra ser entre actores de distintos orígenes como lo estamos planteando en este trabajo, inicialmente se da entre los diversos actores comunitarios y conectando las distintas temáticas. Es decir, para los actores de origen comunitario, pasar de una lucha por acceso a servicios públicos a una gestión del riesgo es sobre todo una cuestión estratégica, de cómo logran mayor cohesión, y de cómo son incluidos en el debate en una posición de poder más equivalente.

El tema de riesgo da un punto de diálogo y articulación con los actores de origen académico, que han visto en el tema de gestión de riesgo una posibilidad de entrar vía un debate de interés global por adaptación al cambio climático y así acceder a proyectos con otras universidades del exterior y generar procesos en los que participen activamente actores de distintos orígenes articulados, de esta forma consiguiendo recursos más sólidos que mantienen los procesos más a largo plazo y permiten prácticas espaciales con mayor nivel de complejidad: estudios de suelo, de aguas, construcción de prototipos. Estos procesos encuentran unos actores comunitarios fortalecidos por todo lo que se relató en los apartados de vivienda y servicios que acceden participar en colaboración con centros académicos, desde que la producción de conocimiento quede accesible para ellos.

Esa construcción de conocimiento es fundamental pues aporta (y respalda en términos de poder) a la discusión frente a los actores de gobierno. Lo dice la encargada de Inform@risk, uno de esos proyectos que se adelanta en La Cruz, un asentamiento de características parecidas a El Faro, en la Comuna 3, que menciona la importancia del trabajo de los actores de origen académico, comunitario y de gobierno en conjunto:

[Inform@risk_Urbam] Hoy consideramos que ha sido efectivo porque nos mantenemos en un proyecto que va a cumplir cuatro años y ya finaliza y justamente estamos muy contentos de que se ha logrado. Que el DAGRD de Medellín esté buscando darle continuidad al sistema, lo cual es muy atípico, usualmente estas iniciativas académicas llegan instaladas hacen mediciones y chau, pero para nosotros es fundamental la continuidad y también es como darle valor a esa visión internacional que tiene Medellín y Antioquia por iniciativas multisectoriales de organizaciones sociales.

Al mencionar la producción de conocimiento, y el papel de los aquí llamados actores de origen académico, con el privilegio de ser quienes detienen el saber formalizado, volvemos a la discusión de las jerarquías de los saberes y su relación con el poder (inicialmente boceteada al caracterizar los actores) y como eso interfiere en la producción del espacio, en el borde, en este caso. Los actores de gobierno representan poderes sociales, económicos y políticos, muchas veces en conjunto, lo que termina dándole un sesgo a las decisiones de planificación urbana, favoreciendo la reproducción capitalista del espacio, que a su vez favorece el mercado inmobiliario, los espacios segregados según estratos, y la ciudad desigual que Medellín es.

Lefebvre nos invita a un conocimiento crítico que denuncia las colusiones entre saber y poder y los usos burocráticos del saber especializado. (Lefebvre, 2013, p. 443) Y eso es justamente la controversia de borde, clarificada después de exponer estas tres temáticas vinculadas al caso de El Faro. ¿El concepto de borde permite un saber más democrático a partir de producción de conocimiento que no provenga únicamente de actores académicos, o el uso del saber técnico y especializado se mantiene burocratizado y a favor de un modelo de ciudad que sigue desamparando a los mismos habitantes de lo que antes eran llamados barrios subnormales o periferias, sin resolver sus demandas? Por detrás de las relaciones de los actores como se clasificaron para este trabajo, están finalmente las preguntas sobre la relación entre el saber y el poder y como se materializan en prácticas y discursos que afectan la producción de borde.

En los fragmentos de las entrevistas a continuación se plasma la comprensión de los actores frente a estos ejercicios de articulación con otros actores, respecto a la gestión del riesgo:

1) Los actores de origen académico comprenden que no tienen la capacidad de adelantar las prácticas espaciales sin alianzas con actores comunitarios o con actores de gobierno. Ocurre por ejemplo con las Bases para una Política Pública de productividad en el borde urbano-rural de Medellín (Basombrío et al., 2015) que vislumbra y proyecta desde un proyecto de investigación pero que no llega a concretarse,

[IB_Urbam] Claro, la academia está, pero hay veces que no puede estar y la academia no resuelve, no es el Estado que a veces que no llega porque son lugares demasiado apartados. La alcaldía administrativamente es muy grande y si bien, por ejemplo, el DAGRD tiene como foco la gestión del riesgo, muchas veces conoce muy bien y atiende todo lo que pasa en estos barrios, no es suficiente, pareciera que es un problema que es creciente y que no da abasto para ser atendido por la alcaldía.

O en el caso de Inform@risk, se genera un proceso entre varias universidades y le logra un piloto en un asentamiento de borde (Comuna 3), pero su ampliación queda dependiente de recursos y priorizaciones de actores del gobierno.

2) Los actores de origen comunitario cuestionan las relaciones entre el poder y el saber y apuntan a la articulación y cooperación entre actores con el objetivo de incidencia y exigibilidad en el cumplimiento de derechos, para lo cual suelen encontrar respaldo de actores académicos (en derecho, trabajo social) y diálogo y cooperación con actores de gobierno más o menos dispuestos, pero sobre todo al individualizar funcionarios (en cierta medida desinstitucionalizándolos):

[CM_LaJurídica] Buscamos incidir en los planes de desarrollo porque eso hace parte de esos ejercicios de incidencia. Para el Plan de Desarrollo Medellín Futuro fue mucho lo que insistimos para la formulación del macroproyecto, y nos dieron un latigazo en la cara y nos dijeron que no. Pero hay que hacerlo, entonces a la administración, dependiendo del escenario, de la temática, de cómo se vayan dando las relaciones, nos hacemos pasito y vamos bien y trabajamos bajo los mismos objetivos, porque se supone que el objetivo del DAGRD es la gestión y mitigación de riesgo, pues a nosotros también, vamos de la mano, pero si no, toca abrocharles.

3) Pero también decepciona la diferencia entre el discurso y las prácticas que finalmente adelantan los actores de gobierno, y ve más bien que las concertaciones terminan por ser útiles a la legitimación del poder sin que finalmente signifique en apoyo efectivo para resolver las demandas, en este caso con el DAGRD:

[CV_LíderC8] Entonces esa relación con el DAGRD fue fruto de todo este tema de cómo arrancar los diálogos en 2016-2017 y se materializó en el 2020 para trabajar articuladamente, pero no ha sido tan positiva, han ganado más ellos porque han bajado tensiones que lo que realmente se ha avanzado en el proceso. Entonces en el marco se discusiones ellos están ganando más que nosotros, y ahí es donde viendo esa experiencia de exigibilidad y concertación se empieza a hablar de autonomía.

El DAGRD en este caso, se beneficia de la participación de actores comunitarios y justifica así una acción con los habitantes y procesos comunitarios, pero no suele dar en la misma medida, o como desearían los actores de origen comunitario.

Desde la perspectiva crítica del saber y la crítica del conocimiento vinculada a las prácticas espaciales, la gestión del riesgo y la gestión comunitaria del riesgo también han sido posibilidades para que algunos de los actores de origen comunitario se acerquen a la academia con la intención de legitimar saberes para responder más directamente a cuestionamientos de los actores de gobierno y varios de ellos se hayan posgraduado en áreas del conocimiento que les ha permitido cualificar el debate, la crítica y las articulaciones entre actores y sobre todo el reconocimiento como actores válidos en el debate sobre borde (los bucles de alianzas y colegas de Latour). Ocurre entonces un reconocimiento por parte de los actores de origen académico como pares y permite que el poder en discusiones con actores de gobierno sea más equivalente.

Este proceso que viene ocurriendo con la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático son el nuevo horizonte, incorporando luchas anteriores por vivienda y servicios públicos y es el que ha movido en los últimos años todos los sistemas de la controversia en la que borde es el concepto central:

[CV_LíderC8] Entonces el objetivo estos tres años es poner el tema la agenda de cambio climático, adaptación el cambio climático articulado a la gestión de riesgo (...) o sea, van a ser más recurrentes ese tipo de fenómenos, entonces eso es real, ahí tenemos que adaptarnos.

Entonces así como duramos un montón de tiempo hablando de mitigación, luego de gestión de riesgo, ahora ya tenemos que hablar de adaptación al cambio climático, si o si tenemos que adaptarnos(...) Los cálculos que dice el IPCC es que estas zonas tropicales son las que más van a sufrir, los países tercermundistas y el trópico son los que más van a sufrir entonces tenemos que adaptarnos y son estrategias a 10, 15, 20, 30 años eso ya hay que irlo inculcando, pero yo sé que eso se va a demorar cinco años en la comuna 8, mínimo cinco años.

El cambio climático puede ser leído en clave de controversia científico-social también, pero para efectos de esta investigación se particulariza en el borde a través de la gestión de riesgo.

Mientras escribía esta tesis, en el segundo semestre de 2022 los actores comunitarios otra vez articulados exigían frente a los actores de gobierno la declaración de emergencia climática por parte de la Alcaldía de Medellín y aquí nos habla de cómo eso aglutina las tres temáticas de las que hablamos en este capítulo en El Faro:

[CM_LaJurídica] Entonces el tema de viviendas, servicios públicos y gestión de riesgo es fundamental y son los temas que más se reivindican y se trabajan y todo eso transversalizado obviamente por el tema de lo ambiental, la crisis climática que es el enfoque que ya estamos empezando a visibilizar. La emergencia climática es una campaña fuerte, que vamos a empezar y se va a seguir.

El Faro y en general los barrios de borde en Medellín han logrado atravesar una década pasando por distintas etapas y la controversia sigue vigente porque las complejas condiciones de la producción espacial allí en términos territoriales y de su relación con la naturaleza desde las materialidades se mantienen. Y a pesar de distintas estrategias, gobiernos, estudios y concepciones de los distintos actores no se han logrado ninguno de los objetivos: ni subsanar el déficit de vivienda, ni controlar la urbanización ladera arriba, ni conectar la población a servicios públicos en su totalidad ni disminuir significativamente la vulnerabilidad frente a amenazas.

3.4. El desborde. Caso del Alto de la Mora

Para culminar este capítulo y antes de pasar a las reflexiones finales, aunque los objetivos se concentraron en las prácticas espaciales y discursos que atravesaban física o conceptualmente el barrio El Faro, es pertinente proponer algunos párrafos sobre lo que ocurre un poco más allá de él y que dentro de la totalidad del espacio, no está desvinculado de lo que ocurre en El Faro vinculado a las tres temáticas a partir de las que se analizó el borde.

En el apartado 2.1. en la Figura 6 (p. 78) se mostró el acelerado crecimiento de un sector al nororiente de El Faro al que se viene denominando Alto de la Mora. Es un sector cuyo único acceso vehicular actual es desde El Faro, por la placa-huella que quedó posterior a la instalación del tanque de EPM. Adicionalmente, queda en su totalidad en suelo con tratamiento de protección perteneciente a la Reserva del río Nare, es decir no aceptaría ninguna urbanización según la norma, más restrictiva para esa zona que para El Faro que queda parcialmente en área de expansión urbana. Geomorfológicamente es un terreno más plano que la ladera de la comuna 8 donde se encuentran El Faro, El Pacífico y Altos de la Torre, y mirándose desde el centro de Medellín, o desde la comuna 9 – Buenos Aires, queda detrás del cerro Pan de Azúcar. La imagen de satélite comparada en la Figura 6 (p.78), con diferencia de tres años es bastante elocuente respecto a la acelerada urbanización de esa zona.

Sin embargo, es un tema complejo de mencionar:

[CM_LaJurídica] De hecho, eso es un tema bastante delicado bastante complejo porque digamos que Alto de La Mora, yo no sé si te viste Encanto: "no se habla de Bruno", no se

habla de Altos de la Mora, porque efectivamente el tema de la avenida torrencial en El Pacífico en el 2020 fue por esa construcción que nosotros ¿cómo le llamamos? “cambio de cobertura vegetal en la parte alta” para no decir que es que están construyendo allá arriba. Porque es un asunto de riesgo que están ligados con el loteo, la presencia de grupos y actores armados ilegales en los territorios.

Hoy Altos de la Mora es parte de la controversia de borde, pero con la dificultad de no poder llamarlo por su nombre. Allí no ha habido debate público en la misma intensidad que ha ocurrido con los demás asentamientos, sobre porqué al construir allí sobrepasaron el proyecto del Jardín Circunvalar que pretendía limitar el crecimiento urbano:

[CV_LíderC8] Pero que en Alto de La Mora tiene otra característica específica que no necesariamente es relacionado con los desplazados del conflicto porque usted ve la calidad de las viviendas que es diferente a como se empezaron a configurar estos tipos de barrios como El Faro, Altos de la Torre, El Pacífico, Golondrinas, La Cruz.

Básicamente, porque se entiende que quienes están loteando irregularmente esa zona son los actores ilegales que se mencionaron en el apartado 2.2.4. y lo que hay entonces es una disputa de poder de otro estilo, con otras reglas y otros actores. Donde los que parecen perder territorio son los actores de gobierno de forma explícita a través de la evidente ocupación de las áreas de protección y los actores de origen comunitario, que como decía la primera entrevista citada, no pueden mencionar el tema, bajo la amenaza de perder la tranquilidad de vivir allí. Y precisamente a raíz de las materialidades que dan cuenta de una producción espacial distinta, surge la pregunta, formulada por un entrevistado:

[EG_Tejeañás] De ahí para arriba hay más y hay desde viviendas informales hasta viviendas muy formales con piscinas con unas estructuras en donde ya ese doble borde que decía Patricia (Zuluaga Sánchez, 2005) ya no está, porque ya se empieza a mezclar.

¿Entonces quienes Sí tienen derecho a vivir ahí?

¿Y por qué hablar de Alto de la Mora?, porque efectivamente desde la perspectiva de la producción espacial del borde en la mirada que se asumió en este trabajo a partir de las categorías espaciales de territorio y paisaje tienen una afectación directa sobre los asentamientos como El Faro y El Pacífico, puntualmente y enmarcado en las temáticas abordadas en este capítulo:

1) Sobre la vivienda porque al construir viviendas más amplias con mejores materiales, terminan por encarecer todo el sector y la problemática señalada del déficit de vivienda, el cual empujaba gente sin otras opciones a los bordes en busca de un terreno, a falta de una política pública de vivienda para estratos bajos, termina agudizada por una especulación local mediada por actores no regulados.

2) Con relación a los servicios públicos, son más unidades demandando un servicio que no llega allí. Esas unidades construidas en el Alto pueden dificultar los

procesos formales de conexión de sectores de El Faro por medio de programas como mínimo vital, o conexiones en zonas de difícil gestión como manera de evitar la conexión de Alto de la Mora de formas irregulares a partir de El Faro.

Pero, más grave, es que la ocupación de suelo del Alto, y su consecuente generación de aguas residuales, aguas arriba de El Faro ha afectado significativamente la calidad del agua del acueducto comunitario que ya era precaria, con posibles contaminaciones impeditivas para el consumo humano, ya que en las inmediaciones de la zona que se urbaniza rápidamente queda la bocatoma de la quebrada La Castro.

3) El suelo de protección ocupado, la impermeabilización de una zona de gran importancia para la retención de aguas (área de recarga) antes de las laderas que conforman la cuenca del río Medellín, son factores que implican en una menor infiltración de agua de lluvias y aumentan enormemente la amenaza sobre los asentamientos, dificultando la gestión del riesgo, como ya decía el entrevistado, con afectaciones perceptibles en los eventos que vienen ocurriendo.

La producción espacial de borde de Alto de la Mora y de El Faro son completamente diferentes en relación al paisaje y las materialidades (terrenos grandes vs terrenos pequeños, ladrillo vs lona y cartón) como en la disputa y apropiación territorial también (El faro está bajo sospecha de control territorial, en cambio no parece haber ningún control frente a la urbanización acelerada de Alto de la Mora). Eso lleva a pensar y repetir la pregunta del entrevistado “**¿Entonces quienes SÍ tienen derecho a vivir ahí?**” o reformularla en los términos de esta investigación: ¿cuáles producciones espaciales de borde y cuales actores tienen la posibilidad de disputar el territorio y modificar su paisaje?

Lo que ocurre con Alto de la Mora, que queda apenas mencionado aquí en relación a lo que afecta directamente en relación a El Faro a partir de las tres temáticas profundizadas y frente al acceso físico. La relación con la urbanización de Alto de la Mora cuestiona la comprensión y los límites de las luchas de los actores de origen comunitario y al mismo tiempo cuestiona lo que se propuso en esta investigación como producción alternativa de espacio. En algunos momentos puntuales del campo, actores de Alto de la Mora se acercaban a El Faro para vincularse a su trayectoria construida en una década para hacer exigencias, mientras que los colectivos y líderes vinculados a los procesos de El Faro ven con algo de sospecha esa relación, que finalmente será en la producción del espacio y en la capacidad de los distintos actores que quede las posibilidades, imaginaciones y

materialidades del futuro. Alto de la Mora vuelve a avivar las preguntas iniciales de esta investigación: ¿Cómo la producción espacial es disputada desde los distintos actores a través de prácticas y discursos en el borde urbano de la Comuna 8 en Medellín? ¿Quiénes son esos actores y cuál es su vínculo con el espacio? Y aparece incipientemente la necesidad territorial del volver a definir límites según otros criterios, es decir crear nuevos bordes en el borde,

Ciñendo la idea de desborde a la “salida de manera imprevista y explosiva de una cosa a su exterior, o el sobrepaso de los límites que la contienen” y tomando como referencia toda el área ibérica y americana, bajo la denominación de desbordes predominantemente espaciales cabe englobar situaciones bien diversas de expansión descontrolada de la urbanización: desde el resultado de la autoproducción popular de vivienda en las periferias urbanas latinoamericanas, hasta los excesos financiero-urbanizadores del capitalismo global, que en España provocaron la burbuja inmobiliaria y que Fernández Durán (2006) acertó a retratar como un tsunami urbanizador, en una versión extrema de la expresión desborde urbano. (López Medina, 2015 p.22)

Para el caso de Medellín, ¿será posible que los bordes que se han configurado por la urbanización popular a través de la autoconstrucción de vivienda, la lucha paciente, constante y organizativa por servicios públicos y la reciente puesta en foco de la gestión de riesgo termine por ser la posibilidad de que actores completamente ajenos a estos procesos de producción del espacio lleguen a consolidar barrios igualmente informales pero que generarán otros discursos y prácticas para la permanencia?

Esta pregunta no tiene respuesta, a no ser la generación de más preguntas y la necesidad de seguir ahondando en el borde como cuestión socialmente viva para seguir captando su multidimensionalidad y generando articulaciones para la producción espacial que se encamine a la vivienda digna comprendiendo las expresiones de gestión comunitaria del agua y del riesgo, o en últimas de reconocer con una mirada crítica las producciones alternativas de borde que efectivamente estén encaminadas a procesos de autonomía, fortalecimiento comunitario.

Capítulo 4: Reflexiones y aperturas

“De repente, una ráfaga de viento frío me golpeó el rostro. Miré hacia la cresta de la montaña y vi que un nubarrón oscuro comenzaba a asomar como las alas enormes de un murciélago. Todo el borde del costado oriental del valle se cubría de una gruesa capa de nubes negras. Era hora de volver a la ciudad.”
Borrasca, Ignacio Piedrahita

Este trabajo ha llegado hasta aquí entretrejiendo algunas discusiones que lo han atravesado a lo largo de los tres capítulos: comenzando con una sobre la producción del espacio a partir de prácticas y discursos y la diferencia que puede haber entre producciones alternativas y reproducciones en el marco de un contexto capitalista que condiciona también la urbanización y el ordenamiento de las ciudades. Otra sobre los actores de esa producción y el punto de vista de donde emiten sus discursos o desarrollan sus prácticas y como ese origen condiciona alcances escalares, económicos y conceptuales, también en términos de saber y de poder y de cómo ambos están vinculados. Y una tercera sobre como esos actores de distintos orígenes reorganizan las prácticas y los discursos según temáticas a las que se ven convocados y en qué medida esos actores legitiman sus prácticas y participan de la espacialización el Estado (Ferguson & Gupta, 2017). Todo esto mirado desde como el concepto de borde ha venido siendo central en esas discusiones y bajo la propuesta metodológica de Latour (2001) interpretada por Peña (2022) de que ese nodo o vínculo conceptual permite entender varios sistemas de vinculación a una controversia socioespacial en este caso.

El borde se ha propuesto como un espacio con condiciones singulares y propicias para el tejido de esas discusiones, casi como un laboratorio, pero que no trata de una experimentación controlada sino del acontecer y el devenir real y cotidiano de las ciudades desde los espacios en que se explicitan sus contradicciones. Esta idea formulada a partir de la lectura de varios autores previos que vienen observando los bordes con inquietudes parecidas, como bien lo define Ballén:

Se argumenta que **los bordes urbano-rurales (BUR) son sistemas socioespaciales producto de la interacción y de las dinámicas de conflicto y negociación** que se generan entre distintos discursos sobre las periferias y la relación entre lo urbano, lo rural y lo ambiental que son **construidos y movilizadas por la multiplicidad de actores que allí confluyen, mediante diferentes recursos e instrumentos de poder**. Estos originan nuevas narrativas que incorporan y resignifican en sus discursos particulares y que adquieren una trayectoria propia, siendo el concepto de borde una de ellas. **El borde se personifica en un espacio particular, identificado y apropiado por los actores que participa en su propia producción en la medida en que afecta las estrategias y accionar de los agentes, induciéndolos a cuestionar su identidad, su relación con el entorno y sus apuestas para este, al igual que a estructurar representaciones y propuestas alternativas de ordenamiento territorial que van definiendo la morfología de los bordes en sus dimensiones física, normativa y sociocultura la partir de su**

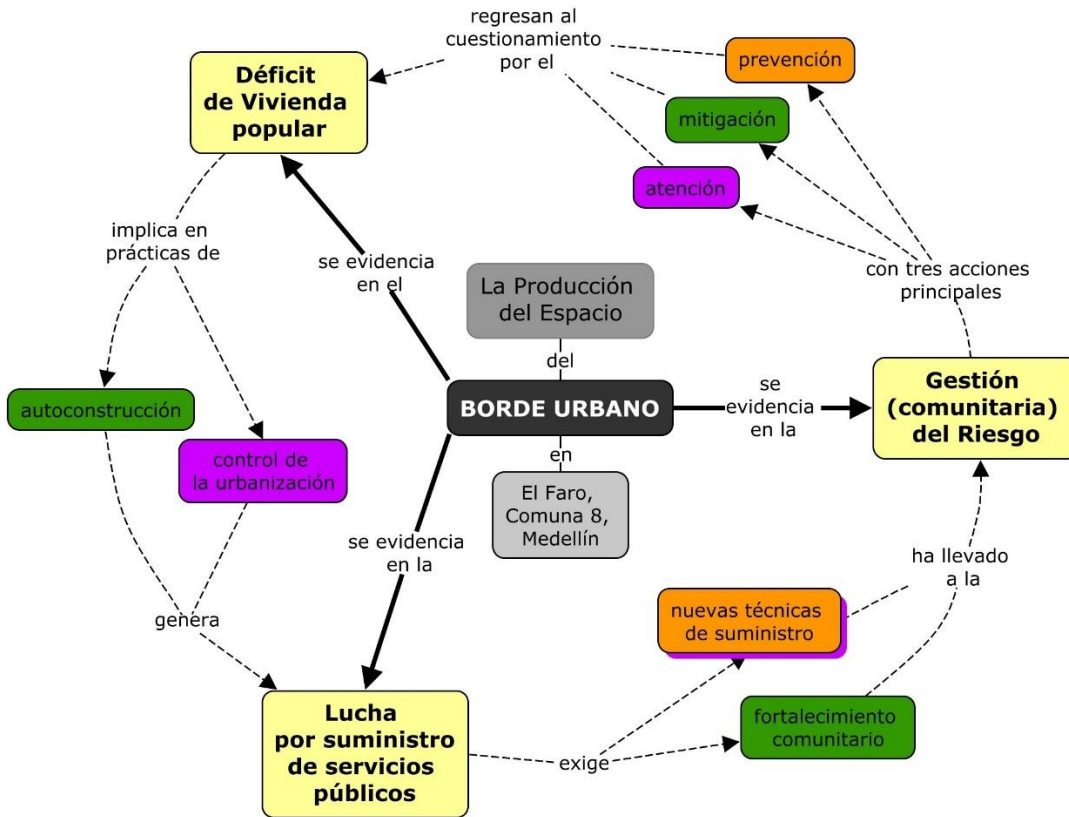
interacción y de la imposición de algunas sobre otras. (Ballén, 2014, p. 33, resaltados míos)

Esta construcción conceptual es, entre las que se visitaron, la que más resuena después de toda la investigación en El Faro porque logra recoger la multiplicidad de actores, divididos sobre todo por su capacidad de ejercer poder, pero que esté está necesariamente vinculado a la producción de conocimiento y su legitimidad frente a otros actores y eso no ocurre sin dinámicas de conflicto y negociación. También recoge la particularidad de cada espacio de borde que está vinculada a sus materialidades, su geomorfología, las articulaciones entre los distintos actores y las normativas que lo afectan, sin que eso sea un impedimento para elaborar una comprensión de lo que es borde, especialmente en ciudades latinoamericanas a partir del caso en cuestión.

Los bordes en Medellín (y se pueden encontrar elementos similares en otras ciudades colombianas y latinoamericanas) son los asentamientos poblacionales como El Faro que circundan una mancha urbana consolidada, en las que, sin desconocer las contradicciones y diferencias de poder ejercido por distintos grupos de actores y expresado por medio de prácticas espaciales y discursos, muestran producciones alternativas del espacio que tratan de resolver necesidades que por el mismo hecho de ser borde, no están resueltas de forma más planificada. Son por lo tanto espacios atravesados por distintas escalas espaciales, temporales y por actores sociales diversos que participan de su producción desde apuestas ideológicas que generan prácticas y discursos apoyados en distintas técnicas y saberes legitimados o no.

Durante el texto se presentaron 5 esquemas basados en la relación categorial elaborada durante la investigación, luego otro que presento la relación categorial ampliada con actores y temáticas para El Faro, y luego para cada una de las tres temáticas comprendidas como las principales para ese caso particular, que se plantea que pueda no ser la misma priorización para cualquier asentamiento. Se propone de manera conclusiva un sexto esquema donde se presenta las tres temáticas en relación a través de las prácticas más destacadas. Este esquema mantiene el concepto de borde en el centro, porque sigue siendo propuesto como el nodo o el vínculo de todo lo demás, que es lo que se propone como un aporte integrador de este trabajo.

Esquema 6: Relación de temáticas y prácticas en El Faro



Elaboración propia

Las prácticas están identificadas según el origen de los actores que sean su principal protagonista, según los otros esquemas: verde para los de origen comunitario, naranja para los de origen académico y morado para los de gobierno. Es en todo caso un esquema resumen, que pretende mostrar la no-linealidad de las temáticas y pensado a partir de lo encontrado para El Faro.

El proceso de investigación para la elaboración de este texto ha sido productivo y formativo en muchos sentidos, pero igualmente implicó dificultades de orden teórico y metodológico de las que se dan cuenta en este último capítulo.

Del primer capítulo se retoma que la discusión teórica y conceptual respecto a los bordes urbano-rurales viene en crecimiento en las últimas tres décadas, con un uso más operativo y vinculado a las ciudades desde los instrumentos de planeación especialmente en la última década. El borde como concepto en instrumentos que tiene implicaciones directas en las prácticas espaciales hizo volver críticamente al concepto y comprender mejor los abordajes y las relaciones que se estaban dando para cualificar el debate, sobre todo a nivel académico.

Aun así, en esa amplitud conceptual que aun contiene el borde se identifica y se vislumbra una potencia integradora y complejizante que permite pensar esos espacios de otras formas conceptuales y analíticas que superaran la de centro – periferia o la de rural – urbano que se venían agotando para pensar esos espacios, especialmente en las ciudades socioeconómicamente desiguales de América Latina.

Una de las discusiones más prolíficas que ha supuesto el concepto de borde es precisamente la diferenciación muy dicotómica y con remanencias hasta la actualidad entre lo urbano y lo rural, que se entendió como una discusión importante frente a la producción del espacio porque se presentan como opuestos entre sí. La comprensión a partir de esta investigación es que, aunque el borde sigue suponiendo diferenciación, el uso “no urbano” (que no es lo mismo que rural) de los suelos en los bordes de Medellín no devela completamente la discusión sobre una producción rural de la ladera o del espacio en la escala de barrio que se acotó, de parte de ninguno de los actores.

Por lo contrario, las necesidades, luchas y prácticas espaciales caracterizadas refuerzan una vinculación con lo urbano más que con lo rural: vías, transporte, servicios públicos, viviendas, gestión del riesgo vinculado a una densificación. Hay dentro de la diferenciación implicada en la conceptualización del borde un espacio para lo híbrido, para la posibilidad de hablar de lo no-rural y lo no-urbano, ya que a pesar de la lucha por una plena pertenencia a lo urbano, el estar en el borde permite el uso de los recursos naturales cercanos, como en el caso del acueducto comunitario, para suplir la no conexión al acueducto oficial o las huertas como práctica espacial de gestión de riesgo y productividad (Basombrío et al., 2015) o como un mecanismo para la construcción de autonomías y vínculos comunitarios más recientemente.

De parte del estado del arte principalmente académico, donde también se evidencia que borde es el término acogido en español pero que no corresponde exactamente a los términos usados en francés, portugués e inglés, aunque haya equivalencias circunstanciales según usos y contextos (urban fringe, interfase urbano-rural – UR-I -, periurbano) lo que hace aún más difícil poner en diálogo casos análogos. En Latinoamérica esa discusión conceptual llega con la necesidad de diferenciar los distintos tipos de borde para que den cuenta de la profunda desigualdad socioeconómica que tiene su expresión de mayor contraste en las ciudades del continente, y de ahí que la discusión de periferia-centro haya sido parcialmente sustituida por la de borde, pero se mantenga la necesidad de explicitar los contrastes de poder que implica. Una conclusión de este trabajo es que

para el caso de Medellín en específico borde sigue siendo la manera de nombrar los paisajes conformados por una urbanización informal dependiente de autoconstrucción y luchas por regularización y dignificación del habitar, es decir, muy cercano a lo que se aún se entiende por periferia, ocurriendo muy a menudo solapamiento entre los términos.

En Colombia lo que definitivamente saca el término de la discusión teórica y academia y lo pasa, inicialmente al ordenamiento territorial, pero con esto a la necesidad de plantear varias de las relaciones espaciales llega también al léxico de las organizaciones sociales y de la política es la inclusión del término en los POT. Y en el caso de Medellín la revisión del POT del 2014 termina por vincular una serie de estrategias de ordenamiento a la formulación de Macroproyectos de Borde, que para el caso de las comunas 1, 3 y 8, vinculadas al BURNOR todavía no se da, dejando en espera muchas de las demandas que antes dependían de otras escalas más cercanas.

De esta constatación del uso de borde para hablar de los lugares donde se está expandiendo la ciudad, también queda la relación socioespacial entre las categorías de frontera, entendiendo borde como un tipo de frontera, paisaje y territorio. La acogida del término borde por los discursos de ordenamiento y planeación en Medellín también está vinculado al paisaje que genera el valle y que los bordes no son cualquiera de los confines de esta ciudad, son en particular aquellos coinciden con la urbanización en ladera. En esa medida, el borde en Medellín está vinculado a los procesos de ir construyendo barrios ganándole espacio a la montaña. Respecto a la espacialización del poder, que es como se comprendió territorio, el borde sigue siendo una disputa por el control y por una definición de prácticas prohibidas y permitidas, por lo que hay un ejercicio municipal e incluso intramunicipal análogo al de soberanía para un Estado nacional. El principal discurso de los actores de gobierno sigue siendo la necesidad de control de la urbanización, incluso apoyándose en la supuesta necesidad de preservación de un valor paisajístico.

Y si el trabajo fue constante en enunciar prácticas y discursos, queda pendiente un análisis sobre los símbolos, de la triada de producción del espacio lefebvriana, donde se podría hablar de la construcción de territorialidades de borde.

Fotografía 7: Mural “Memorias de autoconstrucción”



*Isabel Pérez. Octubre 2021
“Aprender para defendernos”*

El Faro es el borde “personificado en un espacio particular, identificado y apropiado por los actores que participan en su producción” del que nos habla Ballén (2014 p. 33) sobre el que se discurre el segundo capítulo, por medio de algunos hitos y procesos de la constitución espacial del barrio que ha sido también su constitución social, como ejemplo palpable de esa dialéctica inseparable de lo socioespacial. En la década presentada como temporalidad de estudio hubo prácticas y discursos que le fueron dando forma a la concepción actual de ese lugar como un barrio de borde, con destaque para la construcción del proyecto Jardín Circunvalar que materializó ideas antiguas de cinturón verde en las que ya se apuntaba a la idea de borde como algo que limita, que es insuperable. Sin embargo, la reacción a ese proyecto terminó siendo uno de los momentos de mayor cohesión entre actores de origen comunitario en el barrio. La ejecución del proyecto fue concomitante con la revisión del POT que implica para todas las luchas sociales y territoriales el salto de la escala de barrio y comuna a una escala más amplia y más compleja que exige el diálogo con todos los barrios considerados de borde de tres comunas (1,3 y 8) que exigió nuevas estrategias de organización, relación con otros actores.

Los otros hitos de la producción de borde en El Faro que se describieron fueron: la construcción de tanques de suministro de EPM en el barrio en 2015 y la definición, de partes

de El Faro como suelo de mejoramiento integral en zona de expansión urbana y otras como zona de riesgo no mitigable. En el caso de los tanques, aunque quedan contiguos al barrio, no le suministran el servicio de acueducto por razones de orden técnico que están ligadas a la pendiente de la ladera y la imposibilidad de entregar agua más arriba de una cota sanitaria, definida por la posibilidad de conexión al acueducto.

En el segundo capítulo también se describieron los actores protagonistas de los procesos y se clasificaron en tres orígenes distintos según su acercamiento al borde: académico, comunitario y de gobierno. Y aquí se reconoce una dificultad de esta investigación, ya que si por un lado se podrían haber individualizado más a los actores, reconociendo individualmente sus relaciones con los demás y su protagonismo en prácticas y discursos, por otro lado, se perdía la potencia de mostrar que dependiendo del origen del actor hay un encaminamiento ideológico de grupo o institucional, que fue poco rastreable en algunos casos y que trasciende el actual individual pero determina los discursos y las prácticas.

La pérdida más importante al clasificarlos así ha sido no mostrar los matices que existen al interior de cada grupo de actores, especialmente entre los de origen académico, sin embargo, la ganancia ha sido poder poner en discusión el papel de distintos saberes, su legitimación y jerarquización y como esos saberes se articulan con posiciones de poder para hacer parte de la producción del espacio.

Las prácticas y la producción del espacio se definen también por las técnicas empleadas o las que el paisaje permite y exige, pero está mediada por los saberes y la capacidad económica o decisión de inversión, que a su vez están mediadas por decisiones de poder por lo que la división entre actores de origen comunitario, actores de gobierno y actores de origen académico tiene que ver con develar las contradicciones de poder en la relación *entre* ellos, que también se da porque los hitos mencionados: El Jardín Circunvalar, el Tanque de EPM, la placa huella, el paradero de buses, el acueducto comunitario, las actividades de gestión de riesgo, etc. y su consecuente producción del borde han permitido el encuentro, la articulación y la contradicción entre cada grupo y a su interior.

Desde el principio del texto se ha propuesto mirar la producción del espacio en el borde bajo dos ópticas, una que inaugura nuevas formas de producir espacio urbano que se llamó *producción alternativa* y otra que reproduce las mismas formas y mantiene el statu quo, o la *reproducción capitalista*. Ninguna de las dos ocurre conscientemente en un gran cerebro o intencionadamente, sino que son los resultados de las relaciones tejidas que se traducen

en los discursos y las prácticas. Son formas de producción del espacio que podemos teorizar a partir de su observación. En ese sentido una vez más nos ilumina Lefebvre conectando esas diferentes maneras con el poder y los recursos de los que se estaba hablando:

Los obstáculos con que topan los contra-planes pueden ser detallados. **El más grave es el hecho de que, de un lado, el del poder, estén los recursos y las estrategias a gran escala (en última instancia, a escala planetaria); y de otro lado, los conocimientos y los intereses limitados, ceñidos en general a áreas territoriales de tamaño medio o pequeño (...). Y, sin embargo, la capacidad de inventiva no puede surgir sino del juego entablado entre planes y contraplanes, proyectos y contra-proyectos.** Sin excluir, por supuesto, las réplicas a la violencia latente o manifiesta de los poderes políticos.

La capacidad de elaborar contra-proyectos, la capacidad de discutirlos con las «autoridades» y de obligarlas a considerarlos va dando la medida de la democracia «real». En cuanto a la alternativa frecuentemente evocada entre «reduccionismo» y «globalismo», entre lo puntual y lo total, es el ejemplo corriente de falso problema. (Lefebvre, 2013, p. 448 resaltados míos).

Lefebvre es muy lúcido en la anotación de que el contra-proyecto o en nuestro caso la producción alternativa se da frente a un parámetro que pone la producción hegemónica, y en cierto sentido representa una utopía, que es momentáneamente idealizada, pero que, por idealizada, y por sus limitantes escalares que también expone el autor, no siempre logran mantenerse en el tiempo o ampliar su escala de incidencia. En el caso de El Faro se hace referencia a un acueducto comunitario como contraproyecto frente a una no- conexión al acueducto público, una construcción de espacio público a partir del lazo entre organizaciones, que cuestiona el espacio público generado por el Jardín Circunvalar, o procesos de autonomía para enfrentar los riesgos, frente al argumento de que la única solución, para algunas familias, es no habitar allí. Que existan prácticas de esa clase es la posibilidad de pequeños ejemplos de producción alternativa que luego logran multiplicarse o fortalecerse a medida que los actores logran articulaciones que les permita mayores alcances, a medida que se vuelven sujetos políticos reconocidos, que también está vinculado a una legitimación de sus saberes.

El tercer capítulo buscó presentar la relación de los actores y las prácticas a partir de tres temáticas que para El Faro fueron las más significativas considerando el borde como centro de una controversia: vivienda, servicios públicos y gestión del riesgo. Lo que se encuentra recorriendo esas tres temáticas es que durante la década 2011-2021, se asume el concepto de borde y se vincula al cuestionamiento (que antes se hacía pero no en términos de borde) de qué se debería hacer frente a la ocupación precaria y la autoconstrucción de las laderas de Medellín. Cada temática permite la articulación de distintos actores y de distintas formas

de relación, desde organizaciones de derechos humanos hasta universidades internacionales interesadas en desarrollar proyectos técnicos, sociales y académicos allí. La controversia espacial tal como la plantea Peña (2022) permitió concentrarnos en ese concepto central y desglosar algunas de las relaciones que genera con otros conceptos, actores y prácticas, y eso solo es posible porque el borde es una cuestión que moviliza prácticas y actores, es decir es una cuestión socialmente viva.

Usar el análisis de controversias en el tercer capítulo vinculando esas tres temáticas, así como la clasificación de los actores, representó ganancias en la medida que se pudieron relacionar entre sí tratando de mostrar la constante afectación entre las tres y entendiendo que la producción de borde ocurre en la complejidad multiescalar y multidimensional que las une (privilegio del espacio) aunque haya un desarrollo académico desde otros enfoques que ahonda en cada una. La debilidad ha sido no proponer una línea de tiempo más clara para cada una. Queda también la posibilidad de ahondar en la representación pública de la controversia de borde, cómo se ha tratado en medios y en reacciones de actores por fuera de los clasificados.

El concepto de borde es actualmente común para todos los actores e incluso entre quienes no tienen relación territorial con el borde, como medios de comunicación, voluntarios o políticos en campañas electorales, y una de las conclusiones es que entre las tres temáticas la que ha permitido una mayor posibilidad de prácticas allí ha sido la gestión del riesgo. Hay algunos elementos para pensar el porqué es así y puede seguir siendo: la gestión de riesgo vincula El Faro en calidad de borde a procesos como el cambio climático, de escala planetaria, y eso permite la movilización de personas, recursos, ideas, que se puntualizan en lugares como El Faro, que es lo que está pasando en los últimos años, pero solo es así en la medida que los esfuerzos y luchas realizados desde antes que borde fuera el principal concepto lo ponen en ese lugar central.

A través de la gestión del riesgo y la exigencia de que se considere una emergencia climática en Medellín, jalonada por los mismos actores de origen comunitario que dieron la lucha por servicios públicos en El Faro algunos años antes, se han logrado articulaciones con actores de origen académico y también del gobierno, pero es también a través de este tema como hoy la voz de los sujetos políticos que se han creado en esa producción del borde gana una proyección y un reconocimiento más allá del borde. Y no porque las otras temáticas sean menos importantes o ya no generen controversias, sino que, a través de la gestión del riesgo y su vinculación con la emergencia climática se logra volver a proponer

la agenda de vivienda digna y de suministro de servicios públicos como acciones fundamentales para la disminución de vulnerabilidades frente a las amenazas, y por lo tanto mitigación de riesgo.

Al retomar la hipótesis planteada en la introducción de que “borde ha sido un concepto de origen académico que ha venido en auge en las ciudades latinoamericanas y que ha sido apropiado por instrumentos de gobierno y ordenamiento territorial que en algunos casos chocan con las prácticas espaciales de los actores comunitarios y en otros posibilita creación de redes y reivindicaciones en la producción del espacio de borde”, la conclusión es que a partir de la experiencia de El Faro en la comuna 8 de Medellín si se puede percibir estos procesos de conocimiento, discurso y prácticas: ejercicios académicos (investigaciones, planes, informes) plantearon el borde en Medellín como un ámbito de importancia para la planeación urbana, que entre el 2011 y el 2015 fue acogido en instrumentos y usado para justificar obras que a su vez generaron resistencias y propuestas de prácticas distintas de los habitantes que en ese proceso se cohesionaron y generaron articulaciones con otros actores.

Además, allí no solo han ocurrido tensiones y articulaciones entre actores. Otros tipos de relación han sido la exigencia de derechos, la incidencia en políticas públicas. El borde también ha permitido que los actores cambien y legitimen sus discursos a partir de un reconocimiento de los saberes y las diferencias de poder. Sin embargo, sigue habiendo unas diferencias importantes, que obligan por ejemplo a los actores comunitarios a comprender la multidimensionalidad y organizar sus prácticas multiescalarmente siendo los mismos individuos, mientras que para los actores de gobierno las tareas son mucho más definidas según cual actor. Para esta diferencia se entiende después de la investigación como fundamental el apoyo de unos actores de origen académico que tenga la comprensión de las ideologías por detrás de las disputas de poder, que suelen respaldarse en el saber legitimado de los entornos académicos locales.

Así, se da cuenta de los objetivos de la investigación, reconociendo que pueden haber mayores profundizaciones en algunos puntos, pero que efectivamente al describir y sistematizar las prácticas y los discursos en El Faro y reflexionar acerca de la incorporación de la categoría de borde urbano y sus consecuencias se ha podido comprender no solamente la producción allí sino de tener elementos para comprender más ampliamente relaciones multidimensionales y multiescalares en distintos contextos de producción del espacio en Medellín, no solamente de borde, pero puntualmente éstas.

Dicho esto, no quisiera dejar pasar algunas reflexiones más que deja la investigación. Por un lado, aunque es cierto que hablar de borde ha permitido ver las relaciones espaciales a nivel de ciudad de otra manera que no solamente centro – periferia, no por ello reduce el trasfondo de desigualdad socioeconómica y de poderes en la producción del espacio. En el caso de Medellín, aunque haya otros contextos donde hay espacios de diferenciación en las distintas laderas, borde es un concepto reservado para paisajes de autoconstrucción de vivienda e irregularidad, lo que implica unas lógicas que siguen vinculadas a poblaciones empobrecidas, al control de venta de terrenos por actores ilegales y a la inseguridad de tenencia de la tierra y las edificaciones. El borde existe en la medida en que es desbordado.

Por otro lado, aunque en la práctica de los actores de origen comunitario y las reflexiones de los actores de origen académico el borde sea la posibilidad de superar la visión de ese espacio como un límite, o una línea, y el anhelo plasmado sea de superarlos como marcador de contrastes, en la práctica y en la cotidianidad, y especialmente bajo la mirada de los instrumentos que guían la acción de los actores de gobierno sigue siéndolo y es una dato territorial: implica ejercicio de poder, acciones, movilidad e identidades como lo afirma Paasi (2000),

Vivimos nuestra vida cotidiana en una compleja red de relaciones y escalas socioespaciales, pero el sistema centrado en el Estado, con fronteras más o menos exclusivas, define en gran medida cómo se entiende la espacialidad del mundo y cómo se produce, organiza y utiliza el conocimiento de este mundo. (Paasi, 2000, p. 4)

Es decir, que es apenas consecuente que el término borde se haya acuñado luego de que el Estado a través de sus discursos de ordenamiento lo define así, y es lo que posibilita el movimiento más asertivo de actores de otros orígenes hacia ese concepto.

Cabe también un apunte sobre la relación entablada con los actores. Fue difícil el acceso a los actores de origen académico no individualizado, y aunque en los documentos y en el rastreo de prácticas se logra captar líneas institucionales que guían algunas prácticas en el borde ya sea en un trabajo conjunto con actores de origen comunitario o de gobierno, individualmente no se logra captar. Eso permite la comprensión de que la academia funciona al mismo tiempo de dos maneras, una como cuerpo y nombre institucional y otra a través de sus individuos. Queda pendiente una forma más efectiva de obtener la información más adecuadamente sobre el actuar institucional de los centros académicos.

Entre actores de origen académico se nota una direccionalidad hacia el trabajo en colaboración con los actores de origen comunitario (no siempre correspondida) y sobre todo con otros actores académicos, por lo general externos (universidades extranjeras). Se nota

poca colaboración ente las instituciones locales indagadas, sin embargo, lo que el borde si ha propiciado al interior de cada una ha sido colaboraciones puntuales entre distintas áreas de conocimiento, especialmente entre humanidades e ingenierías, que no es menor si retomamos la idea inicial de que hay temáticas, como el caso del borde en Medellín, capaces (o que demandan) de trascender la bipolarización epistémica entre ciencias naturales y ciencias sociales, aportando al círculo virtuoso de esa comprensión más cercana entre los dos polos (Souza, 2013).

Respecto a los actores de origen comunitario, en especial las organizaciones sociales, pero que a lo largo del proceso ha generado un discurso cohesionado, son quizás los actores más polivalentes entre el discurso y la práctica, dominan muy bien los instrumentos de ordenamiento y lo hacen de forma que puedan hacer exigencias que se adecuen al discurso de los actores de gobierno, que por su fragmentación suelen dominar menos globalmente las temáticas implicadas en el borde y sus estrategias de superación. Los actores de origen comunitario reflexionan y organizan colectivamente sus discursos y eso les da la posibilidad de convocar y generar prácticas de apropiación territorial contundentes. Aunque no siempre están de acuerdo, suelen trabajar en conjunto y presentarse como una voz colectiva.

Y finalmente los actores de gobierno tienen un discurso muy uniforme sobre el borde, muy vinculado a los instrumentos de ordenamiento, pero a la hora de convertirlos en prácticas que no sean verticales y hacer articulaciones les suele ser más difícil. Las responsabilidades quedan muy delimitadas a cada secretaria o departamento por separado y eso dificulta una acción integral y multidimensional como reclaman los contextos de borde.

La controversia de si el borde es un espacio que permite unos ejercicios de producción espacial autónomos, horizontales en la confluencia de saberes técnicos y construcciones sociales aún se mantiene, pero a raíz de la experiencia de El Faro en la Comuna 8 en Medellín y su proceso entre los años 2011-2021, permite afirmar al final de este texto que por lo menos el interés y la diversidad de actores es explícita y las posibilidades de prácticas son amplias, aunque las demandas básicas respecto a vivienda digna y plena pertenencia a la ciudad se sigan manteniéndose.



*Foto de Lina Zapata. Junio 2021
Vista de El Faro hacia Altos de la Torre bajo el Cerro Pan de Azúcar,
un pedacito del letrero “Jardín”, y torre de transmisión de energía en alta tensión.
Ladera suroriental cara norte en segundo plano*

“Todo tiene un borde: al océano también lo cerca el continente.

¿Un borde es la frontera de sí mismo?

Un borde es el comienzo de otro borde

¿Y cuál sería el borde de la distancia?

El punto más cercano entre dos cosas

¿Y el borde de la mente?

El olvido”

Mugre Rosa, Fernanda Trías

Bibliografía

- Agnew, J. (2008). Borders on the mind: re-framing border thinking. *Ethics & Global Politics*, 1(4), 175–191.
- Agnew, J. (2015). Revisiting the territorial trap. *Nordia Geographical Publications*, 44(4), 43–48.
- Agnew, J., & Oslender, U. (2010). Territorialidades superpuestas , soberanía en disputa : lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, (13), 191–213.
- Aguilera-Martínez, F. A., & Sarmiento-Valdés, F. A. (2019). *El Borde Urbano Como Territorio Complejo. Reflexiones para su ocupación*. (F. A. Aguilera-Martínez & F. A. Sarmiento-Valdés, eds.). <https://doi.org/10.14718/9789585456921.2019>
- Alcaldía de Medellín. (n.d.). Subsecretaria de Servicios Públicos. Acceso en enero 10, 2023, <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-gestion-y-control-territorial/subsecretaria-de-servicios-publicos/>
- Alcaldía de Medellín. (1998). *Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2012). Plan de Desarrollo “Medellín un Hogar para la Vida” 2012-2015. *Alcaldía de Medellín*, pp. 1–267. Acceso en [http://iep.udea.edu.co:8180/jspui/bitstream/123456789/135/1/PD Med 2012-2015.pdf](http://iep.udea.edu.co:8180/jspui/bitstream/123456789/135/1/PD%20Med%202012-2015.pdf)
- Alcaldía de Medellín. (2014a). Acuerdo 48 de 2014: Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias. *Gaceta Oficial*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2014b). Cuaderno de ciudad n.1 - Áreas de Intervención Estratégica. *Cuadernos de Ciudad*. Acceso en https://mdeurbanlab.com/wp-content/uploads/2021/06/Cuaderno-de-Ciudad-No-1-Areas-de-Intervencion-Estretegica_compressed.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Formulación de la política pública de protección a moradores, actividades económicas y productivas*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2020). *Plan de Desarrollo de Medellín – Medellín Futuro 2020 - 2023*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2021). *Decreto 0818 de 2021 Reglamentación de la Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín, Urbam-EAFIT, & Leibniz Universität Hannover. (2013). *Rehabitar la montaña. Estrategias y procesos para un hábitat en las laderas de Medellín*. Acceso en <https://www.eafit.edu.co/centros/urbam/articulos-publicaciones/Documents/urbam>
- Amórtegui, C. (2014, Octubre 30). “Acá huele feo... Huele a POT.” *Ciudad Comuna*, pp. 20–23.
- Arteaga-Arredondo, I. (2005). De Periferia a Ciudad Consolidada Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 9(1), 98–111. Acceso en <https://www.redalyc.org/pdf/748/74800909.pdf>
- Articulación organizativa popular. (2016). Lineamientos comunitarios para una política pública de mejoramiento integral de barrios (MIB) comunidad 8. *Kavilando*, 8(2), 139–144. Acceso en <http://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/174>
- Ávila, H. (2005). *Lo Urbano - Rural ¿nuevas expresiones territoriales?* Cuernavaca: UNAM,

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

- Ballén, L. (2014). "Desbordando" la categoría de borde. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 24(2), 31–39. Acceso en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74833911014>
- Basombrío, I., Franco, V., & Rincón, D. M. (2015). *Bases para una política pública de Productividad En El Borde Urbano-Rural de Medellín*. Medellín: URBAM - EAFIT.
- Bernal, M. I. (2020). *Multiterritorialidades en los bordes urbano-rurales de Usme*. Universidad Nacional de Colombia.
- Besse, J. M. (2014). Entre Geografía e Paisagem, a Fenomenologia. In *Ver a Terra* (1st ed.). Sao Paulo: Perspectiva.
- Botero-Mesa, M. (2022). Prácticas de derecho al agua en el barrio El Faro de Medellín ¿Una alternativa al desarrollo? In *Prácticas de derecho al agua en el barrio El Faro de Medellín ¿Una alternativa al desarrollo?* <https://doi.org/10.18566/978-628-500-065-2>
- Brenner, N., & Elden, S. (2009). Henri Lefebvre on state, space, territory. *International Political Sociology*, 3(4), 353–377. <https://doi.org/10.1111/j.1749-5687.2009.00081.x>
- Canabal, B., Muñoz, C. E., Cortés, D., Olivares, M. A., & Santos, C. (2020). *Tejido Rural Urbano: Actores Sociales Emergentes y Nuevas Formas de Resistencia* (U. A. Metropolitana, Ed.). Ciudad de México: Itaca.
- Cárdenas, M. F., & Escobar, J. F. (2020). Configuración de una región metropolitana a partir de las dinámicas de crecimiento urbano de Medellín. In *Perspectivas interdisciplinarias de investigación en la planeación y el desarrollo social*.
- Castaño, N. (2018). *Barrios que cuelgan de la montaña* (1st ed.). Medellín: Editorial Eafit.
- Cebrián, D., Cruz, I. M., & España, P. (n.d.). Mapeo de controversias sobre cuestiones socialmente vivas. Acceso en enero 10, 2023, en <https://lanochedelosinvestigadores.fundaciondescubre.es/actividades/mapeo-de-controversias-sobre-cuestiones-socialmente-vivas/>
- da Cunha, J. M. P., & Rodriguez Vignoli, J. (2009). Crecimiento urbano y movilidad en América Latina. *Revista Latinamericana de Población*, (4–5), 27–64.
- DAGR. (2015). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Medellín 2015-2030 - Síntesis* (p. 35). p. 35. Medellín.
- Dallabrida, V., Rotta, E., & Buttenbender, P. L. (2021). Pressupostos Epistêmico-Teóricos Convergentes com a abordagem territorial. *Revista Brasileira de Gestão e Desenvolvimento Regional*, 17(2), 256–273.
- DANE. (2020). Geovisor Índice de Pobreza Multidimensional. Acceso en enero 10, 2023, en <https://geoportal.dane.gov.co/visipm/>
- Das, V., & Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, (27), 19–52.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2010). *Estratos predominantes por Barrio en Medellín* (p. 1). p. 1. Alcaldía de Medellín.
- Duncan, N., & Duncan, J. (2010). Doing landscape Interpretation. *The SAGE Handbook of Qualitative Geography*, (Abril), 225–247. <https://doi.org/10.4135/9780857021090.n15>
- Dunlop, J. (2009). Territoire. In *Les 100 mots de la Géographie* (2nd ed., p. 7). puf.
- Duque Franco, I., Ortiz, C., Samper, J., & Millan, G. (2020). Mapping repertoires of collective

- action facing the COVID-19 pandemic in informal settlements in Latin American cities. *Environment and Urbanization*, 32(2), 523–546. <https://doi.org/10.1177/0956247820944823>
- Duvernoy, I., Zambon, I., Sateriano, A., & Salvati, L. (2018). Pictures from the other side of the fringe: Urban growth and peri-urban agriculture in a post-industrial city (Toulouse, France). *Journal of Rural Studies*, 57(Junio 2017), 25–35. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2017.10.007>
- EDU. (n.d.). Alcalde de Medellín presentó las Unidades de Vida Articuladas -UVA-, nuevos referentes urbanos para el encuentro ciudadano. Acceso en febrero 4, 2023, en <https://www.edu.gov.co/index.php/inicio/118-lo-ultimo/609-alcaldepresentouva.html>
- Egio, C. J., & Torrejón, E. Y. (2014). Actores sociales y ordenamiento territorial rural: Los corregimientos de medellín, Colombia. *Bitacora Urbano Territorial*, 24(2), 31–38.
- El Cinturón Verde de Medellín*. (2013). 2–5.
- El Colombiano. (2015). Letras de Coltejer, un referente de ciudad que se pierde en el olvido. Acceso en <https://www.elcolombiano.com/multimedia/videos/letras-de-coltejer-un-referente-de-ciudad-que-se-pierde-en-el-olvido-EH1832600>
- El Colombiano. (2020, febrero 6). La lucha diaria para que el barrio sea reconocido. *El Colombiano*, pp. 1–7.
- El Colombiano. (2022, Octubre 25). Deslizamiento dejó 30 personas afectadas en Villatina : hacen llamado para que no se repita una tragedia. *El Colombiano*, pp. 1–7.
- Empresas Públicas de Medellín. (n.d.). Cobertura de los SSPPD. Acceso en septiembre 1, 2022, en <https://www.epm.com.co/site/comunidadymedioambiente/espacio-de-participacion-ciudadana/apertura-informativa-epoca-electoral/cobertura-de-los-servicios-de-epm>
- Empresas Públicas de Medellín. (2023). Empresas Públicas de Medellín - Aguas. Acceso en enero 15, 2023, en <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/aguas>
- ENSFEA. (n.d.). Des questions vives, complexes, ouvertes, expertisées et médiatisées. Acceso en <https://qsv.ensfea.fr/qsv/definition/>
- Escuela Territorial de Barrios de ladera. (2019a). *Propuesta en el Marco del Macroproyecto BURNOR*. Medellín.
- Escuela Territorial de Barrios de ladera. (2019b). *Titulación y Legalización de Viviendas*. Medellín.
- Ferguson, J., & Gupta, A. (2017). Espacializando Estados: hacia una etnografía de la gubernamentalidad neoliberal. *Las Máscaras Del Poder. Textos Para Repensar El Estado, La Etnicidad y El Nacionalismo*, (L), 261–298.
- García, A. (2012). *Espacialidades del destierro y la re-existencia*. Medellín: La Carreta Editores, Instituto de estudios Regionales, Universidad de Antioquia.
- Gil, N. I. (2019). El borde urbano un concepto dinámico e integral para el estudio de los espacios urbano regionales. *Revista Lationamericana de Estudiantes de Geografía*, (6), 10–20.
- Gómez-David, K. (2022). *Constitución de sujetos sociales y prácticas de defensa del territorio como reivindicación del derecho a la ciudad en el barrio El Faro , Comuna 8 de Medellín (2011-2021)*. Universidad de Antioquia.

- Gómez, S. (2021). *Elemento Ilegal: Construcción de ámbitos de comunidad en El Faro, Comuna 8 de Medellín*. Universidad de Antioquia.
- González, J. L. (2007). De los suburbios y los arrabales a las nuevas periferias urbanas en América Latina. *L'Ordinaire Des Amériques*, (207), 31–45. <https://doi.org/10.4000/or.da.3338>
- Gutiérrez-Rodríguez, E. (2001). Deconstruir la frontera o dibujar nuevos paisajes: sobre la materialidad de la frontera. *Política y Sociedad*, 36, 85–95.
- Hermelin, M., Echeverri, A., & Giraldo, J. (2010). *Medellín, medio ambiente, urbanismo y sociedad*. Acceso en www.eafit.edu.co/fondoeditorial
- Herrán, C. (2018). *Intervención del urbanismo social de Medellín y la producción del espacio en el habitar. Caso de Estudio: Consolidación habitacional en la quebrada Juan Bobo* (Universidad de Antioquia). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Ingold, T. (2013). Los Materiales contra la materialidad. *Papeles de Trabajo*, 7(11), 19–39.
- Ingold, T. (2016). The Temporality of the Landscape. *Norwegian Archaeological Review*, 49(1), 5–22. <https://doi.org/10.1080/00293652.2016.1151458>
- Isaza, C. (2019). *Gestión comunitaria del agua y del riesgo. Barrio El Faro – Comuna 8 Medellín*. (p. 22). p. 22. Medellín.
- JAC el Faro, Antioquia, U. de, Edimburgh, U. of, & Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. (2021). *Resultados del Censo “Agua y Riesgo en el barrio El faro 2021.”*
- Jessop, B., Brenner, N., & Jones, M. (2017). Teorizando as relações socioespaciais. *GEOgraphia*, 19(41), 107–119. Acceso en <https://periodicos.uff.br/geographia/article/view/13814/9015>
- Jones, R. (2009). Categories, borders and boundaries. *Progress in Human Geography*, 33(2), 174–189. <https://doi.org/10.1177/0309132508089828>
- Kühnl, M., Sapena, M., & Taubenböck, H. (2021). Categorizing urban structural types using an object-based Local Climate Zone classification scheme in Medellín, Colombia. *REAL CORP 2021: 26th International Conference on Urban Development, Regional Planning and Information Society*, 173–182. Acceso en https://elib.dlr.de/143799/%0Ahttps://elib.dlr.de/143799/1/Kuehnl_etal_REALCORP_2021.pdf
- La Network. (2018, Julio 6). *Escuela de Barrios de Ladera: diálogo de saberes para proponer una mejor ciudad*. pp. 1–11.
- Latour, B. (2001). *La esperanza de Pandora* (1st ed.). Barcelona: Gedisa.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* (1st ed.). Madrid: Capitan Swing.
- Lindón, A. (2007). El imaginario suburbano americano y la colonización de la subjetividad espacial en las periferias pauperizadas de la ciudad de México. *L'Ordinaire Des Amériques*, (207), 117–138. <https://doi.org/10.4000/or.da.3359>
- López-Goyburu, P., & García-Montero, L. G. (2018). The urban-rural interface as an area with characteristics of its own in urban planning: A review. *Sustainable Cities and Society*, 43(Noviembre 2017), 157–165. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2018.07.010>
- López, J. M. (2015). Des-Bordes urbanos: un concepto en construcción. *Hábitat y Sociedad*, (8), 15–41. <https://doi.org/10.12795/habitatsociedad.2015.i8.02>

- Marín, D. F., & Serna, J. D. (2020). Frontera dinámica: contraste urbano rural en el Bordo oriental de Medellín Colombia. *El Ágora USB*, 20(2), 219–234. <https://doi.org/10.21500/16578031.4521>
- Mercado, D. (2015). Una ruta que impide que los barrios se coman las montañas. *El Tiempo*, pp. 1–5.
- Mesa Interbarrial de Desconectados. (2017). *Boletín especial n° 31 Cabildo Abierto Comuna 8*. Medellín.
- Movimiento de Laderas. (2020a). *Aportes Comunitarios para la incidencia en el Ordenamiento Territorial*. Medellín.
- Movimiento de Laderas. (2020b). *Planes de Legalización y Macroproyecto BUR-NOR para la recuperación de la emergencia en las laderas*.
- Naranjo, G., & Villa, M. I. (1997). *Entre luces y sombras. Medellín:Espacio y Políticas Urbanas*. Medellín: Corporación Región.
- Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín. (2016). *El control urbanístico en el cinturón verde* (p. 43). p. 43. Acceso en http://oppcm.concejodemedellin.gov.co:8090/oppcm_site/index.php?option=com_k2&view=item&task=download&id=110_f57aa50e4f717f6b79fcb0430093ca0&Itemid=117
- Ortiz Báez, P., Boisson, S., Torres, M., & Bogaert, J. (2020). Theoretical and Empirical Researches in Urban Management Abstract. *Theoretical and Empirical Researches in Urban Management*, 15(2), 81–98.
- Ortiz, C. (2015). *Repensando los Bordos Urbanos de Medellín Un Modelo alternativo de intervención Comuna 8 - Fase 1*. Medellín.
- Osorio, D. (2020, Octubre 9). En Medellín hay más de 87.000 venezolanos: Personería. *El Colombiano*.
- Osorno, Y. (2019). *Procesos de reconfiguración del borde a partir de la implementación de proyectos urbanos, Caso Jardín Circunvalar –barrio el Picacho, sector la Calabria, Comuna 6, Medellín 2013-2016*. Universidad de Antioquia.
- Otálvaro, M. A., García, A., Angarita, P. E., Londoño, H., Gómez, H. C., Jaramillo, J. E., ... Sierra, J. D. (2012). *Control Territorial Y Resistencias*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Paasi, A. (2000). The re-construction of borders: a combination of the social and the spatial. *Alexander von Humboldt Lecture*, 1–12. University of Nijmegen, The Netherlands.
- Peña, L. B. (2022). *Cuarta Conferencia MES. Estudios críticos de la ciencia y cartografía de controversias*. Acceso en <https://www.youtube.com/watch?v=M4PLSbXVvUg>
- Pérez-Alves, I. (2016). *Os Haitianos na Ocupação Progresso: O direito à Cidade, a Imigração e a Luta pela Moradia em Porto Alegre* (UFRGS). Acceso en <https://lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/170522/001053618.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez, M. E. (2016). Las territorialidades urbano rurales contemporaneas: Un Debate Epistémico y Metodológico para su Abordaje. *Bitacora Urbano Territorial*, 26(2), 103–112. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.56216>
- Piazzini Suárez, C. E. (2020). Los mapas y calendarios de la pandemia. *Geopolítica(s)*

- Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder*, 11(Especial), 265–274.
- Piedrahita, I. (2018). Hondonada. In *El Velo que Cubre la Piedra* (pp. 55–63). Medellín: Atarraya.
- Quiceno, N., Muñoz, A. M., & Montoya, H. (2008). *La Comuna 8. MEMORIA Y TERRITORIO*. Medellín: Secretaria de Cultura Ciudadana.
- Ramírez, B. R. (2007). Del suburbio y la periferia al borde: el modelo de crecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). *L'Ordinaire Des Amériques*, (207), 69–89. <https://doi.org/10.4000/orda.3350>
- Ramírez, E. A., & Gómez, T. H. (2011). La construcción de la ciudad de Medellín desde las laderas informales. Tensiones, relaciones y liminaridades en la ciudad contemporánea. *Estudios Del Derecho*, LXVIII(152), 329–345.
- Reboratti, C. E. (2001). Una cuestión de escala: Sociedad, ambiente, tiempo y territorio. *Sociologías*, (5), 80–93. <https://doi.org/10.1590/s1517-45222001000100005>
- Restrepo, C. (2009). *Instituto de Vivienda y Hábitat de Medellín* (pp. 1–4). pp. 1–4. Medellín: Medellín Cómo Vamos.
- Rivera, L. A., Montoya, D., Velásquez, C. A., & Morales, L. E. (2020). *Barrio el Pacífico, Comuna 8. La construcción de un sueño*. IU Colegio Mayor de Antioquia.
- Rivera, L. A., Rodríguez, E. M., Velásquez, C. A., & Guzmán, H. P. (2020). La gestión comunitaria del riesgo. *Bitacora Urbano Territorial*, 30(3), 205–218.
- Roca-Servat, D., Meneses-Granados, É., & Patiño-Sánchez, C. (2021). *Los servicios públicos domiciliarios del agua en Medellín, Colombia: respuestas institucionales y comunitarias en tiempos de pandemia COVID-19*. Acceso en <https://www.ptonline.com/articulos/how-to-get-better-mfi-results>
- Salazar, C. A. (2020). *El paisaje de borde urbano. Trayectorias semioticas en los discursos de construcción de la ciudad de Medellín*. Medellín: UPB.
- Sánchez, L. (2015). De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 175–179. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.14>
- Santos, M. (2002). *A Natureza do Espaço: técnica e tempo, razão e emoção* (cuarta, 7). São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- Santos, M. (2005). *Da Totalidade ao Lugar* (3 reimpres). Sao Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- Sarella, M., Rodríguez, N., & Hidalgo, R. (2021). De la periferia y el periurbano al margen: comprendiendo el espacio de expansión de la ciudad latinoamericana. *Atelié Geográfico*, 15(2), 6–26. <https://doi.org/10.5216/ag.v15i2.69949>
- Secretaría de Gestión y Control Territorial. (2022, Agosto). Con la adjudicación de dos obras de acueducto y saneamiento básico, se ampliará la cobertura a 1.627 personas de San Antonio de Prado. Acceso en enero 10, 2023, [https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/con-la-adjudicacion-de-dos-obras-de-acueducto-y-saneamiento-basico-se-ampliara-la-cobertura-a-1-627-personas-de-san-antonio-de-prado/#:~:text=1.627 personas de 467 familias,zona rural de la ciudad.](https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/con-la-adjudicacion-de-dos-obras-de-acueducto-y-saneamiento-basico-se-ampliara-la-cobertura-a-1-627-personas-de-san-antonio-de-prado/#:~:text=1.627%20personas%20de%20467%20familias,zona%20rural%20de%20la%20ciudad.)
- Segrelles Serrano, J. A. (2015). Agricultura periurbana, parques naturales agrarios y mercados agropecuarios locales: Una respuesta territorial y productiva a la

- subordinación del campo a la ciudad. *Scripta Nova*, 19. <https://doi.org/10.1344/sn2015.19.15107>
- Serje, M. (2017). Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: El caso de América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, 48(66), 33–48. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022017000100003>
- Silveira, M. L. (2014). Geografía y formación socioespacial: por un debate sustantivo. *Estudios Socioterritoriales: Revista de Geografía*, 16(2), 141–168.
- Souza, M. L. de. (2013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Tamayo, H. (2022, Julio 13). Camposanto de Villatina , otra zona que es invadida por construcciones irregulares. *El Colombiano*, pp. 1–7.
- Toro, C., Velasco, V., & Niño, A. (2005). El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 4(7), 55–65.
- Urán, O. A. (2012). Participación ciudadana y espacio popular urbano en Medellín - entre ciudadanía insurgente y programas de planeación participativa y urbanismo social - Comuna 1 y Comuna 13 – una reflexión comparativa. *E-Metropolis. Revista Eletrônica de Estudos Urbanps e Regionais*, (8), 31–43. <https://doi.org/10.1002/9780470773673>
- Urbam-EAFIT. (2019). *Documento Síntesis Proyecto Inform@risk: Hacia un territorio más seguro*.
- Urbam-EAFIT, & AMVA. (2011). *Bio 20-30 Plan director Medellín, Valle de Aburrá*. Medellín: Mesa Editores.
- Urbam-EAFIT, & Harvard Design School. (2012). Re-habitar la ladera. In *Universidad Eafit*.
- Velásquez, C. A. (2011). La política de mejoramiento integral de barrios en Medellín ¿Reconquista del terrotorio por parte del estado? *Kavilando*, 3(2), 72–78.
- Velásquez, C. A. (2014). *Diagnóstico Y Propuestas Comunitarias para el mejoramiento integral del barrio El Faro Comuna 8 Medellín*. 14(2), 601–636. Acceso en <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/75/50>
- Velásquez, C. A., & Gómez-David, K. (2021). *Barrio El Faro 10 años de organización, dignidad y Resistencia*. Medellín.
- Vélez, S. (2022). *¿Hegemonía financiera? Financiarización y producción de espacios de Centralidad urbana. El Caso de la Centralidad Sur Metropolitana del Valle de Aburrá* (Universidad de Antioquia). Acceso en <https://hdl.handle.net/10495/31511>
- Villamizar, N. (2018). Introducción: Bordes Urbanos como Procesos Territoriales. In Universidad Nacional de Colombia (Ed.), *Bordes Urbanos* (Primera, pp. 10–15). Bogotá.
- Widgren, M. (2004). Can landscapes be read? In *European rural landscapes: persistence and change in a globalising environment* (pp. 455–465). Springer.
- World Economic Forum. (2017). These are the world's most crowded cities. Acceso en enero 10, 2023, en https://www.weforum.org/agenda/2017/05/these-are-the-world-s-most-crowded-cities/?utm_content=buffer822fa&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer
- Zibechi, R. (2011). *Territorios en resistencia : cartografía política de las periferias urbanas*

latinoamericanas. Acceso en <https://www.traficantes.net/libros/territorios-en-resistencia>

- Zulaica, L., & Rampoldi, R. (2009). Problemáticas socioambientales en un área del borde urbano de la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires, Argentina). Acceso en <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiaurbana/239.pdf>
- Zuluaga Sánchez, G. P. (2005). Dinámicas territoriales en frontera rural-urbana en corregimiento de Santa Elena, Medellín. *Tesis UNAL*, 197. <https://doi.org/5019>
- Zuluaga Sánchez, G. P. (2008). Dinámicas urbano-rurales en los bordes en la ciudad de Medellín. *Gestión y Ambiente*, 11(3), 161–172.

Anexo I

Apoyo Cartográfico

**De la tesis: Borde Urbano en Medellín. Aportes desde la experiencia de El Faro,
Comuna 8 - Villa Hermosa entre 2011 y 2021**

Isabel Pérez Alves

Febrero, 2023

Mapa de localización - Asentamientos de Borde, Comuna 8, Medellín

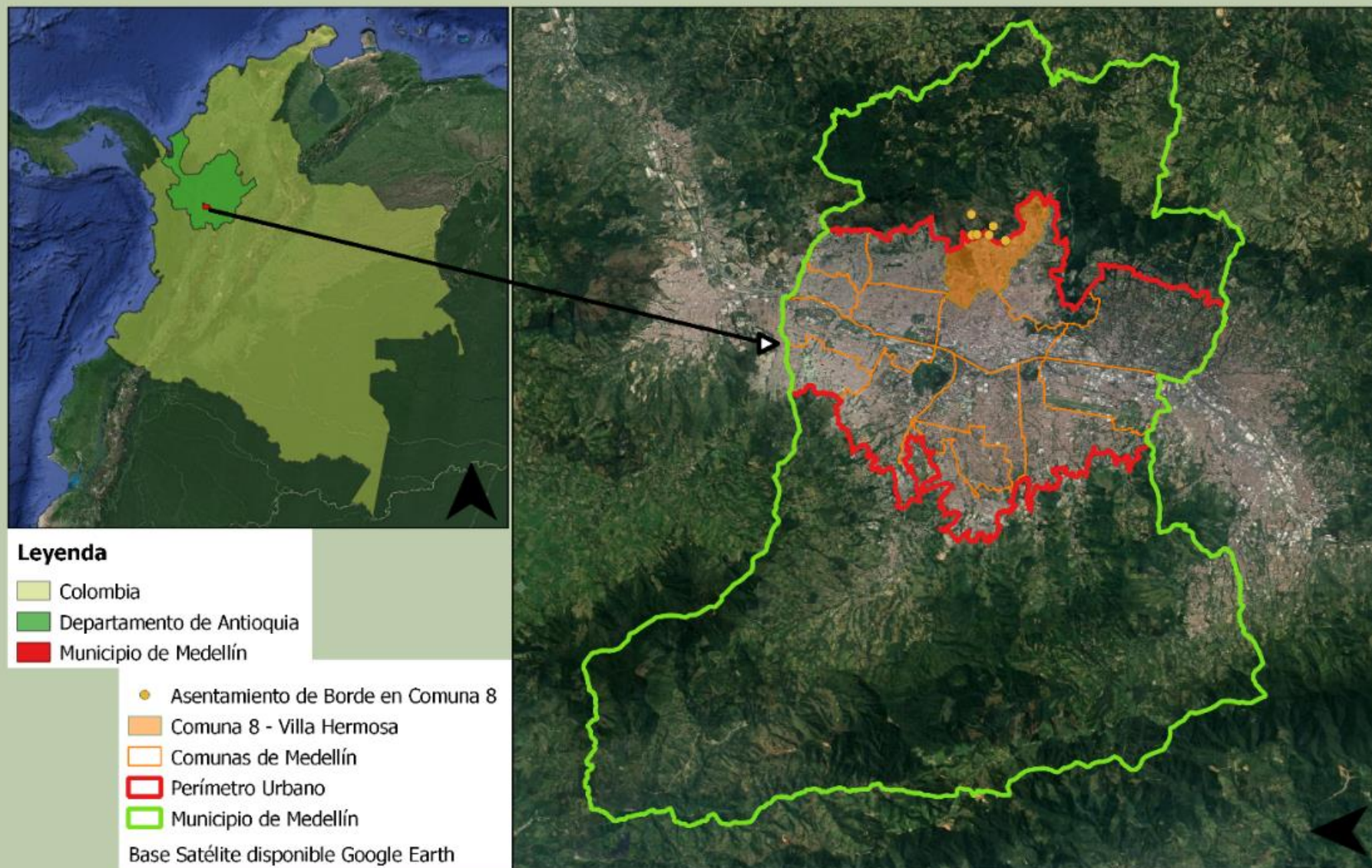


Figura 1 - Mapa de localización (página 15)

Detalle de zona de estudio: Borde Comuna 8

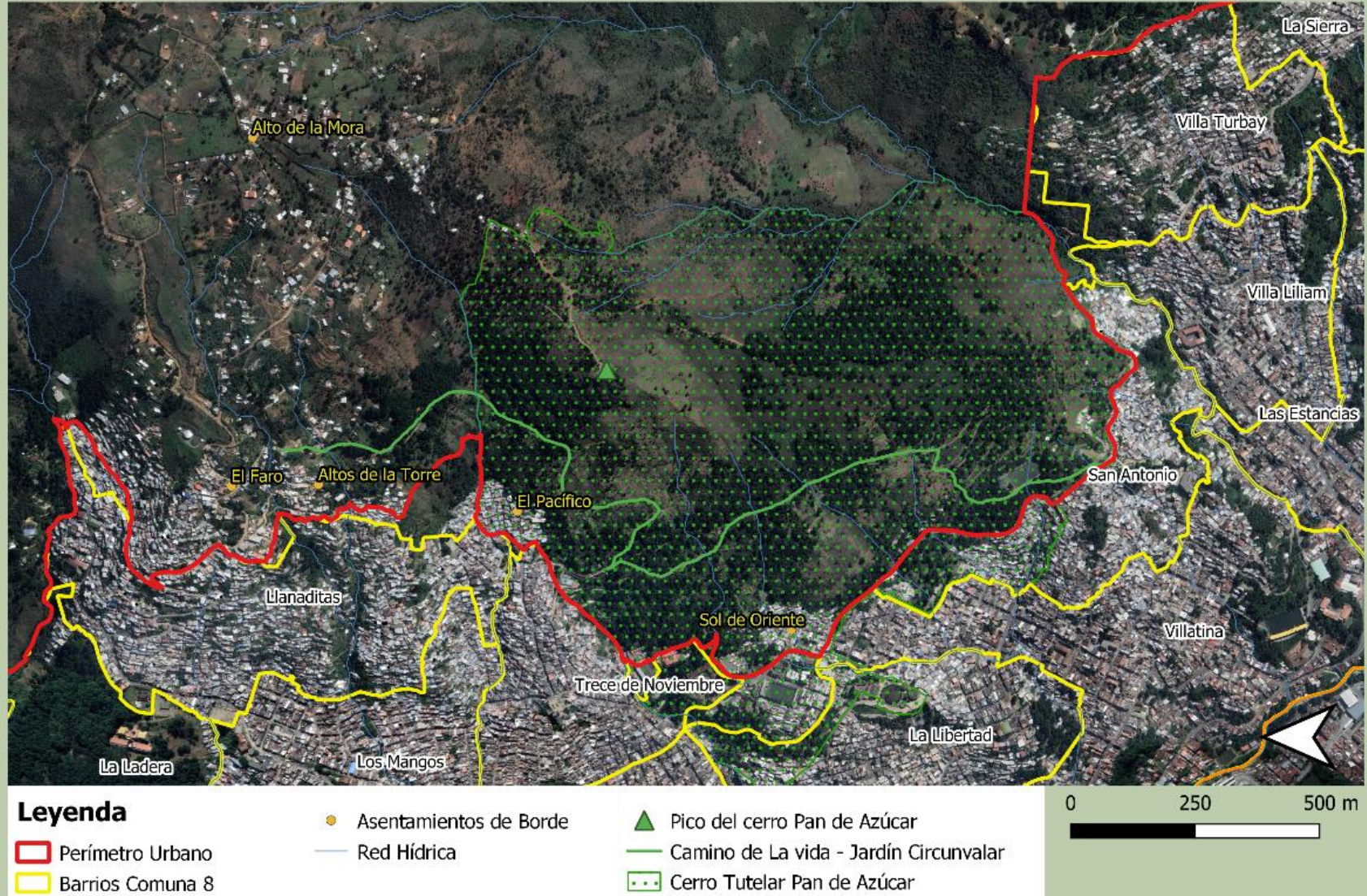


Figura 5: Detalle de zona de estudio (página 72)

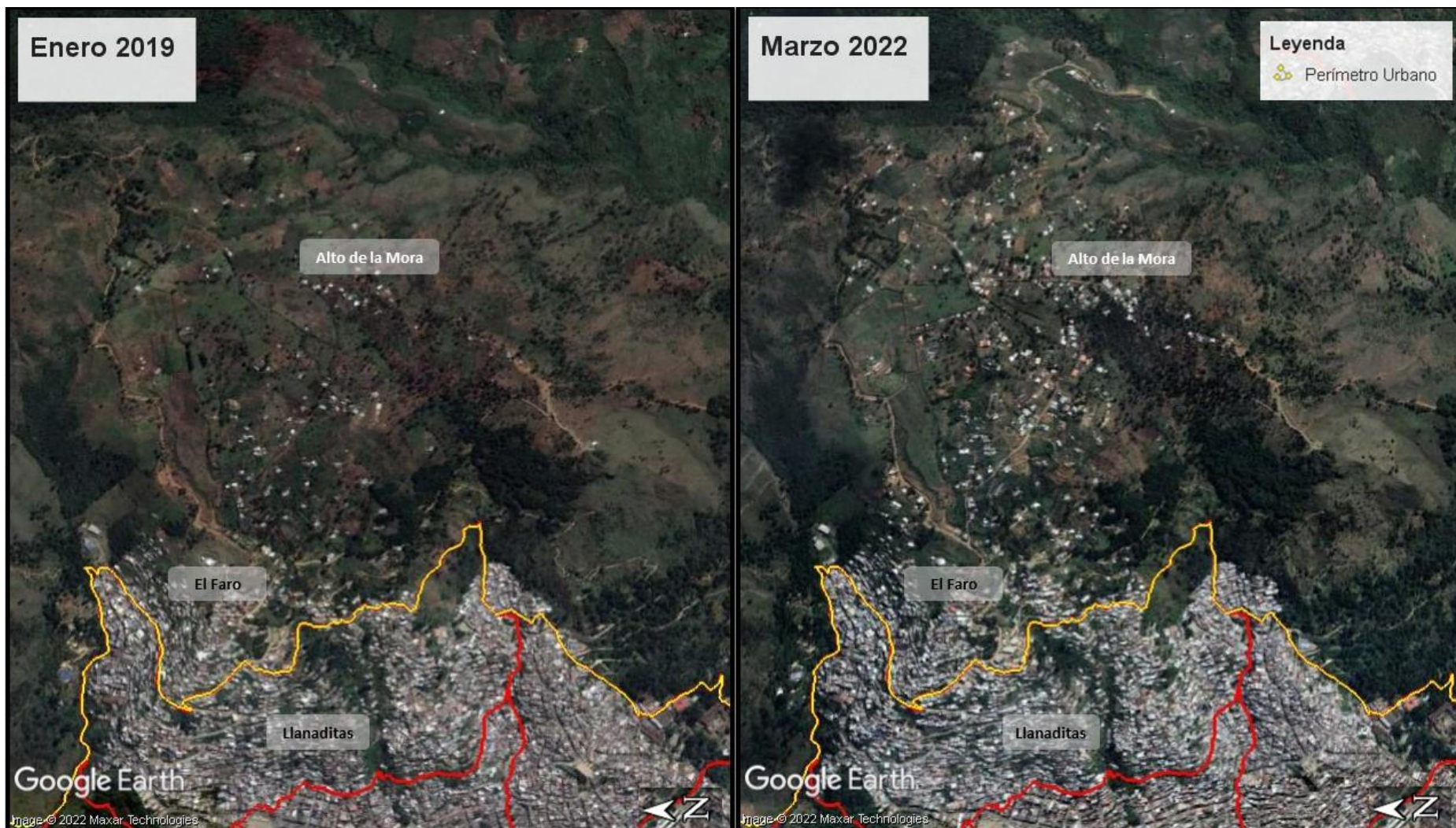
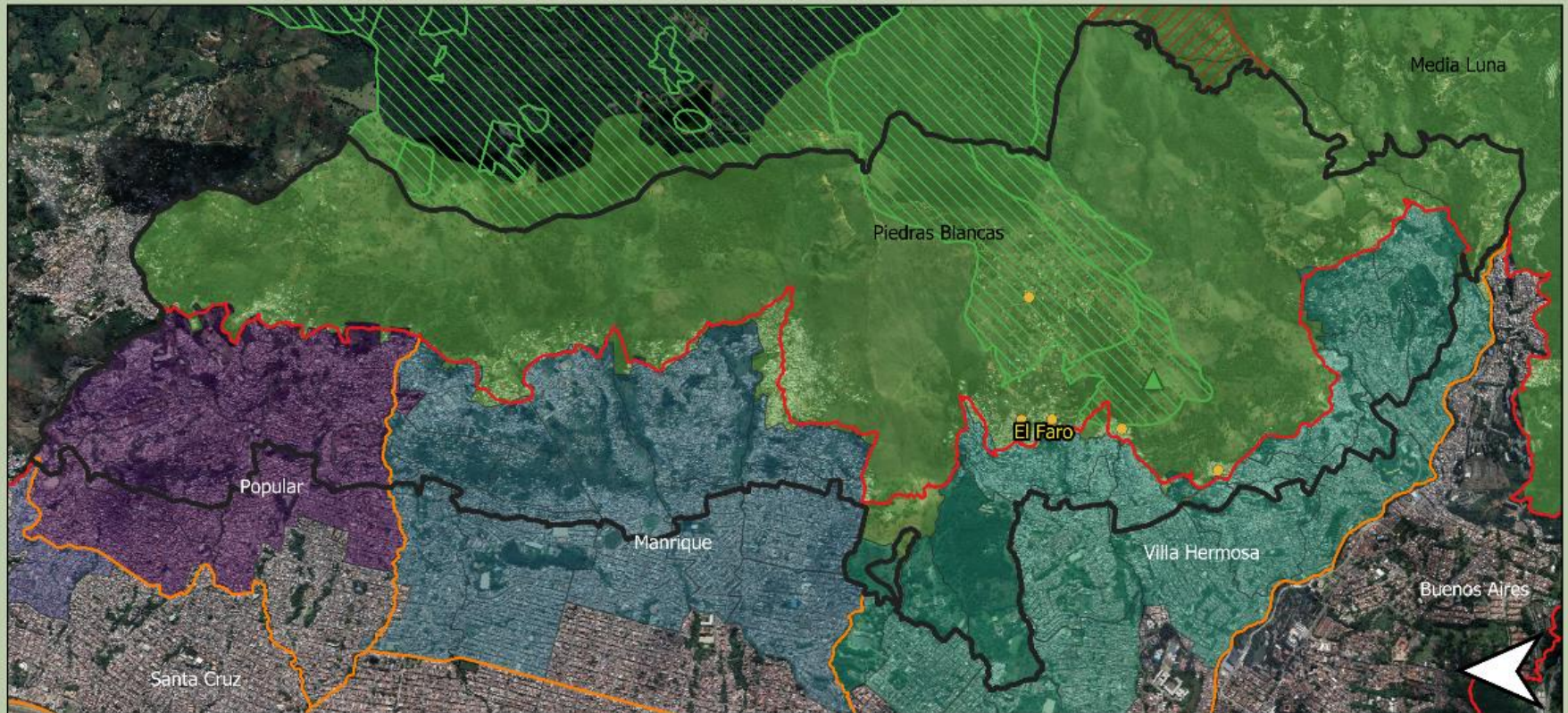


Figura 6: Alto de la Mora – Comparación Multitemporal 2019-2022 (página 78)

Macroproyecto de borde urbano rural nororiental - BURNOR



Leyenda

Macroproyecto BURNOR - POT

Perímetro Urbano

Limite de comunas

Asentamientos de Borde - Comuna 8

Pico del Cerro Pan de Azúcar

Áreas protegidas (Nacional) - POT

Distrito Rural Campesino - POT

Barrios y Veredas de Borde:

Comuna 1 - Popular

Comuna 3 - Manrique

Comuna 8 - Villa Hermosa

Corregimiento de Santa Elena

0 250 500 m



Figura 7: Macroproyecto de Borde Urbano Rural Nororiental (página 89)

Detalle de zona de estudio II: Puntos referentes y Tratamientos de Suelo



Figura 8: Segundo detalle de zona de estudio - Tratamientos de Suelo (página 94)

Localización de puntos de referencia en foto aérea

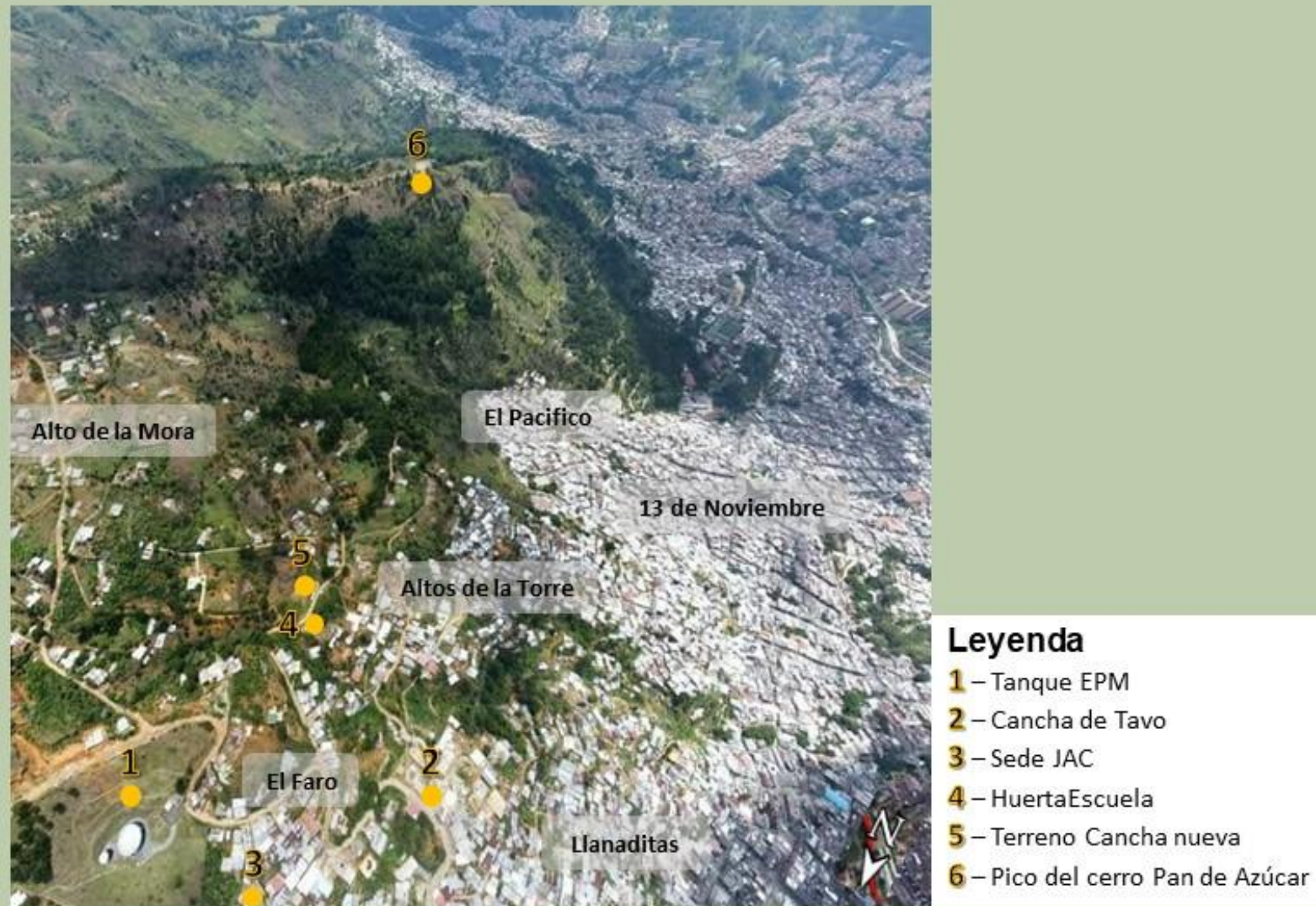


Figura 10: Imagen aérea de sector El Faro (página 145)

Anexo II

Tablas

De la tesis: Borde Urbano en Medellín. Aportes desde la experiencia de El Faro, Comuna 8 - Villa Hermosa entre 2011 y 2021

Isabel Pérez Alves

Febrero, 2023

Tabla 1: Relación de espacios de observación y participación (p.23)

Fecha	Espacio	Finalidad	Origen del actor que convoca
06/6/2021	Asamblea JAC El Faro	Asamblea Semestral de la Junta de Acción Comunal	Comunitario
12/6/2021	Voluntariado CENSO	CENSO de autopercepción del riesgo	Comunitario y Académico
10/7/2021	Audiencia Pública vivienda y hábitat comuna 8	Presentación de demandas de la mesa y respuesta de los entes respectivos	Comunitario y del Gobierno
25/7/2021	Reunión sobre acueducto	Aclaración sobre proyecto de conectividad	Comunitario y del Gobierno
14/8/2021	Salida curso teórico-practico gestión integral del riesgo	Curso sobre gestión y mitigación del riesgo	Comunitario, del Gobierno y Académico
05/9/2021	Convite 1 año Huertaescuela	Hacer adobes y limpiar el terreno de la cancha	Comunitario
12/9/2021	Taller el Cambio climático en mi barrio	Taller en el marco de un proyecto de extensión	Comunitario y Académico
26/9/2021	Taller resolución de conflictos	Taller en el marco de un proyecto de extensión. Entrega de resultados del censo realizado en junio	Comunitario y Académico
02/10/2021	Cabildo Abierto Comuna 8	Un espacio de incidencia política para construir propuestas para el barrio en comunidad	Comunitario y del Gobierno
24/10/2021	Recorrido por varios barrios y Asamblea JAC el Faro	Asamblea de la JAC El Faro y recorrido por los 10 años del Faro	Comunitario
29/10/2021	Celebración 10 años del Faro	Lanzamiento de cartilla	Comunitario

Elaboración propia

Tabla 2: Entrevistas y Materiales de Campo (p. 25)

Tipo de Actor	Tipo de Material	Perfil	Código
Académico	Entrevista	Profesora de Trabajo Social UDEA	PV_UdeA
	Entrevista	Líder de Proyectos Urbam - Eafit	IB_Urbam
	Video	Entrevista con Carolina García Londoño coordinadora Inform@risk	Inform@risk_Urbam
	Taller	Repensando los Bordes Urbanos de Medellín Un Modelo alternativo de intervención Comuna 8 - Fase 1	(Ortiz, 2015)
Comunitario	Entrevista	Movimiento de Laderas Mesa de Vivienda Comuna 8 Vicepresidente JAC EL Faro 2021 Profesor de Sociología UdeA	CV_LiderC8
	Entrevista	Colectivo Tejearañas Profesora Colegio Mayor de Antioquia	EG_Tejearañas
	Entrevista	Subdirectora de la Corporación Jurídica Libertad	CM_LaJuridica
	Cartilla	10 años del barrio el Faro	(C. A. Velásquez & Gomez, 2021)
	Cartillas (2)	Escuela Territorial de barrios de Ladera (2019-2020)	(Escuela Territorial de Barrios de ladera, 2019b) (Escuela Territorial de Barrios de ladera, 2019a)
	Cartilla	Planes de Legalización y Macroproyecto BUR-NOR para la recuperación de la emergencia en las laderas	(Movimiento de Laderas, 2020b)
	Cartilla	Aportes Comunitarios para la incidencia en el Ordenamiento Territorial (2020)	(Movimiento de Laderas, 2020a)
	Boletín	Vida Digna Boletín Especial n 31 Cabildo Abierto Comuna 8 (2017)	(Mesa Interbarrial de Desconectados, 2017)
Gobierno	Entrevista	Trabajador Social de EPM	SA_EPM
	Video	Diálogo entre exdirector de planeación y exingeniero de la EDU sobre Jardín Circunvalar	MDE21_EDU
	Decreto	POT 2014-2023	(Alcaldía de Medellín, 2014a)
	Plan director Medellín	Plan Bio 20-30	(Urbam-EAFIT & AMVA, 2011)
	Plan de desarrollo	Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023	(Alcaldía de Medellín, 2020)
	Plan de desarrollo	Plan de Desarrollo Medellín un hogar para la vida 2012 - 2016	(Alcaldía de Medellín, 2012)

Elaboración propia

Tabla 3: Categorías de sistematización (elaboración propia) (p.27)

Borde urbano	genealogía
	contrastes
	articulación
	macroproyecto
Categorías espaciales	límite
	perímetro urbano
	paisaje
	territorio
	materialidad
	accesibilidad
	ciudad compacta
	ordenamiento territorial
Barrio / Asentamiento	modelo de ciudad
	El Faro
	El Pacífico
	Altos de La Torre
	Altos de La Mora
	Sol de Oriente
13 de noviembre	

Actores	del gobierno
	Comunitarios
	Académicos
Temáticas	Illegales
	Vivienda
	Gestión del riesgo
Marcos socioespaciotemporales	Servicios públicos
	Hitos
	Procesos
	Pandemia
	Desplazamiento
Comprensiones de las prácticas y discursos	autonomía
	autogestión
	exigibilidad
	estrategia
	resiliencia
	concertación
	cooperación
	incidencia
	tensión

Tabla 4: Trinos con las palabras "borde + urbano + Medellín" por año (p. 28)

Año	# de trinos
2012	1
2013	2
2014	4
2015	7
2016	1
2017	1
2018	3
2019	6
2020	4
2021	9
2022	1
Total	39

Tabla 5: Trinos con las palabras "borde + urbano + Medellín" por origen del actor (p. 28)

Tipo de Actor	# de trinos
Académico	5
Comunitario	7
Gobierno	5
Control Político	5
Otro	12
En campaña	2
Medios	3
Total	39

Elaboración propia

Tabla 6 Orientación conceptual de formaciones socioespaciales para el borde en Medellín (p.46)

principio estructurante	campos de operación		
	Borde	Territorio	Paisaje
Borde	Diferenciación, límite, espacio 'entre' lo urbano y lo no urbano.	Delimitación, asignación o exigencia de responsabilidades, acciones permitidas o prohibidas.	Diferenciación entre materialidades urbanas y no urbanas: las casas, el monte, el muro, el camino, la pendiente.
Territorio	Actores distintos en tensión, o cooperación. Identidades barriales.	Espacio habitado, apropiado, delimitado. Reivindicación política, multiplicidad de actores, Soberanía entre el acontecer jerárquico y homologo.	Posibilidades: tipo de acueductos, atención a situaciones de riesgo, grafitis, densificación de viviendas.
Paisaje	Dificultades o facilidades técnicas para las acciones u materialidades. Cercanía -lejanía, flujos posibles. Paso del tiempo.	Posibilidad técnica de construcción, factores de amenaza, suelos de protección, barrios construidos	El espacio como se muestra a los sentidos: colores, formas, texturas, materialidades. Ideológico.

Elaboración propia a partir de Jessop et al. (2017)

Tabla 7: Textos de Estado del Arte de estudios de Borde (p.52)

#	Referencia	Lugar	Área	Categorías	Ideas principales
1	Toro, Velasco & Niño (2005)	Bogotá	Urbanismo Planeación Urbana	Borde Interfase	<ul style="list-style-type: none"> • Encontrar el concepto de borde • Desarrollo en la geografía urbana • Modelo de planeación de territorio • Espacio articulador
2	Arteaga-Arredondo, (2005)	Barcelona	Urbanismo	Periferia Proceso histórico Crecimiento urbano Zonas urbanas marginales	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución del concepto de periferia • Variables que explican la periferia como un proceso cambiante en el tiempo • Periferia urbana como fenómeno generalizable • Proceso de transformación urbanística
3	Lindón, (2007)	Ciudad de México	Geografía	Colonización Subjetividad espacial Imaginario urbano Narrativización Naturalización	<ul style="list-style-type: none"> • El papel de las clases medias como correas de transmisión y espejos, • La esencia no representacional de los imaginarios, • La conexión entre la memoria espacial campestre (casi bucólica) con las fantasías anti-urbanas propias del imaginario suburbano.
4	González, (2007)	Medellín	Ciencias Sociales	Periferias urbanas Suburbios	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis histórico de la producción desigual de periferias en Medellín • La periferia como posibilidad utópica de las élites • El fin de lo rural como opuesto a lo urbano
5	Ramírez, (2007).	Ciudad de México	Geografía	Periferia Borde Territorios diferenciales Yuxtaposición	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de urbanización periférica • Identificación de lo que es el Borde
6	Zuluaga, (2008)	Medellín	Ciencias Sociales	Borde urbano-rural. Suburbanización Periurbanización	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas territoriales que producen las periferias • Ampliación de la ciudad • Perímetro urbano, periurbanización, suburbanización
7	Urbam-EAFIT & Harvard Design School, (2012)	Medellín	Urbanismo	Planificación Urbana Ladera	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico • Lineamientos de planeación • Zonas de riesgo • Mejoramiento integral
8	Alcaldía de Medellín, Urbam-EAFIT, & Leibniz Univresität Hannover, (2013)	Medellín - Comuna 3	Urbanismo	Planificación Urbana Montaña	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema natural • Sistema antrópico • Riesgo • Casos de estudio • Proyectos piloto
9	Ballén, (2014)	Bogotá	Estudios	Borde	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencia y uso de la

			Socioespa-ciales	Periferia	<ul style="list-style-type: none"> • categoría de Borde • Pertinencia y validez desde el desarrollo en literatura académica • Propuesta analítica para el estudio territorial
10	Egio & Torrejón, (2014)	Medellín	Estudios Socioespa-ciales	Corregimientos, espacio vivido, actores sociales ruralidades	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa institucional • Relaciones sociales en los corregimientos de Medellín • articulación/ tensión de los actores sociales
11	Basombrío, Franco, & Rincón, (2015)	Medellín - Comunas 3 y 8	Urbanismo	Política Pública Seguridad Alimentaria Borde	<ul style="list-style-type: none"> • Situación del borde urbano-rural de Medellín • Seguridad alimentaria, demanda/oferta y comercialización de alimentos en Medellín • Figuras de gestión del territorio: el caso de las huertas urbanas en las comunas 3 y 8 de Medellín • Bases para la discusión de una política pública de productividad para el borde urbano-rural de Medellín
12	Villamizar, (2018).	Colombia	Urbanismo Estudios Urbano-regionales	Borde, Interface Periferia	<ul style="list-style-type: none"> • Mirada desde el hábitat • Perspectiva regional • Estudio desde la arquitectura
13	López-Goyburu & García-Montero (2018b)	Revisión bibliográfica	Geografía del conocimiento	Urban-Rural interface (UR-I) Periurban Rurban	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y evaluar los contenidos y temas de los estudios realizados sobre el espacio UR-I. • Caracterizar y procesar la información relacionada con el espacio UR-I que pueda ser relevante para su futura integración en los procesos de planificación que incluyan esta zona de interfaz.
14	Aguilera-Martínez et al., (2019)	Colombia	Estudios Urbano-Regionales	Complejidad Territorio Limite	<ul style="list-style-type: none"> • El territorio: lo social, lo geográfico y lo económico • El borde urbano, el límite y la frontera: espacios de interacción sociocultural • Las cualidades del borde, el límite y la frontera vistas desde el paisaje y el territorio
15	Gil (2019)	Bogotá	Estudios Urbano-Regionales	centro-periferia periurbano borde urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencias frente a la temática a nivel latinoamericano • Dinámicas en el caso de Bogotá • Necesidad de incorporar la noción para análisis integrales
16	Bernal (2020)	Bogotá	Geografía	Borde Urbano-rural Multiterritorialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Geografía y territorios de Bordes Urbano-Rurales • Usme territorio de Bordes Urbano-Rurales. • Territorialidades superpuestas como expresión de las multiterritorialidades

17	Marín & Serna (2020)	Medellín – Comuna 8	Planeación Urbana Urbanismo	Borde, Expansión urbana, Dispositivos de contención	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del borde oriental de Medellín (barrio El Pacífico) • Dispositivos de contención tangibles e intangibles • Perspectivas comunitarias • Percepción Rural
----	----------------------	---------------------	-----------------------------	---	--

Elaboración propia

Tabla 8: Clasificación de los actores de borde (p.96)

Origen del actor	Actor	Entrevistado/a
Academia Local	Centro de estudios urbanos y ambientales (URBAM) - Eafit	IB_Urbam
	UdeA. Centro de Articulación Universidad-Comunidades. Departamento de Trabajo Social – Facultad de ciencias Sociales y Humanas	PV_UdeA
	Escuela de planeación urbano-regional y escuela del hábitat de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín	Sin entrevista
	I.U. Colegio Mayor de Antioquia	Sin entrevista
Comunitario	Habitantes del barrio El Faro 1) Por necesidad/oportunidad 2) Por elección o apuesta política 3) Por oportunidad pero que se encuentran en la apuesta política	CV_LíderC8
	Junta de acción Comunal (JAC)	CV_LíderC8
	Colectivo Tejearañas	EG_Tejearañas
	Corporación Jurídica Libertad	CM_LaJurídica
	Corporación Penca de Sábila	Sin entrevista
	Elemento Ilegal	Sin entrevista
	Arrieros	Sin entrevista
	La Moradia	Sin entrevista
	Contracorriente	Sin entrevista
	Mesa de Vivienda y Servicios Públicos de la comuna 8	Proceso de articulación
	Mesa Interbarrial de desconectados	Proceso de articulación
Movimiento de Laderas	Proceso de articulación	
Del Gobierno Municipal	Departamento Administrativo de Planeación (DAP)	Sin entrevista
	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED)	Sin entrevista
	Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)	MDE_EDU (live youtube)
	Empresas Públicas de Medellín (EPM)	SA_EPM
	Subsecretaría de Servicios Públicos	Sin entrevista
	Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos y Desastres (DAGR)	Sin entrevista
	Autoridad ambiental (Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y Secretaría de Medio Ambiente y Corantioquia)	Sin entrevista
Ilegalidad	Sin entrevista	

Elaboración propia

Anexo III

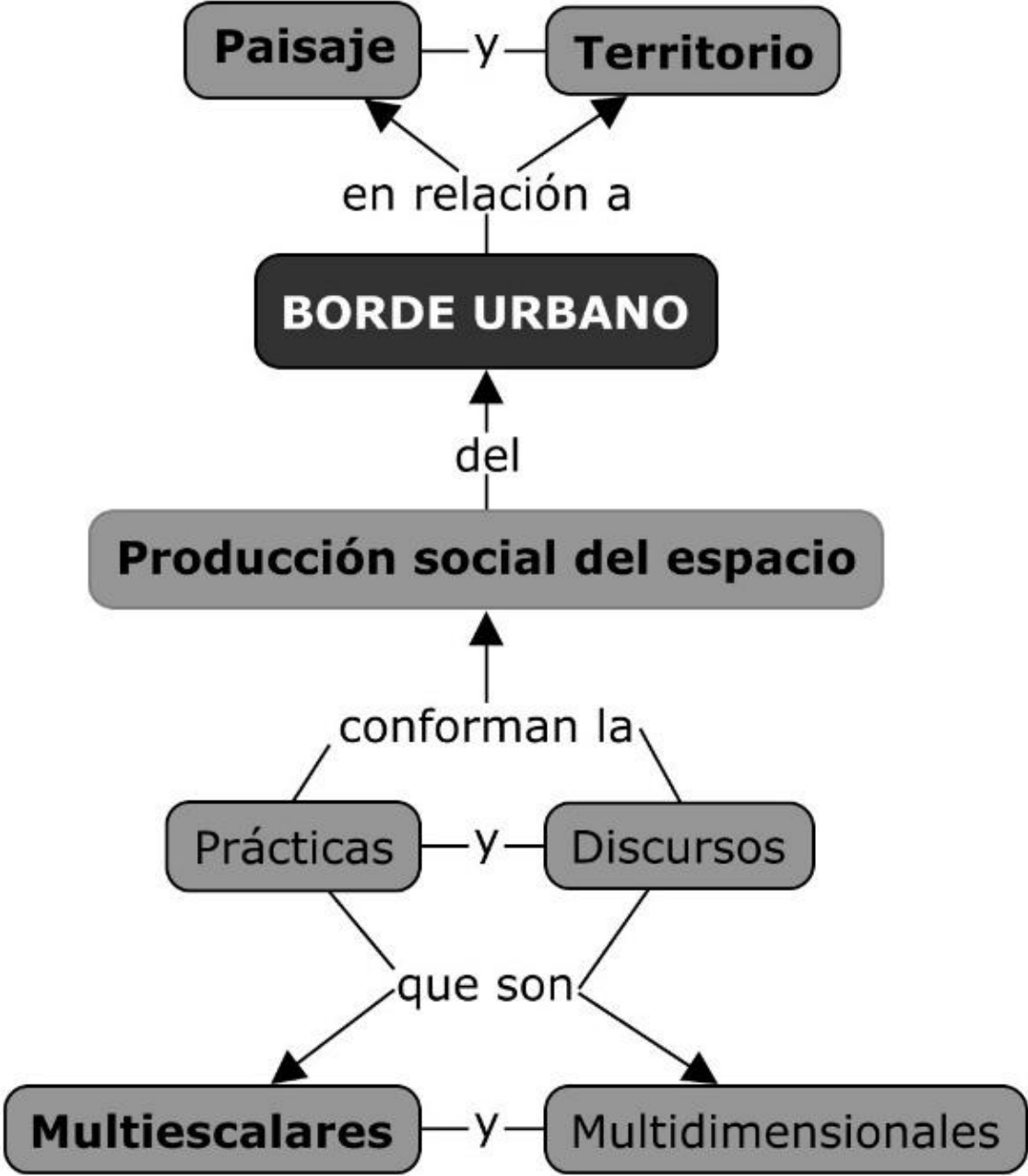
Esquemas – Mapas Mentales

**De la tesis: Borde Urbano en Medellín. Aportes desde la experiencia de El Faro,
Comuna 8 - Villa Hermosa entre 2011 y 2021**

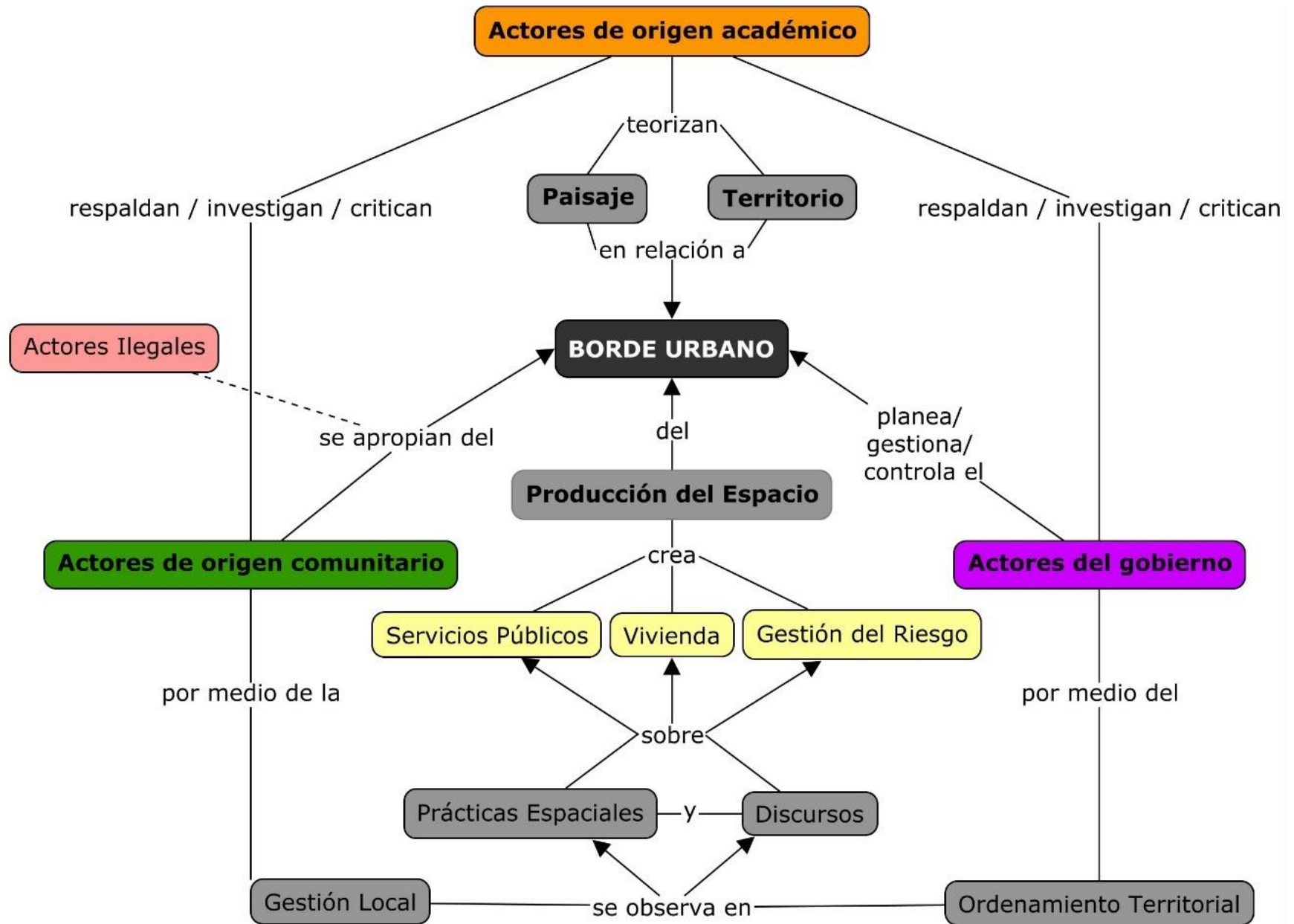
Isabel Pérez Alves

Febrero, 2023

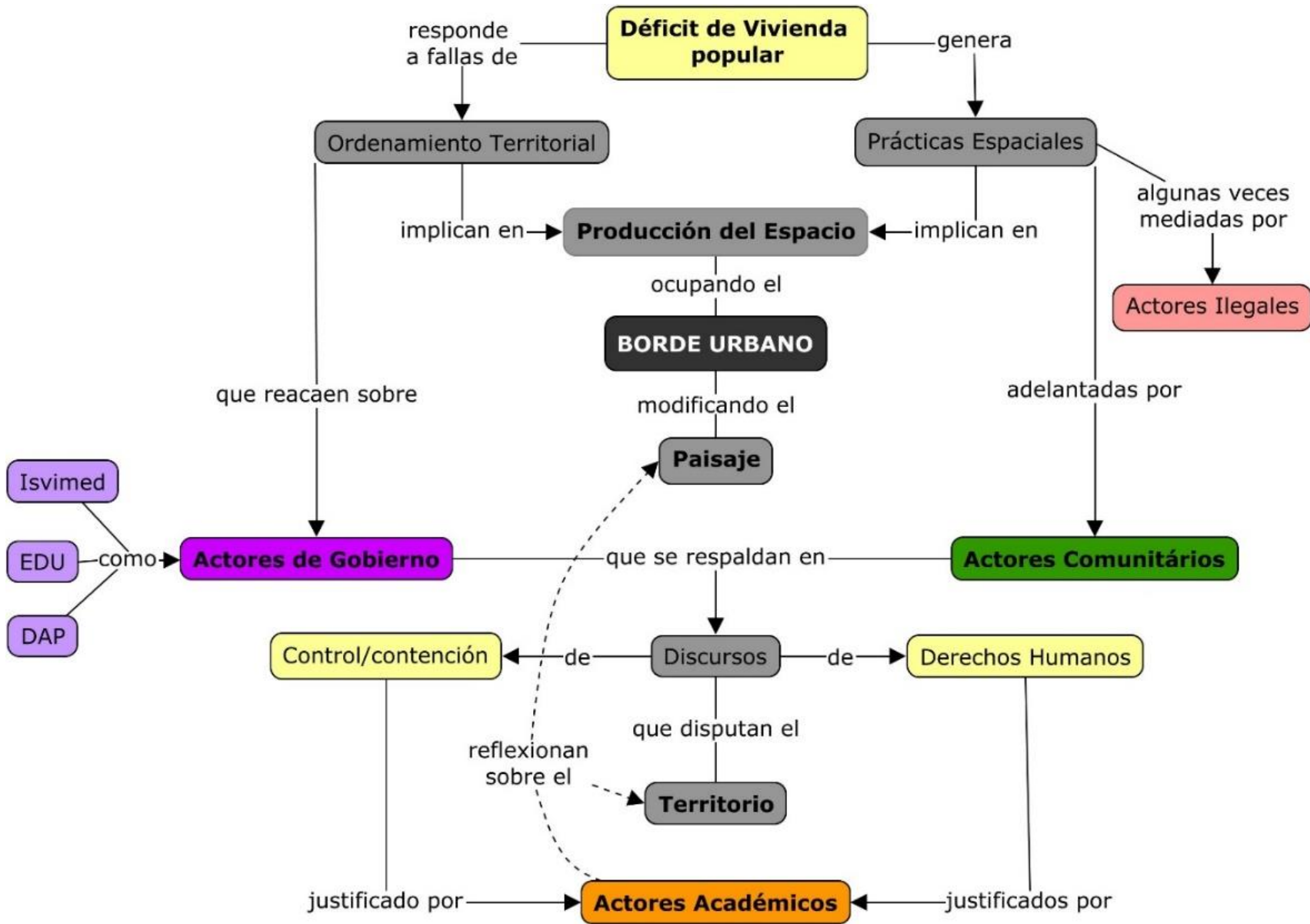
Esquema 1 - Mapa conceptual de Categorías (Elaboración propia) (página 38)



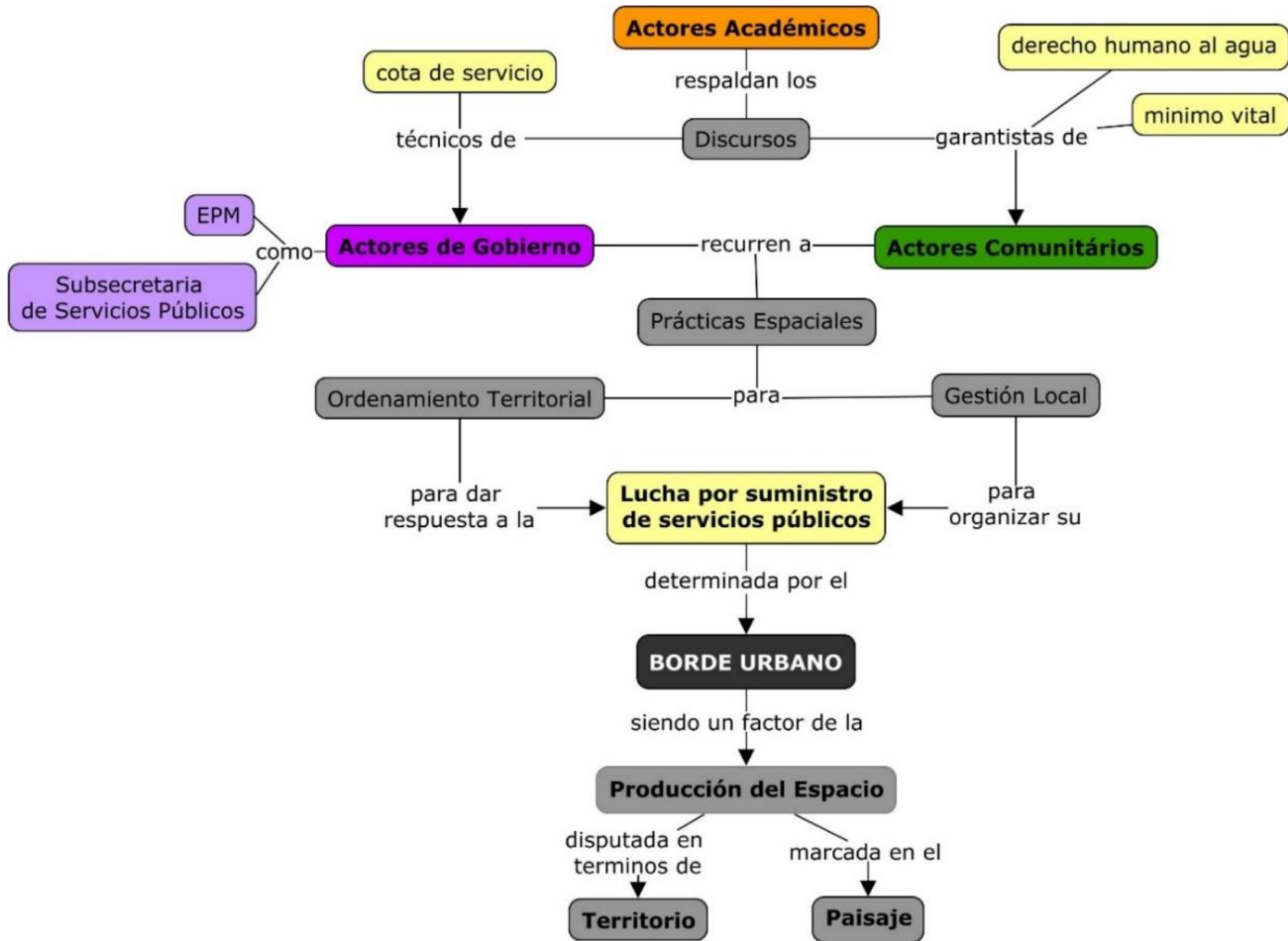
Esquema 2: Mapa conceptual Categorías, Actores y Temas (Elaboración propia) (página 68)



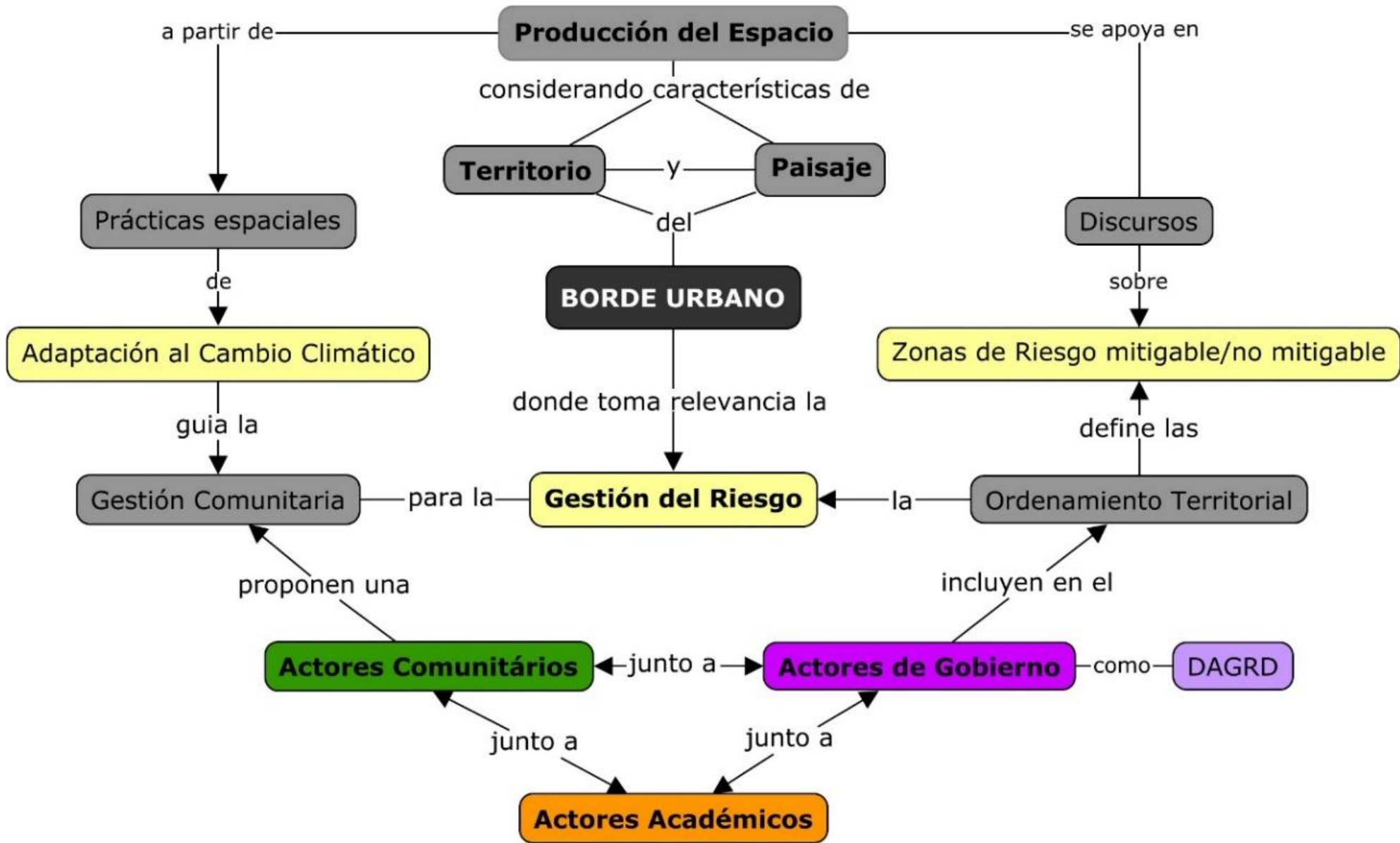
Esquema 3: Mapa conceptual Déficit de Vivienda (Elaboración propia) (página 126)



Esquema 4: Mapa Conceptual Lucha por el suministro de servicios públicos Vivienda (Elaboración propia)
(página 141)



Esquema 5: Mapa Conceptual Gestión del Riesgo (Elaboración propia) (página 155)



Esquema 6: Relación de temáticas y prácticas en El Faro (Elaboración propia) (página 172)

